

**INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2021 –PROGRAMAS DE  
SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS DE ESE EN  
RIESGO MEDIO O ALTO**

**TOMO II**

Junio 2022

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

### INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Antioquia, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423101102711 del 30 de julio de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento; al cual se le dio un alcance N° 2 con radicado 202123101764371 del 5 de noviembre de 2021. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 126 Empresas Sociales del Estado - ESE, de las cuales 96 son IPS Públicas y 30 corresponden a Fundaciones sin ánimo de lucro que, si bien no tienen el carácter de Empresa Social del Estado, para efectos de contratación de servicios de salud, se les da el tratamiento de ESE de conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 1438 de 2011 y adicionalmente con el parágrafo 2 del artículo 77 de la Ley 1955 de 2019, las Fundaciones que queden categorizadas en riesgo medio o alto por el MSPS, pueden presentar un PSFF ante el MHCP. De esta red pública hospitalaria (96 ESE), 7 ESE son de carácter departamental y 89 de carácter municipal.

A 31 de Diciembre de 2021, el 11% (14 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	AMAGÁ	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO
2	CARMEN DE VIBORAL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
3	DON MATÍAS	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA
4	GRANADA	E.S.E. HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO - GRANADA
5	JARDÍN	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA
6	LA ESTRELLA	ESE HOSPITAL LA ESTRELLA
7	MARINILLA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - MARINILLA
8	MUTATÁ	E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN - MUTATÁ
9	OLAYA	ESE HOSPITAL SAN MIGUEL
10	SALGAR	ESE HOSPITAL SAN JOSE
11	SANTO DOMINGO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
12	SEGOVIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
13	URAMITA	ESE HOSPITAL TOBIÁS PUERTA DE URAMITA ANTIOQUIA
14	VENECIA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - VENECIA

Para el año 2021, las siguientes ESE finalizaron su PSFF:

N	MUNICIPIO	ESE
1	Granada	ESE Hospital Padre Clemente Giraldo
2	Marinilla	ESE Hospital San Juan de Dios
3	Olaya	ESE Hospital San Miguel
4	Santo Domingo	ESE Hospital San Rafael
5	Uramita	ESE Hospital Tobías Puerta

Durante el año 2021, se viabilizaron los PSFF de las siguientes ESE, por lo que son objetos de evaluación por primera vez las ESE de los municipios de El Carmen de Viboral, La Estrella, La Estrella y Mutatá.

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	Alejandro	ESE Hospital Pbro. Luis Felipe Arbelaez

N	MUNICIPIO	ESE
2	Angelópolis	ESE Hospital La Misericordia
3	Angostura	ESE Hospital San Rafael
4	Arboletes	ESE Hospital Pedro Nel Cardona De Arboletes
5	Argelia	ESE Hospital San Julián
6	Armenia	ESE Hospital San Martín De Porres
7	Barbosa	ESE Hospital San Vicente De Paul Barbosa
8	Bello	ESE Hospital Mental De Antioquia
9	Belmira	ESE Hospital Nuestra Señora Del Rosario
10	Briceño	ESE Hospital El Sagrado Corazón
11	Cáceres	ESE Hospital Isabel La Católica
12	Campamento	ESE Hospital Sagrada Familia
13	Caramanta	ESE Hospital San Antonio
14	Ciudad Bolívar	ESE Hospital La Merced
15	Ebéjico	ESE Hospital San Rafael
16	El Santuario	ESE Hospital San Juan De Dios
17	Itagüí	ESE Hospital San Rafael
18	Nariño	ESE Hospital San Joaquín Nariño Antioquia
19	Puerto Nare	ESE Hospital Octavio Olivares
20	Sopetrán	ESE Hospital Horacio Muñoz Suescun
21	Támesis	ESE Hospital San Juan De Dios
22	Tarazá	ESE Hospital San Antonio
23	Toledo	ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes
24	Valdivia	ESE Hospital San Juan De Dios
25	Valparaíso	ESE Hospital San Juan Dios
26	Vigía del Fuerte	ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño
27	Yondó	ESE Hospital Héctor Abad Gómez

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- a. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- b. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

## I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

### 1. ESE HOSPITAL SAN FERNANDO - AMAGA

La ESE Hospital San Fernando del municipio de Amagá - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-025250 del 12 de julio de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

#### 1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

#### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>9/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 2 – MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>9/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 3 – MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>9/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 4 – MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>30/07/2021</u>	<u>12/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

**Tabla 1A - 1**  
**RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
Informe de Seguimiento	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

## 1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

**Tabla 2 - 1**  
**RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF**

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	50%	62%	70%
Racionalización del gasto	16%	18%	80%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	67%	68%	99%
Saneamiento de pasivos	44%	46%	83%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>44,25%</b>	<b>48,50%</b>	<b>83,00%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado a partir de pg. 27 lo siguiente:

*“Medidas de fortalecimiento de los ingresos de las ESE:*

*A la fecha, el avance de este grupo de medidas se ha visto impulsado por la ejecución del proyecto de adecuación de la infraestructura física, las afiliaciones que aumentan la población contratada, un nuevo contrato que se logró concretar en 2020 el cual lo tenía la competencia del Municipio, se logró la negociación con algunas EPS en cuanto al aumento y actualización de tarifas vigentes y las demás acciones que permitirán el aumento en los ingresos de la ESE.*

*Medidas de racionalización del gasto:*

*El resultado de los indicadores de las medidas de racionalización de gastos no es tan positivo, ya que solo se logró un avance importante para el trimestre, el total de gastos ha aumentado, se están realizando actividades que permiten disminuir los gastos y mantenerlos dentro de los límites establecidos, tales como el control en el consumo de horas extras y recargos, en consumo de gastos generales, en generación de permisos y ausencias injustificadas, en control de productividad para hacer eficiente la prestación del servicio y el apoyo a los procesos.*

*Medidas de reorganización administrativa:*

*Al iniciar con el despliegue de políticas, procesos y procedimientos, se empieza a generar dinamismo y avance en las medidas de reorganización administrativa, además de permitir una optimización de la capacidad de atención derivada del talento humano existente*

genera que se avance de manera consistente en los objetivos planteados a largo plazo, para el cierre de esta vigencia se logró un 66,99% del 80,40% esperado, aunque no se cumplió la meta establecida es un porcentaje importante de cumplimiento teniendo en cuenta todas las variables y situaciones que se presentaron durante esta vigencia con respecto al COVID 19, que entorpeció algunos procesos.

*Medidas de saneamiento de pasivos:*

*Se ha avanzado en el pago de pasivos con diferentes fuentes por lo que a la fecha se ha avanzado en un 46,33% frente a lo definido en el PSFF, además se ha avanzado en las actividades que permiten a la ESE blindarse ante posibles aumentos, actividades desde la parte jurídica para defender los intereses de la ESE y desde la parte de aumento en las tarifas y en la venta de servicios que permitirán la generación de excedentes para el pago de los pasivos que se definieron saldar con recursos propios.*

*Se ha avanzado en el pago de pasivos con diferentes fuentes, se están realizando las bases de giro para terminar de aplicar los recursos asignados para pago de entidades públicas y de seguridad social.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 46 lo siguiente:

*Resumen por categorías de las medidas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero*

*Conforme a lo analizado en cada una de las medidas, es posible observar que la ESE está realizando un avance significativo en las medidas de fortalecimiento de los ingresos y reorganización administrativa, pero que debe fortalecer las actividades establecidas en las medidas de racionalización del gasto y saneamiento de pasivos, especialmente en la culminación de las bases de giro para ejecutar los recursos FONSAET asignados y en el control de los gastos asociados a las actividades de fortalecimiento de las ventas de servicios de salud.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que a ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	5.769,86	7.259,57	1.489,71	5.926,75	5.326,75	600,00
Total gastos (compromisos)	5.660,25	7.318,51	1.658,26	6.696,81	6.696,81	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>109,60</b>	<b>-58,94</b>	<b>-168,55</b>	<b>-770,06</b>	<b>-1.370,06</b>	<b>600,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$1.489 millones en ingresos y de \$1.658 millones en gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo en ingresos no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

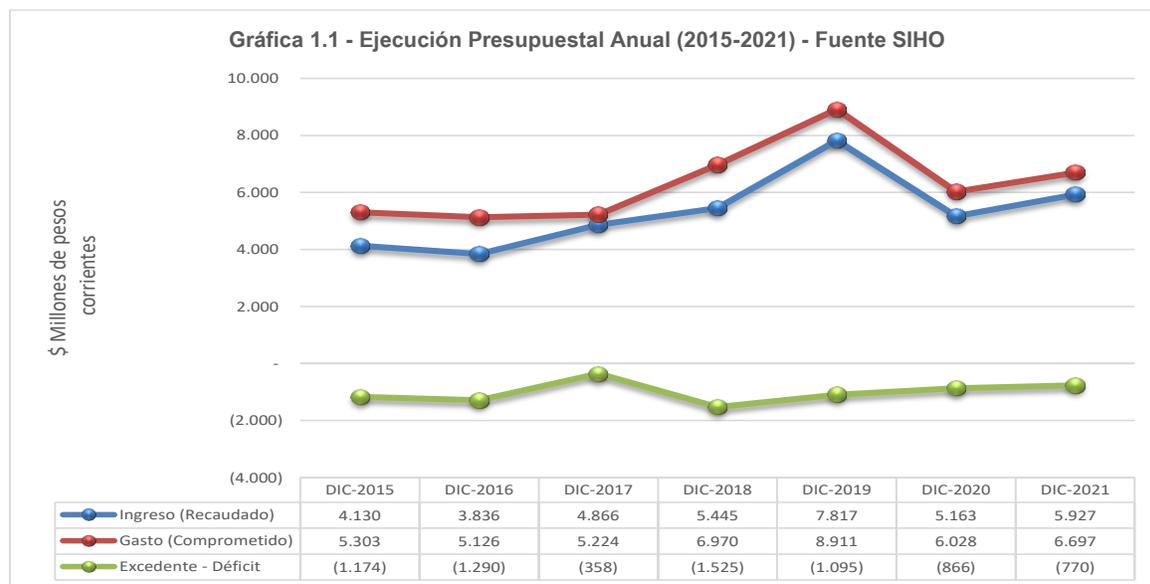
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes				
CONCEPTO	Año 2021			
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP	
Total Ingresos	5.769,86	5.926,75	103%	
Total Gastos	5.660,25	6.696,81	118%	

<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	109,60	-770,06
--	--------	---------

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria en \$12 millones, situación que preocupa por cuanto esta relación debe ser de equilibrio o de superávit y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$770 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo manifestado a partir de pg. 32 lo siguiente; sin embargo, presenta diferencias con lo reportado en SIHO:

*“Excedente o déficit de la operación corriente*

*Para esta vigencia, se ha definido como objetivo obtener un excedente de la operación corriente por un total de \$109.604.948 y al cierre del presente trimestre la ESE registra un déficit de \$ (1.370.062.248) al tener un total de ingresos recaudados de \$ 5.326.749.011 y un total de gastos comprometidos de \$ 6.696.811.259. Por lo anterior, la ESE ha dado prioridad a la ejecución de las medidas de contención del gasto establecidas en el PSFF y a las actividades conducentes a fortalecer el recaudo, por lo que se están realizando las gestiones necesarias para aumentar las tarifas que se tienen en los contratos, celebrar nuevos contratos con otras EAPB que tiene población residente en el municipio y la diversificación del portafolio conforme a lo que puede prestar la ESE de acuerdo a la RED aprobada y que le generen una contribución positiva al aumentar la venta de servicios por encima de los gastos asociados de su apertura.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis del flujo financiero y hace la aclaración de la inconsistencia de monitoreo, se extrae lo manifestado en la pg. 47 y 54 lo siguiente:

*“De acuerdo con la información consignada por el hospital en el informe de monitoreo, a continuación, se muestra el nivel de cumplimiento del flujo financiero del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, empezando por el nivel de cumplimiento de ingresos, luego el de gastos y por último el balance de la operación corriente. Es importante advertir, que la ESE realizó un ajuste posterior a su informe de monitoreo advirtiendo un error en su información registrada en CHIP, SIHO y el monitoreo al PSFF, lo que posteriormente ajustaron en CHIP y SIHO y por medio de documento adjunto dan alcance al PSFF. Al tratarse de una omisión de ingresos, y al tener nuevos valores oficiales en SIHO, se presenta el informe de seguimiento con la información final consolidada, por lo que el total de recaudo es mayor en la información corregida, lo cual se detallará a continuación:*

*“Bajo este escenario, la ESE ha generado a diciembre de 2021 un déficit de la operación de \$ -1.220,35 millones, que al incluir la disponibilidad inicial de \$ 450,29 millones se obtiene que la ESE ha generado a diciembre un déficit de \$ 770.062.248,00. El anterior resultado sigue siendo un resultado total negativo, aunque se resalta que la ESE ha disminuido la brecha que traía de la vigencia 2019 de un déficit por 1.094 millones y que periodo tras periodo ha disminuido, cubriendo parte de la deuda con recursos propios, aunque no*

al nivel esperado en la formulación del PSFF. Por lo tanto, se espera que la ESE disminuya la brecha, alcance el equilibrio esperado en el menor tiempo posible y logre sostenerlo en el tiempo, demostrando que puede ser viable.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.054,65	635,84	60%	418,82
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	305,28	305,28	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	2.500,00	1.991,37	80%	508,63
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	642,00	642,00	100%	0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>4.501,93</b>	<b>3.574,48</b>	<b>79%</b>	<b>927,45</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes; sin embargo, no trae análisis de 2021, se extrae lo manifestado en la pg. 33 lo siguiente:

*“Fuentes de financiación del PSFF.*

*En la formulación del PSFF, se estableció que en el año 2019 se alcanzaría un excedente que se destinaría en la vigencia 2020 al pago de pasivos, pero como la ESE no generó el excedente esperado no ha podido realizar el saneamiento de los pasivos en el mismo ritmo en que se había propuesto, al igual que en la vigencia 2020, y para la vigencia 2021 la E.S.E. Aún no ha logrado generar los excedentes esperado, sin embargo, está realizando todas las acciones pertinentes para lograrlo.*

*Con el efecto de las medidas que se realizarán en el transcurso de la ejecución del PSFF, se estima generar excedentes para que la ESE pueda acelerar el saneamiento de los pasivos con recursos propios.*

*Además, se tiene pendiente concluir con la realización de las bases de giro para acceder al total de recursos destinados por la nación, ya que en el año 2019 se realizó el giro de 1.991 millones de los 2.500 millones definidos como fuente de financiación por parte de la nación.*

*Finalizando la vigencia 2020, se realizó con apoyo de la seccional de salud, la base de giro correspondiente a estampillas, las cuales se enviaron para ser revisada por ente territorial, quedando pendiente que al departamento se le incorporen los recursos y así la E.S.E poderlos hacer efectivos; sin embargo, en la revisión de la base de giro por parte del ministerio, en la base de giro correspondiente a estampillas están definiendo la exigibilidad para realizar el giro, ya que al tratarse de cuentas del año 2015 en adelante se requiere garantizar que no ha operado la figura de prescripción.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 55 lo siguiente:

*“La ESE Hospital San Fernando fue categorizada en riesgo a través de la resolución 2249 del 30 de mayo de 2018, y en la actualidad argumenta estar construyendo las bases de giro para poder acceder a los recursos asignados de fuente nación por \$508.634.149, ya que en la vigencia 2019 accedió a \$ 1.991.365.851 de los \$2.500.000.000 asignados de*

recursos FONSAET Resolución 5929 de 2014 "Por la cual se establecen los criterios, condiciones, requisitos y procedimientos para la asignación, distribución y giro de los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud - FONSAET" y la Resolución 5938 de 2014 "Por medio de la cual se asignan recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud - FONSAET y se dictan otras disposiciones"

Sobre los recursos destinados por la ESE, para el pago de pasivos objeto del PSFF, por valor de \$ 1.054.654.702,00 acumulados a 2021, la entidad registra que ha cancelado con recursos propios un total de \$ 635.836.994,00, cumpliendo de esta manera con el 60% de lo destinado de sus recursos para el saneamiento de los pasivos, aunque no se ha generado excedentes."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

### 1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

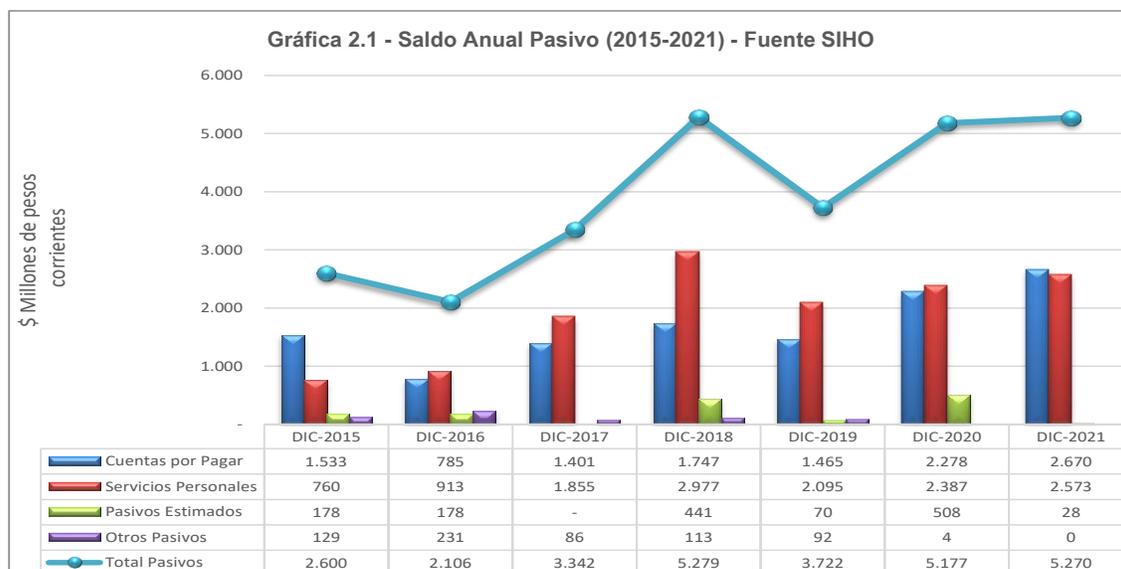
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$3.859 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$2.039 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>5.278,74</b>	<b>3.239,11</b>	<b>2.039,63</b>	<b>3.859,93</b>	<b>3.239,11</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	3.085,91	1.791,48	1.294,43	2.266,91	1.791,48
Entidades Públicas y de Seguridad Social	727,30	184,21	543,09	499,92	184,21
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	668,17	596,93	71,24	657,41	596,93
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
<b>Otros pasivos</b>	<b>797,37</b>	<b>666,49</b>	<b>130,88</b>	<b>435,70</b>	<b>666,49</b>
Provisiones para contingencias	441,40	371,09	70,31	0,00	371,09
Otros	355,96	295,40	60,56	0,00	295,40

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un mínimo análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 33 lo siguiente:

*“Pago de pasivos del PSFF*

*Aunque no se ha generado excedente, la ESE ha destinado un total de \$635.836.994,00, para realizar pago a pasivos que pudieran generar mayor riesgo para la ESE si se extendía su pago, esto para la vigencia 2020 y 2021.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 56 lo siguiente:

*“Lo anterior, deja ver que la ESE ha logrado sanear el 64% del pasivo programado en el PSFF al tener acceso a diferentes fuentes, siendo la más representativa la fuente FONSAET, sobre la que se recomienda la agilización de esfuerzos para la realización de las bases de giro pendientes para acceder a los \$508 millones que se tiene pendientes de ejecutar y que pueden aliviar las responsabilidades que se tienen sobre aportes patronales y estampillas al municipio y al departamento.”*

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$482 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente por valor de \$512 millones, que pueden financiar parte del pasivo. Se debe hacer las gestiones de buscar nuevas fuentes de financiación para el pago de pasivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

**1.6. Producción**

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 106% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

## ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	137.959	90.549	66%
Servicios Ambulatorios	64.093	51.313	80%
Hospitalización	5.182	1.880	36%
Quirófanos y Salas de Parto	2.652	845	32%
Apoyo Diagnóstico	101.727	157.900	155%
Apoyo Terapéutico	31.100	65.801	212%
Servicios Conexos a la Salud	7.959	3.050	38%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>350.672</b>	<b>371.337</b>	<b>106%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	5.419.950.893	5.253.592.036	97%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.455,90	14.147,79	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico mientras que el menor avance corresponde a quirófanos y salas de parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 97% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 34 lo siguiente:

*“Dado lo anterior, es posible evidenciar el gran impacto en la producción generado por las medidas necesarias para evitar la propagación de la pandemia generada por COVID 19, por lo tanto, no se ha podido desarrollar todas las actividades con normalidad, sin embargo se espera que en los próximos trimestres que se va normalizando las atenciones, permitiendo recuperar la producción, principalmente las actividades de los servicios de odontología al ser el servicio de mayor probabilidad de contagio dado a que una de las vías principales de contagio es la saliva.*

*Es importante anotar, que las unidades registradas como Otras actividades de promoción y prevención corresponden a las actividades en torno al Plan de Intervenciones Colectivas, aunque ha tenido grandes restricciones por la necesidad de evitar aglomeraciones, se están realizando con estrategias donde se puedan llevar a la comunidad por medio de los diferentes medios tecnológicos y de manera individualizada.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 56 lo siguiente:

*“La E.S.E reporta un aumento significativo en la ejecución de las actividades de fortalecimiento de venta de servicios de salud y por ende en la producción frente a lo logrado en la vigencia anterior y frente a los valores propuestos en el PSFF.*

*La meta anual de producción en UVR para la vigencia 2021 es de 350.671,95 y la ESE reporta un total para la vigencia de 371.336,66 que corresponde a un 106%. Viéndose principalmente favorecidos con la recuperación los servicios de apoyo diagnóstico y apoyo terapéutico, así como los servicios ambulatorios, lo que se ve de manera positiva frente a las acciones de fortalecimiento institucional que reporta la ESE, gracias a que se reporta que se ha garantizado esta atención a su población sin ninguna barrera de acceso y con mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y*

pagos. (...)", la ESE Hospital San Fernando cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 14 de febrero de 2022 e inició a operarlo el 14 de febrero de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

### 1.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	58,4	8%	4,67	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	88,5	40%	35,40	MEDIA
Fuentes del PSFF	79,4	8%	6,35	MEDIA
Pago del Pasivo	83,9	30%	25,17	MEDIA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>86</b>	
<b>Alerta MEDIA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

## 2. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CARMEN DE VIBORAL

La ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Carmen de Viboral - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-064548 del 7 de diciembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo del 4 trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022

Tabla 1 – 2

**INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)**

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 3 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	NA	NA	NA	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento del 4 trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

**RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	NA	NA	NA	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	NA	NA	NA	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	NA	NA	NA	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	NA	NA	NA	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	NA	NA	NA	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	NA	NA	NA	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	NA	NA	NA	28/03/2022
Informe de Seguimiento	NA	NA	NA	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

Los reportes de los anteriores formatos corresponden al 4 trimestre acumulado, ya que el PSFF de la ESE le fue viabilizado por parte del MHCP en el mes de diciembre de 2021 y por lo tanto es el primer informe de monitoreo como de seguimiento.

## 2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2

**RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF**

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	10%	10%
Racionalización del gasto	0%	15%	35%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	20%	41%	59%
Saneamiento de pasivos	0%	62%	55%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>5,00%</b>	<b>32,00%</b>	<b>39,75%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 13 a 77; sin embargo, no hace un análisis al consolidado de medidas, Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 105 lo siguiente:

“De acuerdo con monitoreo realizado para el cuarto trimestre de 2021 se registra un 32% de cumplimiento en las 11 medidas planteadas para el restablecimiento económico de la ESE durante el periodo de proyección del programa. De acuerdo con el seguimiento y análisis de medidas se presenta un resumen por categoría con los resultados obtenidos y/o limitaciones presentadas.

Teniendo en cuenta la reactivación de los servicios de salud establecida por el MINISTERIO DE SALUD, se hace necesario una mayor gestión y empoderamiento de las metas proyectadas en el programa en búsqueda de la autosostenibilidad de la ESE, dado que se observa que algunas medidas se encuentran medianamente sin ejecutar y sin el desarrollo de ningún tipo de actividad a pesar de que ha corrido una vigencia de ejecución del programa.

El retroceso y reprogramación de las medidas atrasan el avance de las metas programadas especialmente en aquellas que tienen que ver con el fortalecimiento de los ingresos, dado que impiden el efectivo recaudo de la venta de servicios por la prestación de servicios de salud.

#### OBSERVACIONES

- De manera general se advierte de acuerdo con lo consignado en el presente informe que la ESE, cumple medianamente con el avance de las medidas por categorías, y que muchas de ellas se vienen reprogramando por distintos aspectos a los que hace alusión la ESE en su informe de monitoreo y que se describe en el presente informe de seguimiento; por lo que se le sugiere a la ESE que más que justificarse debe entrar a tomar acciones correctivas y preventivas.
- Algunas de las medidas implementadas por su naturaleza alcanzan a evidenciar impacto de tipo financiera, otras siendo de tipo transversal no evidencian por su naturaleza dicho impacto.
- Es importante que definitivamente se analicen las medidas planteadas y se de inicio a las acciones tendientes al cumplimiento de las mismas para evitar reprogramaciones.
- Se resalta que a la ESE le falta nivel de detalle al no exponer en el informe de monitoreo lo alcanzado a nivel de categorías en el despliegue de las medidas. Es de anotar que algunas medidas no presentan soportes que evidencien su cumplimiento, y otras presentan irregularidad en el avance de porcentaje acumulado que muestra la ESE respecto a lo programado, y respecto a la línea de base establecida, ante esta situación debe la ESE ceñirse a los lineamientos establecidos en la guía metodológica establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la elaboración del Monitoreo y Seguimiento.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	10.074,40	12.438,94	2.364,54	9.999,60	9.999,60	0,00
Total gastos (compromisos)	9.138,23	12.438,94	3.300,71	9.125,68	0,00	9.125,68
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>936,16</b>	<b>0,00</b>	<b>-936,16</b>	<b>873,92</b>	<b>9.999,60</b>	<b>-9.125,68</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$2.364 millones en ingresos y de \$3.300 millones en gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo en gastos no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

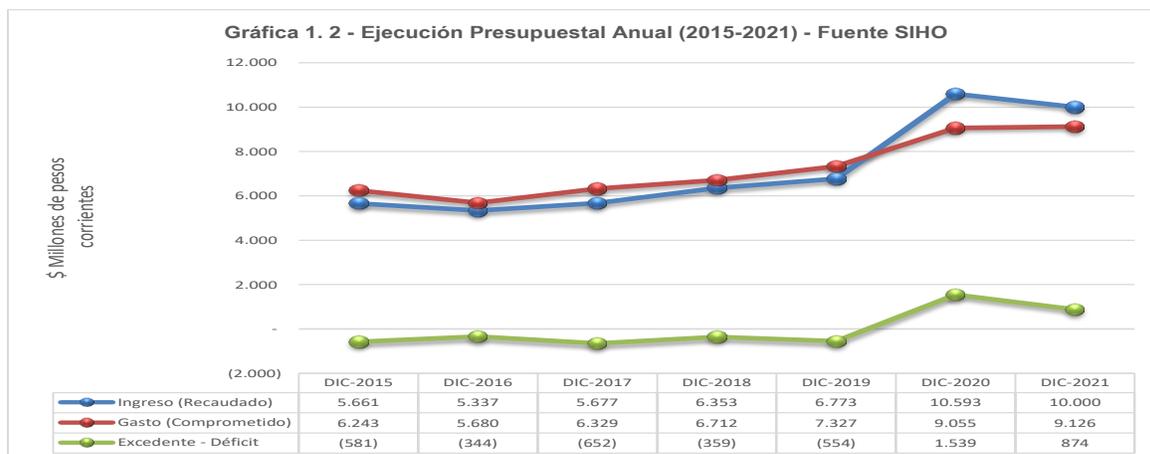
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	10.074,40	9.999,60	99%
Total Gastos	9.138,23	9.125,68	100%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>936,16</b>	<b>873,92</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit por \$3.028 millones y recaudo menos obligaciones es igualmente de superávit en \$873 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de ingresos y gastos; sin embargo, no hace un análisis entre los totales de ingresos y gastos y del resultado del ejercicio, Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero y se extrae lo manifestado en la pg. 112 lo siguiente:

**“EXCEDENTE/DÉFICIT:**

*Finalmente, si comparamos la relación de recaudo compromisos, se tiene un resultado superavitario para el cuarto trimestre de 2021 de \$95.641.410 y un acumulado igualmente superavitario de \$873.921.819, teniéndose en cuenta que la ESE estuvo cerca de alcanzar la meta proyectada en el programa de generar un resultado con excedente presupuestal de \$951.162.302, y debe tenerse en cuenta que la ESE proyectó en la ejecución del programa, obtener como resultado el punto de equilibrio entre ingresos y gastos.”*

*“Se observa como desde la vigencia 2017 a 2019, la ESE ha venido arrojando como resultado déficit presupuestal, y en las vigencias 2020 y 2021 la ESE arroja excedente presupuestal, disminuyendo este excedente al comparar 2020 con 2021 en un -61.03%.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

**2.4. Fuentes de Financiación del Programa**

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	67,53	0,00	0%	67,53
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	1.054,22	0,00	0%	1.054,22
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	140,00	0,00	0%	140,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	300,00	0,00	0%	300,00
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>1.561,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>	<b>1.561,74</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 92 lo siguiente:

*“Respecto a la gestión de recursos para el saneamiento de pasivos, se cuenta con respaldo por diferentes fuentes de financiación, como son cuentas maestras certificadas por la suma de \$1.054.217.115; recursos del FONSAET por la suma de \$140.000.000, de los cuales se envió en el mes de enero de 2022 la información y formatos correspondientes al Ente Territorial para el desembolso del mismo; se firmó convenio con el municipio de El Carmen de Viboral como transferencia sin contraprestación por la suma de \$800.000.000, pagaderos \$300.000.000 en la vigencia 2021 y dos pagos de \$250.000.000 cada uno en las vigencias 2022 y 2023, no obstante, los recursos asignados para la vigencia 2021, no fueron girados por la premura del tiempo en la viabilización del programa, además por no contar con el Encargo Fiduciario constituido como requisito de Ley y verificación realizada por el Municipio; finalmente con recursos propios se debe gestionar el pago de pasivos restantes, por la suma de \$1.847.539.134. Se alcanzaron a pagar en el segundo semestre de 2021 la suma de \$2.053.871.283, sin desatender las obligaciones de la operación corriente.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 116 lo siguiente:

*“Teniendo en cuenta el flujo de caja de la ESE y la continuidad de los servicios la ESE ha venido realizando pago de algunos pasivos con recursos propios que corresponden a acreencias por diferentes conceptos, toda vez que aún no ha ejecutado los recursos del PSFF proyectados por concepto de saldos de cuentas maestras, y de los recursos que van a ser destinados por el parte del Ente Territorial y del FONSAET.*

*La ESE ha llevado a cabo el pago de algunos pasivos de acuerdo con la prelación por valor de: \$2.053.871.283.*

**OBSERVACIÓN:**

*La ESE para dar cumplimiento a la normatividad vigente llevó a cabo el proceso de contratación para la Constitución del Encargo Fiduciario, e inició proceso llevando a cabo el procedimiento para la realización de las bases de giro las cuales serán revisadas de tal forma que puedan pagar de forma efectiva sus pasivos con las fuentes de financiación programadas, saldo de cuentas maestras, FONSAET, recursos del municipio y recursos propios.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

## 2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

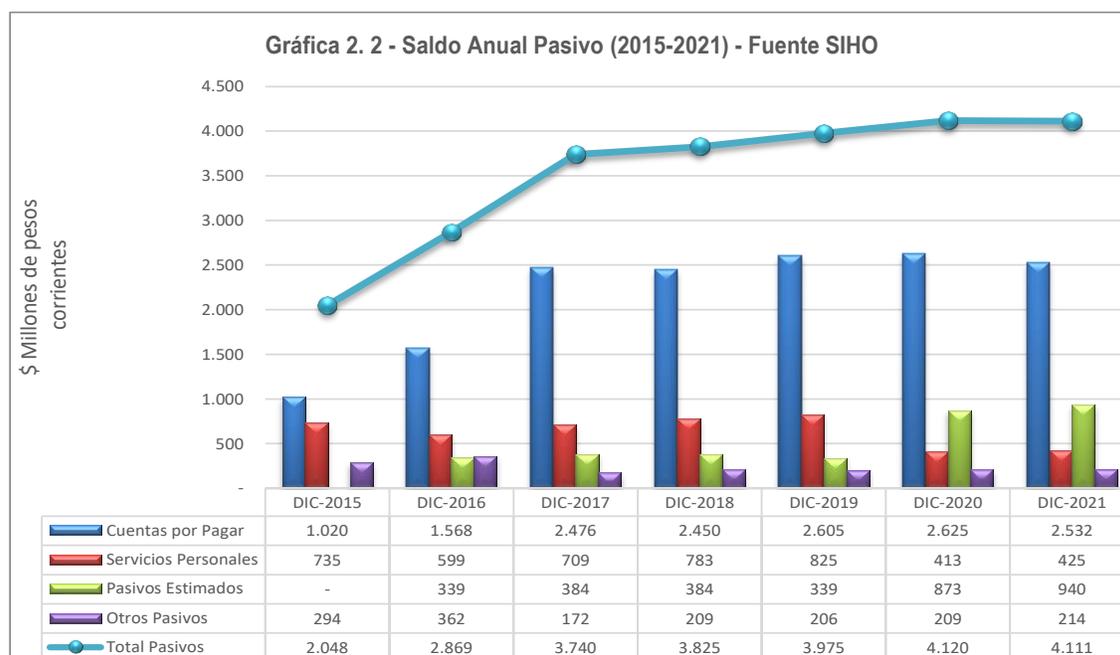
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$1.556 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.806 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>3.626,11</b>	<b>1.820,09</b>	<b>1.806,02</b>	<b>1.556,74</b>	<b>1.820,09</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.225,88	867,79	358,09	914,88	867,79
Entidades Públicas y de Seguridad Social	670,97	174,20	496,77	308,04	174,20
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	699,85	630,72	69,13	200,83	630,72
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	1.029,41	147,39	882,03	132,99	147,39
Provisiones para contingencias	872,94	0,00	872,94	0,00	0,00
Otros	156,47	147,39	9,09	0,00	147,39

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un mínimo análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 88 lo siguiente:

*“De acuerdo a la tabla anterior, se puede identificar que los pasivos por operación, como son la cuentas por pagar (cuenta 24), si presentan una variación positiva a la E.S.E, teniendo en cuenta que este viene acumulando obligaciones de operación tanto de la vigencia 2021 como de vigencias anteriores, los beneficios a empleados no representan una variación más que por los incrementos salariales de Ley para la vigencia y de los mismos es preciso indicar que tanto los salarios como las prestaciones sociales se vienen cancelando de manera oportuna.*

*Por otro lado, para el caso de las provisiones para litigios y demandas (cuenta 27), de conformidad con análisis realizado entre las áreas contable y jurídica, se consideró incrementar las mismas en \$67.339.862 de acuerdo con el estado actual de los procesos en contra de la Entidad.*

*Asimismo, los otros pasivos (cuenta 29), obedecen a la factura por los servicios de salud bajo la modalidad de capitación con la entidad Savia Salud correspondiente al mes de enero de 2022, la cual se registra con contrapartida en la cartera (cuenta 1319) en el mes de diciembre de 2021 y se legaliza en la siguiente vigencia conforme lo establece la normatividad contable vigente, así las cosas, se puede aseverar que el mismo no corresponde a un pasivo cierto, teniendo en cuenta que la E.S.E. no tendrá que desprenderse de flujos de efectivo futuros para su reconocimiento y mientras exista dicha modalidad de contratación vigente en la Entidad, será un pasivo temporal constante en la información financiera.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado a partir de la pg. 117 lo siguiente:

*“Tal como se indicó en el cuadro anterior la ESE para dar cumplimiento a la normatividad vigente llevó a cabo el proceso de constitución del Encargo Fiduciario, e inició proceso llevando a cabo el procedimiento para la realización de las bases de giro para poder recibir los recursos programados y que van a ser aportados por el Municipio, FONSAET, por concepto de Cuentas Maestras y Recursos Propios de la ESE.*

*En su informe de monitoreo, la ESE indica que ha pagado algunos pasivos con recursos propios, pero no da mayor explicación al respecto.”*

*“Se indica el comportamiento del pasivo desde el inicio del programa:*

*La E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de El Carmen de Viboral presentó pasivos del programa de saneamiento fiscal y financiero con corte al 30 de junio de 2021*

*Pasivos con fecha de viabilización del programa: \$3.909.282.888*

*Pasivos con corte al 31 de diciembre de 2021, periodo en monitoreo y seguimiento: \$4.111.062.838.*

*Variación pasivo trimestre 2021 con respecto al pasivo al inicio del PSFF: 5%, tuvo un incremento del pasivo incumpliendo con criterio del programa.*

*En el párrafo anterior se muestra el detalle de los pasivos a diciembre y pasivos totales al comienzo del programa según información chip y los pasivos registrados a corte de diciembre de 2021, finalmente se evidencia un incremento de los pasivos respecto a los registrados al inicio del programa del 5%. Para lo anterior, se debe tener en cuenta que la ESE ha pagado algunos pasivos con recursos propios y que aún no ha pagado los pasivos proyectados en el programa dado que como se ha indicado viene desarrollando el proceso de bases de giro para pago con fuentes de financiación por concepto de cuentas maestras y recursos del municipio.”*

Se recomienda que la ESE en los próximos informes demuestre el detalle de los pagos que realice del pasivo programado del PSFF y con ello el departamento en su informe de seguimiento pueda verificar tales situaciones, para este informe se presume que lo reportado por la ESE es correcto, aclarando de las responsabilidades que puedan darse por la información registrada.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$488 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente por valor de \$1.527 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## **2.6. Producción**

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 79% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

## ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	136.604	97.163	71%
Servicios Ambulatorios	101.091	86.133	85%
Hospitalización	6.055	5.574	92%
Quirófanos y Salas de Parto	3.519	4.940	140%
Apoyo Diagnóstico	137.928	142.264	103%
Apoyo Terapéutico	51.743	3.485	7%
Servicios Conexos a la Salud	1.962	5.207	265%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>438.902</b>	<b>344.765</b>	<b>79%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	7.576.490.385	7.965.950.865	105%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.262,36	23.105,48	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios conexos a la salud, mientras que el menor avance corresponde apoyo terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 105% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 87 lo siguiente:

*“Se monitorean 7 servicios durante el trimestre*

▮ *El servicio de urgencias disminuyó la producción atribuible a eventos catastróficos. Se cumple con un 71%, Este servicio se presta todos los días la población carmelitana y extranjera.*

▮ *Servicios Ambulatorios se cumple en un 85%. Está relacionado con el área de consulta externa y con la frecuencia de uso la capacidad resolutive del personal.*

▮ *Hospitalizaciones estas se cumplieron en un 92%, asociada al incremento de consultas por salud mental y la pandemia por covid-19.*

▮ *Quirófanos y Salas de Parto se cumple con el 100%. Se busca que con la implementación de parto amigable se tengan mayor número de partos en la Institución.*

88

▮ *Apoyo Diagnóstico: Se cumple al 100%. Esto relacionado con el mejoramiento del equipo de Rayos x.*

▮ *Servicios Conexos a la Salud: Se cumplen en un 100%, relacionado con el incremento en la contratación con el Municipio.*

*La ejecución total de la producción fue del 79% en este aspecto es importante decir que es un promedio, pero en número de actividades y valor es necesario aclarar que se cumplieron con las de mayor valor estratégico y financiero para el PSFF.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 119 lo siguiente:

*“La ESE ha producido 344.765 UVR. El cumplimiento total está por debajo de lo programado. En el cuarto trimestre se tuvo una producción del 79%, de un 100% esperado; los servicios de quirófanos y salas de parto, apoyo diagnóstico y servicios conexos a la salud muestran un porcentaje de cumplimiento del 100%, lo que se debe a la reactivación de los servicios y a estrategias para la prestación de los mismos. El servicio de urgencias tiene un porcentaje de cumplimiento del 71% el cual es bajo, pero puede tener una afectación positiva de acuerdo a la modalidad de contratación, servicios ambulatorios muestra un porcentaje de ejecución bajo del 85% ante lo que la ESE debe tomar medidas. Y es preocupante el porcentaje tan bajo de producción de los servicios de apoyo terapéutico con un porcentaje del 7%, situación que debe ser bien explicada por la ESE. La ESE debe poner especial atención en los servicios que tienen tan baja producción y que son de vital importancia para el fortalecimiento de los ingresos de la ESE de tal forma que pueda fortalecer la venta de servicios de la misma.*

*Se asume que esta gran disminución en la prestación de los servicios se debe a que, atendiendo a las medidas decretadas, relacionadas con la emergencia sanitaria, por el Ministerio de Salud y Protección Social y de la Secretaría de Salud Departamental, la ESE restringió la prestación de algunos servicios ambulatorios no prioritarios que pueden posponerse y aunque se inició la reactivación de los servicios, por las medidas de bioseguridad en algunos de ellos aún no se ha podido alcanzar la producción esperada.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital San Juan de Dios, cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 2 de marzo de 2022, e inició a operarlo el 2 de marzo de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

## 2.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	80,5	8%	6,44	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	-	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	78,6	9%	7,07	MEDIA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>89</b>	<b>ALERTA MEDIA</b>

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

## 3. ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA - DON MATIAS

La ESE Hospital Francisco Eladio Barrera del municipio de Don Matías - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-001748 del 11 de enero de 2021, con un periodo de duración de 2020 al 2023, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

#### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>2/09/2021</u>	<u>18/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>2/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>2/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>30/07/2021</u>	<u>2/09/2021</u>	<u>18/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

#### RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
Informe de Seguimiento	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

### 3.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

#### RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	31%	90%
Racionalización del gasto	0%	50%	80%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	52%	96%
Saneamiento de pasivos	0%	6%	79%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>0,00%</b>	<b>34,75%</b>	<b>86,25%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado a partir de pg. 5 lo siguiente:

*“La ESE Hospital Francisco Eladio Barrera de Don Matías adopta en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 16 medidas que apuntan a la obtención de un restablecimiento de su solidez económica y financiera.*

*Estas fueron priorizadas de acuerdo con el diagnóstico institucional y a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y crédito público para cada uno de los aspectos definidos desde las dimensiones Internas y Externas de la Entidad.*

*Por categoría, las medidas evaluadas se concentran principalmente en Fortalecimiento de Ingresos con 8 para un 50%, seguido de Reorganización administrativa con 5 medidas para un 32% del total de las medidas, Racionalización del gasto con 2 para un 12%, y saneamiento de pasivos con 1 para un 6%. Lo cual explica que la mayor intención del PSFF es mejorar los ingresos de la ESE tanto por incremento de las ventas como por mejoramiento del recaudo.*

*En cuanto a los aspectos a ser mejorados, son los institucionales con 6 medidas y los administrativos con 5 los que concentran el 69% de las medidas, es decir, es en donde mayores ajustes requieren la organización.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 72 lo siguiente:

*“De acuerdo con monitoreo realizado para el cuarto trimestre de 2021 se registra un 35% de cumplimiento en las 16 medidas*

*planteadas para el restablecimiento económico de la ESE durante el periodo de proyección del programa. De acuerdo con el seguimiento y análisis de medidas se presenta un resumen por categoría con los resultados obtenidos y/o limitaciones presentadas.*

*Es importante para este periodo de monitoreo tener en cuenta que ya no es una excusa la contingencia que ha vivido el País por la pandemia del COVID-19, dado que se ha dado la reactivación de los servicios, por lo tanto, se hace necesario una mayor gestión y empoderamiento de las metas proyectadas en el programa en búsqueda de la autosostenibilidad de la ESE, dado que se sigue observando el atraso en las metas y en los resultados pretendidos durante la vigencia evaluada, que hacen débil el fortalecimiento de los ingresos de la ESE, y el incumplimiento en el resultado arrojado que no permite que la ESE logre su punto de equilibrio.*

#### OBSERVACIONES

- *De manera general se advierte de acuerdo a lo consignado en el presente informe que la ESE, NO cumple por categorías en las medidas presentadas, y que muchas de ellas se vienen reprogramando por distintos aspectos a los que hace alusión la ESE en su informe de monitoreo y que se reitera en el presente informe de seguimiento; por lo que se le sugiere a la ESE que más que justificarse debe entrar a tomar acciones correctivas y preventivas.*
- *Algunas de las medidas implementadas por su naturaleza alcanzan a evidenciar impacto de tipo financiera, otras siendo de tipo transversal no evidencian por su naturaleza dicho impacto.*
- *Es importante que definitivamente se analicen las medidas planteadas y se dé inicio a las acciones tendientes al cumplimiento de las mismas para evitar reprogramaciones.*
- *Se resalta que a la ESE le falta nivel de detalle al no exponer en el informe de monitoreo lo alcanzado a nivel de categorías en el despliegue de las medidas.*
- *Se observa incoherencia en el avance mostrado por la ESE en cada una de las medidas y sus resultados acumulados; al revisarse detenidamente cada trimestre los acumulados no corresponden al cumplimiento no es articulado con la línea base planteada, lo que no da cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía metodológica.”*

Se recomienda que la ESE en los próximos informes, deberá tener en cuenta las observaciones realizadas por el departamento y demuestre el avance con soportes de las medidas programadas y con ello el departamento en su informe de seguimiento pueda verificar tales situaciones, para este informe se presume que lo reportado por la ESE es correcto, aclarando de las responsabilidades que puedan darse por la información registrada.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.080,84	4.662,50	581,65	3.846,16	3.846,16	0,00
Total gastos (compromisos)	3.555,05	4.662,50	1.107,45	4.103,47	0,00	4.103,47
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>525,79</b>	<b>0,00</b>	<b>-525,79</b>	<b>-257,31</b>	<b>3.846,16</b>	<b>-4.103,47</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$581 millones en ingresos y de \$1.107 millones en gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo en gastos no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

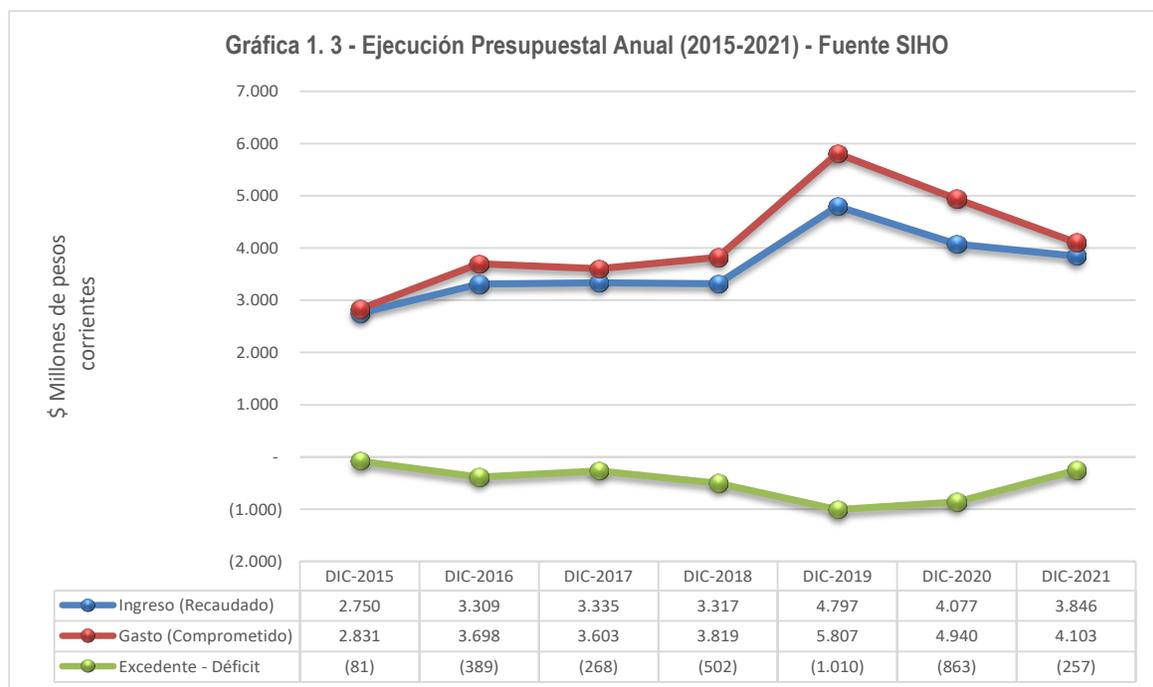
Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4.080,84	3.846,16	94%
Total Gastos	3.555,05	4.103,47	115%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>525,79</b>	<b>-257,31</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit por \$351 millones y recaudo menos obligaciones de \$257 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del flujo financiero; sin embargo, no realiza análisis a las cifras consolidadas, por su parte el departamento en su informe de seguimiento pg. 79 menciona lo siguiente:

**“EXCEDENTE/DÉFICIT:**

*Finalmente, si comparamos la relación de recaudo compromisos, se tiene un resultado positivo para el cuarto trimestre de 2021 de \$533.114.190, pero un acumulado deficitario de (\$257.307.658) si se tiene en cuenta que para el año 2021 se tiene proyectado un superávit de \$525.793.084.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el equilibrio financiero.

**3.4. Fuentes de Financiación del Programa**

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

**Tabla 5 - 3**

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	272,18	0,00	0%	272,18
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	50,00	0,00	0%	50,00
Recursos destinados por el Municipio	40,00	0,00	0%	40,00
Recursos de la Nación	209,04	0,00	0%	209,04

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>571,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>	<b>571,22</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Es de aclarar en fuentes de financiación, la ESE tiene de recursos previstos de superávit de la operación corriente; sin embargo, como se observó en la gráfica del numeral 3.3, se observa que en el 2020 y 2021 presentó déficit en juntas vigencias.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza un análisis mínimo de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 45 lo siguiente:

*“Al cierre del cuarto trimestre de 2021 se han pagado pasivos con recursos propios, incluidos en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 83 lo siguiente:

*“Teniendo en cuenta el flujo de caja de la ESE y la continuidad de los servicios la ESE ha venido realizando pago de algunos pasivos con recursos propios que corresponden a acreencias por diferentes conceptos, toda vez que aún no se ha recibido los recursos del PSFF, dado que se encuentran llevando a cabo el proceso de las bases de giro. Por lo tanto, aunque no se refleje la generación de excedentes como tal, la ESE con su recaudo ha venido pagando pasivos proyectados en el cuadro 16 y 17 del programa de saneamiento fiscal y financiero proyectado.”*

**OBSERVACIÓN:**

*La ESE para dar cumplimiento a la normatividad vigente llevó a cabo el proceso de contratación para la Constitución del Encargo Fiduciario, e inició proceso llevando a cabo el procedimiento para la realización de las bases de giro y poder recibir los recursos programados y que van a ser aportados por el Departamento y la Nación, estas bases de giro han venido siendo revisadas por parte del Departamento y se le ha hecho a la ESE algunas observaciones para que sean ajustadas.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

### 3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$481 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$976 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

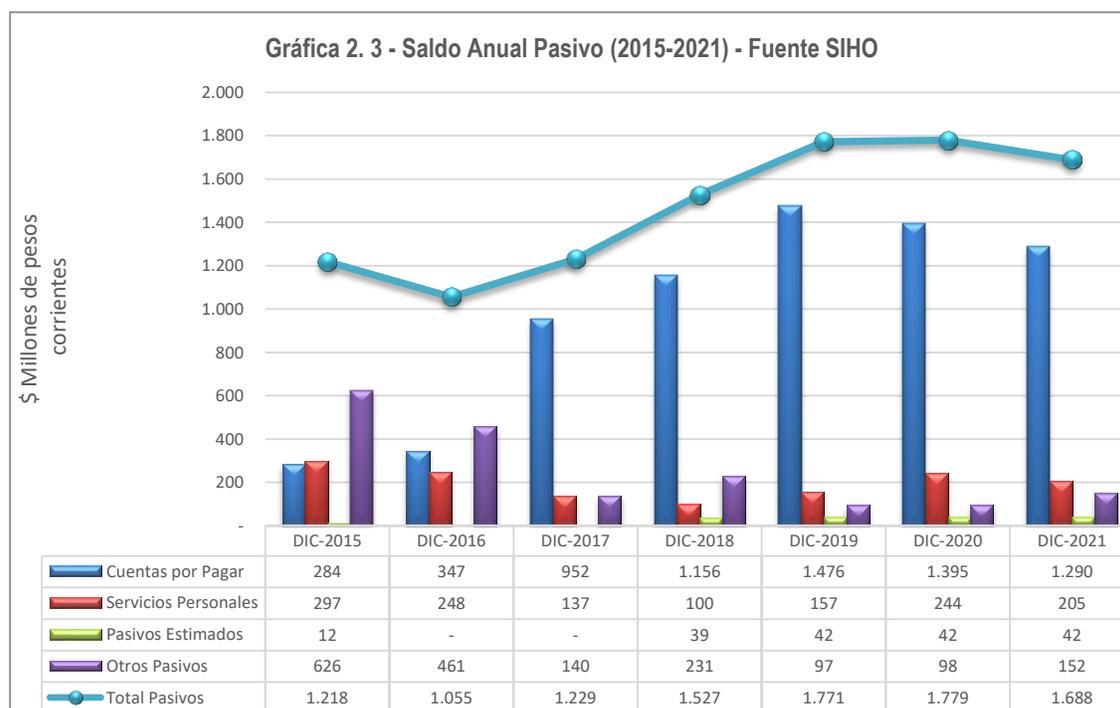
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>1.615,63</b>	<b>638,96</b>	<b>976,67</b>	<b>481,27</b>	<b>638,96</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos				208,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social				14,34	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.484,81	508,14	976,67	153,16	508,14
Obligaciones financieras				0,00	0,00

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Demás acreedores externos				1,95	0,00
Otros pasivos	130,82	130,82	0,00	103,83	130,82
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	130,82	130,82	0,00	103,83	130,82

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un mínimo análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 45 lo siguiente:

*“Pago de Pasivos: El monto de los pasivos incluidos en el PSFF es de \$267.273.871,00 a la fecha se ha pagado \$21.913.618 que equivale a 8.19% del total de pasivos incluidos en el programa, con recursos propios”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado a partir de la pg. 84 lo siguiente:

*“Se indica el comportamiento del pasivo desde el inicio del programa: E.S.E Hospital Francisco Eladio Barrera del Municipio de Don Matías*

*Pasivos con fecha de viabilización del programa: \$1.618.289.515*

*Pasivos con corte al 31 de diciembre de 2021, periodo en monitoreo y seguimiento: \$1.688.361.392*

*Variación pasivo trimestre 2021 con respecto al pasivo al inicio del PSFF: 4.15%, tuvo un incremento incumpliendo con criterio del programa, aunque viene generando nuevo pasivo, la mayoría de este es corriente.*

*En el párrafo anterior se muestra el detalle de los pasivos a diciembre y pasivos totales al comienzo del programa según información chip y los pasivos registrados a corte de diciembre de 2021, finalmente se evidencia un incremento de los pasivos respecto a los registrados al inicio del programa del 4.15%. Para lo anterior, se debe tener en cuenta que la ESE ha pagado algunos pasivos con*

recursos propios y que aún no ha pagado los pasivos proyectados en el programa dado que como se ha indicado viene desarrollando el proceso de bases de giro.”

Se recomienda que la ESE en los próximos informes demuestre el detalle de los pagos que realice del pasivo programado del PSFF y con ello el departamento en su informe de seguimiento pueda verificar tales situaciones, para este informe se presume que lo reportado por la ESE es correcto, aclarando de las responsabilidades que puedan darse por la información registrada.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$62 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente por valor de \$614 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

### 3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 86% valorado en UVR:

Tabla 7 – 3

**ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	77.619	84.626	109%
Servicios Ambulatorios	39.214	22.562	58%
Hospitalización	1.762	3.158	179%
Quirófanos y Salas de Parto	1.719	1.820	106%
Apoyo Diagnóstico	47.493	50.727	107%
Apoyo Terapéutico	38.426	15.885	41%
Servicios Conexos a la Salud	9.918	6.311	64%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>216.151</b>	<b>185.089</b>	<b>86%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	3.242.869.635	3.447.211.734	106%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.002,82	18.624,60	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de hospitalización, mientras que el menor avance corresponde apoyo terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 106% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 43 lo siguiente:

*“Total Urgencias: Ejecución 100%. Es un servicio a la demanda, observándose que el porcentaje de cumplimiento está acorde a la proyección.*

*Total Hospitalización: Ejecución 100%. Es un servicio a la demanda, observándose que el porcentaje de cumplimiento está por encima de la meta establecida, es de aclarar los egresos vienen aumentando.*

*Total Quirófanos y Salas de Parto: Ejecución 100%. Es un servicio a la demanda, observándose que el porcentaje de cumplimiento está acorde a la proyección.*

*Total Apoyo Diagnóstico: Ejecución 100 % Se observa que el porcentaje de cumplimiento está acorde con la proyección.*

*Total Apoyo Terapéutico: Ejecución 41%. Se observa que el porcentaje es inferior a la proyección, debido a la modificación del valor de las UVR*

*Total Servicios Conexos a la Salud: Ejecución 64%. Es un servicio a la demanda el tema de remisiones, Además, con los talleres PIC se continuará fortaleciendo su ejecución.*

*Total Producción: Ejecución del 86%. En general el porcentaje de avance está acorde con la proyección excluyendo servicio farmacéutico por el cambio en la modificación del valor en UVR, se buscará mejorar los indicadores que no se cumplen con el objeto de lograr la meta.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 85 lo siguiente:

*“Como se muestra en el Cuadro N°6 – Cumplimiento de metas de producción en UVR-, se tiene que muchos de los servicios no alcanzan a cumplir la meta establecida para el trimestre, la razón presentada por la ESE, es principalmente las medidas restrictivas establecidas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia de salud pública por la pandemia de la COVID 19.*

*Un comportamiento que no cumple con la meta anual, con un nivel alcanzado de 86% para el total de la producción respecto a lo planteado como meta.*

*La ESE ha producido 185.089 UVR. El cumplimiento total está por debajo de lo programado. En el cuarto trimestre se tuvo una producción del 86%, de un 100% esperado; los servicios de urgencias y hospitalización muestran un porcentaje de producción del 100%, lo cual sería benéfico para la ESE dependiendo la modalidad de contratación, servicios ambulatorios muestra un porcentaje de cumplimiento bajo con un 58%; igualmente apoyo terapéutico y servicios conexos a la salud. La ESE debe poner especial atención en los servicios que tiene tan baja producción y que son de vital importancia para el fortalecimiento de los ingresos de la ESE.*

*Según el monitoreo de la ESE, esta gran disminución en la prestación de los servicios se debe a que, atendiendo a las medidas decretadas, relacionadas con la emergencia sanitaria, por el Ministerio de Salud y Protección Social y de la Secretaría de Salud Departamental, la ESE restringió la prestación de algunos servicios ambulatorios no prioritarios que pueden posponerse y aunque se inició la reactivación de los servicios, por las medidas de bioseguridad en algunos de ellos aún no se ha podido alcanzar la producción esperada.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...),”* la ESE Hospital Francisco Eladio Barrera cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha 3 de agosto de 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

### 3.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	40,3	8%	3,22	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	93,7	40%	37,49	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	-	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	85,6	9%	7,71	MEDIA

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>83</b>	
<b>Alerta MEDIA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

#### 4. ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO - GRANADA

La ESE Hospital Padre Clemente Giraldo del municipio de Granada - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2016-012770 del 11 de abril de 2016, con un periodo de duración del 2016 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	MEDIA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	MEDIA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó modificar el PSFF, a 31 de diciembre de 2021, no presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

##### 4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	29/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	29/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	29/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	29/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	29/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

## RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
Informe de Seguimiento	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

## 4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4

## RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	83%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos			
Otros	84%	95%	100%
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>83,50%</b>	<b>97,50%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas; sin embargo, no hace un análisis al consolidado de las mismas, por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 132 lo siguiente:

*“Con relación al cuadro anterior, la ESE implementó medidas tendientes a la racionalización del gasto y no tuvo en cuenta las medidas de fortalecimiento institucional, aunque estas medidas vienen mostrando la contención en el gasto, y a la fecha programada fueron cumplidas. Tampoco tuvo en cuenta el saneamiento de pasivos a pesar de que con recursos propios saneó los pasivos reportados con fecha de corte de la viabilización del programa.*

*Las medidas a la fecha deben sostenerse, lo a lo largo del desarrollo del PSF se ha venido cumpliendo, identificándose, que a pesar de los esfuerzos algunas de las medidas muestran un avance parcial, además, los resultados obtenidos en cifras no impactan realmente dentro del escenario financiero de acuerdo a los resultados de la ESE.*

**Observación**

*Es preocupante, el tema respecto a que la ESE entró en riesgo por demanda en contra de la ESE, y se observa que a la fecha de corte del seguimiento, en la institución tienen en curso demandas de reparación directa que pueden ser el acabo de la institución de tener fallos 100% en contra de la ESE, dadas las probabilidades de pérdida de éstas, aunque de acuerdo al análisis del abogado defensor, las justificaciones van por buen camino y parece ser, estos fallos van a favor de la ESE.*

*Se indica a la ESE dar aplicación a acciones que contemplen actividades que conduzcan a la prevención del daño antijurídico.*

A diciembre 31 de 2021, teniendo en cuenta que es el último trimestre del PSFF de la ESE, se concluye que la medida de recuperación de cartera no causa un impacto significativo y las actividades del cobro jurídico no muestran avance significativo, acciones persuasivas y prejurídicas no tienen impacto ante la realidad financiera de la ESE.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

#### 4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.696,26	3.183,14	486,88	2.912,87	2.912,87	0,00
Total gastos (compromisos)	2.370,86	3.183,14	812,27	3.018,87	0,00	3.018,87
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>325,39</b>	<b>0,00</b>	<b>-325,39</b>	<b>-106,00</b>	<b>2.912,87</b>	<b>-3.018,87</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$486 millones en ingresos y de \$812 millones en gastos; observando que la ESE ni la entidad territorial no respetaron los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo en gastos no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

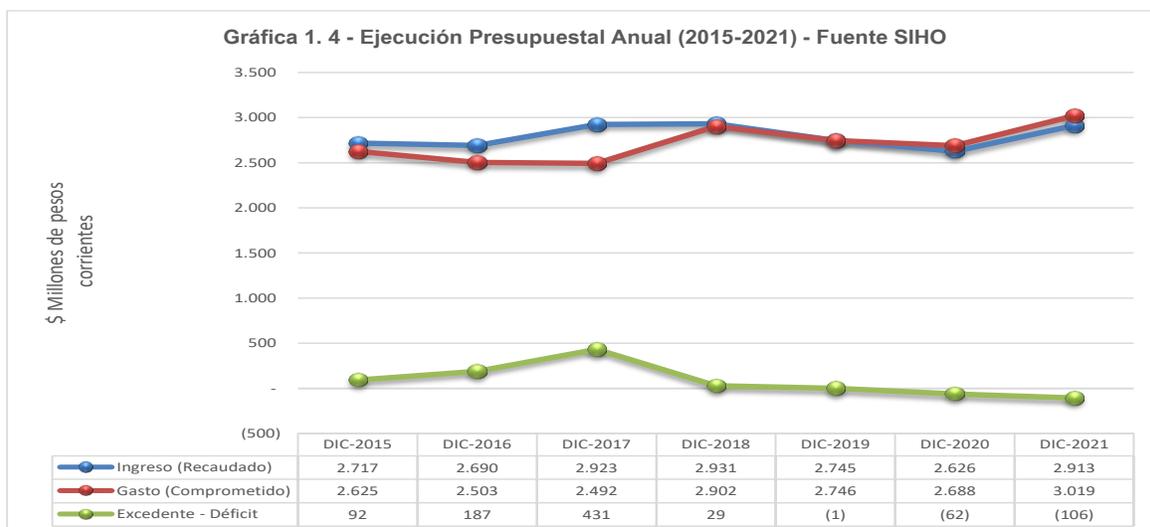
Tabla 4 - 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.696,26	2.912,87	108%
Total Gastos	2.370,86	3.018,87	127%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>325,39</b>	<b>-106,00</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$106 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo manifestado a partir de pg. 32 lo siguiente:

*“Los ingresos y los gastos en la proyección del PSFF no coinciden, ya que desde el inicio del programa quedaron diferentes valores en el total de ingresos y total de gastos, en la vigencia 2021 se presenta una diferencia de \$ 26.304.027 por lo cual la E.S.E ha venido ajustando estos valores en la ejecución de gastos para que se tenga un equilibrio presupuestal según la norma tanto en ingresos como en gastos. Aclaramos que la E.S.E. si ajustó el presupuesto en el Programa Viabilizado, toda vez que la diferencia que presenta el programa es teórica y va en contravía del Principio de Equilibrio Presupuestal, el cual, impide generar excedentes presupuestales teniendo en cuenta que el Presupuesto de Ingresos debe ser igual al Presupuesto de Gastos.”*

*“En cuanto a los gastos comprometidos está por encima en un 28.41% (128.41 vs 100%), esto debido en parte a la ejecución de algunos convenios que no están programados en el PSFF, como son el de Salud Pública y el de Atención Primaria en Salud se requirió personal adicional para ejecutar las actividades proyectadas, situación que si bien genera un costo adicional se ve compensado en la disminución de la demanda efectiva asistencial e institucional de servicios (Gestión del Riesgo), como parte de la Responsabilidad Social que la entidad tiene y debe asumir, esto con mayor beneficio con respecto a la población capitada del régimen subsidiado: Savia Salud y Ecoopsos: que son el mayor número de la población del municipio aproximadamente entre un 60% - 70% del total. Además de los contratos de Prestación de Servicios que obligatoriamente se deben suscribir por las novedades del personal asistencial (médicos y auxiliares de enfermería) y por el incremento en número y de la complejidad de las actividades asistenciales prioritariamente en los servicios de urgencias, observación, hospitalización y transporte de pacientes relacionadas con la Pandemia por COVID 19, con el objeto de garantizar una oferta suficiente de servicios y personal según obligaciones y compromisos adquiridos con la comunidad (participación social) como con las diferentes EPS/ERP en aspectos contractuales y como única entidad pública prestadora de servicios de salud en la localidad.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo manifestado en la pg. 141 lo siguiente:

*“Déficit/excedente operacional corriente*

*La ESE proyectó en el PSFF un superávit por valor de \$26.304.027, y en el cuadro 2 del monitoreo y en la información reportada en SIHO, refleja en el cuarto trimestre de 2021 un excedente presupuestal por valor de \$194.791.588, lo cual indiscutiblemente da muestra de las estrategias implantadas por la ESE para hacerle frente a la contención por concepto de gastos. Además, la ESE presenta un DÉFICIT ACUMULADO con corte al cuarto trimestre de la vigencia en seguimiento de (\$105.999.402).”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el equilibrio financiero.

#### 4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.764,37	0,00	0%	1.764,37
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	160,20	160,81	100%	-0,60
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>1.924,57</b>	<b>160,81</b>	<b>8%</b>	<b>1.763,77</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 70 lo siguiente:

*“RECURSOS DE LA ESE: Valor proyectado a la fecha de inicio del programa viabilizado. Es improcedente recaudarlos puesto que la ESE operacionalmente no se generan excedentes.*

*Respecto al ítem de RECURSOS DE LA ESE estos se dan de acuerdo a lo arrojado por defecto automáticamente por el mismo instrumento del PSFF en el cuadro 35, se registra en esta variable un valor de \$319.090.296,70. Como Equipo Ejecutor del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo del municipio de Granada (Antioquia) aclaramos y reiteramos que cuando se formuló y se dio inicio al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para esta entidad, este valor no fue originado por ACUMULACION DE PASIVOS y por lo tanto no se requirió de fuentes de financiación, ni se recibió dinero de fuente alguna para el pago de estos pasivos. La causa que genero el riesgo financiero de la ESE fue por el fallo en segunda instancia de una demanda de Responsabilidad Civil y Reparación Directa por valor de \$630.000.000 millones más intereses financieros. Esta demanda fue instalada en contra de la ESE en el año 1.999 y fallada en contra en el año 2.014. El monto de la demanda fue cancelada a principios de la vigencia 2015, por lo tanto, en la formulación del PSFF (Proyección cuadro 35) genera excedentes de manera automática. Adicionalmente, si se compara los excedentes (Total Ingresos menos Gastos) reales al final de la vigencia 2018 son mayores a los excedentes proyectados/formulados en el cuadro 35 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. De acuerdo a lo anterior y respecto a la información que trae el cuadro 35, el programa está sobredimensionado en el valor registrado como Recursos de la ESE y para la ESE es imposible tener excedentes operacionales al final de cada vigencia de acuerdo a lo proyectado.*

❖ **SALDO CUENTAS MAESTRAS (Art. 2 Ley 1608/13):** Los \$160.808.409 recursos de Cuentas Maestras ya fueron captados y ejecutados en 100% en el Trimestre IV/2016. Ver numeral 2.2.3 ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA E INFORMATICA

❖ **TOTAL FUENTES:** El saldo pendiente por recaudar por valor de \$319.090.296,70 que aparece en fuente programada a la fecha de inicio del programa viabilizado. Es improcedente recaudarlos puesto que la ESE operacionalmente no generan esos excedentes.

**NOTA:**

*Es muy importante aclarar que tanto los recursos aportados por la Secretaría Departamental de Salud y Protección Social de Antioquia para el pago de la demanda por valor de \$220.000.000,00, como los demás recursos captados por la ESE para el pago total de la demanda, que fue el motivo de calificación de Alto Riesgo, se hicieron efectivos y pagos a los demandantes mucho antes de viabilizarse y aprobarse el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por lo que reiteramos que la ESE no captó ningún recurso para el desarrollo del mismo PSFF, esto de alguna manera afecta los datos que traen algunos cuadros y las mismas proyecciones de pago del PSFF respecto al monto del pago del fallo de la demanda.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 145 que trae la misma información de monitoreo con poco valor agregado así:

*“Valor proyectado a la fecha de inicio del programa viabilizado. Es improcedente recaudarlos puesto que la ESE operacionalmente no se generan excedentes.*

Respecto al ítem de RECURSOS DE LA ESE estos se dan de acuerdo a lo arrojado por defecto automáticamente por el mismo instrumento del PSFF en el cuadro 35, se registra en esta variable un valor de \$319.090.296,70. Como Equipo Ejecutor del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo del municipio de Granada (Antioquia) aclaramos y reiteramos que cuando se formuló y se dio inicio al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para esta entidad, este valor no fue originado por ACUMULACION DE PASIVOS y por lo tanto no se requirió de fuentes de financiación, ni se recibió dinero de fuente alguna para el pago de estos pasivos. La causa que genero el riesgo financiero de la ESE fue por el fallo en segunda instancia de una demanda de Responsabilidad Civil y Reparación Directa por valor de \$630.000.000 millones más intereses financieros. Esta demanda fue instalada en contra de la ESE en el año 1.999 y fallada en contra en el año 2.014. El monto de la demanda fue cancelada a principios de la vigencia 2015, por lo tanto, en la formulación del PSFF (Proyección cuadro 35) genera excedentes de manera automática. Adicionalmente, si se compara los excedentes (Total Ingresos menos Gastos) reales al final de la vigencia 2018 son mayores a los excedentes proyectados/formulados en el cuadro 35 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. De acuerdo a lo anterior y respecto a la información que trae el cuadro 35, el programa está sobredimensionado en el valor registrado como Recursos de la ESE y para la ESE es imposible tener excedentes operacionales al final de cada vigencia de acuerdo a lo proyectado. Los saldos de CUENTAS MAESTRAS (Art. 2 Ley 1608/13): Los \$160.808.409 recursos de Cuentas Maestras ya fueron captados y ejecutados en 100% en el Trimestre IV/2016. Y, el TOTAL FUENTES: El saldo pendiente por recaudar por valor de \$319.090.296,70 que aparece en fuente programada a la fecha de inicio del programa viabilizado. Es improcedente recaudarlos puesto que la ESE operacionalmente no generan esos excedentes.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

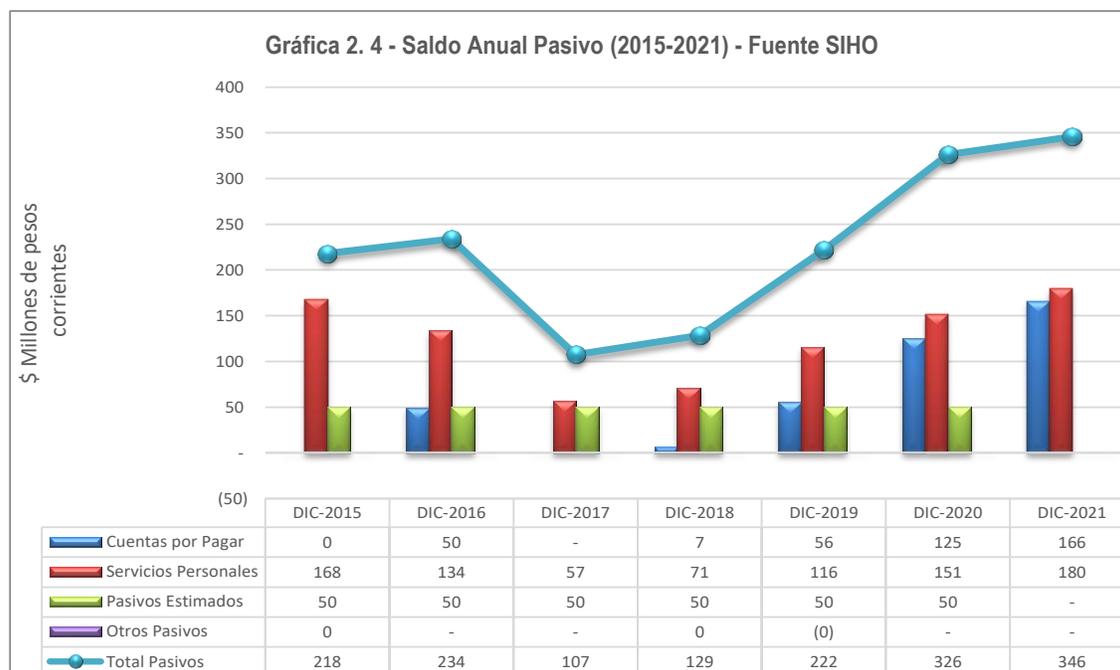
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$317 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>317,98</b>	<b>167,98</b>	<b>0,00</b>	<b>317,98</b>	<b>167,94</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	167,75	167,75	0,00	167,75	167,75
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,19	0,19	0,00	0,20	0,19
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)				0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00
<b>Otros pasivos</b>	<b>150,04</b>		<b>0,00</b>	<b>150,04</b>	<b>0,00</b>
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 58 lo siguiente:

*“De manera global el pasivo a 31 de diciembre de 2021 se encuentra en \$345.750.006 denotando así una disminución del 6% frente al mes de diciembre de 2021, el cual ascendía a la suma de \$326.244.525.*

*De acuerdo con el detalle de pasivos relacionados en la tabla anexa se puede concluir lo siguiente:*

- *La variación en los pasivos con proveedores con corte a diciembre de 2021 frente a diciembre de 2020 obedece a la rotación de obligaciones con terceros, las cuales corresponden a operaciones de naturaleza corriente, es decir, con vencimientos inferiores a 60 días.*

- *Frente a los pasivos laborales, estos se encuentran incrementados en diciembre de 2021, frente a diciembre de 2020, básicamente en lo que corresponde al pago de la planilla de seguridad social del mes de diciembre de 2021, la cual por temas administrativos no se alcanzó a cancelar de manera anticipada en el mes de diciembre de 2021 a pesar de contar con los recursos, sino que se canceló en el mes de enero de 2022, cabe resaltar que dicho pago se realizó dentro de los tiempos establecidos por norma.*

*Respecto al pasivo que poseía la E.S.E. al momento de la viabilización del programa por valor de \$167,980.000, es de anotar que este fue proyectado para cancelar durante la vigencia siguiente al inicio del mismo (2015) y con recursos propios de la E.S.E; si verificamos el seguimiento de este esté durante dicha vigencia, se puede evidenciar que efectivamente se canceló y durante las vigencias siguientes (2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021), se ha consolidado el pasivo de la Institución como corriente.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza un análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 146 lo siguiente:

*“La ESE presenta el cumplimiento del 100% del pago de pasivos programados en el cuadro 16 y cuadro 17 del programa, el cual ascendía a \$167.980.000, y que, al 31 de diciembre de 2021, presenta un saldo de \$0.00, pero está mostrando nuevamente acumulación de pasivos, por lo tanto, los pasivos cargados en la plataforma SIHO Y CHIP vienen mostrando no solo pasivos corrientes menores a 360 días, sino también No Corrientes mayores a 360, lo cual da incumplimiento a este criterio del programa.”*

*“Es importante anotar que la ESE ha tenido un incremento demasiado alto en la generación de pasivo, que es criterio primordial de cumplimiento del programa que la ESE NO INCREMENTE SU PASIVO, aspecto que no es coherente con los resultados obtenidos por la ESE, aunque la ESE indica en su monitoreo que este pasivo es corriente y que es originado de las operaciones ordinarias y que por temas de interventoría y ejecución de actividades es que puede pasar de un mes a otro, hasta tanto se certifique el cumplimiento por parte de los proveedores y/o contratistas, además del pasivo por prestaciones sociales, el cual es debido calcularlo mensualmente de acuerdo a la política contable de beneficios a empleados, y por su naturaleza existirá y será vigente toda vez que la E.S.E. para su operación debe contar con personal vinculado a la planta de cargos.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo

transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

#### 4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 115% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	17.196	11.504	67%
Servicios Ambulatorios	36.926	34.768	94%
Hospitalización	5.767	6.014	104%
Quirófanos y Salas de Parto	1.235	1.105	89%
Apoyo Diagnóstico	32.773	42.498	130%
Apoyo Terapéutico	5.043	17.282	343%
Servicios Conexos a la Salud	2.457	3.033	123%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>101.397</b>	<b>116.205</b>	<b>115%</b>
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.350.862.666	2.751.931.025	117%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	23.184,75	23.681,77	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a la unidad de urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 117% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza unas aclaraciones de UVR; sin embargo, no realiza un análisis a los consolidados, por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 148 lo siguiente:

*“Para una meta de producción en UVR de 101.397 se tiene un nivel alcanzado para la vigencia de 116.204 UVR. Lo que representa un nivel de cumplimiento en UVR del 114,60%, valor óptimo esperado del 100%, se presenta un porcentaje de cumplimiento por encima del valor óptimo esperado.*

*La ESE indica que este porcentaje cumplido se debe a que en el PSFF proyectaron por número de actividades, mientras que en la herramienta actual las actividades son medidas con una asignación y variación en UVR diferente, generando la variabilidad del costo asignado por actividad, y lo cual indica de forma detallada en el informe de monitoreo que presenta con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2021.*

*Por servicios el comportamiento es el siguiente:*

*Urgencias: Con una meta anual en UVR de 17.196 se tiene para el cuarto trimestre se logra un avance en UVR de 11.504, con un cumplimiento del 67%, es decir, por debajo de lo programado. Aunque este servicio es a demanda, deben evaluar y tomar acciones de mejora, dado que se consume la cápita, lo que hace que se presente una afectación negativa dentro de los ingresos de la ESE, y además, la razón de ser de la ESE dentro del modelo de atención en salud no es la prestación del servicio de urgencias. Es de anotar que si bien es un servicio sujeto a la demanda la ESE debe garantizar la oferta del servicio, pero si viene en incremento, se debe hacer un análisis si la consulta externa no está cubriendo la demanda en 100% y hacia dónde están siendo encaminadas las actividades de promoción y prevención que son finalmente con las que se deben mitigar el incremento de este servicio.*

*Servicios Ambulatorios: Con una meta de en UVR de 36.926, se tiene un valor alcanzado de 34.768 UVR, que representa un avance del 94%, por debajo del valor esperado del 100%. Éstos han venido teniendo un mejor comportamiento por el estricto control de adherencia a guías y protocolos, y por las auditorias que viene llevando a cabo la ESE, además, por la reactivación en la prestación de los servicios con la pandemia del COVID 19.*

*Hospitalización: Con una meta del programa para 2021 de 5.767, se tiene un valor alcanzado para la vigencia de 6.014 UVR, que representa un nivel de cumplimiento del 100%. Como el servicio de urgencias, éste es sujeto a la demanda, por lo tanto, la ESE debe*

garantizar la oferta y la atención de la demanda del servicio, teniendo en cuenta la importancia de la toma de decisiones y resolutivez del personal médico.

Quirófanos y salas de parto: Con una meta en UVR para 2021 de 1.235,00, se tiene un nivel alcanzado para la vigencia de 1.105 UVR, que representa un cumplimiento del 89%. La disminución en este servicio se debe a la protección de las maternas que deben remitirse a instituciones que cuenten con recurso de neonatólogo, pediatría y obstetra, por los riesgos obstétricos que se presentan, además por políticas del grupo Nacer dentro del cumplimiento a la ruta materno perinatal.

Desde los programas (APS, PIC y PyP) se interviene la población objeto frente a la problemática del embarazo adolescente mediante el ingreso a controles de planificación familiar para el control de la natalidad, y diferentes campañas de prevención, con el fin de disminuir los embarazos no deseados.

Apoyo Diagnóstico: Con una meta de en UVR de 32.773, se tiene un valor alcanzado de 42.497 UVR, lo que significa un cumplimiento de más del 100%. La ESE indica que la prestación de este servicio viene afectándose por el alto porcentaje de comorbilidad de los pacientes crónicos del régimen subsidiado, lo que afecta los ingresos de las IPS, ante lo cual debe plantear estrategias con estos consultadores recurrentes, que se consumen en gran cantidad la cápita del servicio contratado.

Total Apoyo Terapéutico: Con una meta en UVR de 5.043, se tiene un valor alcanzado de 17.281 UVR, lo que significa un avance del cumplimiento de más del 100%.

Total Servicios Conexos a la Salud: Con una meta en UVR de 2.457, se tiene un valor alcanzado de 3.033 UVR, lo que significa un cumplimiento del 100%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

#### 4.7. Encargo Fiduciario

A la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo - Granada no le aplica el artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”; toda vez, que finalizó Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 31 de diciembre de 2021.

#### 4.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	97,5	10%	9,75	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	96,5	40%	38,60	BAJA
Fuentes del PSFF	8,4	10%	0,84	ALTA
Pago del Pasivo	52,8	30%	15,84	ALTA
Producción	100,0	10%	10,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>75</b>	
<b>Alerta MEDIA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

## 5. ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA - JARDIN

La ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya del municipio de Jardín - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-053409 del 17 de diciembre de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	ALTA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 5

#### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	29/07/2021	4/09/2021	19/11/2021	5/03/2022
CUADRO 2 - MSE	29/07/2021	4/09/2021	19/11/2021	5/03/2022
CUADRO 3 - MSE	29/07/2021	4/09/2021	19/11/2021	5/03/2022
CUADRO 4 - MSE	29/07/2021	4/09/2021	19/11/2021	5/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	29/07/2021	4/09/2021	19/11/2021	5/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 5

#### RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
Informe de Seguimiento	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

## 5.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	30%	66%	66%
Racionalización del gasto	50%	69%	70%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	73%	81%	83%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>51,00%</b>	<b>72,00%</b>	<b>73,00%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado a partir de pg. 8 y 22 lo siguiente:

*“Según la categoría las medidas fueron orientadas principalmente a la racionalización del gasto con un peso porcentual del 43%, seguido del fortalecimiento y reorganización administrativa con un 28.5% cada una, consolidadas de la siguiente manera:*

*La ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya desde el mismo momento en que fue aprobado el programa de saneamiento fiscal y financiero ha realizado todas las gestiones tendientes al cumplimiento de programa, por tanto, a continuación, se procede a realizar el último análisis correspondiente al monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2021, vale la pena precisar que algunas medidas proyectadas ya fueron ejecutadas, por consiguiente no serán objeto de un análisis detallado en el presente documento.”*

*“Como ya mencionamos la ejecución de las medidas que corresponden al Fortalecimiento de los ingresos de las ESE son las más rezagadas, con un porcentaje del 66,50%, pero se están haciendo todos los esfuerzos para que al finalizar el programa de saneamiento fiscal se cumplan al 100%.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 155 lo siguiente:

*“Observación:*

*De acuerdo a informe de Monitoreo Trimestre 4-2021, donde se presenta avance por cada una de las 7 medidas y resumen por categorías, donde los avances son positivos con un cumplimiento de meta en la categoría Fortalecimiento de los ingresos y el cumplimiento de la categoría Racionalización del gasto y Reorganización administrativa muy cerca a meta.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.654,57	5.347,96	693,38	4.609,35	4.609,35	0,00
Total gastos (compromisos)	4.654,57	5.347,96	693,38	4.632,56	4.632,56	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-23,21</b>	<b>-23,21</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$693 millones en ingresos y gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

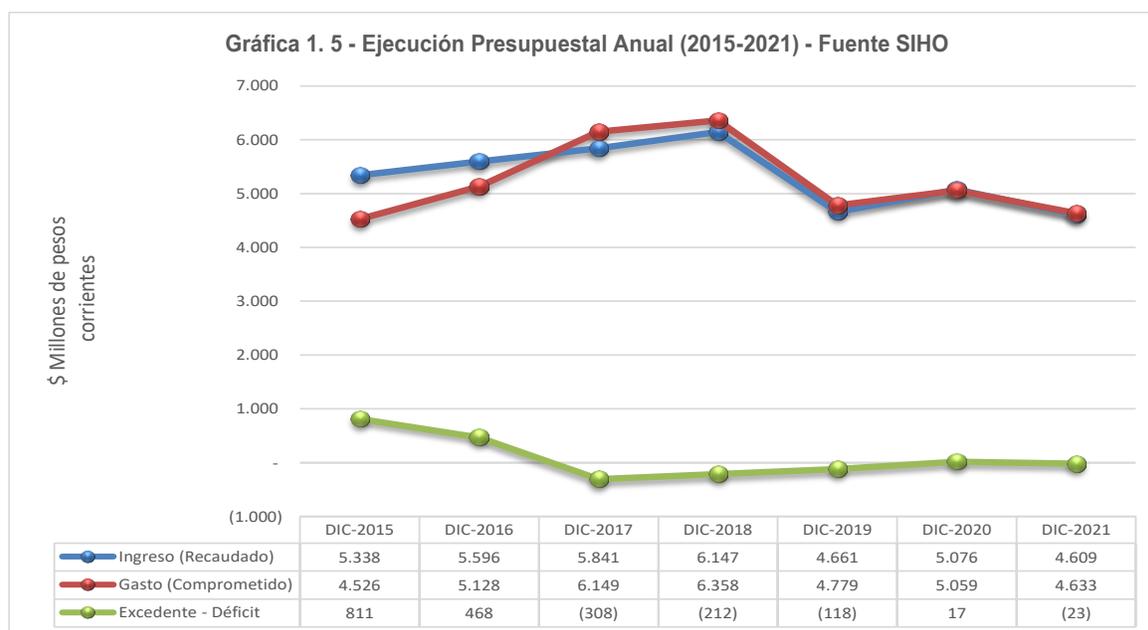
Tabla 4 - 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes				
CONCEPTO	Año 2021			
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP	
Total Ingresos	4.654,57	4.609,35	99%	
Total Gastos	4.654,57	4.632,56	100%	
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>-23,21</b>		

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$1.240 millones y recaudo menos obligaciones es de déficit de \$23 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo informado en la pg. 27, donde menciona lo siguiente:

*“Dentro del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero no se proyectó EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIÓN CORRIENTE, sin embargo, se observa un déficit de \$23.205.888.*

*Existe diferencia entre los Gastos funcionamiento Cuadro 2 MSE y el mismo ítem en el SIHO, ya que en la proyección del PSFF los rubros de Mantenimiento Hospitalario 5% (Infraestructura y Dotación) y Adquisición de Servicios de Salud fueron programados como gastos de operación comercial y si se hace el registro en otro ítem este quedaría negativo al no contar con presupuesto proyectado. Se reitera que los recursos de mantenimiento y adquisición de Servicios fueron proyectados en el PSFF por el rubro de GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS Y EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE SIHO ESTOS RUBROS HACEN PARTE DEL AGREGADO DE FUNCIONAMIENTO. Esta situación continuará hasta terminar el PSFF (2023).”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo manifestado en la pg. 162 lo siguiente:

*“Déficit/excedente operacional corriente:*

*El comparativo de los recaudos con corte Trimestre 4-2021 con los compromisos del mismo Trimestre, arroja un resultado deficitario de \$23.205.888 con disponibilidad inicial y sin disponibilidad inicial presenta un déficit de \$305.322.892. El resultado propio del Cuarto Trimestre presenta Excedentes por \$250.012.326, del Tercer Trimestre presenta Excedentes por \$223.693.833, el segundo Trimestre Excedentes \$99.701.031 y el Primer Trimestre presenta un Déficit de 597.967.031, evidenciando el impacto negativo al inicio de la vigencia.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	391,23	316.638,64	80934%	-316.247,41
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>391,23</b>	<b>316.638,64</b>	<b>80934%</b>	<b>-316.247,41</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, no trae análisis de las fuentes; por su parte el departamento en su informe de seguimiento pg. 165 menciona lo siguiente:

*“Agotado el cumplimiento del recaudo de las fuentes de financiación del programa desde la vigencia anterior, se retoma lo siguiente El grado de cumplimiento del recaudo de las fuentes de financiación programadas en el PSFF, luego de la gestión y aprobación de las bases de giro en la vigencia 2020 y cumpliendo con encargo fiduciario se logró un recaudo del 81% correspondiente a \$316.638.160 de un total programado de \$391.230.543, donde \$74.592.383 se dejaron de recaudar, dado que la ESE debió cancelar obligaciones de*

exigencia inmediata (liquidación de prestaciones sociales) con recursos propios; so-pena de exponerse a litigios jurídicos por no pago oportuno y conciliación contable de pasivos no exigibles.

Observación:

Los recursos de la Nación (Recurso Fonsaet) por \$316.638.159 fueron recibidos a través de la Fiducia según contrato suscrito el día 24 de septiembre de 2020 cuyo objeto fue "constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos conformado por los recursos aportados por LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN

SOCIAL, según Resolución 5938 de 2014 - FONSAET, los cuales se destinarán a atender los pagos requeridos por el ENCARGANTE, en el marco de su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Consideración especial:

La ESE mediante Certificado del 25 de marzo de 2021 solicitado por SSSA, autoriza liberar recursos por \$ 74.592.384, luego de haber surtido todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Salud y protección Social, recursos no usados por la ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

## 5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

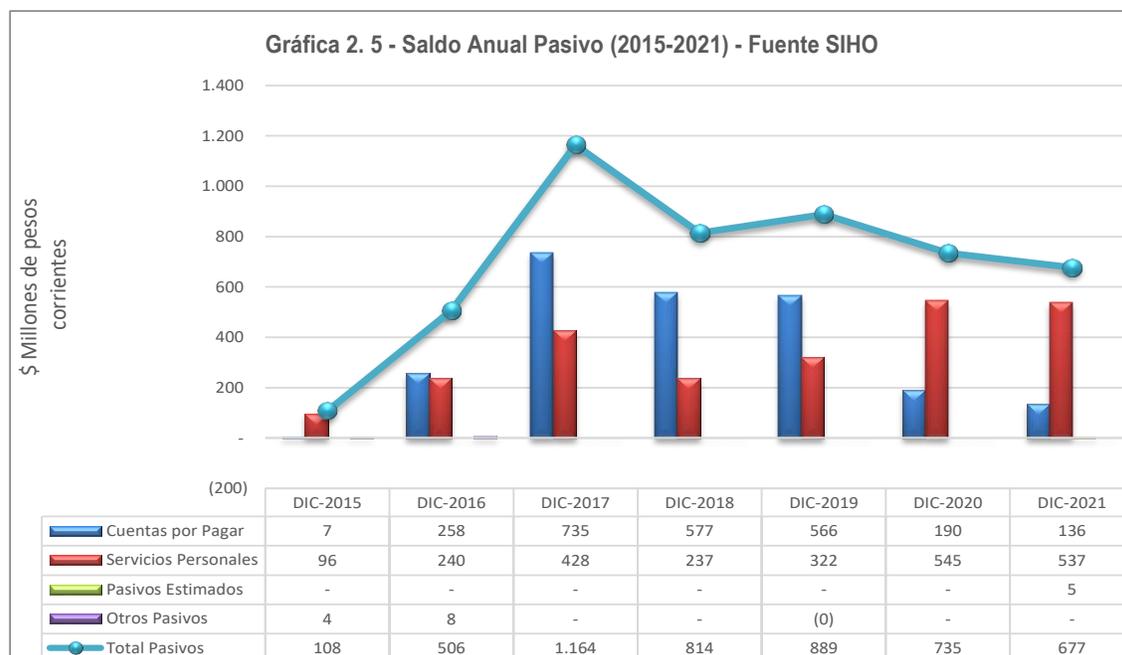
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$391 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1 millón, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>391,23</b>	<b>390,17</b>	<b>1,06</b>	<b>391,23</b>	<b>390,17</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	96,37	96,37	0,00	103,32	96,37
Entidades Públicas y de Seguridad Social	64,77	64,77	0,00	64,77	64,77
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	230,09	229,02	1,06	223,14	229,02
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
<b>Otros pasivos</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 30 y 36 lo siguiente:

*“De la programación de pasivos proyectados en el PSFF, solo queda pendiente un valor de \$1.753.800 por pagar con recursos propios y corresponden a cuentas con otras IPS.*

*Los pasivos viabilizados en el PSFF fueron cancelados en la vigencia anterior (2020). Cabe destacar que la ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya, no se recibió la totalidad de recursos viabilizados en el PSFF, porque con recursos propios se canceló deudas laborales para no incurrir en procesos jurídicos en contra de la ESE, poniendo en riesgo la estabilidad financiera de la Empresa.”*

*“De la programación de pasivos proyectados en el PSFF, se recibieron recursos por \$316.638.159 y se ejecutaron en la vigencia anterior, todavía continúa un valor de \$2.818.331 por pagar con recursos propios y corresponden a cuentas con otras IPS, las cuales deben ser cancelados una vez se realice la conciliación para cruce de cartera con estas entidades.*

*Como se mencionó anteriormente, de los pasivos programados para pago con recursos propios queda un saldo de \$\$1.753.800 obligaciones por servicios de salud prestados en otras IPS las cuales se encuentran en proceso de saneamiento.*

*En el mes de diciembre se recibe los recursos del PSFF por valor de \$316.638.159 y de inmediato se hace el pago de los siguientes pasivos:*

*Los pagos a los beneficiarios fueron cancelados a través de la fiducia según contrato suscrito el día 24 de septiembre de 2020 cuyo objeto fue “constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos conformado por los recursos aportados por LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 5938 de 2014 – FONSAET.*

*Con respecto al manejo y administración de los recursos de la operación corriente, la E.S.E viene adelantado los acercamientos con la FIDUCIA, se espera que para el segundo trimestre se pueda constituir el comité de pagos; dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado a partir de la pg. 165 lo siguiente:

*“Es importante considerar, de acuerdo a PSFF. “Flujo Financiero Proyectado” Cuadro 35-17; que los recursos de la Nación (recursos fonsaet) para pago de pasivos del programa son de \$ 391.230.543, detallados así:*

*Acreencia Laborales + Servicios Personales Indirectos: \$103.321.618*

*Entidades Públicas y de seguridad Social: \$ 64.773.314*

*Proveedores de bienes y servicios: \$223.135.611*

*Total \$391.230.543*

*Observación:*

*Del pasivo programado a la fecha de inicio del PSFF por \$ 391.230.543 la ESE ha pagado así a corte Trimestre 4-2021; continúa pendiente saldo por \$ 1.064.531.*

- Con recursos propios \$ \$70.908.227, dado la exigibilidad inmediata de pasivos (acreencias laborales), afectando el resultado la vigencia.

La ESE realizó ajustes (menor valor) contables de reclasificación y ajustes al peso por \$2.619.616

Con recursos de la Nación \$316.638.159 cancelados a través de la Fiducia según contrato suscrito el día 24 de septiembre de 2020 cuyo fue "constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos conformado por los recursos aportados por LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 5938 de 2014 - FONSAET, los cuales se destinarán a atender los pagos requeridos por el ENCARGANTE, en el marco de su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Del pasivo programando a inicio del PSFF por \$ 391.230.545 para pagos la ESE a corte de la vigencia 2020 a cancelado \$390.166.012 con un cumplimiento del 99,73% y un saldo pendiente de \$1.064.531 que equivale a un 0,27%. La ESE indica que el saldo pendiente por \$1.064.531 corresponden a cuentas con otras IPS/EPS en proceso de conciliación y serán cancelados con recursos propios.

Nota:

Es importante considerar que teniendo en cuenta la información de los pasivos totales relacionados en la etapa del diagnóstico con corte al 31 de diciembre de 2018 era de \$814.129.106, donde \$422.898.563 fueron considerados como no clasificado para pago con recursos propios por \$223'985.263 en vigencia 2019 y \$198.913.300 no requerían pago; por ser pagos de EPS identificados por la ESE pendientes por relación soporte de facturas y \$391.230.545 recursos de la Nación, los cuales fueron programados en PSFF en fuentes de financiación cuadro 35."

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$344 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente por valor de \$796 millones, que pueden financiar el nuevo pasivo corriente de la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 71% valorado en UVR:

Tabla 7 - 5

### ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	51.880	42.903	83%
Servicios Ambulatorios	101.945	56.064	55%
Hospitalización	3.246	4.575	141%
Quirófanos y Salas de Parto	5.871	3.250	55%
Apoyo Diagnóstico	106.749	81.803	77%
Apoyo Terapéutico	46.179	34.219	74%
Servicios Conexos a la Salud	7.001	7.010	100%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>322.869</b>	<b>229.824</b>	<b>71%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.654.574.064	4.222.524.910	91%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.416,28	18.372,87	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de hospitalización, mientras que el menor avance corresponde a servicios ambulatorios y quirófanos y salas de parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 91% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menos producción y menor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis mínimo de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 30 lo siguiente:

*“Respecto a la participación del costo por servicios, se conserva la coherencia con la tipología de la E.S.E. y la producción, siendo los ambulatorios, conexos a la salud y urgencias los que asumen la mayor carga.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 168 lo siguiente:

*“La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 322.869; meta de acuerdo a cuadro 31 de Herramienta Elabora PSFF, el total de avance en los servicios con corte al Cuanto Trimestre 2021 es de UVR 229.823, que representa un cumplimiento del 71% muy por debajo de meta , donde el primer trimestre represento un cumplimiento del 14%, el segundo trimestre represento un cumplimiento del 21%, el tercer trimestre represento un 18% y un cumplimiento del 19% para el cuarto trimestre , evidenciando una tendencia muy baja.*

*Observación:*

*El cumplimiento en producción, está muy por debajo de la meta esperada, por tanto; es conveniente revisar cómo se está reportado, dado que puede ser que se esté dejando de reportar servicios, y por tanto no se logró cumplimiento para esta vigencia, ahora bien, también se debe evaluar demás variables que pueden estar afectando y de ser evidenciadas tomar los correctivo o acciones de mejorar.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 5.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 4 de marzo de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

## 5.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	98,6	8%	7,89	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	99,5	40%	39,80	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,00	BAJA
Pago del Pasivo	99,7	30%	29,92	BAJA
Producción	71,2	9%	6,41	ALTA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>97</b>	
<b>Alerta BAJA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

## 6. ESE HOSPITAL LA ESTRELLA – LA ESTRELLA

La ESE Hospital La Estrella del municipio de La Estrella - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-066421 del 15 de diciembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 6

#### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>8/03/2022</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>8/03/2022</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>8/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>8/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>8/03/2022</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 6

#### RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>28/03/2022</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>28/03/2022</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>28/03/2022</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>28/03/2022</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>28/03/2022</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>28/03/2022</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>28/03/2022</u>
Informe de Seguimiento	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>NA</u>	<u>28/03/2022</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

Los reportes de los anteriores formatos corresponden al 4 trimestre acumulado, ya que el PSFF de la ESE le fue viabilizado por parte del MHCP en el mes de diciembre de 2021 y por lo tanto es el primer informe de monitoreo como de seguimiento.

### 6.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al

verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	54%	55%	55%
Racionalización del gasto	47%	52%	52%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	77%	73%	73%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>59,33%</b>	<b>60,00%</b>	<b>60,00%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado a partir de pg. 6 lo siguiente:

*“En el programa de saneamiento fiscal y financiero que La E.S.E Hospital La Estrella adopta, implementa 16 medidas con el fin de eliminar los pasivos de la entidad y encontrar el equilibrio financiero.*

*Estas medidas fueron priorizadas teniendo en cuenta el diagnóstico institucional y la metodología del Ministerio de Hacienda y crédito público para cada uno de los aspectos definidos desde las dimensiones Internas y Externas de la Entidad.*

*Las medidas evaluadas, por categoría se distribuyen así:*

*Nueve (9) de fortalecimiento de los ingresos de la E.S.E con una participación del 31.25%*

*Cinco (5) de reorganización administrativa con una participación de 12.5%*

*Dos (2) Racionalización del gasto con una participación de 56.25%*

*Es de aclarar que el cuadro N°1 de la herramienta del programa de saneamiento fiscal y financiero se dañó durante el diligenciamiento, por lo que se desplazaron las filas con el fin de que validara la herramienta; se analiza a continuación de acuerdo a lo proyectado en el programa viabilizado.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 72 lo siguiente:

*De acuerdo con monitoreo realizado para el cuarto trimestre de 2021 se registra un 60% de cumplimiento en las 15 medidas planteadas para el restablecimiento económico de la ESE durante el periodo de proyección del programa. De acuerdo con el seguimiento y análisis de medidas se presenta un resumen por categoría con los resultados obtenidos y/o limitaciones presentadas.*

*Es importante para este periodo de monitoreo tener en cuenta que ya no es una excusa la contingencia que ha vivido el País por la pandemia del COVID-19 el no avance y reprogramación de las medidas, dado que se ha dado la reactivación de los servicios, por lo tanto, se hace necesario una mayor gestión y empoderamiento de las metas proyectadas en el programa en búsqueda de la autosostenibilidad de la ESE, dado que se observa que algunas medidas se encuentran sin ejecutar y sin el desarrollo de ningún tipo de actividad a pesar de que ha corrido una vigencia de ejecución del programa.*

*El retroceso y reprogramación de las medidas atrasan el avance de las metas programadas especialmente en aquellas que tienen que ver con el fortalecimiento de los ingresos, dado que impiden el efectivo recaudo de la venta de servicios por la prestación de servicios de salud.*

*El anterior incumplimiento en el resultado arrojado no permite que la ESE logre su punto de equilibrio dentro de los resultados arrojados producto de la operación corriente.*

#### OBSERVACIONES

- De manera general se advierte de acuerdo con lo consignado en el presente informe que la ESE, cumple mediamente con el avance de las medidas por categorías, y que muchas de ellas se vienen reprogramando por distintos aspectos a los que hace alusión la ESE en su informe de monitoreo y que se reitera en el presente informe de seguimiento; por lo que se le sugiere a la ESE que más que justificarse debe entrar a tomar acciones correctivas y preventivas.
- Algunas de las medidas implementadas por su naturaleza alcanzan a evidenciar impacto de tipo financiera, otras siendo de tipo transversal no evidencian por su naturaleza dicho impacto.
- Es importante que definitivamente se analicen las medidas planteadas y se dé inicio a las acciones tendientes al cumplimiento de las mismas para evitar reprogramaciones.

• Se resalta que a la ESE le falta nivel de detalle al no exponer en el informe de monitoreo lo alcanzado a nivel de categorías en el despliegue de las medidas. Es de anotar que algunas medidas no presentan soportes que evidencien su cumplimiento, y otras presentan irregularidad en el avance de porcentaje acumulado que muestra la ESE respecto a lo programado, y respecto a la línea de base establecida, ante esta situación debe la ESE ceñirse a los lineamientos establecidos en la guía metodológica establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la elaboración del Monitoreo y Seguimiento.”

Se recomienda que la ESE en los próximos informes, deberá tener en cuenta las observaciones realizadas por el departamento y demuestre el avance con soportes de las medidas programadas y con ello el departamento en su informe de seguimiento pueda verificar tales situaciones, para este informe se presume que lo reportado por la ESE es correcto, aclarando de las responsabilidades que puedan darse por la información registrada.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 6

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	8.622,40	13.177,55	4.555,16	8.023,78	8.023,78	0,00
Total gastos (compromisos)	8.858,71	13.177,55	4.318,84	9.644,28	9.644,28	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>-236,32</b>	<b>0,00</b>	<b>236,32</b>	<b>-1.620,50</b>	<b>-1.620,50</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$4.555 millones en ingresos y de \$4.318 millones en gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

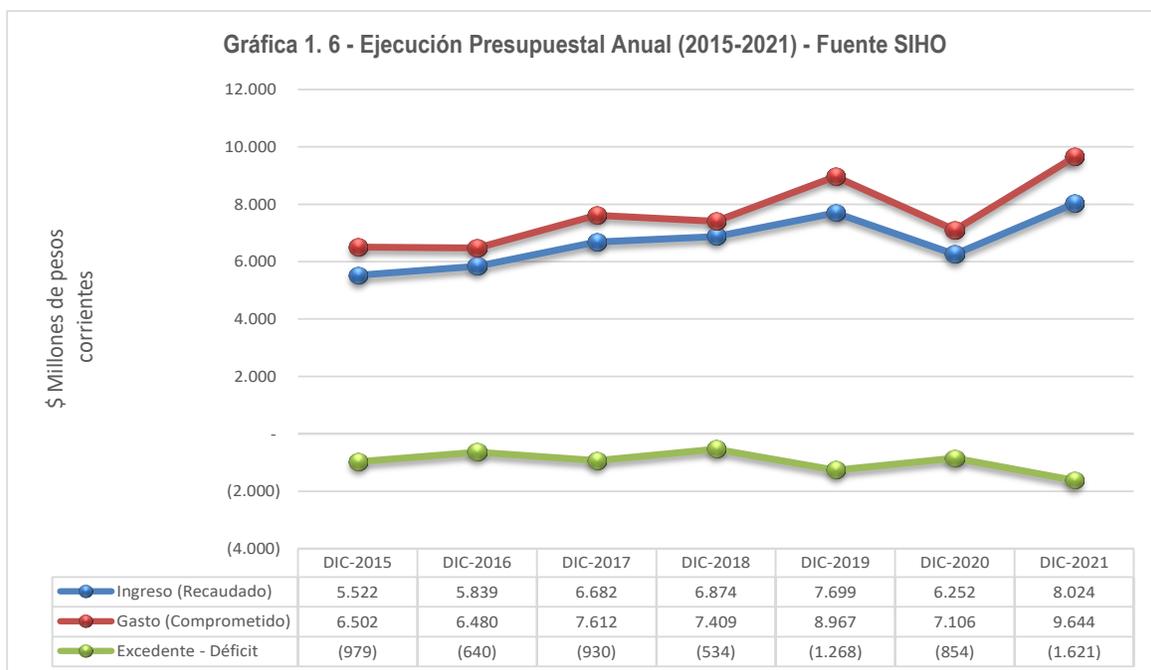
Tabla 4 - 6

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	8.622,40	8.023,78	93%
Total Gastos	8.858,71	9.644,28	109%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>-236,32</b>	<b>-1.620,50</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria en \$279 millones, situación que preocupa por cuanto esta relación debe ser de equilibrio o de superávit y recaudo menos obligaciones igualmente es deficitaria en \$1.620 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo manifestado a partir de pg. 55 lo siguiente:

*“La vigencia 2021 arroja para la E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA un desequilibrio en valor nominal entre el recaudo presupuestal y los compromisos por \$1.620.500.492 generado en las dinámicas presupuestales de las ejecuciones de ingresos y gastos de la entidad. Mientras la ejecución de INGRESOS fue del 61% la ejecución de GASTOS fue del 73.19%. Este desequilibrio genera un escenario de déficit a cierre de la vigencia 2021, acorde con las ejecuciones presupuestales de la vigencia fiscal.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 195 lo siguiente:

**“EXCEDENTE/DÉFICIT:**

*Finalmente, si comparamos la relación de recaudo compromisos, se tiene un resultado deficitario para el cuarto trimestre de 2021 de (\$322.509.788), y un acumulado deficitario de (\$1.620.500.492), y debe tenerse en cuenta que la ESE proyectó en la ejecución del programa, arrojar como resultado el punto de equilibrio entre ingresos y gastos.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

**6.4. Fuentes de Financiación del Programa**

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

**Tabla 5 - 6**

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	1.037,00	0,00	0%	1.037,00

Tabla 5 - 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	900,00	0,00	0%	900,00
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>1.937,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>	<b>1.937,00</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza un análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 72 lo siguiente:

*Como soportes de las fuentes de financiación se adjunta el anexo técnico No.1 Formato "Determinación del uso de recursos de excedentes de las Cuentas Maestras del Régimen subsidiado- Plan de Aplicación" y el certificado de viabilidad del banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal-BPPIM- de la Estrella, por valor de 1.937.000.000. Ver documento 0538005016\_Anexo 24 Certificado fuentes de financiación para pasivos.*

*Los recursos adicionales para cubrir los pasivos de la ESE Hospital la Estrella, ascienden a \$ 260.596.044 los cuales serán pagados en la vigencia 2022 tal como se establece en la carta de intención. Ver documento 0538005016\_Anexo 25 Carta de Intención Municipio La Estrella*

*Con las fuentes de financiación mencionadas se proyecta implementar las medidas propuestas en el PSFF las cuales son:*

- *Acceder a los recursos de cuentas maestras que permita financiar el pasivo de la entidad*
- *Continuar con la implementación de medidas y estrategias de austeridad en el gasto de la entidad*
- *Conforme a la financiación que por parte del Municipio de La Estrella se proyecta para las vigencias 2021 a 2023, realizar los pagos pendientes a los proveedores y contratistas de la entidad y optimizar el escenario financiero de la E.S.E. Hospital La Estrella*

*Además de lo anterior, la E.S.E. proyecta la generación de un excedente para el cumplimiento de la medida que pretende cubrir a la entidad ante posibles pérdidas en procesos judiciales con la constitución de una provisión en los años 2023 de \$10.000.000 mensuales para un total de \$120.000.000 para la vigencia."*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 83 lo siguiente:

*"Teniendo en cuenta el flujo de caja de la ESE y la continuidad de los servicios la ESE ha venido realizando pago de algunos pasivos con recursos propios que corresponden a acreencias por diferentes conceptos, toda vez que aún no ha ejecutado los recursos del PSFF proyectados por concepto de saldos de cuentas maestras, y de los recursos que van a ser destinados por el parte del Ente Territorial. Es así, como del valor total de pasivos ciertos y exigibles de la ESE Hospital La Estrella, a diciembre 31 de 2020 se tiene un total de \$2.197.596.044.*

*Del total de pasivos por pagar ciertos y exigibles, el 59,04% corresponden a acreencias laborales + servicios personales indirectos (\$1.297.597.144.)*

*Igualmente, se tiene un pasivo por valor de \$90.365.700 en el concepto de Entidades públicas y de seguridad social que representa el 4,12%, Si bien es importante para la entidad el pago total de los pasivos, estos pasivos tendrán prioridad de pago con la fuente de financiación de los recursos de cuentas maestras por valor de \$1.037.000.000 y recursos de esfuerzo propio del Municipio de La Estrella por valor de \$900.000.000.*

*En tercer lugar, se encuentran los proveedores de bienes y servicios, que pesan en el total de los pasivos en un 36,84% que corresponde a \$809.633.200, sobre los cuales la ESE ha generado pagos con el excedente de los recursos otorgados por el municipio por valor de \$549.037.156, la diferencia será cancelada en la vigencia 2022 por valor de \$260.596.044, dado que ya se encuentra viabilizado el programa.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

### 6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

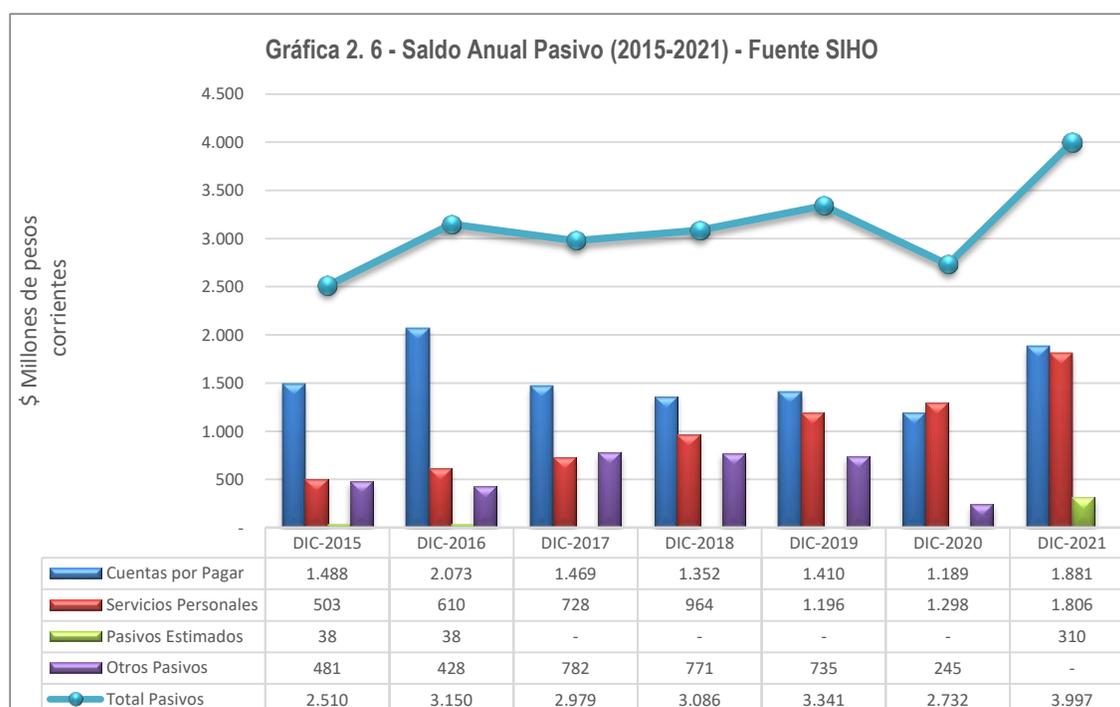
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$1.937 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.506 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>2.197,60</b>	<b>691,27</b>	<b>1.506,33</b>	<b>1.937,00</b>	<b>691,27</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.297,60	354,89	942,71	1.297,60	354,89
Entidades Públicas y de Seguridad Social	90,37	0,57	89,80	90,37	0,57
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	809,63	335,80	473,83	549,04	335,80
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos				0,00	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un mínimo análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 76 lo siguiente:

“La ESE Hospital La Estrella, realizo pagos con recursos propios que se encontraban dentro del programa de saneamiento fiscal y financiero para dar cumplimiento y mantener los servicios habilitados.

El total de pagos realizados durante la vigencia fue de \$691.265.366 correspondiente a pasivos laboral y a proveedores.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado a partir de la pg. 201 lo siguiente:

Se indica el comportamiento del pasivo desde el inicio del programa:

La E.S.E Hospital La Estrella del Municipio de La Estrella presentó pasivos del programa de saneamiento fiscal y financiero con corte al 31 de diciembre de 2020.

Pasivos con fecha de viabilización del programa: \$2.732.138.981.

Pasivos con corte al 31 de diciembre de 2021, periodo en monitoreo y seguimiento: \$3.997.161.747

Variación pasivo trimestre 2021 con respecto al pasivo al inicio del PSFF: 46%, tuvo un incremento del pasivo incumpliendo con criterio del programa.

En el párrafo anterior se muestra el detalle de los pasivos a diciembre y pasivos totales al comienzo del programa según información chip y los pasivos registrados a corte de diciembre de 2021, finalmente se evidencia un incremento de los pasivos respecto a los registrados al inicio del programa del 46%. Para lo anterior, se debe tener en cuenta que la ESE ha pagado algunos pasivos con recursos propios y que aún no ha pagado los pasivos proyectados en el programa dado que como se ha indicado viene desarrollando el proceso de bases de giro para pago con fuentes de financiación por concepto de cuentas maestras y recursos del municipio.”

Se recomienda que la ESE en los próximos informes demuestre el detalle de los pagos que realice del pasivo programado del PSFF y con ello el departamento en su informe de seguimiento pueda verificar tales situaciones, para este informe se presume que lo reportado por la ESE es correcto, aclarando de las responsabilidades que puedan darse por la información registrada.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$295 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente por valor de \$2.789 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 93% valorado en UVR:

Tabla 7 - 6

**ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	132.108	80.768	61%
Servicios Ambulatorios	79.733	91.351	115%
Hospitalización	17.356	26.968	155%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	111.798	121.994	109%
Apoyo Terapéutico	31.449	29.561	94%
Servicios Conexos a la Salud	8.915	3.029	34%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>381.360</b>	<b>353.671</b>	<b>93%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	6.921.711.517	8.516.519.055	123%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.150,09	24.080,35	

Tabla 7 - 6

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de hospitalización, mientras que el menor avance corresponde a servicios conexos a la salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 123% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 75 lo siguiente:

*“En el periodo 2021 La ESE Hospital La Estrella tuvo cumplimiento de metas del 100% en servicios en apoyo diagnóstico, hospitalizaciones y servicios ambulatorios por aumento de procedimientos en servicio de urgencias, que previamente se evidenció aumento de atenciones en el año. A pesar del cierre temporal de consulta externa se utilizó como estrategia para la atención de servicios a pesar de la emergencia Covid 19, la realización de consulta por medicina general en modalidad telemedicina. Los servicios que no cumplieron la meta anual en UVR corresponden a servicios conexos a la salud dadas las restricciones de aislamiento social y aforos para realizar jornadas extramurales o jornadas de salud, finalmente el total de urgencias por la estrategia de mejoramiento de triage que direcciona correctamente los pacientes, el cual deriva principalmente a consulta prioritaria.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 201 lo siguiente:

*Como se muestra en el Cuadro N°6 – Cumplimiento de metas de producción en UVR-, se tiene que muchos de los servicios no alcanzan a cumplir la meta establecida para el trimestre, la razón presentada por la ESE, es principalmente las medidas restrictivas establecidas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia de salud pública por la pandemia de la COVID 19.*

*Un comportamiento que no cumple con la meta anual, con un nivel alcanzado de 86% para el total de la producción respecto a lo planteado como meta.*

*De manera consolidada se tiene el siguiente comportamiento:*

*La ESE ha producido 353.671 UVR. El cumplimiento total está por debajo de lo programado. En el cuarto trimestre se tuvo una producción del 93%, de un 100% esperado; los servicios ambulatorios y de apoyo diagnóstico muestran un porcentaje de cumplimiento del 100%, lo que se debe a la reactivación de los servicios y a estrategias para la prestación de los mismos. El servicio de urgencias tiene un porcentaje de cumplimiento del 61% el cual es bajo, pero puede tener una afectación positiva de acuerdo a la modalidad de contratación, apoyo terapéutico tiene un porcentaje de cumplimiento cercano al esperado y servicios conexos a la salud presenta un cumplimiento demasiado bajo. La ESE debe poner especial atención en los servicios que tienen tan baja producción y que son de vital importancia para el fortalecimiento de los ingresos de la ESE de tal forma que pueda fortalecer la venta de servicios de la misma.*

*Según el monitoreo de la ESE, esta gran disminución en la prestación de los servicios se debe a que, atendiendo a las medidas decretadas, relacionadas con la emergencia sanitaria, por el Ministerio de Salud y Protección Social y de la Secretaría de Salud Departamental, la ESE restringió la prestación de algunos servicios ambulatorios no prioritarios que pueden posponerse y aunque se inició la reactivación de los servicios, por las medidas de bioseguridad en algunos de ellos aún no se ha podido alcanzar la producción esperada.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 6.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital La Estrella cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 30 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

## 6.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	83,2	40%	33,28	MEDIA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	-	ALTA
Pago del Pasivo	35,7	30%	10,71	ALTA
Producción	92,7	9%	8,35	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>65</b>	
<b>Alerta ALTA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

## 7. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - MARINILLA

La ESE Hospital San Juan de Dios - Marinilla del municipio de Marinilla - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2018-013780 del 7 de mayo de 2018, con un periodo de duración del 2017 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	MEDIA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 31 de diciembre de 2021, presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, la cual fue rechazada mediante radicado 2-2022-012610 del 24 de marzo de 2022.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 7

**INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)**

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	16/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	16/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	16/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	16/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	29/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 7

**RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
Informe de Seguimiento	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

## 7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 7

**RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF**

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	89%	88%	100%
Racionalización del gasto	95%	98%	99%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	73%	76%	80%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>89,25%</b>	<b>90,50%</b>	<b>94,75%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas; sin embargo, no hace un análisis al consolidado de las mismas, por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 225 lo siguiente:

"De acuerdo con monitoreo realizado a diciembre de 2021 se registra un 90.9% en el cumplimiento de las 19 medidas planteadas para el restablecimiento económico de la ESE durante el periodo 2017 - 2021. De acuerdo con el seguimiento y análisis de medidas se presenta un resumen por categoría con los resultados obtenidos y/o limitaciones presentadas.

Es importante tener en cuenta durante la ejecución del programa en la vigencia 2020 a nivel mundial se presenta la pandemia del COVID-19 y en consecuencia el cambio drástico del sector Salud y sus entidades Hospitalarias, la afectación en la prestación de servicios, el enfoque prioritario de volcar toda la gestión hacia su atención y contención, lo que generó directamente el atraso de metas y resultados financieros pretendidos en las proyecciones planteadas desde el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

#### Observación

De manera general se advierte de acuerdo a lo consignado en el presente informe que la ESE, cumple por categorías en las medidas presentadas, pero muchas de ellas vistas de manera particular no se cumplen por distintos aspectos a los que hace alusión la ESE en su informe de monitoreo y en el presente informe de seguimiento. Algunas de las medidas implementadas por su naturaleza alcanzan a evidenciar impacto de tipo financiera, otras siendo de tipo transversal no evidencian por su naturaleza dicho impacto.

Es importante que se tome en cuenta las observaciones realizadas en el presente informe.

En las últimas medidas no se realizan consideraciones particulares por parte del departamento, y se refiere a lo alcanzado según informe dado por la ESE en el monitoreo."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	10.086,61	13.531,60	3.444,99	13.293,46	13.293,46	0,00
Total gastos (compromisos)	9.767,46	13.531,60	3.764,14	13.208,46	13.208,46	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>319,14</b>	<b>0,00</b>	<b>-319,14</b>	<b>85,00</b>	<b>85,00</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$3.444 millones en ingresos y de \$3.764 millones en gastos; observando que la ESE ni la entidad territorial no respetaron los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

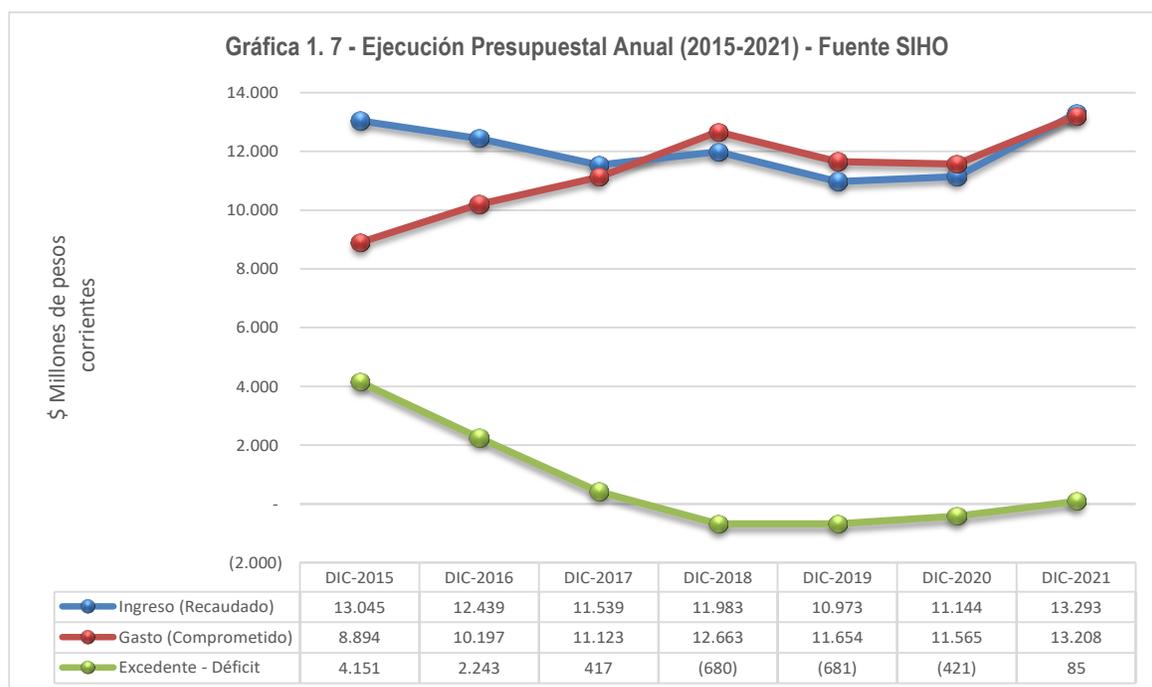
Tabla 4 - 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	10.086,61	13.293,46	132%
Total Gastos	9.767,46	13.208,46	135%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>319,14</b>	<b>85,00</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit por \$2.313 millones y recaudo menos obligaciones es de superávit por \$85 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del flujo financiero; sin embargo, no hace un análisis al consolidado solo menciona en la pg. 123 lo mismo del informe de seguimiento del Departamento, donde se extrae lo manifestado en la pg. 225 lo siguiente:

*“EXCEDENTE/DÉFICIT:*

*Finalmente, si comparamos la relación de recaudo compromisos, la ESE a 31 de diciembre de 2021, presenta un excedente de \$84.995.223. Con un total de ingresos recaudados de \$13.293.458.921 y, un total de gastos comprometidos de \$13.208.463.698.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

**Tabla 5 - 7**

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.993,58	2.056,23	103%	-62,65
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	631,42	631,42	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00

Tabla 5 - 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	600,00	537,35	90%	62,65
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>3.225,00</b>	<b>3.225,00</b>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 125 lo siguiente:

*“Con corte al mes de diciembre de 2021 han ingresado recursos para el pago de los pasivos de incluido en el PSFF, por \$3,225,002,303 que representa el 100% de lo proyectado para la vigencia del PSFF.*

*Recursos de la ESE: Ejecución 103.14%. En el programa se proyectó el ingreso de \$1.993.577.477, al cierre del periodo evaluado se han recaudado \$2.056.226.640, es decir, \$62.649.163 más del total de las fuentes de la ESE para el saneamiento de pasivos.*

*Con el propósito de alcanzar la meta establecida para el pago de los pasivos incluidos en el programa la ESE con recursos propios financio el monto que no pudo ser justificar para acceder a la totalidad de los recursos de la fuente Nación (a la ESE le asignaron \$600.000.000, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 5929 de 2014 se logró justificar un valor de \$537.350.837, quedando pendiente por recaudar la suma de \$62.649.163)*

*Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13): 100% de ejecución. En la vigencia actual no se ha recaudado ningún saldo por este concepto, la totalidad de los recursos de los excedentes de cuentas maestras fueron entregados por el Municipio de Marinilla en la vigencia 2018.*

*Recursos de la Nación: Se tiene una ejecución del 90%. El valor total asignado por la fuente Nación es*

*\$600.000.000, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 5929 de 2014 la ESE logro justificar un valor de*

*\$537.350.837, quedando pendiente por recaudar la suma de \$62.649.163. Teniendo en cuenta que la empresa ya no puede acceder al valor no justificado, con el fin de cumplir con el saneamiento de pasivos se cubrió dicho saldo con recursos propios.*

*Total Fuentes: Ejecución del 100%. El total de recursos proyectados en las diferentes fuentes para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero asciende a la suma de \$3.225.002.303, al cierre de la vigencia se recaudó la totalidad de los recursos.*

*Recursos de la Nación no justificados: En las bases de giro presentadas al Ministerio de Salud y Protección Social para sustentar los recursos de asignados por la Nación para el saneamiento de pasivos, la ESE no pudo soportar \$62.649.163. Es necesario tener presente que la empresa realizó el trámite ante el Ministerio de Salud y Protección Social y sólo se pudo justificar \$537.350.837. Con el fin de que no se vea afectado el saneamiento de los pasivos incluidos en el programa, la ESE debe buscar otras fuentes de financiación para cubrir el valor que no pudo ser soportado en la fuente Nación.*

*Para poder justificar los recursos asignados por la Fuente Nación para el saneamiento de pasivos, la ESE realizó la actualización (a la fecha de viabilización) de los pasivos susceptibles de pago en concordancia con lo estipulado en el numeral 2.3 del instructivo de la Resolución 5929 de 2014.*

*Cumpliendo los lineamientos del instructivo y la actualización de los pasivos al 7 de mayo de 2018, la empresa realizó seis bases de giro por valor de \$537.350.837, las cuales fueron revisadas y aprobadas por el Ministerio de Salud y Prestación Social, así:...”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 237 que trae la misma información de monitoreo con poco valor agregado así:

*“La ESE de acuerdo a las fuentes de financiación para el programa logra la ejecución del 100%. El total de recursos proyectados en las diferentes fuentes para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero asciende a la suma de \$3.225.002.303, al cierre de la vigencia se recaudó la totalidad de los recursos.*

*Observación*

*Los recursos de fuente de financiación nación se canalizaron a través de la Fiduciaria -FIDUPREVISORA S.A. quien realizó el pago a beneficiarios finales, conforme a los valores autorizados para giro por el Ministerio de Salud y Protección Social.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

### 7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$3.232 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$145 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

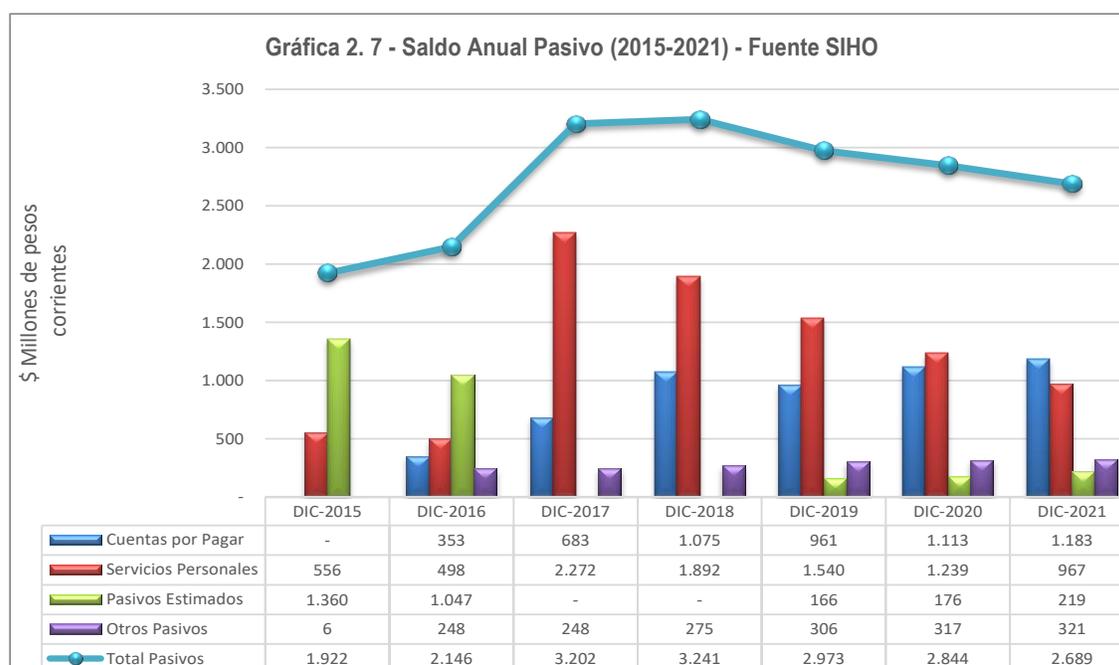
Tabla 6 - 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>3.232,36</b>	<b>3.087,24</b>	<b>145,13</b>	<b>3.232,36</b>	<b>3.087,23</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	768,96	1.129,28	0,00	768,96	768,96
Entidades Públicas y de Seguridad Social	1.837,87	1.293,04	115,13	1.837,87	1.722,74
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	550,21	404,53	0,00	550,21	550,21
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	45,31	260,39	0,00	45,31	45,31
Otros pasivos	30,00		30,00	30,00	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

0

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 127 lo siguiente:

*“En la vigencia 2021 se pagaron de los pasivos incluidos en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero un valor de \$287.448.194, correspondientes a bonos pensionales.*

*Pago de Pasivos: El monto de los pasivos incluidos en el PSFF es de \$3.202.367.601, a la fecha se ha pagado \$3.087.237.007 que equivale a 96.40% del total de pasivos incluidos en el programa, está pendiente de pago \$115.130.594 que corresponden a bonos pensionales que sólo pueden ser pagados cuando los empleados activos o desvinculados de la ESE que están incluidos en la matriz de concurrencia adquieran el derecho a la pensión.*

*A continuación, se relacionan los pagos realizados durante la vigencia del PSFF (discriminada por tipo de pasivo):*

*Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos: Ejecución de pagos del 100%, se tienen saneadas las deudas clasificadas en este concepto, se hizo un ajuste por valor de \$3.516.698 con base en la exclusión de la obligación por parte de Colpensiones. A la fecha de análisis se tiene saneada la totalidad de la deuda por este concepto.*

*Entidades Públicas y de Seguridad Social: Ejecución de pagos del 92%, pendiente de pago \$115.130.594 que representa el 100% del total adeudado a la fecha. A pesar de que se tiene la disponibilidad de los recursos (en un patrimonio autónomo a nombre del Departamento que tiene como destinación específica el pago de los bonos pensionales de la ESE) no se pueden ser desembolsados hasta que el empleado (activo o retirado) adquiera el derecho a la pensión, realice el trámite de la pensión ante el Fondo de Pensiones y el Fondo solicite el pago del bono pensional.*

*Antes de entrar en vigencia la Ley 100 de 1993 los Hospitales no cotizaban al sistema de seguridad social por los empleados, con el propósito de financiar el pasivo prestación por concepto de cesantías y pensiones causadas a 31 de diciembre de 1993 de los trabajadores y ex trabajadores de la ESE el día 24 de octubre de 2014 se firmó un contrato de concurrencia (entre el Departamento de Antioquia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) por un valor de \$2.538.379.228, con una vigencia contada desde la fecha de perfeccionamiento hasta la realización de los pagos previstos; en el contrato se estable como responsable al Departamento de la verificación de que los pagos realizados con los recursos del patrimonio autónomo, constituido para su administración, se ajusten estrictamente a las disposiciones legales y estén de acuerdo con el cálculo actuarial aprobado. Previa a la firma del contrato el Departamento y la ESE realizaron pagos de bonos pensionales de varios empleados quedando disponible para la apertura del patrimonio autónomo la suma de \$1.352.541.779.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza un análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 237 lo siguiente:

*“Tal como se indicó en el cuadro anterior la ESE Con el propósito de alcanzar la meta establecida para el pago de los pasivos incluidos en el programa la ESE con recursos propios financio el monto que no pudo ser justificar para acceder a la totalidad de los recursos de la fuente Nación (a la ESE le asignaron \$600.000.000, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 5929 de 2014 se logró justificar un valor de \$537.350.837, quedando pendiente por recaudar la suma de \$62.649.163)”*

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$1.166 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente por valor de \$2.256 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 96% valorado en UVR:

Tabla 7 - 7

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	315.626	216.650	69%

Tabla 7 - 7

## ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Servicios Ambulatorios	106.732	110.572	104%
Hospitalización	4.296	5.520	129%
Quirófanos y Salas de Parto	3.380	2.080	62%
Apoyo Diagnóstico	251.194	253.724	101%
Apoyo Terapéutico	27.188	74.513	274%
Servicios Conexos a la Salud	5.885	20.341	346%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>714.300</b>	<b>683.400</b>	<b>96%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	9.752.463.618	11.112.167.163	114%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.653,17	16.260,12	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios conexos a la salud, mientras que el menor avance corresponde a quirófanos y salas de parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 114% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 134 lo siguiente:

*“Total Urgencias: Ejecución 69%. Está por debajo de la meta. Los únicos servicios que alcanzaron la meta fueron pacientes en observación y sala de reanimación los demás están por debajo.*

*Total Servicios Ambulatorios: Ejecución 104%. Alcanzo la meta para la vigencia. Algunos servicios presentan baja producción por la restricción de actividades por las medidas para la contención del COVID-19. El servicio que menor producción presento fue odontología.*

*Total Hospitalización: Ejecución 129%. Está por encima de la meta. El servicio que mayor producción presento fue hospitalización adultos (con 144.72%) por el incremento del número de pacientes en el servicio por COVID, obstetricia no alcanzo el nivel esperado.*

*Total Quirófanos y Salas de Parto: Ejecución 62%. La producción está por debajo de lo proyectado. La mayoría de los partos atendidos son de contratos de cápita, lo que es contraproducente para las finanzas de la ESE, además se ha incrementado los partos de la población migrante.*

*Total Apoyo Diagnóstico: Ejecución 101%. La producción está de acuerdo a lo esperado. Los servicios de laboratorio y toma de citologías tienen una ejecución por encima de lo proyectada para el periodo, presentan muy baja producción rayos X y ultrasonido.*

*Total Apoyo Terapéutico: Ejecución 274%. Tiene un cumplimiento muy alto. Al hacer una verificación del cálculo de UVR para el servicio farmacéutico, se encontró que en el PSFF la ponderación utilizada para este servicio es de 0.15 y en el Monitoreo la ponderación es 0.75.*

*Total Servicios Conexos a la Salud: Ejecución 346%. Se presentó una alta ejecución en transporte asistencial básico 188.12% y las actividades de vigilancia de epidemiológica del covid que dan un cumplimiento del 801,9%.*

*Total Producción: Ejecución del 96%. Para el año se tienen proyectadas producir 714.300,35 UVR, a la fecha de análisis se han producido 683,399,9 (T1 152380,18; T2 157644.42; T3 181.956,19; T4 191419,11) con una ejecución del 96%.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 240 lo siguiente:

*“Como se muestra en el Cuadro N°6 – Cumplimiento de metas de producción en UVR-, se tiene que muchos de los servicios no alcanzan a cumplir la meta establecida para la vigencia 2021, la razón presentada por la ESE, es principalmente las medidas restrictivas establecidas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia de salud pública por la pandemia de la COVID 19.*

*Un comportamiento que no cumple con la meta con corte al periodo evaluado, con un nivel alcanzado de 96% para el total de la producción respecto a lo planteado como meta.*

*Para la vigencia 2021 la meta anual es de producir 714.300.35 UVR, a diciembre 31 de 2021 se logra producir 683.399.9 (T1 152380.18; T2 157644.42; T3 181.956.19; T4 191419.11) con una ejecución del 96%.*

*Teniendo en cuenta los análisis y datos depositados en el monitoreo a corte de diciembre de 2021, se observa que los conceptos del Total de urgencias y Total de quirófanos y salas de parto, son los que no logran el cumplimiento de la meta del 100%, debido a gran proporción por la pandemia y por ende atendiendo a las medidas decretadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y de la Secretaría de Salud Departamental.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 7.7. Encargo Fiduciario

A la ESE Hospital San Juan de Dios - Marinilla no le aplica el artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*; toda vez, que finalizó Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 31 de diciembre de 2021.

### 7.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	95,5	10%	9,55	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10,00	BAJA
Pago del Pasivo	95,5	30%	28,65	BAJA
Producción	95,7	10%	9,57	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>98</b>	
<b>Alerta BAJA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

## 8. ESE HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN - MUTATÁ

La ESE Hospital La Anunciación - Mutatá del municipio de Mutatá - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-059870 del 10 de noviembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 8

**INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)**

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	NA	NA	NA	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 8

**RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	NA	NA	NA	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	NA	NA	NA	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	NA	NA	NA	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	NA	NA	NA	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	NA	NA	NA	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	NA	NA	NA	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	NA	NA	NA	28/03/2022
Informe de Seguimiento	NA	NA	NA	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

**8.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa**

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 8

**RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF**

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	33%	37%
Racionalización del gasto	0%	50%	56%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	13%	26%
Saneamiento de pasivos	0%	37%	10%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>0,00%</b>	<b>33,25%</b>	<b>32,25%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas; sin embargo, no hace un análisis al consolidado de las mismas, por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 251 lo siguiente:

“Observación:

De acuerdo a informe de Monitoreo Trimestre 4-2021, donde se presenta avance por cada una de las 14 medidas, se hace referencia en informe de Seguimiento Trimestre 4-2021 a la ejecución por categoría, donde cada una de las categorías presenta un avance importante respecto a lo esperado; toda vez que el programada fue viabilizado y adoptado al finalizar la vigencia 2021 y en especial la categoría Saneamiento de pasivos con un avance muy superior a la meta, indicando un compromiso muy claro con el pago y saneamiento de pasivos y el cumplimiento de la medida 14. (Adquisición de Ambulancia – TAB) en un 100%, eleva avance.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 8

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	7.058,31	8.417,86	1.359,55	7.539,92	7.539,92	0,00
Total gastos (compromisos)	6.459,83	8.417,86	1.958,03	7.687,87	7.687,87	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>598,48</b>	<b>0,00</b>	<b>-598,48</b>	<b>-147,96</b>	<b>-147,96</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$1.359 millones en ingresos y de \$1.958 millones en gastos; observando que la ESE ni la entidad territorial no respetaron los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

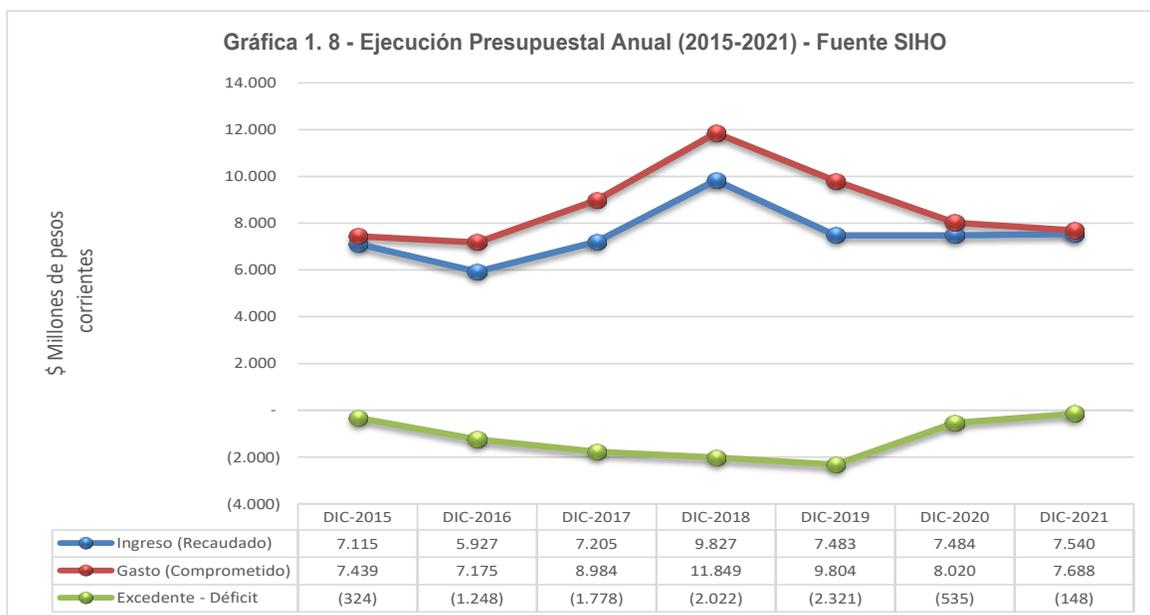
Tabla 4 - 8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	7.058,31	7.539,92	107%
Total Gastos	6.459,83	7.687,87	119%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>598,48</b>	<b>-147,96</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit por \$1.405 millones y recaudo menos obligaciones es de déficit por \$147 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo manifestado a partir de pg. 29 lo siguiente:

*“Equilibrio presupuestal: Para el año 2021 se esperaba obtener un excedente en la operación corriente de \$ 641.661.404, lo que se reflejaría en el pago de pasivos de la ESE. En el primer y segundo semestre se obtuvo un déficit de \$ (224.232.901) y \$ (117.630.388), pero en tercer y cuarto trimestre se logró tener excedente, reduciendo la brecha inicial. Sin embargo, en el acumulado Anual la ESE continúa presentando déficit por total de (147.955.174), representado esencialmente en el pago de pasivos de la ESE de manera anticipada con recursos propios, logrando de esta manera que del total de pasivos del PSFF por un total de \$1.496.031.819,00 se haya saneado un total de \$824.743.422,00, alcanzando así un 55% de avance.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 258 lo siguiente:

*“Déficit/excedente operacional corriente*

*El comparativo del recaudo con corte Trimestre 4-2021 por \$7.101.490.768 con los compromisos por \$7.539.915.129 arroja un Déficit de \$147.955.174 con disponibilidad inicial y un déficit de \$191.134.656; sin disponibilidad inicial; donde la disponibilidad inicial corresponde a \$43.179.482*

*Observación:*

*El ESE proyecto para la vigencia 2021 Excedentes por \$641.661.404, lo cual supone en promedio excedentes Trimestrales de \$160.415.351, donde el Trimestre 1-2021 presento un Déficit por \$224.232.901 marcado por gastos comprometidos propios de inicio vigencia y adicional por Cuentas por Pagar - Rezago Vigencia Anterior , el Trimestre 2-2021 presento un déficit por \$117.630.338 , el trimestre 3-2021 presento excedente por \$172.740.957 y para el Trimestre 4-2021 presento un excedente \$21.167.158, luego el promedio de Déficit trimestral fue de \$36.988.794; para un total déficit de \$147.955.174 y sin disponibilidad déficit de \$191.134.656”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	824,74		-824,74
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>0,00</b>	<b>824,74</b>		<b>-824,74</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, no realiza análisis de fuentes de financiación, por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 260 lo siguiente:

*“Del recaudo total de fuentes de financiación programando en PSFF por \$1.637.031.819, para la vigencia 2021 no se proyectó recaudo, sin embargo, al cierre de la vigencia se informa recaudo fuentes de recursos propios por \$824.743.422 representando un avance con respecto al total fuentes de financiación del 50% y con respecto a fuentes de financiación recursos propios un 55%.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

### 8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$0, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$671 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 8

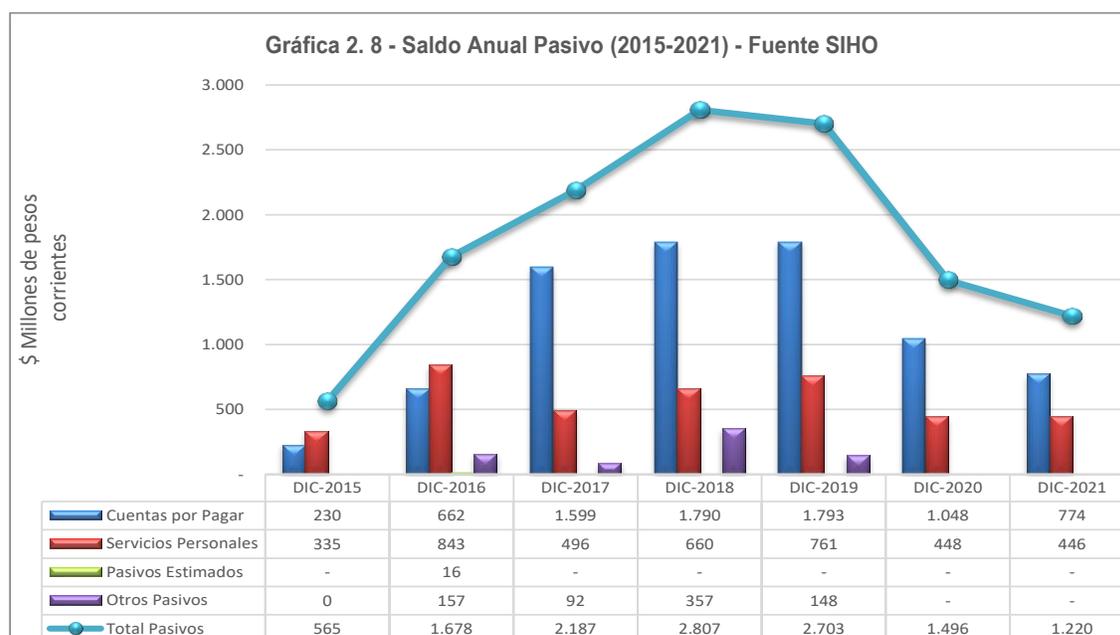
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>1.496,03</b>	<b>824,74</b>	<b>671,29</b>	<b>0,00</b>	<b>824,74</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.122,62	592,54	530,09	0,00	592,54
Entidades Públicas y de Seguridad Social	204,30	63,10	141,20	0,00	63,10
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	139,04	139,04	0,00	0,00	139,04
Obligaciones financieras	30,07	30,07	0,00	0,00	30,07
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos				0,00	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Tabla 6 - 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 36 lo siguiente:

“Los pasivos objeto de saneamiento con el programa son aquellos que se describieron en el proyecto y los cuales se tomaron como existentes a la fecha de 31 de diciembre de 2020. El total del pasivo a sanear sería de \$ 1.496.031.819 correspondientes a Acreencias Laborales + SPI por un valor de \$1.122.623.892, entidades públicas y de Seguridad Social por valor de \$204.303.164, Proveedores bienes y servicios (No incluye SPI) por valor de \$139.035.363 y obligaciones financieras de \$30.069.400.

Al realizar el monitoreo en el periodo 2021 se obtuvo que durante el primer trimestre del año 2021 se logró la cancelación total de las siguientes cuentas:

- Cuenta 2.3.12.04 “Créditos transitorios” por valor de \$30.069.400
- Cuenta 2.4.24.02 “Aportes a seguridad social” por valor de \$7.060.811
- Cuenta 2.4.24.06. “Fondo de empleados” por un valor de \$1.845.665
- Cuenta 2.4.24.07 “Libranzas” por un valor de \$25.883.461
- Cuenta 2.4.36.03 “Retención en la fuente e impuesto timbre” por valor de \$1.390.461
- Cuenta 2.4.36.05 “Servicios” pago por valor de \$2.056.625
- Cuenta 2.4.36.08 “compras” presenta pago por valor de \$561.648
- Cuenta 2.4.36.15 “Aportes empleados Art.383ET” presenta pago por valor de \$1.805.000
- Cuenta 2.4.36.25 “Impuesto ventas retenido” por valor de \$1.146.986
- Cuenta 2.4.40.21 “Impuesto para seguridad democrática” por valor de \$742.911
- Cuenta 2.4.90.27 “Viáticos y gastos de viaje” por valor de \$ 2.971.872
- Cuenta 2.4.90.50 “Aportes ICBF y SENA” por valor de \$8.657.957
- Cuenta 2.4.90.51 “Servicios públicos” por valor de \$1.052.880
- Cuenta 2.5.11.02 “Cesantías” por valor de \$207.627.922
- Cuenta 2.5.11.05 “Intereses a las cesantías” por valor de \$24.915.347

- Cuenta 2.5.11.11 "Aporte riesgo laboral" por valor de \$4.167.607
- Cuenta 2.5.11.22. "Aporte a fondo pensional" por valor de \$22.051.180
- Cuenta 2.5.11.23 "Aporte a seguridad social" por valor de \$14.719.378
- Cuenta 2.5.11.24 "Aporte a caja de compensación" por valor de \$6.926.378

Dando así un total de 18 cuentas de las 30 cuentas registradas en el cuadro No4. PAGO DE PASIVOS del programa de saneamiento, para un valor cancelado por pasivos en el primer trimestre equivalente a \$365.653.489

En cuanto a la cuenta 2.4.01.01 "Bienes y servicios" se tiene que se realizaron pagos durante el periodo 2021 así: en el primer trimestre por valor de \$59.872.331, en el segundo trimestre de \$ 45.189.666 y en el cuarto trimestre por ajuste contable de (31.001.494) para un saldo neto en la finalización del periodo correspondiente a cero.

La Cuenta 2.4.07.22 "estampillas" la cual tenía una deuda total al momento de presentar el programa de saneamiento por valor de \$30.082.320, se realizó pago en el primer trimestre por valor de \$2.87.928, al cerrar el periodo cuenta con valor neto por \$27.994.392.

Cuenta 2.4.24.01 "aportes a fondos pensionales" adeudaba un saldo de \$141.941.870. A la cual en el trimestre 1 se realizó un pago por valor de \$22.970.601 y en el trimestre 2 un pago por valor de \$13.569.365. Al cierre del periodo presenta un saldo neto de \$113.205.609.

Cuenta 2.4.90.54 "Honorarios" registra pagos realizados en primer trimestre por valor de \$5.030.053 y para el segundo trimestre pagos por \$28.456.405. Es necesario acotar que al presentar el PSFF se tenía un valor de \$527.813.532 el cual aún se conserva y corresponden a la empresa SINTRASALUD, se resalta que la ESE al plantear este pasivo considera hacer abonos conforme a la capacidad financiera en la generación de excedentes para los periodos restantes de duración del programa de saneamiento.

Con respecto a la Cuenta 2.4.90.55 "servicios" podemos concluir que en trimestre 1 la ESE realizó pagos por valor de \$56.395.535 y en cuarto trimestre del periodo por ajuste reporta un saldo de (3.849.232) para un total de \$60.244.767 ajustado a lo reportado al iniciar el periodo como consta en cuadro No,4 de la herramienta de PSFF.

La Cuenta 2.5.11.04 "vacaciones" reporta pagos en el trimestre uno equivalentes a \$7.294.145, en el trimestre 2 pagos por \$13.220.734, en el trimestre 3 pagos por \$6.515.922 y en el trimestre 4 pagos por \$14.270.883 para un total de \$41.301.734 por concepto de vacaciones.

La cuenta 2.5.11.05 "prima vacaciones" reporta pagos en el trimestre uno por valor de \$5.864.030, trimestre dos \$13.916.220, en el trimestre 3 pagos por \$7.761.303 y para el trimestre cuatro se pagaron \$16.746,931 para un total anual de \$44.288.684

La cuenta 2.5.11.06 "prima servicios" reporta para segundo trimestre un pago de \$41.535.300 y al finalizar el periodo un saldo neto de cero.

La cuenta 2.5.11.09 "bonificaciones" reporta pagos a partir del trimestre dos por valor de \$1.791.969, trimestre tres pagos por valor de \$969.481 y en trimestre 4 un valor de \$ 2.232.921, al finalizar el periodo no presenta saldos pendientes.

Al revisar la cuenta 2.5.11.10 "otras primas" se encuentra que se realizaron pagos en los cuatro trimestres durante el periodo correspondientes así: trimestre uno \$4.015.867, trimestre dos \$8.063.859, trimestre tres \$ 4.179.365 y trimestre cuatro \$10.445.854 para un total de pagos por los cuatro trimestres del año de \$26.704.945.

Por último encontramos que la cuenta 2.5.12.90 "otros beneficios a empleados a largo plazo" cuenta con un pago en primer trimestre por \$5.000.000 y al cierre del periodo presenta un saldo neto de \$2.271.864."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado a partir de la pg. 261 lo siguiente:

"El Pasivo Total a fecha de inicio del PSFF correspondía a \$1.496.031.819, para la vigencia 2021 no se proyectó pago de pasivos, sin embargo, al cierre de la vigencia se informa pago de pasivos con recursos propios por \$ 824.743.422 representando un avance con respecto al total pasivo del 55%, como se evidencia en la siguiente tabla."

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$102 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente por valor de \$1.827 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 295% valorado en UVR:

Tabla 7 – 8

## ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	151.212	158.068	105%
Servicios Ambulatorios	89.904	64.310	72%
Hospitalización	20.578	6.337	31%
Quirófanos y Salas de Parto	11.115	9.230	83%
Apoyo Diagnóstico	56.448	91.196	162%
Apoyo Terapéutico	82.007	891.463	1087%
Servicios Conexos a la Salud	3.494	3.795	109%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>414.758</b>	<b>1.224.399</b>	<b>295%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	6.459.829.364	6.849.507.859	106%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.574,95	5.594,18	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 106% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 32 lo siguiente:

*“Del cuadro anterior podemos deducir que el total de producción en UVR fue de 1.224.398,90; destacando los valores de atenciones por Urgencias, Apoyo terapéutico. Siendo de menor valor los servicios Conexos a la Salud y Hospitalización.*

*Para consultas de medicina general urgentes el acumulado anual correspondería a 76.936,73, sal de yeso a 1.154,13; Sala de reanimación un UVR anual acumulado de 94,86; procedimientos menores de 45.095,39 y por último tendríamos para pacientes en observación un UVR de 34.787,27 anual acumulado para los servicios de urgencias con un total de 158.068,38 UVR.*

*Para los servicios ambulatorios se tiene un UVR total de 64.309,65 distribuido en los servicios de consultas de medicina general con 24.138,66; vacunación 1.718,55; Atención preventiva salud oral higiene oral con un UVR de 2.307,75; planificación familiar de 815,25; Controles de Enfermería de PyP de 5.955,75; Otros controles de enfermería de PyP (diferentes a atención control Crecimiento) por 5.677,50 y por último Otras actividades de promoción y prevención por 19.302,75; en actividades en Salud oral se tiene un UVR anual acumulado de 4.393,44.*

*En los servicios de hospitalización los UVR anual acumulados para el periodo 2021 se distribuyeron de la siguiente manera en los diferentes servicios: Hospitalización general adultos un UVR de 2.770,92; hospitalización general pediátrica 2.040,60 y servicios de obstetricia de 1.525,08. Para un total de servicios por hospitalización de 6.336,60.*

*Para los servicios de quirófanos y salas de parto solo se reporta uvr anual partos vaginales con 9.230,0*

*En apoyo diagnóstico se tiene un acumulado anual total de 91.196,40. Distribuido en toma de muestras citologías cérvico – uterinas de 1.542,0 uvr anual, laboratorio clínico de 67.474,44 y toma de muestras de laboratorio clínico por 22.179,96 anual acumulado.*

*Para el concepto de apoyo terapéutico por el servicio farmacéutico el acumulado anual es de 891.462,75 UVR, sobrepasando las metas establecidas por el aumento en la dispensación de medicamentos, debido a las acciones de mejoramiento de la atención luego de las medidas tomadas por la pandemia, se han retomado todas las acciones de promoción y prevención, se ha logrado mantener excelentes relaciones con los proveedores de medicamentos y material médico quirúrgico y se ha mejorado la adherencia a los tratamientos por parte de la producción, sin dejar de lado que al mejorar los sistemas de información se han mejorado las mediciones de los diferentes servicios.*

*En otros servicios conexos se tiene por medicina legal 52,71 y por servicios de ambulancias 3.742,41 para un total de 3.795,12 UVR anual acumulado.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 263 lo siguiente:

*“La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 414.757,68, el total de avance en los servicios al término del Trimestre IV-2021 es de 1.224.398,90 con un porcentaje de cumplimiento del 295%. De acuerdo al resultado actual se evidencia un cumplimiento por encima de la meta esperada de un 195%*

Observación:

*Para un cumplimiento del 195% por encima de proyección, es preciso hacer los respectivos análisis a fin de identificar causas de proyección subvalorada o sobrevaloración en ejecución y proceder a ajustar las desviaciones.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 8.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital La Anunciación - Mutatá cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 7 de marzo de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

### 8.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	98,1	40%	39,23	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>99</b>	
<b>Alerta BAJA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

## 9. ESE HOSPITAL SAN MIGUEL - OLAYA

La ESE Hospital San Miguel del municipio de Olaya - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2016-012770 del 11 de abril de 2016, con un periodo de duración del 2015 al 2021, iniciando su evaluación en 2016.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA

AÑO	ALERTA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó modificar el PSFF, a 31 de diciembre de 2021, no presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 9.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 9

#### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>4/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>30/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 9

#### RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
Informe de Seguimiento	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

### 9.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 9

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	50%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>83,33%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas; sin embargo, no hace un análisis al consolidado de las mismas, por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 277 Y 278 lo siguiente:

*“Observación:*

*La ESE no generó convenio con la ESE de Liborina, pero logró el objetivo de garantizar el servicio de odontología a sus usuarios, lo está realizando de manera directa, contratando su propio personal, por lo que se considera que logró la meta que se había planteado con la medida, con actividades diferentes que incluso le otorgaron un mayor control frente a la ejecución de las actividades y al efecto en los resultados financieros, puesto a que el ingreso por la venta de servicios de salud es en su totalidad para beneficio de la institución y no se incurre en gastos por intermediaciones ni tercerización de servicios. Lo anterior lo explica la institución como una mejor opción tanto para la ESE como para los usuarios beneficiados puesto a que al tener personal disponible para atender las necesidades en el servicio directamente y poderse ofrecer este servicio a las personas del área de influencia se puede mejorar la facturación de servicios y por ende la posibilidad de mayores recaudos.”*

*“Conforme a lo analizado en cada una de las medidas, es posible observar que la ESE dio cumplimiento y sostiene el efecto de las medidas que planteó en la formulación de su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, con la anotación a la medida que reporta como no realizada en el monitoreo pero que argumenta las actividades y decisiones que se tomaron para llegar al cumplimiento de la meta prestando el servicio de manera directa a sus usuarios. Lo anterior, porque, aunque no es exactamente la manera en que se definió en el momento de realizar el PSFF, la ESE argumenta que para las condiciones actuales se está realizando de la mejor manera, siendo esta una mejor decisión para la institución y sus usuarios y alcanzando la meta planteada en el PSFF, por lo tanto, se entiende cumplida.*

*Por lo anterior, la ejecución acumulada es positiva, ya que se asume el cumplimiento de sus 6 medidas, al lograrse el cumplimiento de las metas establecidas para todas ellas, incluso de la que corresponde a la atención del servicio de odontología de los usuarios, lo cual se logró directamente y no con la intermediación que se había contemplado inicialmente.”*

Se observa un mal reporte de la ESE en monitoreo acerca de una medida de fortalecimiento de ingresos; sin embargo, se tuvo en cuenta el análisis que realiza el departamento en su informe de seguimiento tal como se observó en los párrafos anteriores donde se hacen las aclaraciones y da cumplimiento de estas medidas.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 9.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 9

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	836,01	1.477,04	641,03	1.415,20	1.415,20	0,00
Total gastos (compromisos)	630,88	1.477,04	846,16	1.231,17	1.231,17	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>205,13</b>	<b>0,00</b>	<b>-205,13</b>	<b>184,03</b>	<b>184,03</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$641 millones en ingresos y de \$846 millones en gastos; observando que la ESE ni la entidad territorial no respetaron los techos presupuestales aprobados para el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

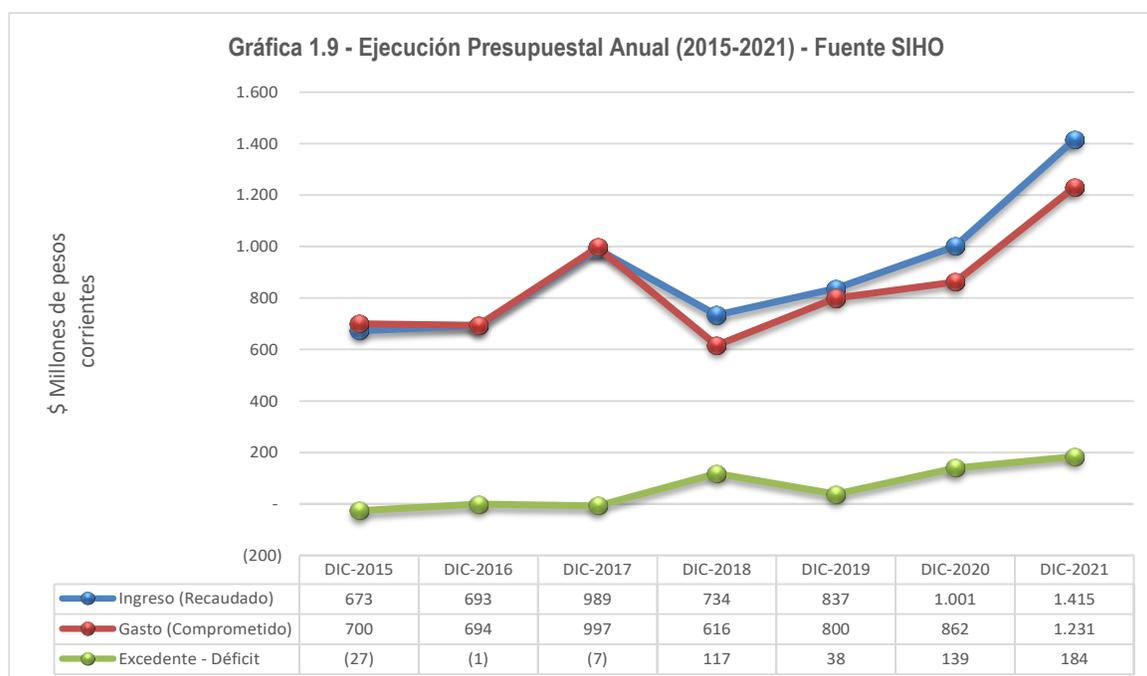
Tabla 4 - 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	836,01	1.415,20	169%
Total Gastos	630,88	1.231,17	195%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>205,13</b>	<b>184,03</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$325 millones y recaudo menos obligaciones es de superávit de \$202 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del escenario financiero; sin embargo, no hace un análisis al consolidado, por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 288 lo siguiente:

*“Bajo este escenario, la ESE generó a diciembre de 2021 un déficit de la operación de \$24,48 millones y al incluir la disponibilidad inicial de \$208.509.854,00 se obtiene que la ESE ha generado a diciembre un excedente de \$ 184.026.989,00, superior al generado en la vigencia anterior, donde había generado un excedente de \$138.845.348,00 y superando la expectativa para la vigencia, ya que se esperaba que la ESE en el último año de su PSFF generara un excedente de \$63.347.705,00 y la ESE generó 2.9 veces dicho excedente. Si se evalúa el resultado generado en cada trimestre de la vigencia 2021, se puede observar que la ESE había registrado un déficit en el primer trimestre de \$41.065.218, durante el segundo trimestre generó un excedente de \$ 26.989.709, en el tercer trimestre un déficit de \$29.953.856, lo que sumado al superávit del cuarto trimestre por \$228.056.354 contribuye a cerrar la brecha hasta el excedente de \$ 184.026.989.*

*Con lo anterior, la ESE está demostrando que es capaz de dar continuidad al equilibrio en su operación, ya que ha generado excedente en las últimas vigencias, por lo que se espera que la ESE continúe con un balance en su operación en cada una de las vigencias posteriores.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 9.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	336,75	443,00	132%	-106,25
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	51,22	45,74	89%	5,49
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00

Tabla 5 - 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	73,14	89,50	122%	-16,36
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>461,11</b>	<b>578,24</b>	<b>125%</b>	<b>-117,12</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Para las fuentes de financiación de recursos de la ESE, se tiene en cuenta el déficit y superávit del periodo del programa, se observa que el departamento solo tuvo en cuenta el año de evaluación.

En el informe de monitoreo la ESE, no realiza sus análisis de fuentes de financiación, por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 290 lo siguiente:

*“La ESE reporta que de los excedentes generados en su operación se culminó con el pago de pasivos. Sobre los recursos destinados de Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13) y Recursos de la Nación, la ESE accedió a ellos por medio de encargo fiduciario y generación de bases de giro en vigencias anteriores, por lo que se encuentran ejecutados.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

### 9.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$213 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 9

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>213,61</b>	<b>193,61</b>	<b>0,00</b>	<b>213,61</b>	<b>213,61</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	111,74	110,93	0,00	111,74	111,74
Entidades Públicas y de Seguridad Social	7,38	34,39	0,00	7,38	7,38
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	45,17	48,29	0,00	45,17	45,17
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,09			0,09	0,09
Otros pasivos	49,23			49,23	49,23

Tabla 6 - 9

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 16 lo siguiente:

*“El programa para nuestro hospital inicio en el 2016 con unos pasivos de \$193.612.157, al cierre del segundo semestre del 2021 se pago el saldo que estaba pendiente por lo que para este momento no se tienen saldos pendientes de los pasivos.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado a partir de la pg. 291 y 292 lo siguiente:

*“A continuación se puede observar el reporte generado en la herramienta de monitoreo presentada por la entidad, con el detalle del cuadro N° 4, en ella se puede observar que la entidad tuvo la capacidad de sanear de forma satisfactoria su pasivo programado con la generación del excedente de la operación, ya que lo culminó en el año 2021, ...”*

*“Esta información fue extraída de los reportes de la entidad hospitalaria al CHIP de la Contaduría General de la Nación (en unidades de mil), y en ella se muestra que la ESE ha disminuido sus pasivos en un 26.81% respecto a los valores registrados en el inicio del PSFF. Además, se evidencia que la ESE en todos los tipos de pasivo disminuyó sustancialmente y ha afirmado que los pasivos existentes corresponden a pasivos corrientes que son cubiertos al inicio de la siguiente vigencia por ciclo de pagos, excepto en el de las provisiones, pasivo que la entidad hospitalaria no había tenido en cuenta históricamente pero que de manera coherente con la normativa empezó a reconocer la probabilidad de pérdida ante posibles fallos en contra por las demandas que cursan en la actualidad en, lo que permite ver que se están atendiendo además las recomendaciones realizadas sobre el cumplimiento de los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, y sobre lo que se recomienda además, que aprovechando los excedentes generados en la operación la ESE defina dichas*

provisiones de manera efectiva en una cuenta bancaria para tener el recurso disponible en caso de requerir el pago inmediato por orden judicial.

También, se recomienda que se fortalezca el proceso de defensa jurídica de la entidad y los procesos, tanto asistenciales como administrativos, para disminuir la probabilidad de que fallos judiciales afecten negativamente las finanzas en los periodos futuros.”

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$125 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente por valor de \$120 millones, que pueden financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 9.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 82% valorado en UVR:

Tabla 7 - 9

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	2.398	1.908	80%
Servicios Ambulatorios	13.771	8.498	62%
Hospitalización	376	32	9%
Quirófanos y Salas de Parto	325	65	20%
Apoyo Diagnóstico	5.775	6.400	111%
Apoyo Terapéutico	969	3.728	385%
Servicios Conexos a la Salud	2.555	898	35%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>26.169</b>	<b>21.528</b>	<b>82%</b>
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	620.876.511	715.325.527	115%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	23.725,48	33.227,88	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 115% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de producción; sin embargo, se observan cifras que no concuerdan con lo reportado en monitoreo, por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 292 que si concuerda con lo reportado en lo siguiente:

“La E.S.E reporta una ejecución de 82% en cuanto al total de UVR en 2021 respecto de la meta para la vigencia, aunque en su informe de monitoreo afirma que obtuvieron únicamente obtuvieron un 60.8%, se asume como un error involuntario en algún cálculo y se toma como definitivo el dato reportado de manera oficial al CHIP de la Contaduría General de la Nación, es decir, el 82%.

Se espera además, que en los periodos posteriores la ESE logre aumentar la producción de los servicios debido por las estrategias que argumenta como son: el contrato realizado para las actividades de odontología, la reactivación de los puestos de salud de salud de Olaya y de sucre donde se está prestando servicios de consulta externa, promoción y prevención, toma de muestras de laboratorio y próximamente los servicios de odontología y toma de electrocardiogramas, entre otros, sobre lo que se recomienda que se cuide mucho

*de mantener los costos y gastos asociados a estas actividades de fortalecimiento de los ingresos, de modo que la ESE mantenga en el tiempo su equilibrio de la operación y esté en la capacidad de generar excedentes para fortalecerse.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 9.7. Encargo Fiduciario

A la ESE Hospital San Miguel no le aplica el artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...);”* toda vez, que finalizó Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 31 de diciembre de 2021.

### 9.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 9

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	29,99	BAJA
Producción	82,3	10%	8,23	MEDIA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>98</b>	
<b>Alerta BAJA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

## 10. ESE HOSPITAL SAN JOSE - SALGAR

La ESE Hospital San José del municipio de Salgar - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2020-004407 del 7 de febrero de 2020, con un periodo de duración del 2019 al 2022, iniciando su evaluación en 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 10.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 10

#### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	28/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	28/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	28/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	28/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	28/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 10

#### RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
Informe de Seguimiento	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

### 10.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 10

#### RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	60%	54%	67%
Racionalización del gasto	38%	67%	55%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	83%	73%	100%

Tabla 2 - 10

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Saneamiento de pasivos	50%	72%	100%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>57,75%</b>	<b>66,50%</b>	<b>80,50%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas; sin embargo, no hace un análisis al consolidado de las mismas, por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 330 lo siguiente:

*“Conforme a lo analizado en cada una de las medidas, es posible observar que la ESE está realizando en su mayoría un avance significativo, que se debe fortalecer para la vigencia 2022.*

*Frente a las medidas de fortalecimiento se recomienda continuar con las gestiones para que la ESE pueda acceder a la exoneración por parte del concejo municipal. Se recomienda continuar con el fortalecimiento de las acciones en torno al recaudo de las ventas de servicios de salud desde los diferentes ámbitos, desde el administrativo hasta el jurídico, y de este modo se brinde mayor liquidez a la ESE.*

*En las medidas de racionalización del gasto, se resalta que la ESE está prestando gran atención a que los funcionarios tengan la adherencia esperada a las guías y protocolos institucionales, de modo que se disminuya la probabilidad de generación de gastos por fallas en la prestación del servicio. También se resalta que, a pesar de la emergencia sanitaria, se han desarrollado actividades desde el convenio de salud pública con un cumplimiento de sus objetivos.*

*En las medidas de reorganización administrativa, se resalta la prioridad otorgada a la prevención del daño antijurídico, puesto que, conforme a la definición del indicador para esta medida, es posible establecer que se tiene un cumplimiento del 100%, se recomienda continuar con el seguimiento de las políticas y acciones que pretenden proteger la entidad del daño antijurídico. Se recuerda que, aunque contablemente se alcance el equilibrio, para evaluar el cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se tiene en cuenta el ingreso efectivamente recaudado versus los gastos comprometidos en el periodo.*

*En cuanto a las medidas de saneamiento de pasivos, la ESE no ha podido aun reportar el detalle de la deuda que tiene con los fondos y la presentación hecha de las bases de giro al ministerio de salud, este conceptuó que no estaban conciliadas las cuenta para poder avanzar en la revisión y forma de pago.*

*La ESE no reporta medidas de reestructuración de la deuda u otro tipo de medidas.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 10.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 10

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.408,43	5.097,29	688,86	4.425,97	4.425,97	0,00
Total gastos (compromisos)	4.408,43	5.097,29	688,86	4.295,65	4.295,65	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>130,33</b>	<b>130,33</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$688 millones en ingresos y gastos; observando que la ESE ni la entidad territorial

no respetaron los techos presupuestales aprobados para el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo en gastos concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

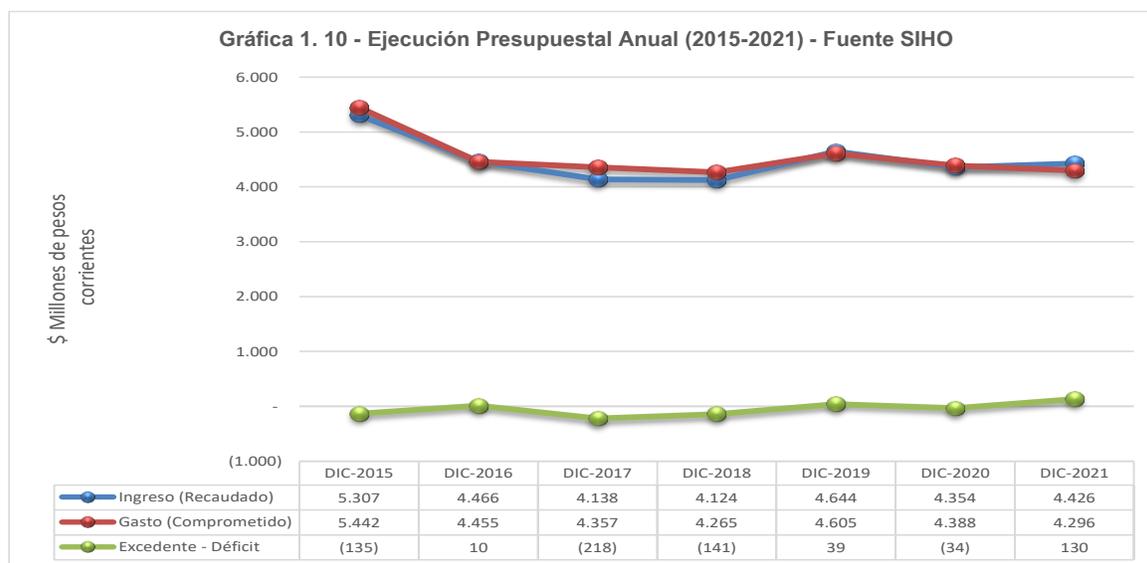
Tabla 4 - 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4.408,43	4.425,97	100%
Total Gastos	4.408,43	4.295,65	97%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>130,33</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$1.596 millones y recaudo menos obligaciones es de superávit de \$13° millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo manifestado a partir de pg. 71 lo siguiente:

*“La E.S.E Hospital San José inicia la ejecución del programa de saneamiento fiscal y financiero a partir de la vigencia 2019, momento en el cual se acoge las proyecciones presupuestales realizadas.*

*Es por esto que para la vigencia 2021 se adopta el presupuesto proyectado para dicha vigencia por un valor de \$4.408.426.223 con la aprobación de la junta directiva medio de acuerdo en la vigencia 2020.*

*Para el análisis del flujo de recurso se tuvo en cuenta el recaudo efectivo y los compromisos para el trimestre, debido a que para el tercer semestre de la vigencia 2021 se reciben más ingresos que corresponden a pagos de la vigencia actual por contratos con PIC APS que iniciaron en el trimestre anterior; y con el trabajo arduo de la recuperación cartera. Los compromisos se conservan hasta finalizar la vigencia 2021.*

*Se trabajó en la recuperación de cartera particulares, mediante llamadas telefónicas logrando un recaudo del tercer trimestre de \$ 1.860.222.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo manifestado en la pg. 339; lo siguiente:

*“Bajo este escenario, la ESE terminó a diciembre de 2021 con un déficit de la operación corriente de (-\$130.326.863). Lo anterior incluyendo disponibilidad inicial, sin disponibilidad inicial se tiene un déficit de (-\$168.730.725).*

*La tendencia del balance de los último cinco años, que se presenta a continuación, permite observar que la empresa social del estado de la ESE de Salgar, experimenta una disminución del déficit si se compara con los años 2017,2018 y 2020; y respecto al 2020 la disminución es del 56.29%, lo cual evidencia como tendencia el mejor comportamiento de la ESE, aunque no pasa lo mismo si se compara el resultado con lo observado en 2019.”*

Es de aclarar, que según el párrafo del departamento no es déficit sino superávit, ya que según las cifras reportadas en SIHO, el total de recaudo incluyendo la disponibilidad inicial es de \$4.425,9 millones menos compromisos de \$4.295,6 millones, con resultado de superávit de \$130 millones

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 10.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 10

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	106,35	297,49	280%	-191,14
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	640,41	55,45	9%	584,96
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>746,76</b>	<b>352,94</b>	<b>47%</b>	<b>393,82</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes; sin embargo, no trae análisis de 2021, se extrae lo manifestado en la pg. 95 lo siguiente:

*“Como se evidencia en el resumen de la herramienta el cuadro del comportamiento del recaudo fuente de PSFF, nos muestra los valores pagados*

*acumulados al IV trimestre del año 2021; la proyección contra pasivos pagados con recursos de la E.S.E cumple el 100%, ya que la institución ha realizado grandes esfuerzos para sanear pasivos inclusive los que son a financiar con recursos de la nación.*

*Con los recursos de la Nación se pagó el pasivo del proveedor COHAN de productos farmacéuticos y material médico quirúrgico en el año 2020, Con cumplimiento al 30 de septiembre del 2020 del 9%; siendo acumulado de ambas fuentes del 47%.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 341 lo siguiente:

*“De acuerdo con el escenario financiero definido en el programa se traen las fuentes programadas de recursos de la ESE por el valor establecido hasta el 2021, y se traen las fuentes de recursos acumuladas, que, según lo descrito por la ESE, están actualmente en un 47%.*

*Sobre los recursos de fuentes de financiación – FONSAET-, la ESE no ha podido dar claridad a lo requerido por el Ministerio de Salud y Protección Social para poder tramitar el pago de los pasivos prestacionales que adeuda, y a pesar de haber tenido varias reuniones vía TEAMS, con el departamento y con la funcionaria encargada del tema de parte del Ministerio de Salud y Protección Social, la ESE*

no ha logrado presentar las conciliaciones detalladas por persona para poder finalmente tramitar su pago, lo último mencionado por la funcionaria del ministerio de salud, en la última reunión TEAMS, realizada el mes de mayo de 2021, fue que si no se tienen las bases de giro por acreedor debidamente conciliadas y detalladas, no se podrá tramitar el giro de los recursos para pago. En el informe del primer trimestre de 2022 se dará alcance a las acciones adelantadas por la ESE hospital, dentro del proceso de conciliación de aportes patronales adeudados por la ESE.

Respecto a lo anterior, se debe referir que el trámite de los recursos FONSAET de la Resolución 5938 de 2014, están reglados por lo que demanda la Resolución 5929 de 2014 y su instructivo, que define los parámetros y soportes que se deben aportar el Ministerio de Salud y Protección Social para trámite de pago.

De los recursos asignados de fuente nación – FONSAET- por \$640.460.406.674, tan sólo la ESE ha logrado aportar los soportes que demanda el ministerio de salud para el pago a la Cooperativa de Hospitales COHAN, por valor de \$ 55.448.779,00, por ello no se han concretado estas fuentes de financiación, que, a pesar de estar en la tesorería de la SSSA, no pueden transferirse sin cumplir con los requisitos establecidos por el MSYPS.

**OBSERVACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE TERMINAR LA CONCILIACIÓN CON LOS FONDOS PARA PODER RETOMAR EL TEMA DE REVISIÓN DE LAS BASES DE GIRO CON EL MINISTERIO DE SALUD PARA PAGO DE RECURSOS – NACIÓN -FONSAET.**

Es necesario que el gerente de la ESE, tenga acercamiento directo con los fondos de pensiones y fondos de seguridad social para suplir el detalle de conciliación demandado en las bases de giro adecuadas por el ministerio de salud para este tipo de pasivos, como se mencionó en el seguimiento de la medida número 12, como condición para su pago.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 10.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

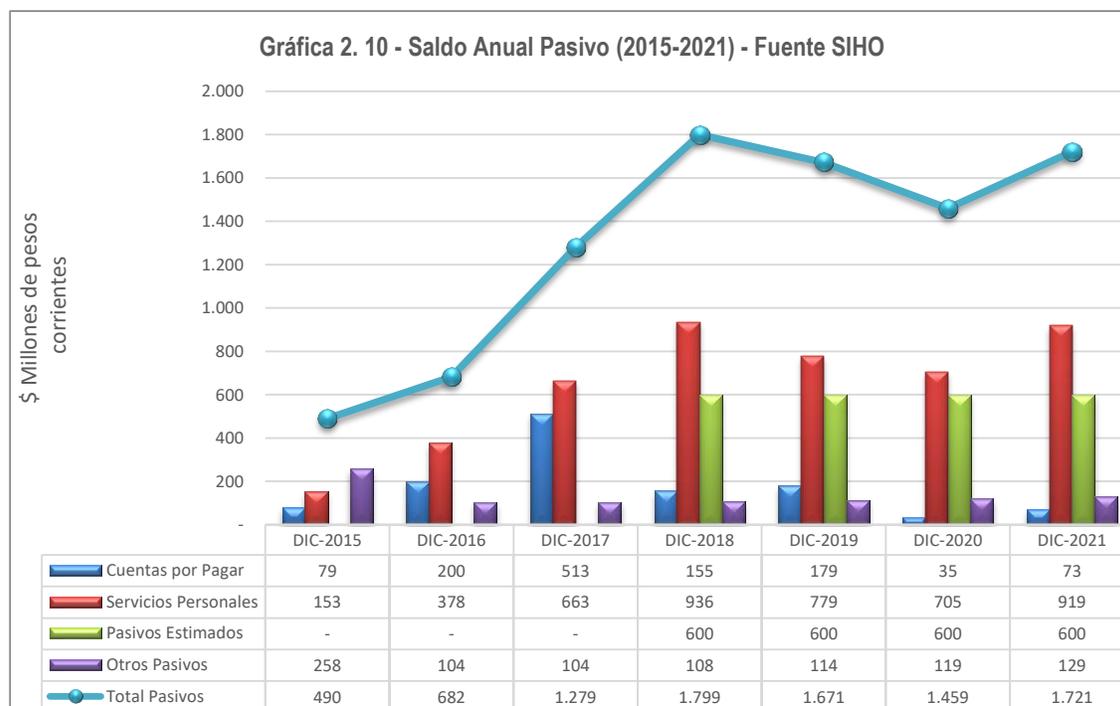
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$749 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$476 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 10

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>1.799,34</b>	<b>1.323,17</b>	<b>476,18</b>	<b>749,49</b>	<b>1.323,17</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	560,26	84,09	476,18	626,96	84,09
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	189,22	189,22	0,00	122,53	189,22
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	1.049,85	1.049,85	0,00	0,00	1.049,85
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	1.049,85	1.049,85	0,00	0,00	1.049,85

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un mínimo análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 99 lo siguiente:

*El valor total programado de pasivos de la institución fue por \$1.799.341.100, el cual tiene \$1.323.165.059 como pago acumulado al IV trimestre del año 2021 con un cumplimiento del 74% a la fecha.*

*Con reporte de una deuda de \$476.176.041 por concepto de Aportes Patronales, en el cual se puede evidenciar en el cuadro del título pasivos pendientes de pago con recursos fuente nación.*

*Se desglosa de la siguiente manera:*

*Por concepto de Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos y aportes patronales tenía programado pasivo \$560.264.789, que a la fecha se han pagado con recursos propios \$84.088.748.*

*Por concepto Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos) tenía programado pasivo \$189.223.831, se pagó con recursos propios \$ 133.744.957 y con recursos de la Nación \$55.478.874; lo cual se cumple al 100% de los pagos por este concepto.*

*Por concepto de otros pasivos, encontramos pendientes por identificar a la fecha identificado y saneado \$ 22.373929, por impuestos \$ 10.590.994 ya cancelados con recursos propios, por cesantías del 2018 \$59.473.789 pagadas con recursos propios, por vacaciones y otros \$9.593.392 pagados con recursos propios, y los que no son exigibles a la fecha como calculo actuarial \$239.481.216, demandas civiles \$600.000.000 y facturas de anticipo de cápita de Alianza Medellín por \$108.339.160.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 342 lo siguiente:

*“A continuación se puede observar el reporte generado en la herramienta de monitoreo presentada por la entidad, con el detalle del cuadro N° 4, en ella se puede observar que la entidad ha saneado en parte su pasivo programado y que accediendo a la fuente de financiación que está pendiente terminaría de sanear la totalidad del pasivo de la entidad, Sin embargo hasta ahora la ESE ha tenido dificultades para poder conciliar con el nivel de detalle exigido por el ministerio de salud y protección social para el pago de las acreencias con los fondos de: Colmena, Saludcoop, Coomeva, Porvenir, Sura, Colfondos, Colpensiones. Adicionalmente, con algunos fondos no se ha definido el medio de pago, que debe validar el ministerio de salud.*

*Preocupa que dos años después a pesar de varias reuniones TEAMS, en la que ha participado el departamento, la ESE hospital y la funcionaria encargada del ministerio de salud y protección social, no se haya logrado presentar cuentas definitivas conciliadas, y no haya aclarado la forma de pago, después de dicha conciliación.*

*En conversación con el gerente de la ESE el 23 agosto de 2021, en horas de la mañana, se le pide acordar mesas de trabajo con los fondos para poder conciliar los valores a pagar con el nivel de detalle por persona a quien se le debe en cada fondo, para poder presentar nuevamente al ministerio de salud para su aval para pago.*

El 22 de noviembre de 2021 se tuvo reunión con el gerente de la empresa social del estado, el gerente administrativo y financiero de la ESE y dos funcionarios de la Secretaría Seccional de Salud del departamento, reunión en la que se les hizo claridad al nuevo gerente sobre lo que se ha trabajado hasta ahora en el trámite de bases de giro, de la diferentes reuniones realizadas con el ministerio de salud y protección social y de lo entregado hasta ahora por la ESE como parte del proceso de conciliación con los acreedores (fondos), se le indica que el año que viene es el último año que se tiene para poder acceder a los recursos fonsaet asignados, el gerente menciona que adelantará el proceso de conciliación necesario del pasivos de aportes patronales, indica que vislumbra dificultades con algunos acreedores liquidados o en proceso de liquidación.

Se le indica que una vez tenga la información depurada iniciaremos nuevamente la labor de revisión previa, antes de poner nuevamente a consideración la información con el ministerio y que nos apoyaremos de la funcionaria Aleyda Taborda, persona encargada en la Secretaría."

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$530 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente por valor de \$1.064 millones, que pueden financiar parte del pasivo. Se debe hacer las gestiones de buscar nuevas fuentes de financiación para el pago de pasivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 10.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 2.118% valorado en UVR:

Tabla 7 - 10

**ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	36.027	29.733	83%
Servicios Ambulatorios	83.884	37.114	44%
Hospitalización	3.487	7.099	204%
Quirófanos y Salas de Parto	4.078	4.030	99%
Apoyo Diagnóstico	84.393	4.986.780	5909%
Apoyo Terapéutico	24.389	35.515	146%
Servicios Conexos a la Salud	4.881	6.307	129%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>241.139</b>	<b>5.106.578</b>	<b>2118%</b>

Total, gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.408.426.223	4.187.738.749	95%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.281,70	820,07	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico, mientras que el menor avance corresponde a servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 95% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

La ESE en su informe no realiza análisis de UVR, en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 345 lo siguiente:

"La E.S.E reporta la ejecución de los contratos para la prestación de servicios de salud con diferentes EPS, entre las cuales se resalta la EPS savia salud y ECOOPSOS como los más representativos con mayor número de afiliados en el régimen subsidiado en el municipio.

En la ejecución de las actividades, indica la ESE que la disminución en algunos componentes de la producción, se da debido a la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID 19, por lo que la institución se vio obligada a restringir el número de atenciones por día y el cierre temporal de actividades como salud oral, crecimiento y desarrollo en menores de 10 años, además de la restricción en la atención de población adulta categorizada como altamente vulnerable ante una posible infección. Para el año 2021 dada la reactivación de la prestación de los servicios, Se alcanza el nivel de cumplimiento de la producción planeada según las metas trazadas en el PSFF. Se cuestiona el dato registrado por el componente de "Total de Apoyo diagnóstico", que sobrepasa de manera desbordada lo que venía reportando la ESE en los anteriores trimestres."

Se observa una producción demasiado alta en apoyo diagnóstico que la ESE en su informe de monitoreo ni el departamento en su informe de seguimiento dan explicación al respecto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 10.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la ESE Hospital San Jose cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 25 de marzo de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

### 10.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 9 - 10

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	82,6	8%	6,61	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	47,3	8%	3,78	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>94</b>	
<b>Alerta BAJA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

## 11. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL – SANTO DOMINGO

La ESE Hospital San Rafael del municipio de Santo Domingo - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2018-013780 del 7 de mayo de 2018, con un periodo de duración del 2018 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 11.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 11

#### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>22/07/2021</u>	<u>2/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>22/07/2021</u>	<u>2/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>22/07/2021</u>	<u>2/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>22/07/2021</u>	<u>2/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>22/07/2021</u>	<u>2/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 11

#### RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
Informe de Seguimiento	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

### 11.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 11

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	73%	96%	58%
Racionalización del gasto	42%	45%	30%
Reestructuración de la deuda	100%	100%	100%
Reorganización administrativa	99%	100%	93%
Saneamiento de pasivos	50%	100%	100%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>72,80%</b>	<b>88,20%</b>	<b>76,20%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas en la pg. 3, y se extrae lo siguiente:

*“El porcentaje de cumplimiento de avance de cada una de las categorías de medida del PSFF, el cual se obtuvo calculando el promedio de los porcentajes de cada una de las medidas. Se identifica un cumplimiento del 100% en la medida del saneamiento de pasivos, se evidencia avances significativos en las categorías reorganización administrativa y fortalecimiento de los ingresos con porcentajes de cumplimiento muy cercanos a la meta proyectada, caso contrario con la categoría de Racionalización del gasto que es la medida más rezagada y la cual requiere más atención en los próximos trimestres. El promedio de cumplimiento de las medidas continúa para el cuarto trimestre del año 2021 en un 93%; el avance en las medidas no ha tenido avance significativo para este cuarto trimestre estos porcentajes se encuentran rezagados como en la racionalización del gasto en cuanto a contratación de personal indirecto, al igual que el fortalecimiento de los ingresos el recaudo de vigencias anteriores ha sido un poco difícil ya que varias EPS se encuentran en estado de liquidación por ende el cobro y conciliación con dichas EPS ha sido dificultoso, a la fecha la ESE ha cancelado todos los pasivos cumpliendo con él % al 100; Se espera que en el avance de los siguientes trimestres del 2021 se pueda cumplir con el porcentaje de cumplimiento deseado para la vigencia.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas en la pg. 350, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

*“La ESE presenta en el informe de monitoreo el avance en el cumplimiento de las medidas del programa. Mostrando el avance que reporta la ESE por categoría, asimismo se identifica el porcentaje de participación de las medidas por categoría. En el reporte de cumplimiento de cada medida es necesario que la ESE refleje las actividades a desarrollar para la vigencia y las que corresponde desplegar en el trimestre, ya que parece que las actividades se desarrollan sin considerar unas actividades previamente planificadas, lo cual no permite evidenciar el nivel de cumplimiento respecto a una meta desde la formulación del programa versus su ejecución.*

*Se atiende la solicitud hecha en el anterior seguimiento y se remiten soportes del trimestre que dan cuenta del nivel de cumplimiento de las medidas consideradas en el programa, y se anexen cuando se envía el monitoreo al departamento.*

*Se le hará llegar copia al gerente del presente seguimiento insistiéndole que es necesario no descuidar el avance de las medidas, realizando seguimiento mensual al cumplimiento del programa y por lo tanto de la ejecución de las medidas a través de los indicadores de medición de cada una de las mismas.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 350 a 364, y realizaron las siguientes observaciones y comentarios a las siguientes se extrae de lo manifestado lo siguiente:

*“Medida 3: Ajustar, socializar e implementar en el presente cuatrienio las caracterizaciones y procedimientos institucionales acordes al modelo de operación definido por la ESE*

*La ESE Hospital informa en su monitoreo, que para el cuarto trimestre de 2021 se encuentran actualizadas las caracterizaciones para el total de 7 procesos con un cumplimiento del 100%*

**OBSERVACIÓN:**

*De acuerdo con lo informado por la ESE, una vez caracterizados y debidamente validados los procesos se realizó la socialización de los mismos.*

*Medida 4: Definir e implementar en el presente cuatrienio un procedimiento de evaluación y capacitación de la gestión por procesos.*

*La ESE indica que para el cuarto trimestre de 2021 se obtuvo un porcentaje acumulado de 100%, debido a la continuidad en la evaluación a los empleados de carrera administrativa.*

**OBSERVACIÓN y RECOMENDACIÓN:**

Más allá de la continuidad al proceso de evaluación del desempeño, que por norma se debe realizar, es necesario complementar con acciones que coadyuven en el fortalecimiento del proceso de evaluación del desempeño tales como, el contemplar planes de mejora por funcionario cuando sea necesario, y de acciones de capacitación requeridas según las debilidades que se evidencien por procesos.

Medida 10: Implementar durante la vigencia 2018, un sistema de costos a través de la gestión con COHAN, que mejore las condiciones de negociación con las EPS

**OBSERVACIÓN:**

Independiente de que terminen programa en 2021, se insiste en lo recomendado en los anteriores seguimientos, de servirse de la información arrojada en el costo de las diferentes unidades de servicios para una adecuada toma de decisiones, y de hacer referencia a la utilidad de dicha información, por ejemplo, en los diferentes procesos de contratación adelantados por la gerencia con las aseguradoras.

(...)

Medida 14: Realizar control y contención del gasto en el presente cuatrienio por concepto de horas extras y mediante la obtención de beneficios de descuentos con proveedores.

**OBSERVACIÓN:**

Se advierte disminución del gasto en 2021, respecto a 2020 y 2019, es necesario seguir afectando la contención del gasto por este concepto.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 11.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 11

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUEST O DEFINITIVO PSFF	PRESUPUEST O DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUEST O EJECUTADO SIHO	PRESUPUEST O EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.662,54	4.244,06	1.581,52	3.875,54	3.875,54	0,00
Total gastos (compromisos)	2.157,97	4.244,06	2.086,09	3.408,10	3.408,10	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>504,57</b>	<b>0,00</b>	<b>-504,57</b>	<b>467,44</b>	<b>467,44</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.581 millones en ingresos y \$2.086 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

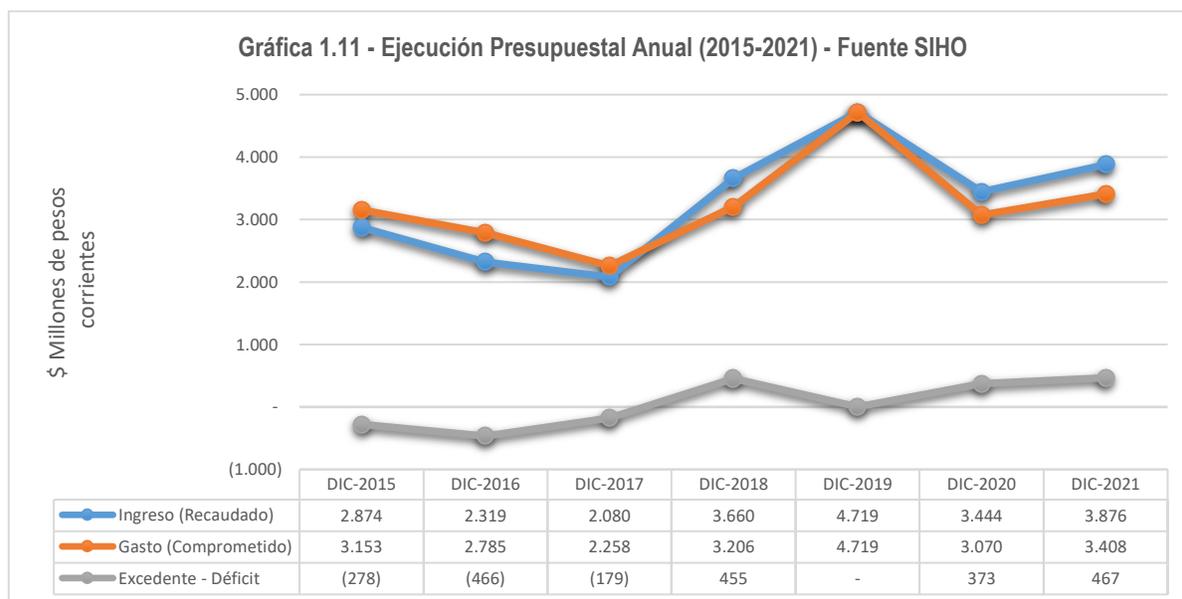
Tabla 4 - 11

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.662,54	3.875,54	146%
Total Gastos	2.157,97	3.408,10	158%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>504,57</b>	<b>467,44</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$834 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$467 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero en la pg. 25, y se extrae lo siguiente:

*“El recaudo acumulado al cierre de la vigencia 2020 del Hospital San Rafael se ubicó en 587 millones de pesos, y para el cierre de la vigencia de 2021 el recaudo se ubicó 303 millones de pesos siendo menor al compararlo con el cuarto trimestre de la vigencia 2020, es importante resaltar que a pesar de la disminución significativa en los ingresos debido a que la pandemia de COVID 19 también afectó los ingresos; y al difícil cobro de cartera a las EPS que se encuentran en liquidación; durante el cuarto trimestre que se abrieron la prestación de todos los servicios que presta la ESE ya que por la contingencia por COVID 19 se encontraban cerrados, ha incrementado la facturación por venta de servicios de salud, además se ha podido prestar el servicio a las poblaciones de las veredas alejadas, se espera que con la vacunación contra COVID 19 se puedan prestar de manera plena y efectiva los servicios que presta la ESE; además se encuentran vigentes contratos como el de población pobre no asegurada para la prestación de servicio a dicha población, otro de los convenios fue el de salud pública, PPNA, convenio con Antioquia Gold y el convenio de rayos x dichos convenios incrementan los ingresos de la entidad ayudando a que esta sea más solvente. El total de ingresos de la ESE acumulado anual fue de (\$3.450.243.917) millones correspondientes a un 142% con respecto al presupuesto para la vigencia 2021 (\$2.419.755.240).*

(...)

*Cómo ya se mencionó, por concepto de cartera de vigencia anterior al cuarto trimestre del 2021 se recaudaron 303 millones de pesos mayor a lo proyectado para el cierre de la vigencia (279 millones). En este sentido se presentó una mejor gestión en el proceso de cobro de cartera, pero se presentan importantes limitantes en el sector para la recuperación de la totalidad de recursos facturados en la vigencia corriente y anteriores debido a dificultades en el ingreso y manejo de recursos por parte de las EPS, incluso muchas EPS han entrado en situaciones de liquidación sin reconocer el total de acreencias y representando grandes pérdidas para las IPS.*

*En general el recaudo total se ajusta a las proyecciones realizadas en el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero para el periodo, sin embargo, es de aclarar que la facturación por venta de servicios de salud se ha aumentado con relación al mismo periodo del año anterior, además los ingresos por los contratos para atender la PPNA, salud pública y demás contratos faltantes se aumente el recaudo por venta de servicios de salud y se pueda cumplir con la proyección. Se hicieron procesos de conciliación de cartera con nueva EPS los cuales ingresaron en el cuarto trimestre de vigencias anteriores y actuales, también se han adelantado procesos con SALUDCOOP de vigencias anteriores y conciliación de glosas, se espera que este dinero ingrese en los siguientes periodos.*

*Pasando a los conceptos de gastos, tenemos que al cuarto trimestre de 2021 el total de gastos variables operacionales en valor acumulado fue de \$2.069.596.081 millones, con una diferencia de 49% con respecto a lo proyectado para a vigencia que era de \$1.384.119.162; el total de gastos operación corriente en valor acumulado fue de \$3.408.101.771 millones con una diferencia de 59% con respecto a lo proyectado para la vigencia que era \$2.157.969.576 y 248 corresponden a obligaciones de vigencias anteriores incluidas las obligaciones reconocidas con los recursos del PSFF.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero en la pg. 365, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“Cumplimiento de los ingresos:

*Para los ingresos totales recaudados, respecto a una meta de ingresos totales del programa de \$ 2.419.755.240, al cuarto trimestre de 2021 se tiene un nivel de logro de 51.17%, con un nivel de recaudo alcanzado de \$ 1.238.157.962, muy por encima del nivel óptimo esperado de 25%, lo anterior sin incluir la disponibilidad por \$ 425.300.071. Para el acumulado a diciembre, se tiene un recaudo de \$ 3.450.243.917, con un nivel de logro de 142.59%.*

*Lo anterior muestra el compromiso de la ESE en el cumplimiento de las metas de recaudo establecidas en el programa, que sobrepasa el límite fijado, incluso desde el tercer trimestre, y se consolida con un sobrecumplimiento en el cuarto trimestre acumulado, con una diferencia en términos absolutos a favor de la ESE de \$1.030.488.677, lo cual es necesario destacar.*

(...)

#### OBSERVACIONES:

*Finalmente, lo que se había solicitado al gerente de la ESE sobre los resultados esperados para alcanzar la meta de recaudo fijada, se concreta con las altas cifras de cumplimiento presentadas en el último trimestre y por supuesto en el resultado acumulado.*

*Considerando que este PSFF finalizó la ejecución del escenario financiero en diciembre de 2021, se resalta el nivel de sobre cumplimiento en materia de recaudo total y por componentes.*

#### COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS.

*Para el total de gastos proyectados dentro del PSFF para la vigencia 2021, según lo reportado en el cuadro 2 del monitoreo, se tiene que sobre un valor anual contemplado de gastos de \$ 2.157.969.576, para el cuarto trimestre de 2021 se alcanza un nivel de gastos de \$ 406.762.898, lo que representa unos gastos comprometidos de 18.85%, por debajo del máximo referido de gasto, de 25%, lo cual es bueno. Sin embargo, para el acumulado, se tiene que el nivel de gastos totales sobrepasó en tope establecido en el programa para la vigencia, con una ejecución por encima del techo de 57.93%. La mayor ejecución del gasto se vino reportando desde los dos trimestres anteriores, y con mayor énfasis a partir de mitad de año.*

*Al gerente de la ESE, se le recomendó, en los últimos monitoreos que, conforme al detalle que se presenta en el cuadro 2 de la herramienta de monitoreo, es necesario que se identifiquen los componentes del gasto que lo suben de manera significativa, de tal manera que se controlen dentro de la posibilidad operativa de la ESE, de tal manera que se procure el equilibrio al finalizar la vigencia. El resultado que muestra la ESE a diciembre de 2021, da finalmente cuenta, que, pese al crecimiento de los gastos, los ingresos crecieron en una mayor proporción, obteniéndose un resultado positivo, que equilibra la operación.*

*Por componentes del gasto, se advierte un significativo crecimiento de los gastos por concepto de servicios personales indirectos, que crecen más allá del techo de los compromisos establecidos en el programa, ejecutándose unos gastos en el acumulado a diciembre por este concepto por encima de 72.48% de lo proyectado en el presupuesto del programa, sin embargo, se compensa con los mayores ingresos recaudados.*

*Los gastos generales acumulados superan el tope techo de ejecución en 61.60%.*

*Así mismo los gastos de operación comercial y de prestación de servicios, se ejecutan en un 26.89%, por encima del techo establecido en el programa.*

#### BALANCE DE INGRESOS MENOS GASTOS:

*Como antes se indicó, pese al incremento de los gastos, al finalizar la vigencia el mayor crecimiento de los ingresos, hace finalmente que la ESE obtenga, de la diferencia entre los ingresos recaudados y los gastos totales comprometidos un superávit acumulado de \$ 467.442.217, cifra que incluye la disponibilidad inicial por valor de \$425.300.071; incluso sin disponibilidad inicial, la diferencia continúa siendo positiva por \$ 42.142.146.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 11.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 11

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	344,29	200,61	58%	143,68
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	30,00	30,00	100%	0,00
Recursos de la Nación	400,00	395,63	99%	4,37
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>774,29</b>	<b>626,24</b>	<b>81%</b>	<b>148,05</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación entre las pg. 372 a 373, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

*“Los aportes de los recursos de fuente nación ingresaron en el mes de diciembre de 2018 y los pasivos programados para pago con estos recursos se terminaron de cancelar en marzo de 2019. Los recursos ingresaron en una proporción de 99% de lo estimado al inicio del programa. Lo anterior considerando lo que la ESE pudo soportar ante el MSYPS para el pago de dichos pasivos.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación entre las pg. 372 a 373, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

*“En el transcurso de la vigencia, hasta el tercer trimestre de 2021, la ESE venía reportando un mayor valor de los recursos recaudado de la ESE, al parecer debido que contemplaba el pago de pasivos diferentes a los reportados al corte del PSFF viabilizado, se le hizo la claridad sobre el particular, y es por eso que en el monitoreo del IVT se ajusta a un menor valor reportado, y que es traído en el informe de seguimiento del IVT de 2021.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 11.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$774 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 11

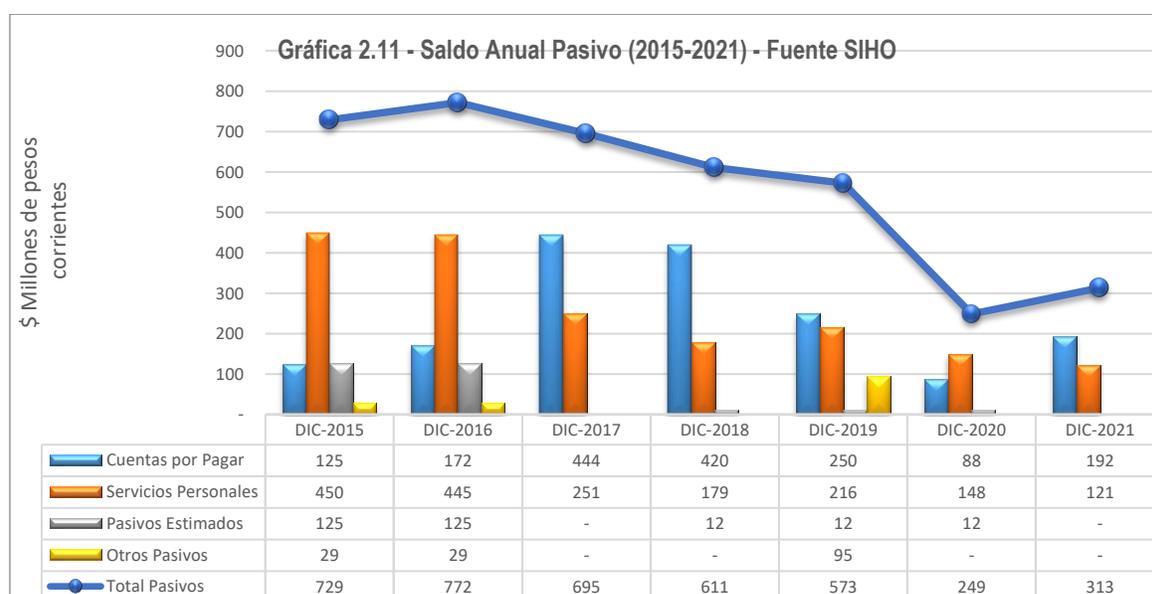
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>774,29</b>	<b>774,29</b>	<b>0,00</b>	<b>774,29</b>	<b>774,29</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	346,48	346,48	0,00	346,48	346,48
Entidades Públicas y de Seguridad Social	49,77	49,77	0,00	49,77	49,77
Proveedores bienes y servicios (No incluye	191,28	191,28	0,00	191,28	191,28

Tabla 6 – 11

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Servicios Personales Indirectos)					
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	186,76	186,76	0,00	186,76	186,76
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	186,76	186,76	0,00	0,00	186,76

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pago de pasivos en la pg. 36, y se extrae lo siguiente:

“Al inicio del programa el Hospital San Rafael del municipio de Santo Domingo le ingresaron 395 millones de pesos, de 400 millones de pesos que se tenían programados, correspondientes a los recursos aportados por la Nación para fortalecer el saneamiento de pasivos, 30 millones de pesos asignados por el municipio de Santo Domingo y se han generado excedentes por aproximadamente 200 millones de pesos para el pago de pasivos, lo que en total arroja un balance de que de los pasivos presentados con corte a junio de 2017, en el marco de la elaboración del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, por valor de 774 millones de pesos ya se han cancelado todos los pasivos por valor de 774 millones de pesos, no quedando ningún saldo pendiente, al cierre de la vigencia 2021 solo quedaba pendiente el pago de la pensionada, debido al fallecimiento de la misma este valor se dio de baja tanto de contabilidad como del cuadro de los pasivos.

En el seguimiento se evidencia un cumplimiento de la medida desde el primer trimestre de 2021 del 100%, ya que del total de pasivos reportados en el PSFF por valor de \$ 774.289.606 se han pagado el total de los mismos, CON APORTES PROPIOS DE \$195.000.000, aportes de la nación \$395.000.000 y de la administración Municipal de \$30.000.000; desde el primer trimestre se dio de baja de contabilidad y del cuadro de pasivos el valor que se tenía para la pensionada ya que dicha persona falleció. Podríamos decir que la ESE desde el primer trimestre del 2021 cumplió al 100% con esta medida; este balance refleja el compromiso de la institución con el saneamiento financiero de la entidad y el respaldo de la Nación, el departamento de Antioquia y el Municipio de Santo Domingo para sacar la institución de salud adelante. Adicionalmente la entidad está siendo responsable con el pago oportuno de las nuevas obligaciones para no generar nuevo pasivo. Al cierre del trimestre el Hospital San Rafael bajo de contabilidad el saldo que se tenía para la pensionada por valor de (74.094.907) ya que dicha persona falleció.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos en la pg. 374, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

**“OBSERVACIÓN**

*Se le pedirá al gerente de la E.S.E, que valide los valores de recursos fuentes de financiación totales y los aplicados, según cuadro 17 del programa.*

*El comportamiento del pasivo a partir del estado inicial del mismo al comienzo del programa.*

*Al respecto, y con base en lo registrado en el Cuadro 5 del seguimiento, se tiene que sobre un pasivo al inicio del programa de \$774.287.806,00, se reporta un pasivo a corte de diciembre de 2021 de \$ 313.007.269, lo que representa una disminución del pasivo respecto al reporte al inicio del programa de 59,57%. Información validada de lo reportado en CHIP de la CGN. Lo anterior muestra en nivel de cumplimiento en la programación del pago del pasivo, que disminuye significativamente, asimismo, si se tiene en cuenta el monto del pasivo reportado en el trimestre anterior, lo cual muestra el nivel de avance de la ESE para honrar sus obligaciones.*

*Ahora bien, si detallamos la evolución de los pasivos por trimestre desde marzo de 2021 hasta la fecha de corte de diciembre de 2021, encontramos que los mismos presentan una clara tendencia de disminución en todos los trimestres de 2021, excepto en este último trimestre que vuelven a subir respecto al comportamiento de los tres trimestre anteriores, e incluso respecto al registro del IVT de 2020; sin embargo si el análisis se hace respecto al valor del pasivo al inicio del programa, se resalta lo hecho dada la disminución de 774 millones 313 millones.*

*RECOMENDACIÓN: Independiente de que la ESE terminó el PSFF en 2021, se recomienda darle continuidad a la tendencia de pago de las obligaciones que genera la ESE dentro de operación corriente, de tal manera que no se generen pasivos que no se puedan pagar dentro de su exigibilidad.”*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen; sin embargo, no deben dejar que el pasivo retome una tendencia de aumento como se evidenció para 2021 en 26%.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$121 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$1.227 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 11.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 111% valorado en UVR:

Tabla 7 – 11

**ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	33.647	22.783	68%
Servicios Ambulatorios	38.459	36.145	94%
Hospitalización	971	913	94%
Quirófanos y Salas de Parto	1.422	390	27%
Apoyo Diagnóstico	28.187	40.113	142%

Tabla 7 – 11

## ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Apoyo Terapéutico	4.944	19.168	388%
Servicios Conexos a la Salud	1.719	2.226	130%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>109.348</b>	<b>121.737</b>	<b>111%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.157.969.576	2.788.445.059	129%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.734,81	22.905,55	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 129% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción en la pg. 28, y se extrae lo siguiente:

*“Al cierre del cuarto trimestre de 2021 se observa un avance significativo en los porcentajes de cumplimiento para la mayoría de las metas, en la unidad de salas de quirófano y partos se presentó avance en dicha meta ya que se atendieron 2 partos, se presenta avance de cumplimiento de 27%. El apoyo terapéutico con un 100% cumpliendo con la meta proyectada, en apoyo diagnóstico cumpliendo con un 100% y servicios conexos de salud con un 100% de cumplimiento; estos % con corte al cuarto trimestre 2021, dando cumplimiento al cierre de la vigencia por encima de la meta proyectada en UVR; aumentando así las unidades productivas de los servicios de salud, facilitando de esta manera la eficiencia y la calidad de la atención en salud.*

*UVR de la ESE Hospital San Rafael para el cuarto trimestre de 2021, se puede observar una disminución en la producción en el servicio de urgencias y de observación. Por el contrario, se evidencia una disminución en la producción UVR de estancia general. El servicio de urgencias consta de: Consultas de medicina general urgentes, sala de yeso y sala general de procedimientos menores y el servicio de observación de: Sala de enfermedades respiratorias agudas – ERA, pacientes en observación y observación.*

*La toma de muestras de citologías se mantiene en un nivel estable, además se presentan brigadas para prestar el servicio de citologías en las veredas y corregimientos del municipio. El servicio farmacéutico presenta una tendencia en aumento cumpliendo con la meta proyectada en UVR, el transporte asistencial básico para el cuarto trimestre alcanzó un 255% de cumplimiento pasando el % de cumplimiento con respecto a la meta proyectada; se espera que dicho porcentaje se mantenga estable o con tendencia a disminuir para el próximo trimestre.*

*Se puede evidenciar una tendencia con una leve disminución en el número de consultas de medicina general electivas, en cuanto a las actividades de promoción y prevención presenta una tendencia a aumentar, gracias al apoyo de cada uno de los empleados y desplazamientos a las veredas y corregimientos del municipio en brigadas en conjunto con la firma de diferentes convenios con varias empresas, presentado diferentes servicios a la comunidad. Las actividades de salud presentan un aumento en la producción, debido a la apertura de los servicios, además con el % de incremento en vacunación contra Covid 19 y PAI, que tuvo un porcentaje de cumplimiento por encima de la meta proyectada en UVR.*

*En el cuarto trimestre de la vigencia en la ESE se produjeron 121.736,67 unidades de valor relativo (UVR), la mayor producción se presentó en los servicios de Apoyo Terapéutico (100%), Apoyo diagnóstico (100%) y servicios ambulatorios (94%) y las unidades de menor producción son Quirófanos y salas de parto y urgencias que obtuvieron un bajo porcentaje de avance en el cuarto trimestre.*

(...)

*Al cuarto trimestre de 2021 la ESE ha presentado un valor de recaudo de venta de servicios de salud por valor de \$1.009.067.883, donde el 51% del valor corresponde al régimen subsidiado, el 23% corresponde al régimen contributivo, el 0.38% a afectaciones al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), el 0.47% a coberturas a Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y el 16% a otras ventas de servicios de salud, presentando un valor acumulado para el cierre de la vigencia en ventas de servicio de salud por valor de (2.404.482.206) correspondiente a un 112% de lo proyectado para la vigencia 2021 equivalente a (2.139.777.164).*

*Uno de los aspectos que ayudo al incremento de ventas de servicios de salud durante el cuarto trimestre de 2021 fue la apertura de los servicios ya que por la emergencia todo se tenía cerrado, además la vacunación contra Covid 19 ha avanzado de manera positiva para*

*así poder prestar todos los servicios de manera plena a la fecha se ha podido dar cumplimiento a la prestación de los servicios de salud en las veredas y corregimientos, se realizaron brigadas con el acompañamiento de la firma de convenios con empresas como Antioquia Gold, emvarias, APS y salud pública; además se realizó conciliación con nueva EPS equivalentes al régimen subsidiado por valor de (\$17.795.453) y contributivo de vigencias actuales y anteriores por valor de (\$63.886.080) para un total de (\$81.681.533)."*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción en la pg. 75, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

*"La ESE Hospital San Rafael de Santo Domingo, cumple con las metas de producción a corte de diciembre de 2021, alcanzándose un total 100%, respecto a la meta establecida en el programa.*

*A nivel desagregado por unidad de servicios, se tiene que la producción de urgencias presenta un cumplimiento del 68%, los servicios ambulatorios de 94%, hospitalización de 94%, salas de quirófano y partos 27%, apoyo diagnóstico 142%, apoyo terapéutico 388%, Servicios conexos a la salud 130% (Ver resumen de informe de monitoreo).*

*La ESE realiza de manera detallada una descripción de la producción por servicios, con cuadro comparativo de tendencias de lo observado respecto a la meta, que permite dar cuenta del comportamiento de cada uno de los mismos. (Ver página 31 a 36 del informe de Monitoreo IVT 2021) Indica la ESE en su informe de monitoreo que:*

*Uno de los aspectos que ayudó al incremento de ventas de servicios de salud fue la apertura de los servicios, refiere además que a la fecha se han venido cumpliendo en lo referente a la prestación de los servicios de salud en las veredas y corregimientos, que se han realizado en el transcurso de las vigencias brigadas con el acompañamiento de la firma de convenios con empresas como Antioquia Gold.*

*Indica además sobre las dificultades que tienen con uno de los contratos capitados más significativos de la ESE, al referir que: "Algunos contratos considerablemente representativos dentro de los ingresos totales, como es el caso del contrato capitado con la ESP Savia Salud para atención de la población del régimen subsidiado, continúan generando un elevado déficit entre la facturación y el costo de la prestación de los servicios, lo que refleja debilidades en el proceso de contratación con la EPS debido a su poder de negociación y debilidades en la gestión de esta población por programas de promoción y prevención que no son continuos o que no se encuentran correctamente estandarizados; además de los convenios realizados con el municipio."*

*Así las cosas, de manera general, se cumple con los niveles de producción programados, impactándose los niveles de ingresos que están por encima de las metas, que permite tener un superávit en el resultado de la relación recaudo compromiso de su operación corriente, tal como se mostró en el aparte respectivo del seguimiento.*

#### **OBSERVACION:**

*Al finalizar el cuarto trimestre, el gerente de la ESE logró alcanzar las metas de producción y de ventas que permitió alcanzar el superávit de la relación recaudo compromisos, se espera que se continúe en esta dinámica, independiente de la terminación del programa en 2021."*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### **11.7. Encargo Fiduciario**

A la ESE Hospital San Rafael no le aplica el artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)"*; toda vez, que finalizó Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 31 de diciembre de 2021.

### **11.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado**

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 11

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	80,9	10%	8,09	MEDIA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	100,0	10%	10,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>98</b>	
<b>Alerta BAJA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

## 12. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SEGOVIA

La ESE Hospital San Juan De Dios (Segovia) del municipio de Segovia - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2020-026000 del 17 de junio del 2020, con un periodo de duración del 2020 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2020	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2020, debía realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 12.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 12

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>30/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 12

## RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
Informe de Seguimiento	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

## 12.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 12

## RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	50%	87%	76%
Racionalización del gasto	37%	47%	53%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	41%	73%	81%
Saneamiento de pasivos	30%	65%	60%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>39,50%</b>	<b>68,00%</b>	<b>67,50%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas en la pg. 5, y se extrae lo siguiente:

*“El primer grupo de medidas está dado por las de fortalecimiento de los ingresos, sobre las cuales se están realizando diversas actuaciones con el objetivo de que el flujo de los recursos hacia la ESE se aumente y se pueda hacer frente a la operación corriente y a las responsabilidades de pago con los diferentes colaboradores que ha tenido. Es por lo anterior, que la ESE ha obtenido a diciembre de 2021 un avance importante en el saneamiento de la cartera por medio de acercamientos a las diferentes EAPB desde diversos escenarios con el objetivo de realizar ejercicios de conciliación, lograr acuerdos de pago, realizar compra de cartera, conciliar las glosas y las devoluciones y realizar seguimiento a los compromisos pactados.*

*Dado esto, la ESE ha logrado un avance en este grupo de medidas del 87% siendo este un avance importante; esto indica que la E.S.E. está comprometida con el programa y se ha esmerado por fortalecer sus ingresos con el objetivo de dar cumplimiento a sus obligaciones.*

*En segundo lugar, están las medidas de racionalización del gasto, las cuales han logrado un avance del 47% septiembre de 2021 y sobre las que se esperaba que para la finalización de la vigencia se tuviera un resultado de al menos de 53.75% , por lo tanto se puede evidenciar que se acerca un poco a la meta, esto gracias a las actividades como la contención de gastos en los servicios personales que están al servicio de la entidad, la reorganización y control de las actividades con el objetivo de que se optimice la productividad de*

los recursos con que cuenta la ESE (tanto físicos como humanos) y que se pueda mantener una adecuada realización de actividades con el mínimo de gasto asociado y de esta manera no se sobrepasen los límites de gastos definidos en la formulación del PSFF.

En tercer lugar, se encuentran las medidas de reorganización administrativa, con las que se permite fortalecer la institución desde la administración de sus procesos, desde sus políticas y hacia el blindaje de la institución ante los riesgos externos, pasando de manera transversal por el fortalecimiento de sus procesos, procedimientos y cultura. Este grupo de medidas ha logrado a septiembre un 72% de 81% esperado para el finalizar la vigencia y sobre este avance se expondrá con mayor detalle el efecto de las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia por el COVID 19, con el objetivo de que la institución de prioridad a ser centro de atención de los pacientes infectados y no a ser posible foco infeccioso para la institución desde sus actividades.

Es importante anotar, que no se contemplaron medidas de Reestructuración de la deuda ni otro tipo de medidas, pero las acciones que complementen las medidas establecidas en el PSFF se realizarán en armonía con el objetivo de recuperación de la sostenibilidad de la entidad. En cuanto a las medidas de pago de pasivos, se han podido adelantar pagos por un 60% con recursos propios de la ESE, del esperado de 75% para el total de la vigencia, sobre los que se espera ejecutar los recursos esperados de fuente nación y municipio, los cuales son altamente importantes para el saneamiento de los pasivos del PSFF en la próxima vigencia, dado que la ES.E. Se encuentra adelantando todos los requerimientos para acceder a estos recursos, como lo es el estudio de mercado de fiducia para adquirir la que mejor propuesta tenga para la ESE.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 381 a 386, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

**“Resumen Ejecución por Categorías de las Medidas PSFF**

Observación: De acuerdo a informe de Monitoreo Trimestre 4-2021, donde se presenta avance por cada una de las 13 medidas, se hace referencia en informe de Seguimiento Trimestre 42021 a la ejecución por categoría a modo de ejercicio; sin que el resultado sea concluyente, dado que se continúan evidenciando inconsistencias, limitando entender y analizar avances por medida, por tato se reitera la necesidad de revisar y ajustar avances en la próxima vigencia, de lo contrario se continua con avances su dimensionados o sobredimensionados. De igual forma se debe tener y enviar soporte evidencia de cada uno de los avances por medida.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 12.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 12

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	9.302,67	11.623,09	2.320,42	10.878,97	10.878,97	0,00
Total gastos (compromisos)	8.729,33	11.623,09	2.893,76	10.920,91	10.920,91	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-)</b>	<b>573,34</b>	<b>0,00</b>	<b>-573,34</b>	<b>-41,94</b>	<b>-41,94</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>						

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$2.320 millones en ingresos y \$2.893 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 12

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	9.302,67	10.878,97	117%
Total Gastos	8.729,33	10.920,91	125%

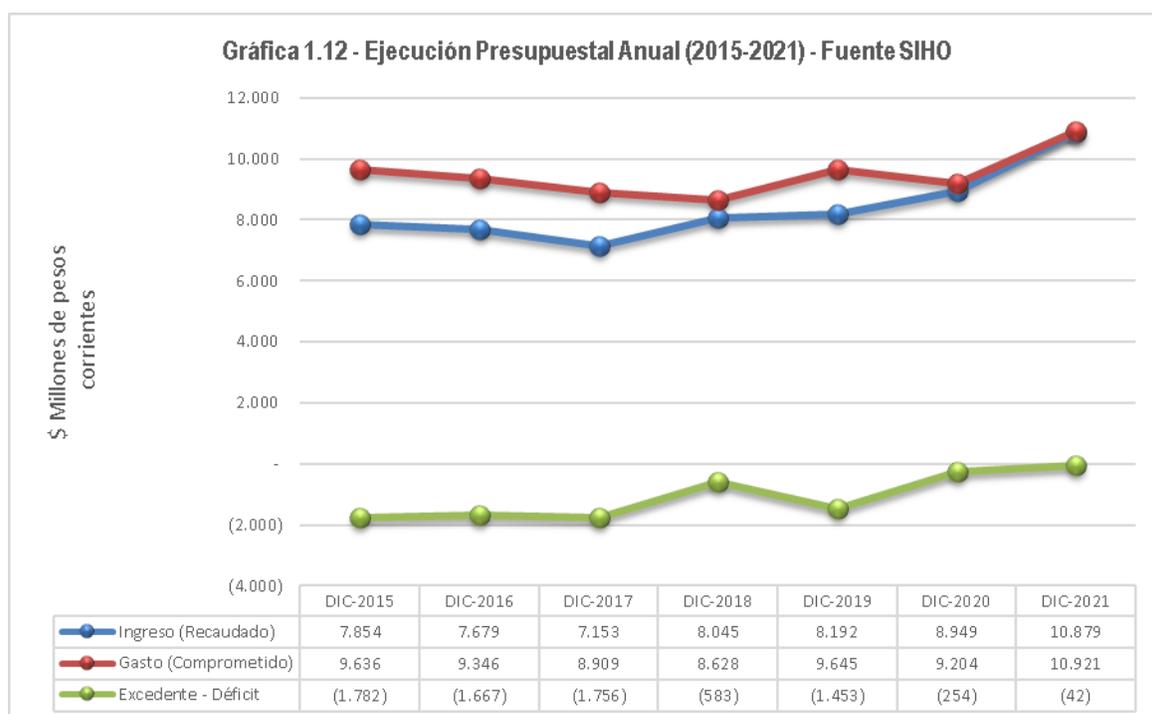
Tabla 4 - 12

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Superávit (+) o Déficit (-) Total	573,34	-41,94	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$1.864 millones, recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$222 millones y recaudo menos compromiso \$42 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero en la pg. 17, y se extrae lo siguiente:

*“Ingresos de la operación corriente:*

*En la siguiente tabla se muestra el avance en el recaudo de los ingresos hasta septiembre de 2021, en la que se podrá ver que la ESE se ha tenido un comportamiento muy cercano a las expectativas para la vigencia.*

*En primer lugar, se encuentra la disponibilidad inicial que corresponde principalmente a los fondos en las cuentas bancarias de la entidad y son valores con los que la ESE inicia la vigencia y por lo general utiliza para hacer frente a las responsabilidades inmediatas que quedan pendientes por el corte anual. Para el año 2021 correspondieron al pago de las retenciones en la fuente que se giraron en el mes de enero pero que correspondían a la vigencia 2020, y también a la fuente de financiación para el pago de las cesantías e intereses a las cesantías del personal. Para la vigencia 2021, se inició con un valor de 88.523.867.*

*Luego, se evalúan los ingresos recaudados al corte que se reporta (sin incluir la disponibilidad inicial), es decir, lo que la ESE ha recaudado a diciembre de 2021, sobre los cuales se esperaba para el final de la vigencia un alcance por valor de \$ 9.043.892.005, para el cierre de la vigencia se logró alcanzar un 100% generando un resultado óptimo conforme a lo corrido del año, lo que deja ver que la ESE puede lograr su expectativa en recaudo para la vigencia ya que superó la meta establecida.*

*De ese total de ingresos recaudados, el 82 % ha correspondido a la venta de servicios de salud, lo que es un dato positivo puesto a que la ESE no está dependiendo de otras fuentes externas a su objeto social para alcanzar el recaudo esperado para la vigencia, sino que la mayoría de los ingresos están concentrados en la prestación de servicios de salud.*

*De los ingresos alcanzados en venta de servicios de salud, se destaca el recaudo de las EPS del régimen subsidiado como el mayor aportante de recursos a la operación corriente, debido a que más de la mitad de los ingresos acumulados hasta diciembre han correspondido a las aseguradoras de este régimen, las cuales si bien se describirán con más detalle en el numeral 3 correspondiente a la venta de servicios y producción, se puede establecer de manera general que a diciembre se lleva un recaudo de 100% sobrepasando la meta, es importante tener en cuenta que la medida que establece el fortalecimiento de los procesos de negociación para alcanzar aumentos beneficiosos para la ESE en las tarifas de los contratos en modalidad de capitación generarán un mejor impacto al aprovechar que este tipo de contratos tienen el beneficio de que son pagados por medio del giro directo.*

*(...)*

*En cuanto a los otros ingresos corrientes, no se lograron recaudar ningún valor para este trimestre sin embargo se espera mejorar en este recauda para el 2022.*

*Los ingresos no corrientes por \$ 612.003.771, los cuales no se esperaban recibir desde la formulación del PSFF y por lo tanto no se registraron como un ingreso fijo en el escenario financiero, corresponden a un crédito realizado con el Banco de Bogotá por \$612.000.000 y rendimientos financieros.*

*Gastos de la operación corriente:*

*Los gastos de la operación corriente a diciembre de 2021 fueron de 100% respecto del total definido como límite de gasto, ya que se tiene un total de compromisos de \$ 10.920.905.313, frente al total esperado en el escenario financiero de 8.470.550.425*

*Es de anotar que estos gastos superan lo establecido debido al pago de pasivos de vigencias anteriores los cuales no estaban incluidos para esta vigencia, podemos ver de forma positiva este aumento, teniendo en cuenta que fue para pagos de pasivos, los cuales se va a ver reflejados en la disminución de los mismos en la próxima vigencia.*

*Desde la formulación del PSFF, se definió el mantenimiento de un balance entre los gastos administrativos y los gastos operacionales donde los segundos al definir la razón de ser de la entidad por la prestación de servicios de salud deben ser protagonistas. Con el avance de la ESE a diciembre es posible observar que se mantiene una participación superior en los gastos operacionales, aunque se incurrió en deuda pública que no se había previsto y se han pagado cuentas por pagar de rezago de vigencia anterior correspondiente al pago de pasivos del PSFF con recursos propios, pero que la herramienta del PSFF en su cuadro 35 lleva de manera independiente.*

*Por lo anterior, es importante reconocer que la ESE está empezando con las actividades correspondientes a las medidas de racionalización del gasto, pues como se puede ver en la tabla anterior, se han consumido el 100% de los gastos administrativos esperados y el 90% de los gastos operacionales esperados, por lo que se observa que el consumo de gastos de la vigencia se cumplió, aunque también es importante tener en cuenta que la ESE ha asumido el pago de sus pasivos con recursos propios en una medida más acelerada de cómo lo esperaba en el momento en que formuló su PSFF, puesto a que no se ha esperado a la generación de un excedente al finalizar la vigencia para aplicarlo en la siguiente y hacer frente a las responsabilidades que se tienen en otro año y por eso se muestra el gasto total (vigencia actual más vigencias anteriores).*

*Con un total de ingresos recaudados a diciembre de \$10.878.969.603 y un total de gastos comprometidos de \$10.920.905.313, se tiene un déficit de (41.935.710) frente al excedente esperado para la vigencia de \$573.341.580, Situación que se describe a continuación.*

*Hasta diciembre de 2021, la ejecución de ingresos se sitúa en un 100% respecto de lo esperado, como es evidente se sitúa en un valor acorde para la meta establecida de la vigencia superando esta, y la ejecución de gastos se sitúa en un 100%, este aumento se debe a que la E.S.E. pago pasivos sin todavía tener excedentes, sin embargo esto ha sido necesario, para disminuir la posibilidad de demanda y por la inmediatez de las cuentas para tener medicamentos, material médico quirúrgico y personal asistencial."*

*En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero en la pg. 387, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:*

*"Cumplimiento de los ingresos:*

*La ESE para ingresos proyectados en el PSSF por valor de \$9.043.892.005 vigencia 2021, presenta de acuerdo a su informe de monitoreo con corte al Cuarto trimestre y a la información cargada en el sistema hospitalario SIHO; un recaudo de \$ 10.878.969.603 para un cumplimiento del 120% con disponibilidad inicial (disp. inicial \$ 88.523867) y sin disponibilidad inicial un recaudo de \$10.790.445.736 para un cumplimiento del 119%, por encima de lo esperado.*

*El recaudo del trimestre 4-2021 por \$ 3.562.627.583 represento un 39% del total acumulado de la vigencia y con respecto al trimestre 3-2021 presento un incremento de 13%, correspondiente a \$ 1.214.285.108*

El recaudo total comparativo sin disponibilidad inicial Trimestre 04-2021 por valor \$10.790,45 vs. Trimestre 04-2020 por valor \$8.811,80. evidencia un aumento del 22%, que corresponde al \$1.978,65.

#### Ingresos corrientes

Proyectó recaudar en el PSFF un valor de \$8.305.133.039 en la vigencia 2021, para el Cuarto trimestre 2021 alcanzó un recaudo acumulado por \$9.259.254840 equivalente al 111%, representando un 11% por encima de meta esperada.

#### Ventas Servicios de Salud.

Proyectó recaudar en el PSFF un valor de \$8.192.355.340 en la vigencia 2021, para el Cuarto trimestre 2021 alcanzó un recaudo acumulado por \$ 8.825.591.102 equivalente al 108%, representando un 8% por encima de meta esperada.

#### Cumplimiento de los gastos:

Para la Vigencia 2021, la ESE proyectó un ejecutado de gastos en el PSFF por valor de \$8.470.550.425 de acuerdo con cuadro financiero cuadro Nro. 2 validado con la información de SIHO, se tiene compromisos con corte a Cuarto Trimestre de la vigencia, por valor de \$10.920.905.313 equivalente a un acumulado del 129%; lo cual representa un 29% por encima de lo esperado.

Los compromisos del Trimestre4 representaron un 31%, en el Trimestre3 un 17%, en el Trimestre2 un 34% y en el Trimestre1 representaron un 47% del acumulado total, evidenciándose que los gastos comprometidos al inicio de la vigencia afectan considerablemente el resultado, lo cual es una constante en los dos periodos finalizados del programa del PSFF.

Gastos fijos administrativos, asociados a los gastos de funcionamiento, gastos de personal donde los servicios más representativos son los personales asociados a la nómina.

Para la Vigencia 2021, proyectó un ejecutado de gastos totales en el PSFF por valor de \$2.065.766.774 de acuerdo con cuadro financiero cuadro Nro. 2 validado con la información de SIHO, se tiene compromisos con corte al Cuarto Trimestre por valor de \$2.043.594.986 equivalente a un 99%, lo cual representa un 1% por debajo de lo esperado; contención del gasto mínima de 22 millones.

Gastos variables administrativos, asociados a gastos de funcionamiento, gastos de personal donde los más representativos son los que corresponden a servicios personales indirectos.

Para la Vigencia 2021, proyectó un ejecutado de gastos totales en el PSFF por valor de \$119.444.463 de acuerdo con cuadro financiero cuadro Nro. 2 validado con la información de SIHO, se tiene compromisos con corte al Cuarto Trimestre por valor de \$137.611.794 equivalente a un 115%, lo cual representa un 15% por encima de lo esperado; mayor gasto por 18 millones.

Gastos operacionales que incluyen los gastos fijos operacionales asociados a los gastos de personal donde los más representativos corresponden a los servicios personales asociados a la nómina

Para la Vigencia 2021, proyectó un ejecutado de gastos totales en el PSFF por valor de \$4.066.110.134 de acuerdo con cuadro financiero cuadro Nro. 2 validado con la información del SIHO, se tiene compromisos con corte al Cuarto Trimestre por valor de \$4.738.600.289 equivalente a un 117%, lo cual representa un 17% por encima de lo esperado; mayor gasto por \$ 672,5 Millones,

Gastos variables operacionales, asociados a los gastos de funcionamiento y a los gastos de personal dentro de la operación corriente de la prestación de los servicios.

Para la Vigencia 2021, proyectó un ejecutado de gastos totales en el PSFF por valor de \$2.219.229.054 de acuerdo con cuadro financiero cuadro Nro. 2 validado con la información del SIHO, se tiene compromisos con corte al Cuarto Trimestre por valor de \$2.030.476.642 equivalente a un 91%, lo cual representa un 9% por debajo de lo esperado, menor valor gasto \$ 188,7 millones. Siempre la contención de gasto será muy positiva, en especial de este concepto; que en teoría debe estar bajo control permanente.

#### Deuda Pública

La ESE no proyecta pagos para la vigencia 2021, a corte del Cuarto trimestre presenta pago por \$634.545.558, los cuales tienen un peso del 6% sobre el total de los compromisos acumulados; impactando de forma directa el resultado deficitario del ejercicio; relación recaudo vs. compromisos.

#### Cuentas por pagar- Rezago vigencia anterior

La ESE no proyecta pagos para la vigencia 2021, la ESE informa pagos a corte del cuarto trimestre por \$1.336.076.044, los cuales tienen un peso del 12% sobre el total de los compromisos acumulados, impactando de forma directa el resultado del ejercicio; relación recaudo vs. compromisos.

Los pagos no proyectados de cuentas por pagar - Rezago Vigencia anterior y deuda pública, con un peso porcentual del 18% sobre los compromisos totales fueron determinantes para alcanzar gastos acumulados al cierre del Cuarto trimestre por encima del 100% esperado, así mismo el mayor valor por \$672,5 Millones de Gastos operacionales que incluyen los gastos fijos operacionales asociados a los gastos de personal.

#### Déficit/excedente operacional corriente

El comparativo del recaudo con corte Trimestre 4-2021 por \$10.878.969.603 con los compromisos por \$10.920.905.313, arroja un Déficit de \$41.935.710 con disponibilidad inicial y un déficit de \$130.459.577; sin disponibilidad inicial; donde la disponibilidad inicial corresponde a \$ 88.523.867.

El ESE proyecto para la vigencia 2021 Excedentes por \$573.341.580, lo cual supone en promedio excedentes Trimestrales de \$143.335.395, donde el Trimestre 1-2021 presento un Déficit por \$1.067.597.537 marcado por gastos comprometidos propios de inicio vigencia y adicional por el pago de Deuda Pública y Cuentas por Pagar - Rezago Vigencia Anterior, el Trimestre 2-2021 presento un déficit por \$869.104.528 marcado por el pago de Servicios Personales indirectos, el trimestre 3-2021 presento excedente por \$947.362.887 y para el Trimestre 4-2021 presento un excedente \$947.403.468, marcado por una mejor participación del recaudo, luego el promedio de Déficit trimestral fue de \$10.483.917

Bajo el escenario de ingresos (recaudo) y los gastos totales (compromisos) del Trimestre 4-2021 con respecto al mismo periodo Trimestre 4-2020, los ingresos totales aumentaron en 22,45%, en el comparativo de los años 2017 -2020 la tendencia de ingresos es al alza, los gastos totales aumentaron un 18,66% con respeto a gastos Trimestre 4-2020 y la tendencia en comparativo de los años 2017-2020 es irregular como se puede apreciar en la gráfica. El Déficit comparado Trimestre 4-2021-2020, arroja una disminución 66,72%, siendo este indicador favorable; más no el ideal."

Se destaca que la ESE disminuyó el déficit para la vigencia 2021 en un 83% y se espera que mantenga la tendencia.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 12.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 12

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	258,78	1.530,48	591%	-1.271,70
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	800,00	0,00	0%	800,00
Recursos de la Nación	1.553,02	0,00	0%	1.553,02
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>2.611,80</b>	<b>1.530,48</b>	<b>59%</b>	<b>1.081,32</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiamiento en la pg. 30, y se extrae lo siguiente:

*"Fuentes programadas para la financiación del saneamiento de pasivos del PSFF*

*Se estima que para esta vigencia 2022 se tenga acceso a los recursos destinados por el Municipio por un valor de \$800.000.000,00 y a los recursos de la Nación por \$1.553.015.726,00, para un total de fuentes externas de \$2.353.015.726,00. En lo corrido de la vigencia se han adelantado acciones en pro de la ejecución de estos recursos.*

*Si bien el total de ingresos que la ESE debe recaudar de sus recursos propios durante la totalidad de la ejecución del PSFF es de 1.963.667.719,00, conforme al cuadro 35 de la herramienta de formulación y como se muestra a continuación:*

INGRESOS	2021	2022	2023	2024
<b>Recursos de la ESE</b>	<b>258.781.554</b>	<b>573.341.580</b>	<b>573.177.508</b>	<b>558.367.077</b>

Durante el año 2021 debe cumplir con un total de \$258.781.554 y este es el objetivo sobre el cual se mide el nivel de avance, como se estaba llevando la totalidad se estaba mostrando como si la ESE tuviera poco avance en ese aspecto y realmente ha realizado un gran esfuerzo, por lo anterior, al corregir este valor en el cuadro resumen del monitoreo e identificar que se ha pagado con recursos propios un total de 1.530.478.177,00, incluso se adelantó el pago de pasivos de los otros años, esto debido a que el no pago podía generar demandas que ponían en riesgo a la E.S.E, así como el no despacho de los proveedores de medicamentos o material médico quirúrgico, lo cual pondría en riesgo la atención de los usuarios, como también el pago del personal que es esencial y más en los tiempos actuales, todo lo anterior obliga a la E.S.E. asumir el costo, aunque algunos pasivos tenían otra fuente de financiación (FONSAET) y sobre los cuales se tiene disponible como fuente no tramitada.

Posteriormente, Año a año, se van a acumular tanto los programados como lo recaudado para definir el nivel de avance real como se está realizando en este informe.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes de financiación en la pg. 397, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“Del recaudo total de fuentes de financiación programando en PSFF por \$4.316.383.445, la ESE proyecta un recaudo acumulado del 61% a cierre de la vigencia 2021 así: para la vigencia 2020 proyectó recaudo por \$2.353.015.726 y para la vigencia 2021 proyectó recaudo por \$ 258.781.554; para una proyección acumulada al cierre de la vigencia 2021 de \$2.611.797. 280.

Observación:

La ESE al cierre de la vigencia 2021 alcanzó un recaudo (2020-2021) acumulado por \$1.530.478.177; equivalente a un 59% de la meta \$2.611.797.280 es decir un cumplimiento por debajo en un 41%. Y con respecto al total de las fuentes de financiación programando en PSFF alcanzó un 35% por debajo de la meta proyectada en un 65%

Observación.

La ESE para la vigencia 2021 proyecta un recaudo de recursos propios por \$ 258.781.554, el cual cumple holgadamente, no así con el recaudo fuentes de financiación del Municipio y Nación (FONSAET), la cuales había programado para el 2020, luego de una meta 2020-2021 por \$ 2.611.797.280 alcanza un cumplimiento del 59% equivalente a \$ 1.530.478.177, no cumpliendo con los proyectado.

Se reitera tener bases giro plenamente, diligenciadas y soportadas, para revisión de la DSSA, posterior asesoría y aval bien del Ministerio o departamento; según el caso, para que antes de terminar el primer semestre vigencia 2022 se considere el giro de estos recursos, de lo contrario se continuara incumpliendo con el recaudo de estas fuentes y por tanto impactando la caja negativamente; equilibrio presupuestal deficitario.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

## 12.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$2.561 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.031 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 12

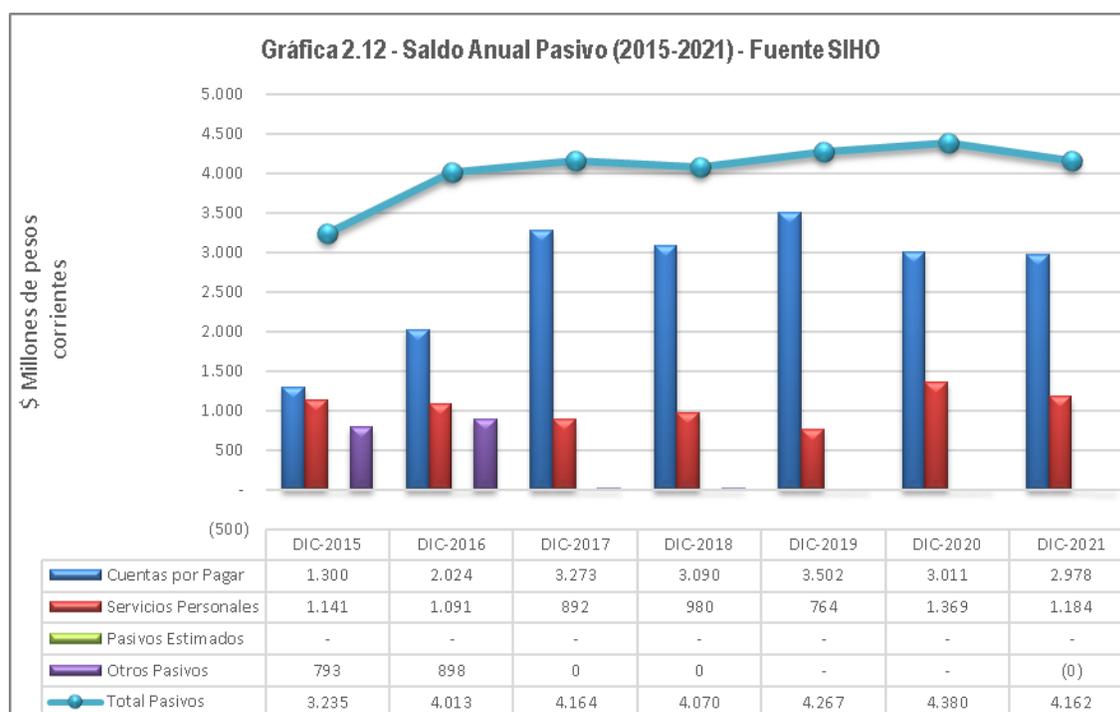
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>4.266,68</b>	<b>1.530,48</b>	<b>1.031,32</b>	<b>2.561,80</b>	<b>1.530,48</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.294,44	582,11	750,87	1.332,98	582,11
Entidades Públicas y de Seguridad Social			1.228,82	1.228,82	0,00

Tabla 6 – 12

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos período de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.409,55	934,32	-934,32	0,00	934,32
Obligaciones financieras			0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos			0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	1.562,70	14,05	-14,05	0,00	14,05
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	1.562,70	14,05	1.548,65	0,00	14,05

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pago de pasivos en la pg. 28, y se extrae lo siguiente:

*“La E.S.E. se encuentra elaborando las bases de giro, para que se realice el pago a los terceros beneficiarios con las diferentes fuentes de financiación que se tienen para el saneamiento de la institución.*

*Por lo anterior, para dar cumplimiento a estas obligaciones y a la resolución 2396 del 04 de diciembre de 2020, la E.S.E. firmo contrato fiduciario con la entidad previsor en esta vigencia.*

**Pasivo actual**

*Es posible evidenciar el esfuerzo por reducir los gastos que la ESE puede pagar con recursos propios mientras accede a los recursos del PSFF. Se espera que se mejore este efecto al ver los primeros efectos de las medidas de contención del gasto y fortalecimiento de ingresos que verán su mayor resultado en las vigencias posteriores, cuando se consoliden los procesos de facturación, glosas, cobro,*

talento humano, entre otros, y se empiece a consolidar la cultura del cuidado por los recursos de la institución, así como de los resultados esperados.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos en la pg. 399, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“El Pasivo Total a fecha de inicio del PSFF correspondía a \$4.266.683.445, de los cuales para la vigencia 2020 se programó pagar \$2.353.015.726 y para la vigencia 2021 se programó pagar \$208.781.554 para una meta periodo 2020-2021 de \$2.561.796.830, de los cuales se han pagado \$ 1.530.478.177. que equivale aún 59,7%; es decir por debajo de la meta proyectada. Y de la meta total pago del pasivo al inicio del PSFF se ha pagado un 36% a corte de la vigencia informada; de un 61% proyectado.

Observación:

De total de pasivos programados al inicio del PSFF por \$4.266.683.445, la ESE ha saneado o pagado un 36%, quedando con un saldo de pasivo programado por valor de \$2.736.205.268, para los cuales se recomienda adelantar la gestión de bases de giro a la mayor brevedad, a fin de recaudar los recursos del Municipio y la Nación que financian el programa y poder cumplir de manera oportuna con uno de los objetivos fundamentales del PSFF; como lo es el saneamiento o pago de pasivos.

3.12.5 Comportamiento del pasivo a partir del estado inicial del mismo al comienzo del programa. Cuadro No.5

El pasivo al inicio del PSFF diciembre 2019 ascendía a \$4.266.683.445 comparado con el pasivo a corte diciembre de la vigencia 2021 por \$4.161.610.708, presenta una disminución del 2,5%, representado en \$105.072.737

Observación:

El pasivo actual está represando en \$162.685.540 Préstamos por pagar con un aumento del 100% respecto al pasivo inicio del PSFF, en \$2.815.396.874 Cuentas por pagar con una disminución del 19,6% y en \$1.183.528.294 Beneficios a empleados con un aumento del 54,9%, aumento de gran impacto que merece especial atención y acciones puntuales.

En términos generales se tiene una disminución del 2,5%.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$151 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$4.197 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 12.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 95% valorado en UVR:

Tabla 7 – 12

**ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	104.003	148.893	143%
Servicios Ambulatorios	192.437	69.056	36%
Hospitalización	8.635	14.316	166%
Quirófanos y Salas de Parto	10.725	8.580	80%

Tabla 7 – 12

## ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Apoyo Diagnóstico	145.126	193.682	133%
Apoyo Terapéutico	46.664	40.287	86%
Servicios Conexos a la Salud	8.178	15.211	186%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>515.767</b>	<b>490.025</b>	<b>95%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	8.470.550.425	8.830.961.534	104%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16.423,21	18.021,46	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 104% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción en la pg. 24, y se extrae lo siguiente:

*“La producción y venta de servicios de salud de la ESE se realizó por medio de la ejecución de 37 contratos, conformados por 7 contratos para las atenciones de accidentes de tránsito – SOAT, 11 contratos para atenciones de usuarios cubiertos por el régimen subsidiado, 7 contratos para atenciones a usuarios afiliados al régimen contributivo, 6 correspondientes a otros eventos, 3 correspondientes a otras entidades, dos convenios celebrados con el municipio para las atenciones a la población PPNA y a las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas y 1 contrato que corresponde a las atenciones de accidentes de tránsito cargados al FOSYGA.*

*Por medio de la ejecución de estos contratos se obtuvieron los siguientes resultados:*

*Urgencias: Ejecución 100%. La producción está por encima de la medida esperada a corte de diciembre.*

*Servicios Ambulatorios: Ejecución 36%. Está muy por debajo de lo esperado con corte a diciembre, en el trimestre existen algunos servicios con baja producción como: Atención preventiva salud oral higiene oral, Otros controles de enfermería de PYP, esto debido a las restricciones que aún se tienen para ese trimestre.*

*– Hospitalización: Ejecución 100%. Claramente este indicador superara lo proyectado para el trimestre, la mayoría de las hospitalizaciones son con cargo a los convenios de cápita.*

*– Quirófanos y Salas de Parto: Ejecución 80%. La localidad se ha caracterizado por tener una alta recurrencia de embarazos no deseados, aunque la institución está generando acciones hacia la generación de un programa consolidado de planificación familiar se vea reflejado en la disminución de embarazos, en la disminución de infecciones de transmisión sexual y en la iniciación de controles prenatales desde el inicio del embarazo para tener embarazos con todas las garantías de un bajo riesgo obstétrico gracias al cuidado preventivo.*

*– Apoyo Diagnóstico: Ejecución 100%. La producción está de manera coherente con los servicios ambulatorios, por la pandemia COVID 19 que ha restringido muchos servicios y ha sido un factor para la poca utilización de estos servicios.*

*– Apoyo Terapéutico: Ejecución 86%. Este indicador tiene un cumplimiento razonable para el trimestre, cumpliendo con lo esperado para la vigencia.*

*– Servicios Conexos a la Salud: Ejecución del 100%. El nivel de ejecución se debe principalmente por los servicios de traslado de básico de pacientes, los cuales han tenido una recurrencia superior a la esperada para el trimestre.*

*Producción: Ejecución del 95%. Se han producido 490.024,62 UVR. Hay que tener cuidado en el cumplimiento de las actividades con cargo a los contratos capitados y el cumplimiento de las matrices de PYP, toda vez que a raíz de las restricciones de prestar algunos servicios de salud como los servicios ambulatorios y los servicios de apoyo diagnóstico se ha visto afectado su cumplimiento frente a los valores esperados, aun así, la E.S.E. está siendo muy rigurosa en la atención prestada.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas en la pg. 400, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

*“La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 515.766,99, el total de avance en los servicios al término del Trimestre IV-2021 es de 490.024,62 con un porcentaje de cumplimiento del 95%. De acuerdo al resultado actual se evidencia un cumplimiento por debajo de la meta esperada de un 5%.*

**Observación:**

El resultado con un 95% de cumplimiento estuvo muy cerca de lo proyectado dónde urgencias, hospitalización, apoyo diagnóstico y servicios conexos a la salud; superaron ampliamente lo proyectado, por tanto; es importante tener presente anotaciones y/o explicaciones informadas por la ESE referenciadas Pág. 28 del informe de Monitoreo así:

✓ *Servicios Ambulatorios: Ejecución 36%. Está muy por debajo de lo esperado con corte a diciembre, en el trimestre existen algunos servicios con baja producción como: Atención preventiva salud oral higiene oral, Otros controles de enfermería de PYP, esto debido a las restricciones que aún se tienen para ese trimestre.*

✓ *Hospitalización: Ejecución 100%. Claramente este indicador superara lo proyectado para el trimestre, la mayoría de las hospitalizaciones son con cargo a los convenios de cápita.*

✓ *Quirófanos y Salas de Parto: Ejecución 80%. La localidad se ha caracterizado por tener una alta recurrencia de embarazos no deseados, aunque la institución está generando acciones hacia la generación de un programa consolidado de planificación familiar se vea reflejado en la disminución de embarazos, en la disminución de infecciones de transmisión sexual y en la iniciación de controles prenatales desde el inicio del embarazo para tener embarazos con todas las garantías de un bajo riesgo obstétrico gracias al cuidado preventivo.*

✓ *Apoyo Diagnóstico: Ejecución 100%. La producción está de manera coherente con los servicios ambulatorios, por la pandemia COVID 19 que ha restringido muchos servicios y ha sido un factor para la poca utilización de estos servicios.*

✓ *Apoyo Terapéutico: Ejecución 86%. Este indicador tiene un cumplimiento razonable para el trimestre, cumpliendo con lo esperado para la vigencia.*

✓ *Servicios Conexos a la Salud: Ejecución del 100%. El nivel de ejecución se debe principalmente por los servicios de traslado de básico de pacientes, los cuales han tenido una recurrencia superior a la esperada para el trimestre.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 12.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital San Juan De Dios (Segovia) cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 30 de diciembre del 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

## 12.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 – 12

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	99,6	40%	39,85	BAJA
Fuentes del PSFF	58,6	8%	4,69	ALTA
Pago del Pasivo	59,7	30%	17,92	ALTA
Producción	95,0	9%	8,55	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA

Tabla 8 – 12

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
TOTAL		100%	84	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

### 13. ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA - URAMITA

La ESE Hospital Tobías Puerta De Uramita Antioquia del municipio de Uramita - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2018-013780 del 7 de mayo del 2018, con un periodo de duración del 2018 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

#### 13.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 13

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>19/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>19/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>19/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>19/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>23/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 13

## RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
Informe de Seguimiento	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

**13.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa**

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 13

## RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	95%	96%	82%
Racionalización del gasto	80%	100%	94%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	50%	75%	100%
Saneamiento de pasivos	86%	88%	100%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>77,75%</b>	<b>89,75%</b>	<b>94,00%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas en la pg. 4 se extrae lo siguiente:

1.1. "Realizar un estudio de cargas laborales y actividades de contención del gasto de personal. Se tiene un cumplimiento del 100% en esta medida.

1.2. Definir políticas sobre el manejo de inventarios y stock de medicamentos en los servicios de hospitalización y urgencias. Esta medida tiene un cumplimiento del 100%.

1.3. Implementar el proceso de administración de glosas en la institución y activar el comité. Cumplimiento del 100% en esta medida.

1.4. Implementar el proceso de cobro de cartera y nombrar un funcionario responsable de gestionarlo. Del total de ventas de servicios de salud a diciembre 31 de 2021 fue de (\$1,411,259,903 de facturación reconocida) se recaudaron \$1,248,152,054, un 88,44%, de acuerdo a lo anterior se logró un cumplimiento de la medida del 88%, lo cual es un porcentaje significativo para la E.S.E.

Quando se realizan los compromisos de pago con las EPS en las mesas de trabajo y conciliaciones de forma directa se le realiza el seguimiento a estas y de no realizar los pagos, la entidad está dando a conocer la situación a la superintendencia de salud con el objetivo de generar presión sobre los pagos, de acuerdo a lo anterior tenemos un cumplimiento del 88% en cumplimiento de esta medida.

1.5 Generar recursos a partir de bienes no utilizados.  
La medida tiene un 100% de cumplimiento.

1.6 Fortalecer el proceso de facturación mediante asignación de coordinador y capacitación del talento humano que hace parte del área.  
Cumplimiento del 100% de esta medida.

1.7 Actualización tecnológica de equipos biomédicos.  
La medida se considera completamente cumplida (100%).

1.8 Implementar un programa de maternidad segura.  
Conforme al avance en los controles prenatales la ESE define la fecha aproximada de nacimiento de cada bebé, y de acuerdo a los controles se esperaban para este trimestre 45 de 48 maternas programadas para parto acudieron a la ESE como su primera opción de atención, fueron remitidas 7 a un centro asistencial de mayor complejidad y se atendieron 38 partos institucionales.  
Esta columna, define que la ESE ha tenido un 99% de preferencia de parte de las maternas, lo que permite afirmar que la medida está teniendo buenos resultados y se ha generado confianza en la comunidad sobre la atención en la ESE, ya que la meta para esta medida estaba definida en 70% y se ha superado.  
Para dar cumplimiento a la medida planteada, se ha continuado con las actividades programadas dentro de los cronogramas individuales de control prenatal de cada materna, aunque se ha visto interrumpida la realización de las actividades grupales desde la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID B- 19, para dar cumplimiento a los lineamientos de las autoridades y evitar aglomeraciones, más cuando se trata de una población que debe tener cuidados especiales en su salud para llevar a feliz término el proceso concepción, de acuerdo a la implementación y las acciones adelantadas se tiene un 100% de cumplimiento de esta meta.

1.9 Actualizar y socializar los protocolos y guías de atención de acuerdo con el perfil epidemiológico de la población del área de cobertura de la institución.  
Total cumplimiento Como se logró que el 100% de los procesos tuvieran su protocolo actualizado y adoptado como lo estableció el objetivo de la medida, la idea es que la ESE mantenga ese resultado en los siguientes periodos y se garantice la actualización de estos.

1.10 Formular e implementar un programa de Consultadores recurrentes.  
Esta medida ya tiene un cumplimiento del 100%.

1.11 Fortalecer la defensa jurídica de la E.S.E.  
Que la ESE ha tenido control sobre la defensa de 3 de sus 4 procesos jurídicos en contra, se establece una medida para la vigencia del 75%, y se espera que la administración municipal realice el aporte de los recursos comprometidos para el PSFF para que se cumpla con la totalidad de esta medida y la relacionada con el pago de pasivos.

1.12 Implementar el sistema de archivo documental.  
En la vigencia de 2021 se contrata una Profesional Archivista Tecnóloga, con quien se desarrolla e implementa el Sistema de Archivo Documental de acuerdo a la normatividad vigente. Dando un cumplimiento del 75% al cierre de la vigencia, de igual forma se continúa trabajando en esto hasta llegar al 100%.

1.13 Pago de pasivos con diferentes fuentes de financiación e intervención de la parte jurídica para condonación de interese correspondientes.  
Del total de pasivos objeto de saneamiento del Programa de Saneamiento Fiscal y financiero, por un valor de \$1.494.007.409, la ESE ha logrado sanear un total de \$1.309.052.826,92 correspondiente al 88%. Al cierre de la vigencia, la ESE realizó abono con recursos propios sobre el pasivo existente del PSFF y en la vigencia del programa va a continuar con el saneamiento de estos, con la fuente del Municipio.  
Queda por sanear un total de \$ 184.954.582,00 y su saneamiento mejoraría los resultados de la ESE. Al finalizar la vigencia 2018 se logró acceder a los \$500.000.000 de fuente nación y con excedentes de la operación corriente la ESE ha podido apoyar la depuración del pasivo y en la vigencia 2021 se logró acceder a \$196.000.000,00. Por parte del Municipio, quedando un saldo pendiente por acceder de esta fuente de financiación por valor de \$24.000.000.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas en la pg. 411, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“Racionalización del gasto: Este grupo de medidas lograron en la vigencia anterior un avance del 80%, lo que se ha sostenido para este trimestre y se continúa mejorando en este cuarto trimestre de 2021, con un avance del 100%, ya que se han cumplido la mayoría de las medidas conducentes a reducir los gastos de la entidad se destacaron medidas como la realización de un estudio de cargas laborales logrando un avance del 100%.

También se resaltan, la definición de políticas sobre el manejo de inventarios y stocks de medicamentos en los servicios de hospitalización y urgencias, la actualización y socialización de los protocolos y guías de atención de acuerdo al perfil epidemiológico de la población del área de cobertura de la institución y, la formulación e implementación de un Programa de Consultadores recurrentes. Únicamente falta por sanear los pasivos sobre los que la administración municipal prometió recursos hacia la ESE, sobre los que también se están destinando recursos propios para su total saneamiento y que, aunque no se llegue a cumplir con el giro de los recursos por parte de la administración municipal, la ESE se propone sanear la totalidad de los pasivos del PSFF.

-Reorganización administrativa: Al IV trimestre de 2021, se logró un avance de 75%, el 25% restante para lograr el 100% corresponde a un excedente de \$24.000.000, que aún tiene pendiente la alcaldía Municipal y la implementación del sistema de gestión del archivo documental, en un 100%.

-Saneamiento de pasivos: Se ha logrado un avance de 88% frente a lo esperado de 100% dado a que como se ha expresado en diversos apartados, no se ha cumplido, por parte de la administración municipal, con el aporte de los \$220.000.000 que se comprometió a girar a la ESE con el objetivo de saldar la deuda correspondiente a una demanda de naturaleza laboral que la ESE aún tiene bajo su responsabilidad y sobre la cual se han realizado diversos comunicados de cobro sin giro efectivo y ante lo que la ESE ha optado por continuar saneando con recursos propios estos pasivos en la medida en que sus resultados financieros le está permitiendo, de modo que no se configure una materialización de riesgos jurídicos o de generación de más gastos ante el incumplimiento de dichas obligaciones; sin embargo, la E.S.E. continúa con la intención de asumir este pago de pasivos con recursos propios con el objetivo de dar cumplimiento al 100% del programa de saneamiento y poder salir satisfactoriamente de la categorización de riesgo financiero alto."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 13.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 13

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.758,20	2.147,83	389,63	2.081,87	2.081,87	0,00
Total gastos (compromisos)	1.800,60	2.147,83	347,23	1.656,97	1.656,97	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>-42,40</b>	<b>0,00</b>	<b>42,40</b>	<b>424,90</b>	<b>424,90</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$389 millones en ingresos y \$347 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

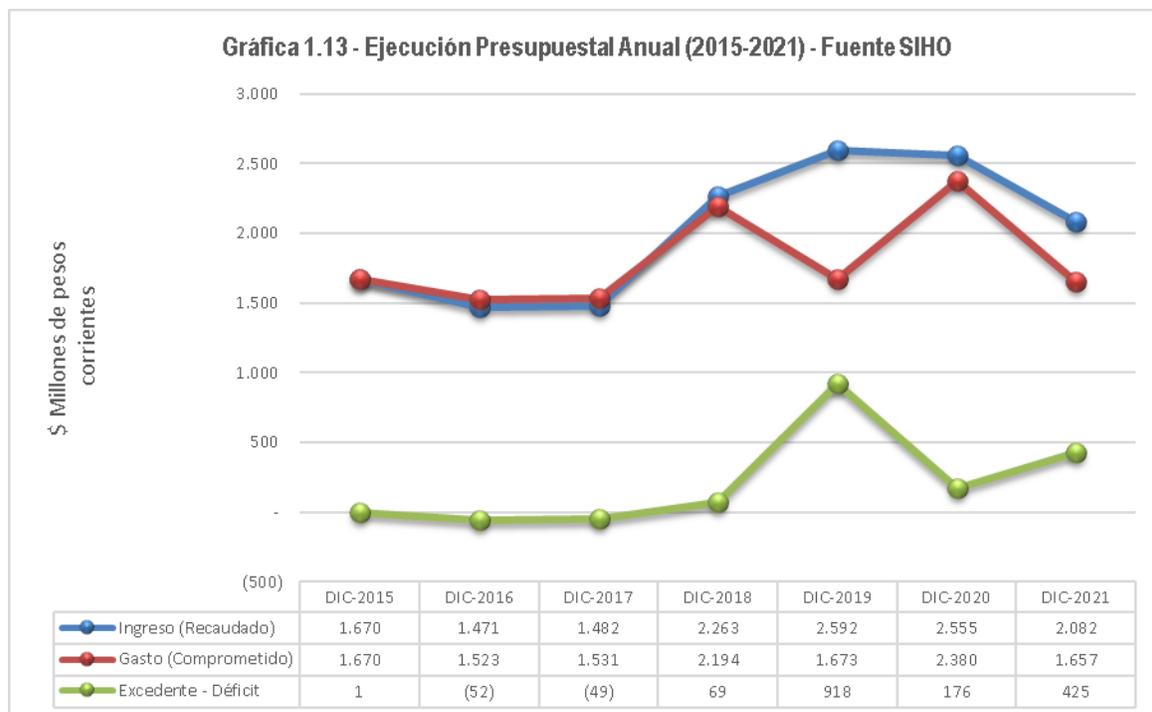
Tabla 4 - 13

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.758,20	2.081,87	118%
Total Gastos	1.800,60	1.656,97	92%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>-42,40</b>	<b>424,90</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$714 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$424 millones al igual que recaudo menos compromisos.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero en la pg. 17 se extrae lo siguiente:

*“Ingresos*

*En el concepto de viabilidad luego de realizarse el ejercicio de actualización de la información presupuestal al cierre de 2017, se obtuvo un escenario de ingresos de la operación corriente donde para el año 2021 se espera obtener un total de \$1.758.196.780. A diciembre de 2021, se ha logrado recaudar un total de \$ 2.081.869.986, correspondiente a 100% respecto de la meta.*

*Al revisar los resultados por componente del ingreso, es posible ver que las ventas de servicios de salud han tenido un desempeño inferior al esperado (75% cuando a la fecha debería estar alrededor del 100%) aunque se cierra la brecha hacia el objetivo de recaudo, se espera que para la próxima vigencia mejore el comportamiento de pago por parte de las EPS puesto a que en los primeros meses de cada año es más fuerte el pago correspondiente a las facturas de la vigencia anterior.*

*Normalmente se resalta el régimen subsidiado como uno de los más cercanos a la meta con un 88%, esto gracias a que se puede contar con el giro directo por los contratos en modalidad de capitación, aunque por la emergencia sanitaria del COVID 19, preocupa que los recursos que han llegado a la ESE para las atenciones de Promoción y Prevención, actividades que no se han podido desarrollar con normalidad por la imposibilidad de realizar actividades donde se generen aglomeraciones, tengan que devolverse con posterioridad por el incumplimiento de metas, la E.S.E. está a la espera de un pronunciamiento frente a este tema por parte del ministerio o de las EPS y de esta manera poder tomar decisiones, ya que a la fecha no se ha llegado a acuerdos respecto a este tema.*

*Para esta vigencia, se han recibido recursos correspondientes al convenio para la atención a la Población Pobre No Asegurada -PPNA y del PIC solo se recibieron \$16.767.500, en la vigencia los cuales corresponden a un pago del primer trimestre.*

*La ESE ha logrado facturación y recaudo de otras ventas de servicios de salud, especialmente a entidades de SOAT (48% de recaudo), otros eventos (14% de recaudo) y otras entidades (41% de recaudo), como se podrá ver con detalle en el punto 3 correspondiente a la producción y venta de servicios de salud. Sobre este tipo de ventas, se resaltan las ventas a particulares, que representan una oportunidad de liquidez por su pago de contado.*

*También se logró recaudo por otros ingresos corrientes por un valor de \$ 61.073.597 correspondientes a los aprovechamientos, los que también ayudan a la ESE por ser ingresos de recaudo inmediato.*

*Por último, se logró un recaudo importante de rezago de vigencias anteriores, ya que se logró recaudar en el trimestre un 90% frente a lo esperado para la vigencia, correspondiente a un total de \$ 93.546.989, de los \$ 102.939.907 programados para la vigencia. Es importante recordar que durante los primeros meses del año los recaudos corresponden en su mayoría a facturación generada desde la vigencia anterior, pero que se continuará con las acciones de cobro para que en los demás meses del año se complemente el recaudo esperado por este concepto.*

## 2.6 Gastos

*Los gastos esperados para la vigencia 2021 se establecieron en \$1.646.637.975, y al mes de diciembre se comprometieron, \$1.656.973.526, más de lo esperado respecto al vigencia, sin embargo, fue un 1% lo cual no es tan relevante.*

*En general se está ejecutando una política de austeridad del gasto y estos resultados denotan una ejecución consciente de las actividades y el esfuerzo que se está realizando para cuidar los recursos de la entidad y garantizar su supervivencia, puesto que se busca que el gasto no sobrepase el ingreso recaudado y evitando la generación de nuevo pasivo, requisito fundamental para el cumplimiento del programa, aunque la declaratoria de emergencia sanitaria ha representado un aumento considerable de gastos, especialmente en insumos y elementos de protección, necesarios para atender a los pacientes con potencial contagio con la garantía de mínima exposición por parte del personal.*

*Al revisar los gastos por componente, se puede observar que los gastos administrativos comprometidos en esta vigencia comprenden un 91% frente a lo esperado, el total se registra en \$, 458.843.597 frente al total proyectado de \$ 499.910.253, lo cual nos muestra un porcentaje positivo.*

*También, se resalta que los gastos correspondientes a los gastos de nómina, que se van comprometiendo mes a mes, a diciembre cerramos con un valor favorable, si se tiene en cuenta que es un 80% de lo establecido siendo este porcentaje menor para fin de la vigencia, ya que cerro por un valor por debajo de lo proyectado un total de \$ 132.542.457, sobre una proyección de \$ 164.893.519, lo cual muestra la optimización de recursos.*

*En cuanto a los gastos operacionales, se han comprometido un 98%, siendo este un porcentaje por debajo de la meta establecida para la vigencia \$ 1.133.507.819, frente a una proyección total de \$ 1.146.727.722. Mostrando así un equilibrio.*

*En cuanto a los gastos correspondientes a los rezagos de vigencias anteriores, se registra un total de \$ 64.622.110, dando un cumplimiento del 100% ya que no se tenía proyectado, esto corresponde a los abonos realizados a los pasivos del PSFF durante el primer trimestre, los cuales fueron realizados con recursos propios ante la falta de giro de los recursos prometidos por la administración municipal. También corresponde a los pagos que quedaron pendientes de la vigencia anterior, especialmente los de las cesantías, intereses a las cesantías y retenciones que se pagaron en los primeros meses del año y que contaban con fuente de financiación en la disponibilidad inicial.*

*En el flujo correspondiente al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se registra el total de \$ 424.896.460, que hasta el momento la ESE ha destinado de sus excedentes para el pago de pasivos del programa. Dichos recursos corresponden a un 100% de los esperados.”*

*En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero en la pg. 424, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:*

*“Cumplimiento de los ingresos:*

*El resultado financiero de la ESE Hospital Tobías Puerta del Municipio de Uramita ha mostrado a diciembre un superávit de \$ 424.896.460, es de resaltar que la E.S.E. en el primer y segundo trimestre también presenta superávit, demostrando así, la capacidad y estabilidad financiera que ha venido recuperando la E.S.E. todo esto gracias a las acciones que lograron superar el déficit, lo cual fue bastante difícil teniendo en cuenta los gastos generados derivados de las acciones en torno a la Pandemia por SARS COV2 o COVID – 19; sin embargo, se logró cerrar esta brecha y alcanzar un equilibrio.*

*La ESE menciona que en el concepto de viabilidad luego de realizarse el ejercicio de actualización de la información presupuestal al cierre de 2017, se obtuvo un escenario de ingresos de la operación corriente donde para el año 2021 se espera obtener un total de \$1.758.196.780. A diciembre de 2021, se ha logrado recaudar un total de \$2.081.869.686 correspondiente a 118,41% respecto de la meta.*

En lo que corresponde a las a las ventas de servicios de salud para el trimestre IV de 2021, se ha tenido un desempeño inferior del 75,41%, cuando a la fecha debería estar cumpliendo el 100%. Al respecto, se estima que la ESE está en la capacidad de demostrar mejoramiento en el recaudo por las acciones de cobro a las EPS, debido a que en los primeros meses de cada año es más fuerte el pago correspondiente a las facturas de las vigencias anteriores.

Cumplimiento de los gastos:

Para la vigencia, la ESE proyectó un ejecutado de gastos en el PSFF por valor de \$ 1.646.637.975,42 de acuerdo con el cuadro financiero (cuadro Nro. 2) validado con la información del SIHO, se tiene compromisos con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2021 por valor de \$ 1.656.973.526, lo que representa un 100,67% del gasto, esto concluye que la ESE para la vigencia 2021 incurrió en \$10.335.551 más de gastos, superando el 100% de contención del gasto para el año. Esto indica, además, que la ESE ha mantenido contenidos los gastos conforme a las metas propuestas. Se recomienda a la ESE el fortalecimiento de las actividades para la contención del gasto, de modo que se mantenga el excedente en la operación corriente.

Déficit/excedente operacional corriente:

La ESE proyectó para la vigencia 2021 excedentes por valor de \$ 111.558.804 y al cuarto trimestre del año y cierre de vigencia, además que representa el último trimestre del PSFF para la ESE, presentó un excedente por \$ 424.896.160, alcanzando un excedente superior al esperado. se recomienda seguir con las acciones propuestas y optimizar los resultados.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 13.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 13

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	80,00	659,05	824%	-579,05
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	500,00	500,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	220,00	196,00	89%	24,00
Recursos de la Nación	150,00	150,00	100%	0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>950,00</b>	<b>1.505,05</b>	<b>158%</b>	<b>-555,05</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación en la pg. 34, y se extrae lo siguiente:

“En cuanto a las fuentes de financiación que han permitido este saneamiento de pasivos, se destaca la fuente proveniente de la nación, la cual se recibió en el periodo 2018, se registró en el rubro destinado para aportes de la Nación para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por un total de \$500.000.000 como se puede verificar en el Sistema de Información Hospitalaria-SIHO, Además de que con dichos recursos se pagaron demandas de origen laboral que fueron definidas como pasivo en objeto de saneamiento por el PSFF de acuerdo a la prelación de créditos y cuyos soportes se presentaron en los monitoreos anteriores. Además, el recurso entregado por el ministerio de salud para la modernización de equipos biomédicos de la E.S.E. por un valor de 150.000.000.

También se recibió 196.000.000 por parte de la alcaldía Municipal, quedando pendiente un saldo de 24.000.000 por ingresar de esta fuente de financiación.

Por la venta de la ambulancia se obtuvo un valor de: 58.826.597, los cuales se destinaron al pago de pasivos.

También se destaca que la ESE ha destinado los excedentes de la operación (recursos propios) para cumplir con los acuerdos de pago planteados y con el saneamiento de los pasivos en el menor tiempo posible.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes de financiación en la pg. 433, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

**“Observación:**

De los recursos programados por la ESE para el pago de Pasivos del PSFF al cierre del cuarto trimestre de 2021 se alcanzó un avance acumulado de \$ \$1.505.052.826.92, correspondientes a recursos propios en su mayoría y con recaudo de fuentes de financiación de FONSAET y Nación por medio de proyectos, los cuales se ejecutaron por medio de encargo fiduciario, proceso que acompañó el equipo asesor de la Gobernación de Antioquia en la construcción de las bases de giro y los soportes documentales requeridos para los giros efectivos.

**Consideración**

Al IV trimestre de 2021, se da cumplimiento en un 100% por concepto de Recursos de la ESE, avanzando así en el saneamiento de los pasivos que en su mayoría han sido con recursos propios, logrando resultados positivos en la operación corriente.

Se cierra la vigencia 2021 con el logro en el recaudo de todas las fuentes de financiación incluyendo los recursos del municipio para el PSFF, facilitando a la ESE sanear pasivos, generando, además, recursos externos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

### 13.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$1.276 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 13

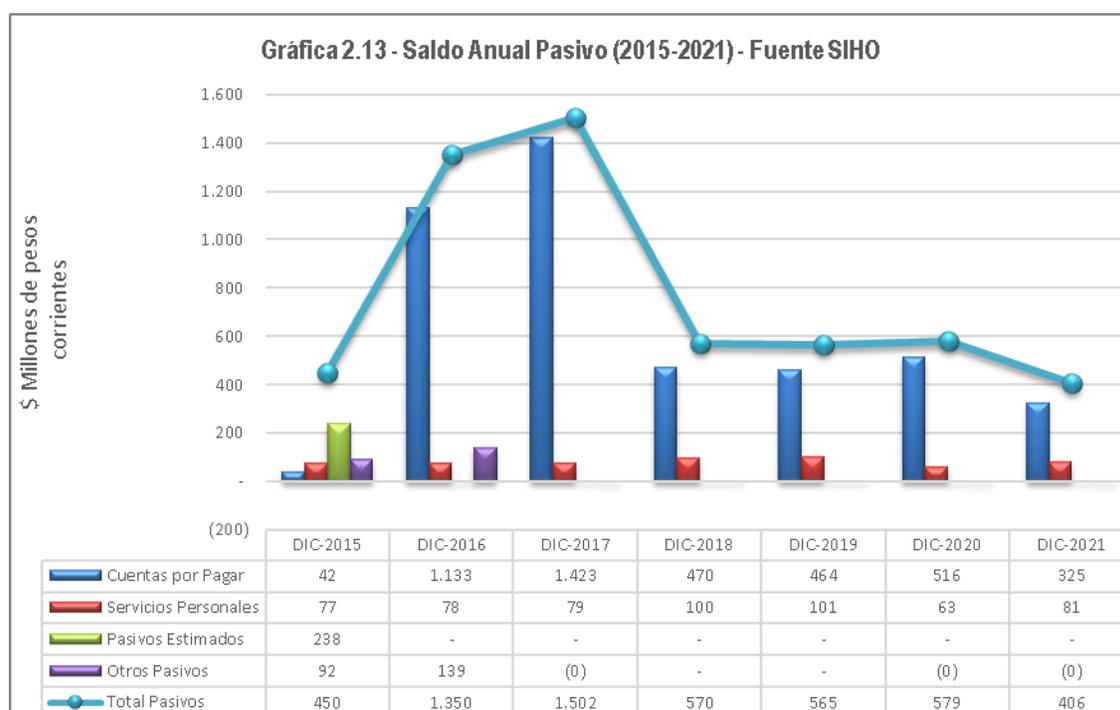
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	1.276,85	1.309,05	184,95	1.276,85	1.309,05
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	787,06	761,81	0,00	787,06	761,81
Entidades Públicas y de Seguridad Social	133,64	123,59	33,78	133,64	123,59
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	0,00	76,39	0,00	0,00	76,39
Obligaciones financieras					0,00
Demás acreedores externos					0,00
<b>Otros pasivos</b>	356,15	347,26	151,18	356,15	347,26
Provisiones para contingencias	0,00	322,23	151,18	0,00	322,23

Tabla 6 – 13

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Otros	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pago de pasivos en la pg. 27, y se extrae lo siguiente:

*“El pago de los pasivos objeto de saneamiento con el programa se inició desde la misma vigencia en que se tomaron, es decir, los pasivos a sanear eran los existentes a 30 de junio del año 2017 y en el transcurso del segundo semestre del mismo año se pagaron una gran mayoría de ellos. Es por esto, que del total de pasivos a sanear correspondiente a la suma de \$1.494.007.409 a 31 de diciembre de esa misma vigencia sobrevivía el total de \$1.243.708.467 quedando los pasivos correspondientes a las demandas laborales por un total de \$1.105.702.644 los cuales se sanearon con las fuentes de financiación provenientes de la nación y los resultados de la ESE en 2018. En el cierre de la vigencia 2018 se pudo registrar un total de pasivo por sanear de \$292.469.364, lo que representa un 19,58% del total de pasivo al inicio del PSFF.*

*Para 2019, y con los valores esperados de parte de la administración municipal, que debieron empezar a recibirse desde el año 2018 y en su totalidad para el periodo 2019, se terminarían de sanear dichos pasivos, pero la ESE ha continuado pagando con recursos propios para dar cumplimiento a los acuerdos de pago, en el caso de estampillas. Al cierre del trimestre, del total de pasivos objeto de saneamiento del Programa de Saneamiento Fiscal y financiero, por un valor de \$1.494.007.409, la ESE ha logrado sanear un total de \$1.309.052.826,92 correspondiente al 88% de dicho pasivo.*

*En lo corrido de la vigencia no se ha podido continuar con el pago de pasivos pendientes, aunque la Administración Municipal dio 196.000.000, de los 220.000.000 programados, para el pago de pasivos restantes que corresponden al pago de una demanda, no se ha logrado llegar a un acuerdo de pago con la demandante, ya que no quiere ceder a la propuesta realizada por la E.S.E. de pagar el capital neto. Por esta razón se cuenta con el dinero para el pago y se continúa teniendo acercamientos con la demandante para llegar a un posible acuerdo. Queda por sanear un total de \$ 184.954.582,00*

En cuanto a las fuentes de financiación que han permitido este saneamiento de pasivos, se destaca la fuente proveniente de la nación, la cual se recibió en el periodo 2018, se registró en el rubro destinado para aportes de la Nación para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por un total de \$500.000.000 como se puede verificar en el Sistema de Información Hospitalaria-SIHO, Además de que con dichos recursos se pagaron demandas de origen laboral que fueron definidas como pasivo en objeto de saneamiento por el PSFF de acuerdo a la prelación de créditos y cuyos soportes se presentaron en los monitoreos anteriores.

Además, el recurso entregado por el ministerio de salud para la modernización de equipos biomédicos de la E.S.E. por un valor de 150.000.000.

También se recibió 196.000.000 por parte de la alcaldía Municipal, quedando pendiente un saldo de 24.000.000 por ingresar de esta fuente de financiación.

Por la venta de la ambulancia se obtuvo un valor de: 58.826.597, los cuales se destinaron al pago de pasivos.

También se destaca que la ESE ha destinado los excedentes de la operación (recursos propios) para cumplir con los acuerdos de pago planteados y con el saneamiento de los pasivos en el menor tiempo posible.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos en la pg. 434, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

*“Observación*

*A corte del cuarto trimestre de 2021, la ESE presenta un saneamiento de pasivos por \$1.309.052.826,92, lo cual representa un 88% del total meta del PSFF. Como bien se indica, la ESE termina el PSFF esta vigencia, por lo tanto, es importante indicar que al trimestre IV de 2021 faltan pocos pasivos para sanear con las fuentes de financiación, como es el caso de las demandas laborales, el pasivo a la fecha no se encuentra desfinanciado, como resultado de la responsabilidad de la ESE en asumir el PSFF con logros en la depuración de los pasivos de la entidad, pasando de los \$1.494.007.408,92 objetivo de saneamiento a \$ 184.954.582,00.*

*La ESE ha cubierto el pago de pasivos con sus resultados de la operación y con los aportes realizados por el Municipio a finales de la vigencia 2021.*

*3.13.5 Informe ejecución trimestral comportamiento del pasivo ESE. Cuadro No 5*

*La ESE en el momento en que inició el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero tenía un registro de pasivos por la suma de: \$ 1.502.076.433, al cuarto trimestre de la vigencia se muestran unos pasivos por valor de: \$ 405.679.492, lo que muestra que tuvo una disminución sustancial y la seguridad del saneamiento efectivo de la entidad por medio de las diferentes acciones del PSFF.*

*Se resalta que la ESE disminuyó el pasivo con el PSFF y no ha generado desfinanciación. Solo reporta pasivo de la operación corriente, el saldo de la demanda será cubierta con los recursos recibidos del municipio.”*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$312 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$728 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## **13.6. Producción**

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 181% valorado en UVR:

Tabla 7 - 13

## ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	7.294	11.483	157%
Servicios Ambulatorios	21.555	26.013	121%
Hospitalización	1.375	601	44%
Quirófanos y Salas de Parto	3.575	2.470	69%
Apoyo Diagnóstico	19.286	35.952	186%
Apoyo Terapéutico	2.305	24.687	1071%
Servicios Conexos a la Salud	1.484	1.483	100%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>56.873</b>	<b>102.690</b>	<b>181%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.646.637.975	1.548.841.416	94%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	28.953,09	15.082,63	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 94% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción en la pg. 21, se extrae lo siguiente:

“3 PRODUCCIÓN O LOS SERVICIOS VENDIDOS\_CUADRO N°3.

La producción de los servicios de salud en la ESE se ha desarrollado en la ejecución de 19 contratos o grupos de atención: distribuidos de la siguiente manera:

- 7 contratos con entidades del régimen subsidiado, en modalidad de cápita 1 y en modalidad de evento 6. Los contratos en modalidad de evento tienen cobertura para todos los servicios que ofrece la institución de acuerdo con su nivel y tipo de atención (nivel 1 tipo A) y el celebrado en modalidad de capitación con cobertura para los afiliados a la EPS Coosalud también para los servicios de primer nivel de atención de acuerdo con la tipología de la institución.
- 4 contratos con entidades del régimen contributivo, en modalidad de evento y cuyos contratos tienen cobertura para todos los servicios que ofrece la institución de acuerdo con su nivel y tipo de atención (nivel 1 tipo A)
- 3 para las entidades catalogadas dentro del grupo de “Otras Entidades (Magisterio, Fuerzas Militares, Universidades, ECOPEPETROL)” con cobertura de los servicios de primer nivel de atención, cada uno específicamente para la Dirección de Sanidad Militar, para la Policía nacional y para los usuarios pertenecientes al magisterio.
- 1 para las atenciones a pacientes con cargo a las aseguradoras de riesgos profesionales
- 1 para las atenciones a pacientes con cargo a las aseguradoras de riesgos de accidentes de tránsito- SOAT.
- 1 para las atenciones particulares o de otros pagadores
- 1 para las atenciones a la población pobre no asegurada-PPNA, que se celebra con la administración municipal
- 1 para las atenciones del Plan de Intervenciones Colectivas- PIC, que se celebra con la administración municipal.

Dichos contratos arrojaron un total de \$1.411.259.903 de facturación reconocida en la vigencia de 2021 y un total de recaudo de \$1.248.152.054, correspondiente a un 88% de recaudo

Los costos

los servicios ambulatorios tienen una participación del 38,23% seguido de los servicios de urgencias con 15,27% los cuales la ESE ha garantizado de manera ininterrumpida para atender las necesidades de atención inmediatas de los usuarios, y más en torno a las necesidades de atención de infecciones respiratorias a las que se ha dado prioridad por la emergencia sanitaria. Luego se encuentran las unidades de apoyo terapéutico representado en las fórmulas dispensadas en la institución y derivadas de los diferentes servicios, con un 19,36% en tercer lugar, luego se encuentra el servicio de hospitalización que incluye la estancia de la matema en posparto, con un 12,36% y por último los servicios conexos a la salud con un 5,49%.

La institución no cuenta con un sistema de costos propio y por ende no está en la capacidad de conocer de manera acertada el costo real de cada actividad realizada o de cada servicio prestado, por lo que se siguen los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la guía metodológica de formulación del PSFF, donde se establece que cuanto no se cuente con un sistema de costos que permita establecer si los servicios de salud operan en superávit o en déficit, de forma trimestral con la información reportada a la Contaduría General de la Nación –CGN en el consolidador de Hacienda e información pública- CHIP se deberá utilizar la herramienta de elaboración que está disponible en la página web del ministerio. Es por esto por lo que, con la producción a marzo, con los Estados financieros al mismo corte y con la herramienta del MHCP para formulación de PSFF, se definieron los costos como se muestra en el anexo: Anexo de Costos primer trimestre.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción en la pg. 435, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 56.872,61, el total de avance en los servicios al término del cuarto trimestre de 2021 es de 102.690,43 representando un porcentaje de cumplimiento superior al esperado, sobre lo que la ESE precisa:

La producción también es reflejo de la implementación rigurosa de las actividades en cada una de las áreas institucionales, especialmente porque se están reconociendo y registrando de mejor manera las actividades de los servicios prestados. Por esto, las unidades en UVR del servicio de urgencias presentan un aumento, principalmente porque la institución está fortaleciendo su sistema de información hospitalaria, lo que está generando una mejor revelación de actividades que antes no se reconocían de manera independiente, como los procedimientos menores y las salas. Además, se ha mejorado la medición de los pacientes en la sala de observación y la facturación de actividades como SOAT y ARL, aunque se debe continuar con el fortalecimiento del recaudo de dichos servicios.

El total de producción se ha mantenido dentro de los valores esperados, gracias a que se han desarrollado diferentes actividades para mantener al tanto a la comunidad de las actividades de la ESE, por medio de las posibilidades de comunicación que se tienen en la actualidad a que no se ha descuidado la atención, para que los usuarios no descuiden su estado de salud.

Lo anterior, denota que con gran acierto se han desarrollado las diferentes actividades propuestas para fortalecer los servicios, el registro, el cobro y el resultado final. Dando como resultado al final de la vigencia y, por lo tanto, al final del PSFF de la ESE excelente resultado en las metas de producción en UVR.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 13.7. Encargo Fiduciario

A la ESE Hospital Tobías Puerta de Uramita Antioquia no le aplica el artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”; toda vez, que finalizó Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 31 de diciembre de 2021.

### 13.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 13

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	95,5	10%	9,55	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	100,0	10%	10,00	BAJA

Tabla 8 - 13

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
TOTAL		100%	100	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

#### 14. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - VENECIA

La ESE Hospital San Rafael - Venecia del municipio de Venecia - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2020-026033 del 17 de junio de 2020, con un periodo de duración del 2020 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2020	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2020, debía realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

##### 14.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 14

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>29/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>29/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>29/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>29/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>29/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 14

## RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022
Informe de Seguimiento	1/09/2021	1/10/2021	3/12/2021	28/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

## 14.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 14

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	33%	56%	43%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	82%	80%	100%
Saneamiento de pasivos	14%	67%	76%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>57,25%</b>	<b>75,75%</b>	<b>79,75%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas en la pg. 4, y se extrae lo siguiente:

## "1.1. Fortalecimiento de los ingresos

El primer grupo de medidas que se presenta es el correspondiente al fortalecimiento de los ingresos de la ESE, el cual está conformado por tres medidas generadas de los aspectos entorno, institucional y financiero

Medida 1. D.A.: Lograr un aumento en el VALOR POR CAPITA MES ESTIMADO O PROYECTADO de 3% en cada vigencia del PSFF, siendo los contratos en modalidad de capitación los más representativos para la ESE

Durante la formulación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, el % acumulado para la vigencia se había definido en 0% porque ya se tenían establecidas las tarifas para 2020 como el primer año y no se esperaba aumento sino a partir del año 2021. Por lo anterior, tarifas definidas en \$18.057 para Nueva EPS y \$17.032 para Savia Salud, al aumentarse en 2021 en al menos un 3% generarían el primer avance del 25%, porque al tratarse de 4 años (del 2021 al 2024), cada año representa un 25% de la meta total. Medida 2. F.A.: Implementar las RIAS optimizando la capacidad de atención de la institución y de acuerdo con las condiciones de contratación con las que se cuenta

de acuerdo con la programación según RIAS Se hizo el ejercicio de programar las actividades en UVR de acuerdo a los grupos de edad y a las necesidades de atención definidas en las rutas, se ha tenido limitación en algunas actividades por las medidas frente a la pandemia; para esta medida, se tiene un avance del 74,34% sobrepasando la meta para la vigencia.

Medida 3. F.A.: Aumentar un 15% en el primer año el recaudo en el régimen contributivo, ARL, SOAT y otras entidades, y el 4% en el subsidiado. Los demás años lograr un aumento de 4%, todo esto con una estrategia de cobro administrativo y coactivo de la cartera Para esta medida, en el año 2020 no se logró un aumento en el recaudo de la venta de servicios de salud respecto a lo logrado en el año 2019, sino que por operar en un año atípico marcado por la pandemia generada por el COVID 19 se obtuvo como resultado una

disminución en el ingreso al presentarse una disminución en su facturación, lo que genera que para el periodo 2020 no se tenga un resultado de 0%. Pero en 2021 se logró aumentar el recaudo total de la vigencia al lograr un total de ingresos de 4.615.016.347, un 45.3% más que en el año 2020 y se estima que para los años posteriores, conforme a las estimaciones planteadas en la formulación el PSFF, la ESE tenga los aumentos esperados en el recaudo

#### 1.2. Racionalización del gasto

Medida 4. D.O.: Disminuir los servicios personales indirectos en \$190,000,000 lo que representa un 50% para el primer año en el código H.2.1.01.03 del cuadro 35, al cumplir con la tipología del centro de salud de primer nivel tipo A

Para la vigencia 2021, se tienen los recursos del rubro definido como objeto de esta medida controlados dentro del rango definido, además, se tiene un centro de salud funcionando conforme a su tipología en casi todos sus aspectos, de manera paulatina hacia la población, así las cosas, se evidencia un cumplimiento del 100%, sin embargo, la E.S.E. continúa vigilando en cada periodo que se mantenga esta contención de gastos.

#### 1.3. Reorganización administrativa

Medida 5. D.O.: Disminuir en 4,05% los gastos fijos administrativos y en 1,79% los gastos fijos operacionales al realizar y aplicar un estudio de reorganización del personal.

Para la presente medida se ha realizado un documento de trabajo donde se pudo establecer el efecto esperado de la reorganización del personal, se realizó el estudio técnico y se está a la espera de la aprobación por parte de la junta directiva, para así, poder iniciar la implementación de las actividades, que permitan la reorganización del talento humano de la ESE y las comparaciones que se realizarán año a año; esta medida, ha tenido un avance del 50%.

Medida 6. D.O.: Fortalecer la adherencia a las guías de práctica clínica y protocolos de atención por medio de auditoría a las Historias Clínicas

a un cumplimiento del 100% de la medida.

Medida 7. D.O.: Adoptar la resolución 353 del 2016, de la Agencia Nacional de defensa jurídica del Estado, como metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales en contra de la entidad esta medida tiene un 100% de cumplimiento.

#### 1.4. Saneamiento de pasivos

##### Medida 8

Para la vigencia 2021, Se ha dado prioridad al pago de pasivos con recursos propios para garantizar la prestación de los servicios y se realizaron bases de giro para adelantar el saneamiento de pasivos laborales, con cohan y pasivos fiscales, la E.S.E. presentó un logro del 76% en esta medida dado el trámite que se realizó con el Ministerio de Salud y Protección Social, al ejecutar \$730.706.537 de los \$764.327.209 asignados de fuente FONSAET, ya que al cumplir con todos los requisitos se autorizó un total de 732.535.537 pero a uno de los terceros le aplicaron embargo de su cuenta, lo que imposibilita su giro, recurso que fue devuelto y que será cubierto con recursos propios una vez se esa persona realice los trámites necesarios para que liberen su cuenta bancaria."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas en la pg. 440, y se extrae de lo manifestado las siguientes observaciones:

##### "Medida 1

La ESE durante la formulación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero estableció que el primer año (2020) tendría un 0% y esperaba aumento sino a partir del año 2021 y definió como indicador que al tratarse de 4 años (del 2021 al 2024), cada año representa un 25% de la meta total. Dado lo anterior, y como la ESE realmente reporta aumento en las tarifas durante los años 2020 y 2021, se muestra un avance del 50% cuando se esperaba que la ESE tuviera un cumplimiento de 25%, demostrando de esta manera que puede dar cumplimiento a las medidas de manera anticipada y mejorar los ingresos de la ESE.

##### Medida 2

La ESE hizo un ejercicio muy interesante sobre el análisis de las características de su población al programar las actividades en UVR de acuerdo con los grupos de edad y a las necesidades de atención definidas en las rutas, ante lo que muestra un porcentaje de avance del 74% frente a un 50% esperado, superando la meta en la vigencia, lo que se ve altamente positivo para las expectativas de fortalecimiento de los ingresos que tiene la ESE para su PSFF.

##### Medida 3

El año 2020 fue un año atípico en el que se redujo la venta de servicios de salud por las medidas de confinamiento, pero la E.S.E. muestra un recaudo positivo y en recuperación para el año 2021, aumentando significativamente, en especial la venta de servicios de salud y la ejecución de recursos de fuente FONSAET para el saneamiento de pasivos. Se evidencia que la ESE ha venido desarrollado actividades tendientes a gestión de cartera y demás acciones que favorezcan el estado de la operación; a fin de alcanzar la meta esperada para la vigencia.

Se recomienda a la ESE que continúe con el fortalecimiento de los ingresos en cada vigencia, manteniendo los costos asociados controlados, de modo que la ESE logre y sostenga el equilibrio en el largo plazo, más cuando en 2021 tuvo un déficit de \$16.570.303, muy cercano al equilibrio.

**Medida 4**

La ESE tiene los recursos del rubro definido como objeto de esta medida controlados dentro del rango establecido, además, tienen un centro de salud funcionando conforme a su tipología, evidenciado en el Registro Especial de Prestadores de Salud – REPS, por lo que La ESE para esta medida muestra un avance de cumplimiento del 100% de un 100% esperado y anexa como soporte la Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2021.

**Medida 5**

La ESE realizó todos los trámites requeridos para ejecutar la gran mayoría de sus recursos asignados de fuente Nación, por lo que pudo lograr una autorización de \$732.535.537, de los cuales el encargo fiduciario pudo ejecutar \$730.706.537 debido a que uno de los terceros tenía bloqueo por embargo de su cuenta, lo que imposibilita su giro. Por lo anterior, la ESE da cumplimiento a una parte muy importante del recaudo de fuentes de financiación y de saneamiento de los pasivos del PSFF.

Ante la anotación especial que realiza la entidad sobre el pasivo que no tenía previsto por concepto de cálculo actuarial de beneficio post empleo, es de vital importancia que la ESE haya reconocido su pasivo en los estados financieros en atención a la normativa contable y que efectivamente gestione todos los recursos necesarios para garantizar su cobertura. Si bien estos pasivos son para cubrir en el largo plazo, a medida que cada persona adquiera el derecho de adquisición de un bono pensional, la ESE debe gestionar los recursos necesarios para que en dichos momentos no se vea desestabilizada la liquidez y por ende la capacidad de mantener resultados financieros positivos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

**14.3. Evaluación al escenario financiero del Programa**

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 14

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	3.259,29	4.978,44	1.719,15	4.615,02	4.615,02	0,00
Total gastos (compromisos)	3.099,88	4.978,44	1.878,56	4.631,59	4.631,59	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>159,41</b>	<b>0,00</b>	<b>-159,41</b>	<b>-16,57</b>	<b>-16,57</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.719 millones en ingresos y \$1.878 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 14

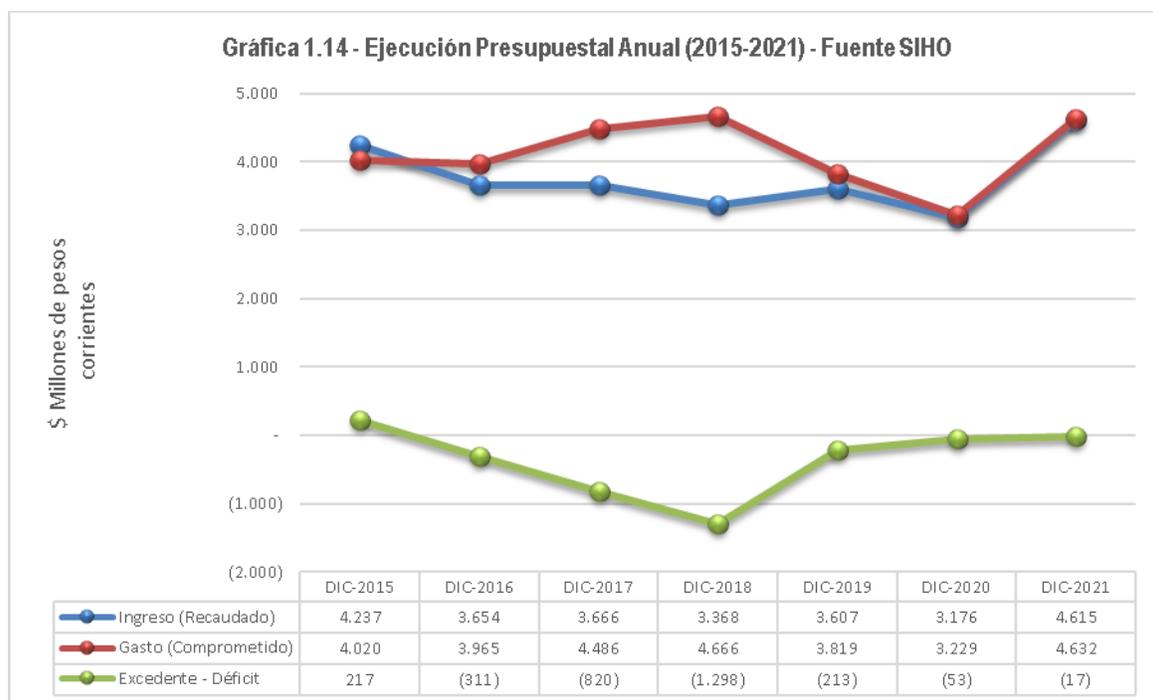
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	3.259,29	4.615,02	142%
Total Gastos	3.099,88	4.631,59	149%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>159,41</b>	<b>-16,57</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre

reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$397 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$16 millones, al igual que el recaudo menos compromisos.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero en la pg. 26, y se extrae lo siguiente:

#### “Ingresos

Los ingresos están conformados por disponibilidad inicial, ingresos corrientes, no corrientes y recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores, componentes que se detallan a continuación:

*Disponibilidad Inicial:* Está constituida por los saldos en la caja y bancos e inversiones a marzo 31 de 2021, en esta se incluyen los saldos de programas de Bienestar social, fondo de vivienda, fondos comunes y cesantías sin situación de fondos. Para el año 2021, se contó con una disponibilidad inicial de \$ 97.268.359

*Ingresos Corrientes:* Son los ingresos provenientes de prestación de servicios de salud, en desarrollo del objeto social, a los afiliados de los diferentes regímenes y planes de beneficios que integran el sistema de seguridad social en Colombia.

Para la vigencia 2021, se tiene un total de recaudo por ingresos corrientes de \$ 4.027.164.688, un 93,01% frente al valor esperado, estando muy cerca de la meta establecida. Se destaca las ventas de servicios de salud como la razón de ser de la entidad y por medio de las cuales se ha logrado un recaudo de \$ 2.527.136.937, correspondiente al 93,01% frente a la meta de venta de servicios en el periodo, y dentro de estos, el régimen subsidiado con un 96,49% de recaudo frente a la meta, dado a que ha generado un recaudo de \$1.282.078.917

#### Gastos

De la tabla anterior, también puede evaluarse el comportamiento del gasto de la vigencia 2021, en agregados de gastos de funcionamiento, operación e inversión, los cuales han tenido un cumplimiento de 47,1%, 7,36% y 28,8%, los cuales se detallan a continuación.

Para racionalizar el gasto de la ESE, se ha iniciado con un proceso que busca disminuir los gastos en personal asistencial, buscando mejorar el nivel de productividad del personal médico, enfermería, auxiliares de enfermería, laboratorio, RX, odontología, farmacia y PYP, según capacidad instalada. Esta revisión es una tarea de primera necesidad para garantizar una mayor sostenibilidad para el PSFF 2020-2024 disminuyendo costos y racionalizando el gasto vía personal asistencial y mejorar la productividad.

*Gastos administrativos:* este tipo de gastos se ha comprometido durante la vigencia 2021 un total de \$993.107.543, correspondiente a 116% del total definido como límite para la vigencia. Se espera reducir estos gastos en la próxima vigencia, adelantando acciones que permitan cumplir la meta establecida.

Gastos operacionales: en este tipo de gastos se obtuvo un total de compromisos durante la vigencia por \$2.530.170.308, correspondiente a 119%. Superando la meta establecida para la vigencia, se espera disminuir este gasto en la siguiente vigencia.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero en la pg. 450, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

*“Cumplimiento de los ingresos:*

*La ESE para ingresos proyectados en el PSSF por valor de \$ 3.126.436.739,00 vigencia 2021, presenta de acuerdo con su informe de monitoreo un recaudo para el cuarto trimestre de \$ 4.615.016.347,00 con un porcentaje de cumplimiento de 47.6%, por encima de la meta, lo que es altamente positivo en miras a una recuperación sostenida en el largo plazo, donde la ESE debe demostrar que mantiene equilibrio en su operación*

*Ingresos corrientes*

*La ESE Proyectó recaudar en el PSFF un valor de \$ 2.818.567.688,00 en la vigencia 2021, se evidencia que para el cuarto trimestre 2021; alcanzó un recaudo acumulado por \$ 4.027.164.688,00, con un porcentaje de recaudo que supera la meta en un 42,9%.*

*Equilibrio presupuestal*

*Para el año 2021 se espera obtener un excedente en la operación corriente de \$159.410.180, en la vigencia 2021 se obtuvo un déficit de \$(16.570.303), sin embargo, la E.S.E. está realizando todas las acciones necesarias para cerrar esta brecha en las próximas vigencias ya que no es muy alto el déficit y este se dio por pago de pasivos de otras vigencias.*

*Cumplimiento de los gastos:*

*Para la Vigencia, proyectó un ejecutado de gastos en el PSFF por valor de \$2.967.026.559,00 y acuerdo a cuadro financiero cuadro Nro. 2 validado con la información del SIHO se tiene compromisos con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2021, por valor de \$ 4.631.586.650,00, los cuales al ser comparados con el total de ingresos al cuarto trimestre de 4.615.016.347,00 generan un déficit de solo \$16.570.303,00: lo que si bien no es equilibrio, acerca a la entidad a lograrlo y define un reto para que en la próxima vigencia y en las posteriores la ESE no vuelva a generar déficit en su operación corriente.*

*Los gastos totales fueron superiores al valor estimado, pero se evidencia en el total de ingresos que correspondieron al gasto y costo asociado a los ingresos adicionales que se obtuvieron y que encontraron en su composición un aporte muy importante de fuentes externas para el saneamiento de los pasivos de la ESE.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 14.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 14

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	135,77	338,19	249%	-202,42
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	64,29	64,29	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	75,95	0,00	0%	75,95
Recursos destinados por el Municipio	131,00	131,00	100%	0,00
Recursos de la Nación	764,33	730,71	96%	33,62
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>1.171,34</b>	<b>1.264,19</b>	<b>108%</b>	<b>-92,85</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación para el PSFF en la pg. 39, y se extrae lo siguiente:

*“Para ejecución del Programa de Saneamiento 2020-2024, se prevén como la fuente principal para financiar el saneamiento del pasivo el total de recursos provenientes de la nación por un monto de \$764.327.209, destinados para el pago de obligaciones laborales y la Cooperativa de Hospitales de Antioquia-COHAN, se realizaron las acciones necesarias y se logró acceder a un total de \$730.706.537, logrando un 94% de ejecución de esta fuente de financiación, se espera ejecutar el saldo pendiente en el próximo trimestre.*

*También se cuenta con la cooperación de la administración municipal con 131.000.000 para el periodo 2020, sin embargo, como no se logró ejecutar en esa vigencia, se ejecutó en esta vigencia en el segundo trimestre, lo cual mejoro el escenario de la ESE, el giro de estos recursos se realizó con el encargo fiduciario.*

*Además de lo anterior, se logró acceder al recurso de cuentas maestras por un valor de \$64.289.322 el cual se ha destinado al pago de pasivos del PSFF de acuerdo con autorización otorgada por el Ministerio de Salud y Protección Social y también ser realizo el giro de los recursos por medio del encargo fiduciario, como lo establece la normativa.*

*Además de las fuentes anteriores, se cuenta con el convenio de concurrencia que en el escenario del PSFF financia un total de \$247.826.800, registrados como Recursos del Departamento para PSFF ya que es un convenio firmado con el departamento de Antioquia, y sobre el cual a diciembre de 2020 se han pagado pasivos laborales por \$ 19.539.895 de dichos recursos.*

*Se tiene registrado un valor de \$93.771.330, por excedentes para 2021, en el primer trimestre no se generaron excedentes; sin embargo, para el segundo trimestre si se logró, además la E.S.E. saneo pasivos con recursos propios por un valor de \$273.752.494, dando un cumplimiento de 100%*

*Por lo anterior, se tiene un nivel de avance de 94% de ingresos esperados de fuentes de financiación para el PSFF, y si miramos el avance hasta la fecha, se tiene un nivel de avance de 41%.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación para el PSFF en la pg. 458, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

*“De los recursos programados por la ESE para el pago de Pasivos al inicio del PSFF a ejecutarse con corte a 2021 por \$ 1.343.214.661, al cierre del Cuarto trimestre se alcanzó un avance acumulado de un 94% de fuentes de financiación; representadas en \$ 338.194.518 de recursos propios, \$64.289.322 de saldos de cuentas maestras, \$131.000.000 de recursos del municipio y \$730.706.537 de recursos FONSAET. Sobre los cuales la ESE ha realizado un avance realmente importante en el recaudo de las fuentes de financiación para el saneamiento de sus pasivos, encontrando únicamente un comportamiento pausado en la ejecución de los recursos por concepto de concurrencia, los cuales dependen de la exigibilidad en el largo plazo de dichas obligaciones.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 14.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$1.544,83 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$611,93 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 14

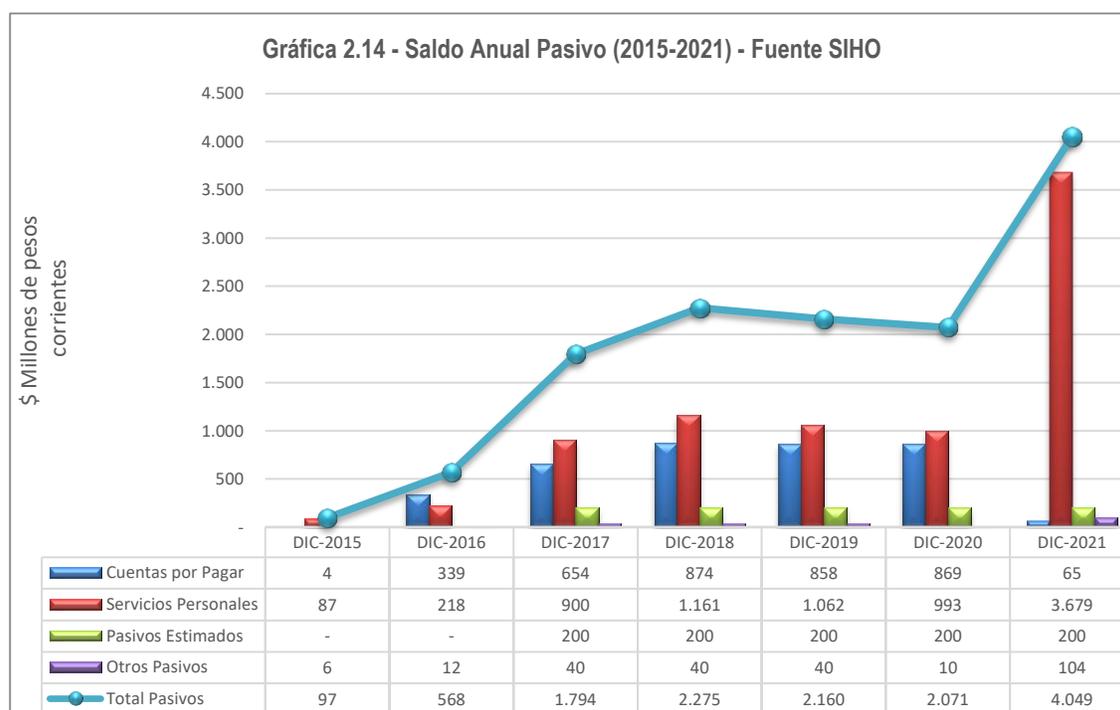
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>1.876,12</b>	<b>1.264,19</b>	<b>611,93</b>	<b>1.544,83</b>	<b>1.264,19</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.233,43	835,79	397,64	1.059,91	835,79

Tabla 6 - 14

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Entidades Públicas y de Seguridad Social	38,58	28,01	10,58	38,58	28,01
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	404,11	400,40	3,72	246,06	400,40
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,29	0,00
Otros pasivos	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00
Provisiones para contingencias	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivos en la pg. 40, y se extrae lo siguiente:

*“Para efectos de la elaboración completa del PSFF y del respectivo escenario financiero, se identificaron la totalidad de los pasivos a cargo de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA, con corte al 31 de diciembre de 2019 (excepto los no clasificados), los cuales son parte integrante de la información financiera de la entidad y coinciden con los valores reportados a los diferentes entes de control por medio de las plataformas CHIP y SIHO.*

*Para su análisis se consideró la composición de los pasivos por tipo, edad y exigibilidad (se revisaron uno a uno los pasivos para verificar que existieran todos los documentos soporte y requisitos legales para su exigibilidad), así como la gestión de pasivos contingentes, teniendo como base el reporte de pasivos con corte al 31 de diciembre de 2019. Es importante recalcar, que no existen pasivos con*

entidades financieras por lo tanto no hay condiciones de amortización, períodos de gracias y garantías. En el gráfico a continuación se detallada la composición del pasivo a diciembre de 2019.

Para el desarrollo de la medida de saneamiento de pasivos se estableció como meta el saneamiento del 91% de los pasivos durante el desarrollo del PSFF y del 9% restante por fuera del PSFF y correspondiente a la ejecución del convenio de concurrencia con fuente definida de financiación en el patrimonio autónomo.

Es importante recordar que el pasivo catalogado como no clasificado corresponde a un total de \$283.609.810 y corresponde al saldo de \$ 196.684.390 del convenio de concurrencia que se estima se hará efectivo en los años posteriores al desarrollo del PSFF y que tienen fuente de financiación definida en el patrimonio autónomo. Además, un saldo de \$83.925.420 correspondiente a recaudos por clasificar en proceso de saneamiento, los cuales no representan dineros que la ESE tendría que sacar para pagar obligaciones, sino que se requiere cruzar con facturas en las cuentas por cobrar que a la fecha no se han identificado.

Al finalizar la vigencia 2021, se pagó un 67,4% del pasivo correspondiente a \$1.264.190.377, quedando pendiente un 32.6%

Es muy importante advertir que durante el cuarto trimestre del año 2021 la ESE recibió por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el RESULTADO Y DETALLE DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO SECTOR SALUD, donde arroja que la ESE tiene un pasivo estimado de \$ 2.713.710.989 por concepto de bonos pensionales, el cual debió reconocer dentro de su pasivo y el cual no está cubierto por el contrato de concurrencia. Se solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el tratamiento que se debía dar a dicho pasivo que hasta la fecha la ESE no conocía y que evidentemente aumenta significativamente el total del pasivo de la entidad. Ante dicha solicitud, la Contaduría compartió concepto anteriormente dado a una solicitud de otro departamento (ver anexos: CONCEPTO No 20202000055001 TRATAMIENTO CONTABLE CALCULO ACTUARIAL y Correo\_CONTADURIA GENERAL DE LA NACION) de donde se infirió que la ESE, conforme con la normativa, debió revelar en sus estados financieros dicho recurso como "Beneficios Posempleo" de largo plazo y realizar las gestiones necesarias para conseguir las fuentes de financiación para cubrirlo.

Lo anterior, fue tratado en junta directiva y el alcalde municipal plantea la posibilidad de aprovechar parte del desahorro que tiene la municipalidad por FONPET para cubrir la mayor cantidad posible de dicho pasivo, trámites que surtirán en la vigencia 2022 para evidenciar cuánto es el monto que quedaría por financiar, el cual se gestionará por medio de otras gestiones con el departamento o la nación."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos en la pg. 459, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"Para el desarrollo de la medida de saneamiento de pasivos se estableció como meta el saneamiento del 91% de los pasivos durante el desarrollo del PSFF y del 9% restante por fuera del PSFF y correspondiente a la ejecución del convenio de concurrencia con fuente definida de financiación en el patrimonio autónomo.

A corte del Cuarto trimestre de 2021 la ESE presenta un saneamiento de pasivos por \$1.264.190.377, lo cual representa un 61% del total meta del PSFF, quedando pendiente un 39% para sanearse en las vigencias 2022 a 2024 que está proyectado el PSFF, y con fuentes de financiación que genere de su operación corriente, de los compromisos de la administración municipal y de la ejecución del contrato de concurrencia que a medida que se hacen exigibles bonos o mesadas la ESE va saneando dicho pasivo con los recursos que tiene en el patrimonio autónomo.

Es conveniente hacer claridad sobre el cumplimiento o avance del saneamiento del pasivo, porque la ESE tiene un pasivo objeto de saneamiento en desarrollo de la medida que corresponde a un 91% del total pasivo a 31 de diciembre de 2019, por tratarse de un Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF, Cuadro35, por \$ 1.876.123.066, del total de \$2.159.732.876 que para esa vigencia tenía la ESE."

Frente al comportamiento de los pasivos el Departamento manifiesta lo siguiente:

"La ESE en el programa proyectó sanear la suma de \$1.876.123.066 del total de pasivo por \$2.159.732.876. Al cuarto trimestre de la vigencia muestra unos pasivos por valor de \$ 4.049.107.206 a pesar de haber ejecutado recursos de gran importancia de fuentes Nación, municipio y propios.

Se recomienda a la ESE que realice todas las gestiones necesarias con la administración municipal, le departamento y la nación para contemplar la posibilidad de la celebración de algún convenio u otro tipo de mecanismos que le den seguridad financiera a la ESE ante la exigencia de dichos derechos adquiridos de los empleados. De lo contrario, ante este cambio importante en su estructura financiera, la ESE debe contemplar la posibilidad de modificar su PSFF con el objetivo de incluir dicho pasivo dentro de una nueva propuesta para sanearse con diferentes fuentes de financiación a gestionar en el marco del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$182 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$471 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

#### 14.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 74% valorado en UVR:

Tabla 7 - 14

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	81.806	49.823	61%
Servicios Ambulatorios	62.770	30.094	48%
Hospitalización	945	1.267	134%
Quirófanos y Salas de Parto	2.860	1.560	55%
Apoyo Diagnóstico	60.492	62.913	104%
Apoyo Terapéutico	8.792	15.159	172%
Servicios Conexos a la Salud	3.848	3.863	100%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>221.512</b>	<b>164.678</b>	<b>74%</b>
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.967.026.559	3.379.090.530	114%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.394,42	20.519,33	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 114% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción en la pg. 30, y se extrae lo siguiente:

*“Para el final de la vigencia 2021 se espera un total de producción en UVR por 221.512, de los cuales se generó un total de 164.678,42, correspondiente al 74,34% respecto de la meta, lo que es medianamente alto conforme a las razones expuestas, especialmente a que muchos de los servicios se continúan viendo afectados por las medidas para evitar la propagación del COVID 19, especialmente en servicios como odontología que se está dando apertura de forma controlada.*

#### 3.3. Costo – Valor de uso y rentabilidad

*La ESE ha tenido una contención importante de los gastos por medio de las medidas que ha implementado, es por esto que se ha obtenido una comparación positiva de \$219.095.104, lo que deja ver que la ESE dio inicio a esta vigencia logrando su punto de equilibrio si refuerza sus acciones de recaudo, pues como se puede ver en la siguiente tabla, no hay resultados positivos al comparar el valor total de uso de los contratos frente a los pagos, sino que se tuvo una diferencia negativa de \$ -175.353.700.*

Lo anterior, deja ver que la prestación de los servicios de la ESE es rentable, pero si se pagan efectivamente las facturas por parte de las EAPB, si recupera los recursos invertidos en las atenciones a sus afiliados.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción en la pg. 462, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

*“La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 221.512, el total de avance en los servicios al término del Cuarto trimestre es de 164.678.42 representando un porcentaje de cumplimiento del 74%, por debajo del 100% teórico esperado; cumplimiento por debajo en 26 puntos porcentuales, afectación que obedece en gran parte a las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno nacional a fin mitigar el Covid19, viéndose afectados de forma general todos los servicios los cuales se han recuperado, en especial los correspondientes a apoyo diagnóstico y terapéutico.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

#### 14.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital San Rafael - Venecia cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 30 de diciembre del 2021 e inició a operarlo en abril del 2022, a través del cual presenta la siguiente ejecución:

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de encargo fiduciario en la pg. 4, y se extrae lo siguiente:

*“la E.S.E. realizo la constitución del comité de pagos de acuerdo a las directrices dadas en la resolución 2396 del 04 de diciembre de 2020, del ministerio de salud, también firmo contrato para la fiducia; sin embargo, este se empezó a ejecutar en el mes de abril de la presente anualidad, y allí fue depositado los recursos del municipio y cuenta maestra y se está a la espera de la revisión de las bases de giro presentadas a la DSS.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de encargo fiduciario en la pg. 464, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

*“La ESE Hospital San Rafael de Venecia, de acuerdo con la normatividad tiene constituido el encargo fiduciario de acuerdo con los lineamientos establecidos y conformó por resolución el comité de pagos, además de que ha realizado el pago de sus acreencias por medio de la ejecución de dicha fiducia.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

#### 14.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 – 14

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	95,0	8%	7,60	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	99,6	40%	39,86	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,00	BAJA
Pago del Pasivo	81,8	30%	24,55	MEDIA
Producción	74,3	9%	6,69	ALTA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA

Tabla 8 – 14

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
TOTAL		100%	92	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

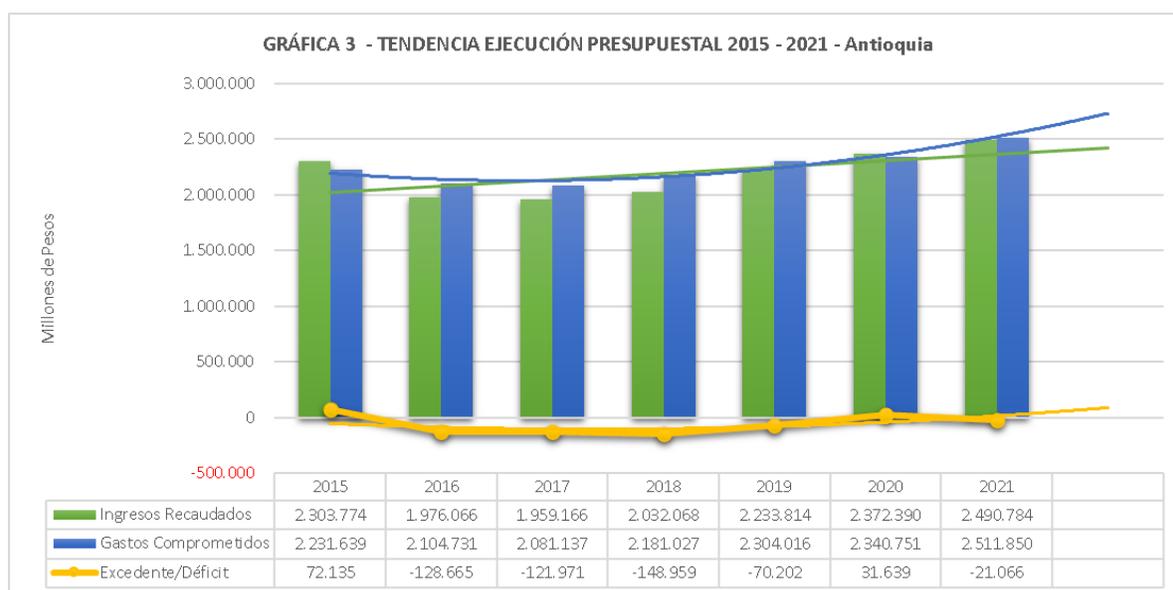
## II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

### 1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$21.066 millones al cierre de la vigencia fiscal 2021, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado al igual que los gastos comprometidos en cada vigencia, presentando una tendencia de incertidumbre ya que para el 2020 el superávit aumentó el 145% y para 2021 se genera un déficit aumentando en 167%, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado 167% respecto de la vigencia anterior, generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$818 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental por lo que las ESE deberán buscar estrategias de mejora en aras de generar equilibrio.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en la página 467, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

*“La evolución de ingresos recaudados y gastos agregados y su impacto en la prestación de servicios de salud y en la consolidación de la Red.*

*Evolución de los ingresos*

*Ingresos recaudados de la 14 E.S.E. hospitales de Antioquia con PSFF Viabilizado*

*La evolución de los ingresos totales recaudados de 2021/2020, en las E.S.E. del Departamento de Antioquia con PSFF viabilizado, muestra un incremento de los ingresos de 14.28%, jalonado dicho incremento en gran medida por el mayor recaudo de las cuentas por cobrar de otras vigencias, con un 25.79%, las ventas de servicios de salud con un 14.22%, y los aportes no ligados a las ventas de servicios de salud con el 13.06%.*

*Posiblemente el crecimiento de los ingresos pudo haberse afectado por el contexto de un 2020 de pandemia con restricciones en la prestación de los servicios, a un 2021 en el que se tuvieron condiciones diferentes, de mayor “normalidad” en la prestación y venta de los servicios de salud.*

*A nivel de tendencia se tiene que las ventas de servicios de salud experimentan un crecimiento en todos los años de la serie de 2017 a 2021, siendo el 2021, como antes se refirió el que mayor crecimiento presenta no sólo respecto al año inmediatamente anterior, sino a los años anteriores. Sin lugar a duda, se puede decir, que la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID -19, como lo han indicado las ESE en sus respectivos informes de monitoreo, afectaron significativamente las ventas de los servicios de salud, por las restricciones normativas para la prestación plena de los servicios de salud, dando prelación a la atención de casos COVID y atenciones prioritarias.*

*El recaudo para el cuarto trimestre, en el régimen subsidiado, pasó de \$7.413.104.582,00 en el trimestre de 4 de 2020, a \$7.519.814.886,00 en trimestre 4 de 2021, con un incremento en el recaudo de 1,44%; mientras en igual periodo el recaudo del régimen contributivo pasó de \$2.697.899.617,00 a \$2.538.192.593,00, lo que representó una disminución de -5,92%.*

*Para el trimestre cuatro, los aportes no ligados a la venta de servicios de salud pasan de \$2.362.163.038,00 a \$3.725.795.387,00, lo que representa un incremento de 57,73%, evidenciándose de manera clara los mayores recursos aportados y recibidos por otros conceptos distintos a las ventas, generalmente al finalizar el año, este tipo de recursos tiende a ser mayor. Aquí es importante contemplar los recursos girados por el Ministerio de Salud y Protección Social para hacer frente a la pandemia.*

*En igual período, el recaudo por SOAT pasó de \$269.766.747,00 a \$291.939.689,00, lo que representa un incremento del 8,22% por este concepto.*

*El Plan de Intervenciones Colectivas presenta un incremento para el trimestre de 14.24%, al pasar de \$1.506.111.262,00 a \$1.720.595.994,00.*

#### *Evolución de los Gastos*

*Gasto consolidado para las 14 E.S.E. Hospitales de Antioquia con PSFF Viabilizado.*

*Las 14 E.S.E. con PSFF Viabilizados en el departamento de Antioquia durante el cuarto trimestre acumulado de 2021, presentaron el siguiente*

*comportamiento:*

*Los gastos comprometidos totales de las E.S.E. hospitales del departamento con programa viabilizado, pasan de \$ 60.530,05 millones en 2020 a \$ 68.983,93 millones de pesos en 2021, lo que representa un incremento del gasto en un 13.97%. Lo anterior podría reflejar en parte, los mayores niveles de gasto en que han incurrido las empresas sociales del estado por la atención de la emergencia sanitaria por el COVID 19.*

*Por composición del gasto, uno de los rubros que contribuye al incremento del gasto es el de "Servicios personales indirectos", con un incremento del 15.69%, respecto al 2020.*

#### *Evolución del balance presupuestal*

*Balance Presupuestal de la 14 E.S.E. de Antioquia con PSFF Viabilizado*

*El Agregado de las 14 ESE con PSFF viabilizado, para el cuarto trimestre de 2021, registran un déficit de la relación recaudo compromisos de -4.524,32 millones de pesos; como tendencia, se tiene que el déficit aumenta respecto a los años 2019 y 2020 y disminuye, respecto a los años 2017 y 2018.*

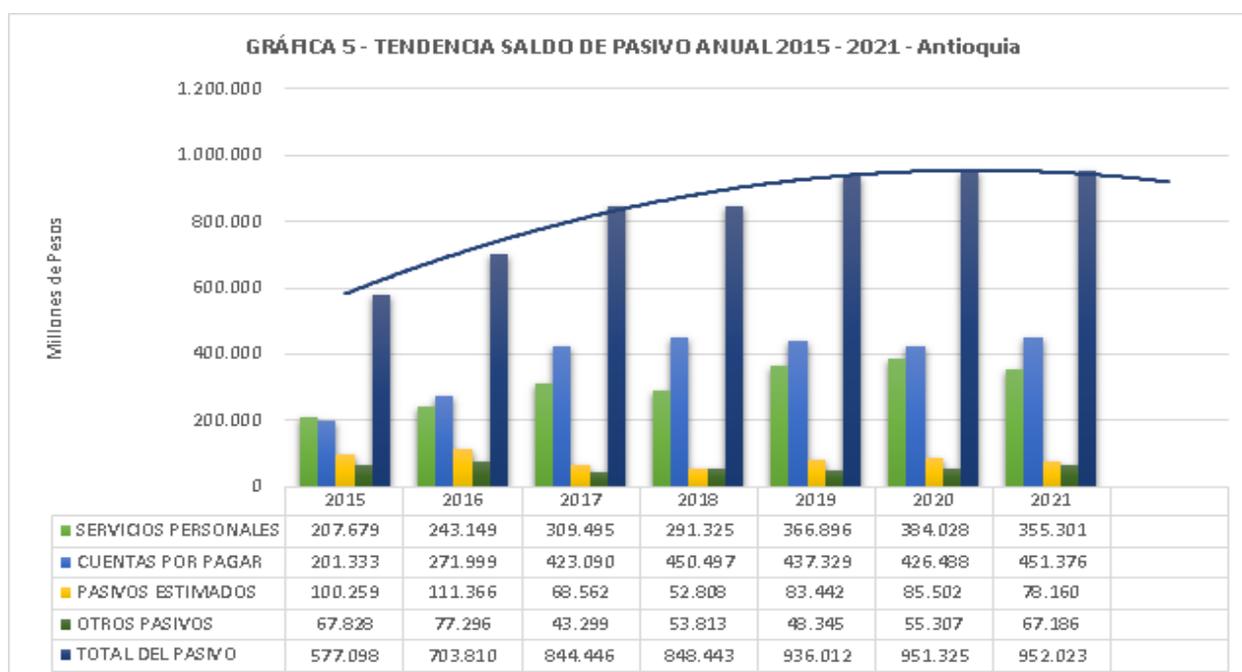
*Lo anterior indica de manera clara, que los esfuerzos en conjunto de las ESE en programa, dan como resultado, unos mayores ingresos que crecen de manera significativa, y de manera consecuente se tienen unos mayores gastos, sin embargo, crecen en mayor proporción al crecimiento del recaudo de ingresos, generándose el déficit descrito. Por lo anterior, se concluye que, dados los mayores gastos comprometidos, versus en unos mayores ingresos respecto a períodos anteriores, que sin embargo no alcanzan a compensar el desbalance, persistiendo el déficit en conjunto de las 14 E.S.E. hospitales.*

*Finalmente, no se debe desconocer que, tal como lo refieren los gerentes de las empresas sociales del estado, la emergencia sanitaria del COVID 19, generó unos mayores gastos que las empresas sociales del estado debieron asumir y que no estaba contemplado en su presupuesto."*

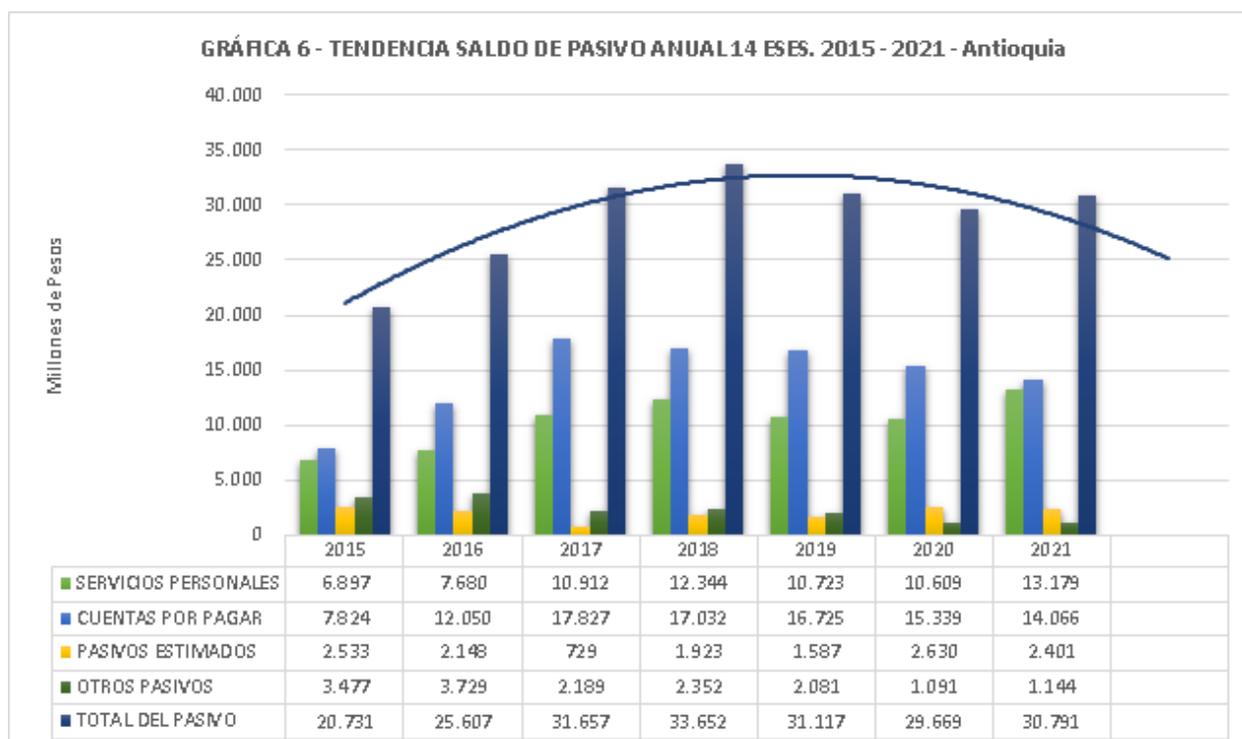
## **2. Agregados del Pasivo**

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$952.023 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente desde el 2015 al 2019, para el año 2020 decreció en un 5% y para el 2021 nuevamente creció un 4%, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 45,68%, servicios personales que participan en el 42,80%, pasivos estimados que representan 7,80%, y otros pasivos que participan en 3,71% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$59180. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto desde el 2017. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la alza, pesando 43% en el año 2021 con el saldo más alto del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que para el año 2021 disminuyeron y tienen una participación del 8% sobre el pasivo total.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en la página 477, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

*“ESE hospitales que presentan incremento de sus pasivos respecto a lo reportado al inicio del programa: 03 de las 14 ESE hospitales incrementan su pasivo en relación con el del inicio del programa. Lo anterior podría indicar que algunas empresas sociales del estado estarían generando un nuevo pasivo, sobre todo haciendo referencia a las ESE hospitales que llevan más de un año en ejecución del programa.*

*Preocupa el comportamiento en el crecimiento de los pasivos respecto al inicio del programa de las E.S.E. hospitales de: Venecia, con un pasivo que crece un 87,48%, con uno pasivos que pasan de \$2.159,7 millones, a un pasivo a diciembre de 2021 de \$4.409,1 millones; igual consideración para la E.S.E hospital de Granada, con un pasivo que crece en un 58,62%, al pasar de \$217,9 millones a \$345,7 millones.*

*Por monto de pasivos, se alerta sobre el monto del pasivo de la empresa social del estado de Amagá, quien registra un pasivo de \$ 5.270 millones.*

*Alerta, desde ya igualmente los pasivos registrados por la ESE hospital San Fernando de Amagá, ya que a pesar de haberle cancelado con recursos FONSAET, pasivos en diciembre de 2019 y enero de 2020 por valor de \$1.991.365.851, quedando pendiente para trámite de pago \$508.634.149, registra unos pasivos, que prácticamente son del mismo orden a los del inicio del programa. Además, importante indicar que esta ESE no generó los excedentes establecidos para el 2021, y por el contrario se generó un déficit de la operación corriente, lo cual desfinancia el pago de los pasivos, según lo proyectado en el programa.*

*Se desataca la disminución de los pasivos que muestran las empresas sociales del estado de: Uramita (-72,85%), Santo Domingo (-59,57%), Marinilla (-25,31%), Olaya (-17,59%) y Jardín (-16,85%). Las primeras cuatro empresas sociales que terminaron PSFF en diciembre de 2021.*

*Finalmente sobre el tema de pasivos, es importante indicar que la ESE hospital de Salgar, adelanta trámite de pago de pasivos con el departamento y el Ministerio de Salud y Protección Social, de los recursos de fuente nación de la Resolución 5938 de 2018 – recursos FONSAET-, de igual forma vienen trabajando en los soportes que sustenten el pago de pasivos para revisión del departamento y del Ministerio de Salud y Protección Social la E.S.E hospital de Segovia, aunque sin mayor eficacia sobre la completitud e idoneidad de los soportes requeridos para su pago.*

*Del trámite adelantado a diciembre de 2021, con la ESE hospital de Salgar para el pago de pasivos, de fuente – FONSAET- de la Resolución 5938 de 2014, con el Ministerio de Salud y Protección Social, se hizo efectivo el pago a beneficiarios finales a través de fiducia, para la ESE de Salgar por un valor de \$ 55.448.779,00, quedando un saldo por pagar para Salgar de \$584.957.895, correspondientes a un pasivo laboral – aportes patronales-, que tal como quedó dicho en el análisis del recaudo de fuente de financiación para esta ESE, no ha logrado hasta ahora la ESE, presentar la conciliación detallada de la deuda con cada uno de los fondos con quienes tienen esta acreencia, presentándose de acuerdo a las últimas reuniones, dificultades para que los fondos presenten el detalle de deuda, lo cual afecta sensiblemente la concreción de esta fuente de financiación. Algo similar pasa con la ESE de Segovia, que no ha logrado presentar bases de giro con soportes idóneos para hacer efectivo su trámite y pago, además, según lo manifestado por las personas de la ESE, hay muchos pasivos que ya fueron pagados con recursos propios. Los cambios de gerencia y de personas encargadas del tema pueden en parte haber ocasionado esta situación.*

*Por su parte la ESE de Amagá, no ha concluido el trámite para el recaudo del saldo de la fuente de financiación de FONSAET, por valor de \$508.634.179,00, es importante indicar que la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, ha realizado varias reuniones no sólo con el gerente, sino también con el alcalde del municipio, reiterando sobre la necesidad de darle agilidad al trámite de dicho saldo. Es pertinente indicar que, a la fecha, de los \$2.500.000.000, se han tramitado y girado \$ 1.991.365.821,00 para el pago de pasivos del programa.”*

### **3. Análisis y Problemática Común**

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

A continuación, se extrae del informe de seguimiento las conclusiones generales pg. 487 así:

•El Agregado de las 14 ESE con PSFF viabilizado, para el cuarto trimestre de 2021, registran un déficit de la relación recaudo compromisos de -4.524,32 millones de pesos; como tendencia, se tiene que el déficit aumenta respecto a los años 2019 y 2020 y disminuye, respecto a los años 2017 y 2018.

•Lo anterior indica de manera clara, que los esfuerzos en conjunto de las ESE hospitalares en programa, dan como resultado, unos mayores ingresos que crecen de manera significativa, y de manera consecuente se tienen unos mayores gastos, sin embargo, crecen en mayor proporción al crecimiento del recaudo de ingresos, generándose el déficit descrito.

Si hacemos un paralelo en el comportamiento de los gastos de las ESE con programa viabilizado, y el total de los gastos de la ESE del departamento, se tiene que, a diferencia de los ingresos, los gastos se comportan de manera similar, con una tendencia creciente y con un nivel alto de afectación dado por el rubro de servicios personales indirectos. Lo anterior me permite inferir, además, que dada la mayor variación del total de gasto respecto al 2020, que los mayores gastos de operación comercial y de prestación de servicios, se pueden haber afectado de manera sensible por los gastos requeridos para atender la pandemia por COVID-19.

•Igual que para los ingresos, se puede indicar que las 14 ESE hospitalares en programa lo que hacen es acentuar la tendencia en gastos que traen las ESE hospitalares del departamento, y como antes se dijo presentan un comportamiento que sigue la misma tendencia de las todas la ESE del departamento.

•La Las 14 ESE con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado, reportaron ante el MHCP el monitoreo correspondiente al cuarto trimestre de 2021.

•Las empresas sociales del estado de: Granada, Marinilla, Olaya, Santo Domingo, Uramita, conforme a lo definido en el escenario financiero del programa viabilizado, terminaron la adopción del programa a diciembre de 2021.

•pandemia por COVID -19, definitivamente afectó en nivel de producción y ventas de las empresas sociales del estado, y ocasionó como lo han manifestado los gerentes en sus informes de monitoreo, el incurrir en mayores gastos para hacerle frente, situación que no estaba contemplada en el escenario financiero de cada programa.

•La mayor parte de las ESE hospitalares se apoyan para el monitoreo de los indicadores establecidos para cada medida, conforme a lo recomendado por el Departamento, y según lo establecido para cada medida en la matriz 31 de programa, para dar cuenta del nivel de avance de las mismas.

•Algunas ESE hospitalares acuden a la reprogramación de las medidas, postergando así su cumplimiento.

•Las medidas no impactan en la magnitud esperada las finanzas de las ESE hospitalares, de allí el déficit registrado para la muchas de ellas y el déficit reflejado de manera conjunta, tal como lo muestran las cifras antes presentadas.

A todas las ESE hospitalares se les remitió el informe de seguimiento anterior, solicitándoles que sea socializado con los miembros de la junta directiva de la ESE, algunas no cumplen con la socialización.

Se realizan la siguiente alertas por monto de pasivos a septiembre de 2020:

Preocupa el comportamiento en el crecimiento de los pasivos respecto al inicio del programa de las E.S.E. hospitalares de: Venecia, con un pasivo que crece un 87,48%, con uno pasivos que pasan de \$2.159,7 millones, a un pasivo a diciembre de 2021 de \$4.409,1 millones; igual consideración para la E.S.E hospital de Granada, con un pasivo que crece en un 58,62%, al pasar de \$217,9 millones a \$345,7 millones.

Por monto de pasivos, se alerta sobre el monto del pasivo de la empresa social del estado de Amagá, quien registra un pasivo de \$ 5.270 millones.

Se desataca la disminución de los pasivos que muestran las empresas sociales del estado de: Uramita (-72,85%), Santo Domingo (-59,57%), Marinilla (-25,31%), Olaya (-17,59%) y Jardín (-16,85%). Las primeras cuatro empresas sociales que terminaron PSFF en diciembre de 2021.

Preocupa el comportamiento, en términos de monto de los pasivos de las ESE hospitalares de los municipios de la ESE de Venecia y Segovia, especialmente preocupa desde ya la ESE de Segovia, una institución con programa viabilizado a mitad de 2020, que tiene unos pasivos de \$ 4.161.610.709, y con unos recursos que financiarán sus pagos de recursos de fuente nación, resolución 5938 de 2014 por valor de \$1.553.015.726, que es necesario que el gerente trámite ante el departamento y el MSYPS, al igual que recursos por aportar del municipio que debe tramitar. En situación similar está la ESE de Venecia, con unos pasivos a diciembre de \$ 4.049.107.206, y con una situación muy particular, que es la siguiente: Durante el cuarto trimestre del año 2021 la ESE de Venecia recibió por parte del Ministerio de

Hacienda y Crédito Público, el RESULTADO Y DETALLE DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO SECTOR SALUD, donde arroja que la ESE tiene un pasivo estimado de \$ 2.713.710.989 por concepto de bonos pensionales, el cual debió reconocer dentro de su pasivo y el cual no está cubierto por el contrato de concurrencia. Se solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el tratamiento que se debía dar a dicho pasivo que hasta la fecha la ESE no conocía y que evidentemente aumentó significativamente el total del pasivo de la entidad.

Se recomienda a la ESE de Venecia, para que realice todas las gestiones necesarias con la administración municipal, el departamento y la nación para contemplar la posibilidad de la celebración de algún convenio u otro tipo de mecanismos que le den seguridad financiera a la ESE ante la exigencia de dichos derechos adquiridos de los empleados. De lo contrario, ante este cambio importante en su estructura financiera, la ESE debe contemplar la posibilidad de modificar su PSFF con el objetivo de incluir dicho pasivo dentro de una nueva propuesta para sanearse con diferentes fuentes de financiación a gestionar en el marco del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Tal como se mostró en el cuadro resumen por hospital, se evidencia que la mayoría de las ESE hospitalares con PSFF viabilizados en el departamento durante el cuarto trimestre de 2021, comprometen más recursos de lo que recaudan.

•En cuanto al cumplimiento de las Fuentes de financiación para el pago de pasivos, la ESE Tobías Puerta de Uramita, finalmente logra que el municipio diera cumplimiento a su compromiso de aportar recursos para apoyar el saneamiento de pasivos del PSFF, si bien no logró girar los \$220.000.000 comprometidos, la ESE con su gestión de cobro logra el giro de \$196.000.000.

En cuanto al cumplimiento del pago de pasivos, se cumplió al 88% al lograr un pago de \$1.309 millones frente al total de \$1.094 millones faltando por sanear solo \$184.9 millones. De manera especial, se resalta que la ESE reporta el haber recibido 196 millones en diciembre de 2021 de fuentes de financiación que estaban programadas, pero por haberse recibido al finalizar la vigencia no se alcanzó a gestionar el pago y sus documentos asociados antes del cierre. Por lo anterior, la ESE soporta la capacidad de sanear el 100% de los pasivos con las fuentes recibidas en la siguiente vigencia.

- Se reiteró a las ESE hospitales sobre las consecuencias del incumplimiento del programa, conforme a lo establecido al respecto en el Decreto 058 de 2020.
- Muchas de las Juntas Directivas de las ESE, no se involucran con el seguimiento periódico a la ejecución de los PSFF, pese a las recomendaciones impartidas por el departamento.
- Se demanda de mayor seguimiento al cumplimiento del programa de parte de los integrantes de la Junta Directiva de la ESE, y de parte del hospital rendir informe mensual y trimestral a la Junta Directiva.
- En el monitoreo de este periodo no se adjuntó, por parte de la mayoría de las ESE hospitales acta de reunión de socialización del programa con los integrantes de junta directiva.
- Es necesario que las ESE hospitales adjunten las actas de reunión de Junta Directiva en las que se toca el seguimiento al PSFF y se definen las acciones de mejora para alcanzar lo definido en dichos programas.
- Es necesario socializar con los miembros de Junta Directiva la Evaluación semestral y Anual del Programa del MHCP.
- Algunas ESE no atienden las recomendaciones de Departamento frente al diligenciamiento de los formatos y del informe de monitoreo.
- Las ESE en algunas ocasiones hacen caso omiso a las recomendaciones del departamento frente a las tendencias sobre todo en materia de gastos que impiden cumplir el PSFF viabilizado, haciendo uso de su "autonomía administrativa".

Las empresas sociales del estado mediante escrito firmado por el gerente dan cuenta del estado de la constitución del encargo fiduciario de administración y pagos de los recursos de la E.S.E, atendiendo a lo establecido en el Artículo 2.6.5.15 del Decreto 058 de 2020, y referido en cuadro resumen en el punto 5 del presente informe.

- Las ESE manifiestan a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en las asesorías y asistencias técnicas realizadas, la solicitud de intervención del Estado con relación al pago de cartera adeudada a dichas entidades por parte de las EPS, como única solución para mejorar su estado de iliquidez, especialmente preocupa la cartera de las EPS en liquidación.
  - No se observan avances en la constitución de los fondos de contingencias que blinden a las ESE ante probables eventualidades financieras, algunas sólo tienen provisiones contables, pero no se reservan recursos en caja según las ESE debido a la falta de excedentes.
  - Las ESE deben recordar que el rezago de la vigencia anterior se debe destinar al financiamiento de la operación corriente, el recaudo de vigencias anteriores debe destinarse al pago anticipado del pasivo, para dar cumplimiento a lo establecido en la guía metodología del MHCP.
  - Los Alcaldes en su rol de presidentes de las Juntas Directivas y los Gerentes de las ESE, deben acogerse a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el MHCP, comprometiéndose con la implementación de las medidas y con el cumplimiento de metas proyectadas en cada uno de los PSFF.
  - Se recomienda a las ESE gestionar el riesgo en salud de la población a cargo y la importancia de la planeación en la prestación de servicios de salud.
  - Las ESE deben aumentar las acciones tendientes a la recuperación de cartera como cobro persuasivo y coactivo, así mismo mejorar el sistema de información de las ESE.
  - Se recomienda a las ESE fortalecer y darles continuidad a las estrategias de defensa para los procesos Judiciales, según inventario Judicial en las diferentes IPS, priorizando aquellos en los que se pueden prever situaciones críticas y desbordantes que puedan afectar las finanzas de la ESE.
  - Constituir un fondo de contingencias para hacer frente a los posibles fallos en contra de la ESE.
  - En todo este análisis es importante relacionar los mayores desafíos que en la actualidad deben enfrentar las ESE : presión por incorporar nuevas tecnologías y medicamentos sin análisis objetivos del costo efectividad, pacientes con mayor información, altas expectativas y más longevos; escases de recurso humano calificado o distribución inequitativa, ausencia de incentivos y estímulos; manejo de residuos y cuidado del medio ambiente, cambios climáticos, recursos financieros en algunos casos insuficientes.
- El departamento de Antioquia en el marco de sus competencias continuará brindando asistencia técnica y acompañamiento a las ESE, buscando su sostenibilidad y continuidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de los PSFF viabilizados.
- Se reitera que las ESE, según el Decreto 1876 de 1994, son una entidad descentralizada del orden Municipal y que su estructura básica incluye un área de dirección conformada por la Junta Directiva, la cual es presidida por el Alcalde Municipal, y que tiene entre otras funciones, la de mantener la unidad de objetivos e intereses de la ESE en torno a la misión y objetivos institucionales, supervisar el cumplimiento de los planes y programas, así como identificar las necesidades esenciales y las expectativas de los usuarios con fin de mejorar las condiciones de salud de la población atendida."

### III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	Municipio	Nivel	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						Conclusión
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL						
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	
1	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	AMAGÁ	1	NA	NA	NA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Evaluar la posibilidad de modificación del Programa
2	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CARMEN DE VIBORAL	1	NA	NA	NA	NA	NA	MEDIA	Viabilizado 2021
3	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	DON MATÍAS	1	NA	NA	NA	NA	NA	MEDIA	Viabilizado 2021
4	E.S.E. HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO - GRANADA	GRANADA	1	MEDIA	BAJA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Finalizó – Incumplió
5	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA	JARDÍN	1	NA	NA	NA	ALTA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
6	ESE HOSPITAL LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	1	NA	NA	NA	NA	NA	ALTA	Viabilizado 2021
7	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - MARINILLA	MARINILLA	1	NA	NA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	BAJA	Finalizó – Cumplió
8	E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN - MUTATÁ	MUTATÁ	1	NA	NA	NA	NA	NA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
9	ESE HOSPITAL SAN MIGUEL	OLAYA	1	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	Finalizó – Cumplió
10	ESE HOSPITAL SAN JOSE	SALGAR	1	NA	NA	NA	NA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
11	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	SANTO DOMINGO	1	NA	NA	NA	NA	BAJA	BAJA	Finalizó – Cumplió
12	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	SEGOVIA	1	NA	NA	NA	NA	ALTA	MEDIA	Evaluar la posibilidad de modificación del Programa
13	ESE HOSPITAL TOBIAS PUERTA DE URAMITA ANTIOQUIA	URAMITA	1	NA	NA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Finalizó – Cumplió
14	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - VENEZIA	VENEZIA	1	NA	NA	NA	NA	ALTA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

#### 1. A la ESE en Alerta ALTA:

Teniendo en cuenta que a la ESE Hospital La Estrella le fue viabilizado el PSFF en el 2021, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

#### 2. A las ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Teniendo en cuenta que la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo del municipio de Granada proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; adicionalmente, generó un nuevo pasivo, sin contar con los recursos para cubrir las obligaciones claras, expresas y exigibles a 31 de diciembre de 2021; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021, arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

Teniendo en cuenta que a las ESE de los municipios de El Carmen de Viboral y Don Matías, les fue viabilizado el PSFF en el 2021, deberán continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

### **3. A las ESE en Alerta BAJA**

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

Las Empresas Sociales del Estado de Marinilla, Olaya, Santo Domingo y Uramita proyectaron finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

Es de aclarar que las ESE de Marinilla, Olaya, Santo Domingo y Uramita les arrojó alerta baja y cumplimiento de su PSFF en el 2021; sin embargo, deberán continuar generando equilibrio o superávit presupuestal y por consiguiente mantener un pasivo financiado con sus propios recursos, situaciones que deben estar siendo controladas por el Departamento de Antioquia a través de la Secretaria de Salud Departamental y Municipal, para no sean categorizadas en riesgo medio o alto.

### **4. A todas las ESE**

Para las ESE que finalizan Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en el 2022, se reitera que en el marco del PSFF está la generación del equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y, en consecuencia, su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, por lo tanto para la vigencia 2022 deberá la entidad territorial a través de las Secretarías de Salud Departamental y Municipal estar atentos para que la ESE del municipio de Salgar cumpla con dicho fin y pueda dar cumplimiento en esta vigencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

Durante la ejecución del programa, la ESE debe cumplir de manera permanente con el ofrecimiento de su portafolio de servicios acorde a lo dispuesto en el rol asignado en el Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán ser destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

En el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos deberán ser destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se debe asignar al financiamiento de las medidas.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados, pago de sentencias judiciales registradas y financiamiento de las medidas definidas. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumílos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas o inconvenientes para realizar efectivos los pagos de pasivos, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando dichos recursos queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la*

*Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”*

## **5. Al Departamento**

Deberá verificar que en caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos sean destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

Deberá verificar que en el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos sean destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se asigne al financiamiento de las medidas.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo "2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO" del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 "*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*"

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

## DEPARTAMENTO DE ARAUCA

### INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Arauca, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823101532731 del 10 de Diciembre de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 4 Empresas Sociales del Estado - ESE, 3 de carácter departamental y 1 de carácter municipal. De estas, 1 ESE se encontraban al 31 de Diciembre de 2021 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de Diciembre de 2021, el 25% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	NIVEL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARAUCA	2	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ARAUCA	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLO

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;

- B. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- C. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

## I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta la ESE del Departamento con Programa viabilizado y en ejecución, la correspondiente evaluación.

### 1. ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

La ESE Hospital San Vicente De Arauca del municipio de Arauca - Arauca, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2018-013585 del 4 de mayo del 2018 con un periodo de duración del 2018 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	ALTA
2020	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Arauca, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

#### 1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1  
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>15/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>5/03/2022</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>16/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>16/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>16/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>6/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>16/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1  
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	6/09/2021	5/10/2021	10/12/2021	31/03/2022

**Tabla 1A - 1**  
**RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	6/09/2021	5/10/2021	10/12/2021	31/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	6/09/2021	5/10/2021	10/12/2021	31/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	6/09/2021	5/10/2021	10/12/2021	31/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	6/09/2021	5/10/2021	10/12/2021	31/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	6/09/2021	5/10/2021	10/12/2021	31/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	6/09/2021	5/10/2021	10/12/2021	31/03/2022
Informe de Seguimiento	6/09/2021	5/10/2021	10/12/2021	31/03/2022
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

## 1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

**Tabla 2 - 1**

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	79%	82%	92%
Racionalización del gasto	81%	82%	92%
Reestructuración de la deuda	0	0	0
Reorganización administrativa	64%	68%	92%
Saneamiento de pasivos	71%	75%	92%
Otros	0	0	0
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>73.75%</b>	<b>76.75%</b>	<b>92.00%</b>
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Frente a esto, en la página 5 del informe de monitoreo la ESE refiere:

*“las medidas que más tienen avance de cumplimiento son las de reorganización administrativa y fortalecimiento de ingresos con un cumplimiento del 81% y 79%, respectivamente.”*

El Departamento en el informe de seguimiento en la página 6, refiere que el avance reportado en monitoreo octubre a diciembre de 2021 corresponde al 83,4 %,

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total, Ingresos (recaudos)	49,445.40	63,148.03	13,702.63	55,812.52	55,812.52	0.00
Total, gastos (compromisos)	49,445.40	63,148.03	13,702.63	46,684.23	46,684.23	0.00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,128.30</b>	<b>9,128.30</b>	<b>0.00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$13.702,63 millones en los ingresos corresponde especialmente a ingresos por ventas de servicios de salud por \$ 21.261,07 millones e ingresos no corrientes \$673 millones. En lo referente a los gastos, el presupuesto supera en \$13.702,63 millones a lo aprobado en el PSFF, correspondiendo a mayores apropiaciones en gastos de funcionamiento por \$35.069,87 millones, y una disminución en el gasto de operación comercial, prestación de servicios e inversión con \$4.801.52 millones; en cuentas por pagar se apropiaron \$6.272,82 millones, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

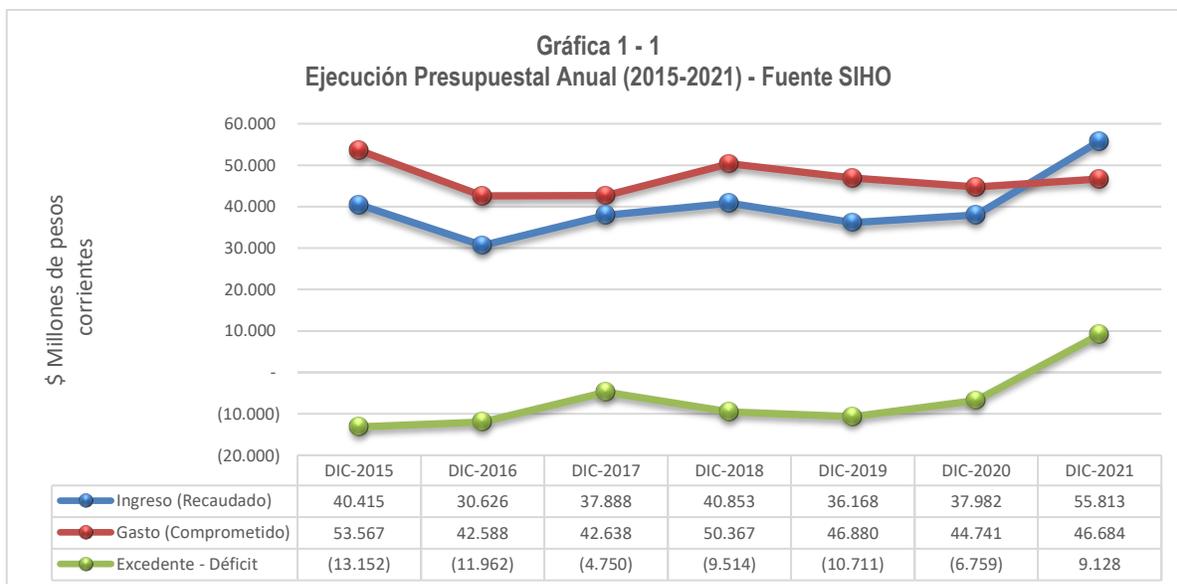
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	49.445,40	55.812,52	113%
Total Gastos	49.445,40	46.684,23	94%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>9.128,30</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$33.189,67 millones) y recaudo menos obligaciones es superavitaria (\$9.886,25 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



Como se observa en la gráfica anterior, con la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación en el ingreso de crecimiento del 2018 al 2017 del 7,83%, un decrecimiento del 2019 al 2018 del 11,47%, un aumento del 2020 al 2019 del 5,02%, presentándose la misma tendencia al alza para el 2021 al 2020 del 46,95%; el comportamiento del gasto mantiene la misma orientación al crecimiento del 4,34% con relación a la vigencia anterior; sin embargo, presenta un superávit presupuestal de \$9.128 millones en la vigencia 2021, lo anterior, teniendo en cuenta que el incremento de los ingresos fue superior al del gasto.

Sin embargo, al analizar el recaudo de los ingresos se evidencia que la Empresa Social del Estado, presento un superávit presupuestal de \$9.128 millones, al estudiar el recaudó se evidencio que el resultado de dicho superávit se debe a la cuenta denominada Aportes No Ligados a la Venta de Servicios de Salud, por valor de \$16.000 millones, los cuales no hacen parte de la operación corriente, debido a que es fuente de financiación para la construcción de la nueva sede del Hospital. y al efectuar nuevamente el ejercicio de equilibrio presupuestal sin tener en cuenta dicho valor da como resultado un déficit presupuestal por valor de \$7,345 millones.

La ESE en su informe de monitoreo en la página 8 refiere:

*“Por otra parte, los gastos comprometidos en la vigencia 2021, mantienen su tendencia y solo subieron un 4.34% teniendo en cuenta que para ser más productivos se tenían que incrementar los variables operativos principalmente, el cual muestran un incremento del 49.43% y 2.40% con respecto al año 2020 y 2019,”*

Por su parte, el Departamento en el informe de seguimiento en la página 19 refiere:

*“A través de la Resolución 1833 de 2021, el ministerio de salud transfirió al hospital San Vicente de Arauca la suma de \$10.000.000.000 por concepto de construcción y terminación de la infraestructura física de la nueva torre Ese Hospital San Vicente de Arauca y sumado a lo anterior la Gobernación de Arauca entrego al Ministerio de Salud oficio para aportar \$6.000.000.000 y poder llevar a buen término este proyecto”*

El Departamento en la página 36 realiza análisis de cuadro de disponibilidad inicial, ingresos y gasto en donde concluye:

*“Al analizar el cuadro anterior, pasaríamos de un superávit de \$ 9,128,296,465.62 a un déficit de \$871,703,532 el cual evidencia una situación financiera más real y ajustada a la realidad.*

*Por otra parte, se cotejo y comparo la información reportada en el monitoreo con los informes 2193 del Ministerio de Salud y Protección Social, con el CGR presupuestal y con el CGN de la información contable pública, se concluye que las cifras coinciden en respecto de los valores de facturación, recaudo, ingresos y compromisos presupuestales”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	25.060,18	0,00	0%	25.060,18
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00	0%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	4.214,62	246,44	6%	3.968,18
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	2.335,76	2.335,75	100%	0,01
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00	0%	0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>31.610,56</b>	<b>2.582,19</b>	<b>8%</b>	<b>29.028,37</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en su informe de monitoreo en la página 10 refiere:

*“En este punto el Hospital San Vicente de Arauca ESE informa el nivel de cumplimiento en el recaudo de las fuentes de financiación previstas para la vigencia 2021 del PSFF viabilizado para financiar el pago del pasivo acumulado a la fecha de inicio del Programa, el Hospital San Vicente de Arauca no ha recaudo durante la vigencia 2021 por ninguna fuente de financiación para fortalecer o financiar el PSFF, se espera recaudar por FONSAET en la vigencia 2022, de acuerdo a la resolución 3370 de 2019.”*

El Departamento en su informe de seguimiento de la página 38 anota:

*“En la actualidad solo se cuenta con una fuente de financiación que corresponde a los recursos asignados a través de la Resolución 3370 de 2019, de los cuales según información reportada por el Hospital San Vicente de Arauca ESE, solo cuenta con soportes la suma de \$473.648.100. El Hospital San Vicente de Arauca ESE, bajo el acompañamiento por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, en la actualidad se encuentra dando cumplimiento a los requisitos legales para acceder a los recursos mencionados.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

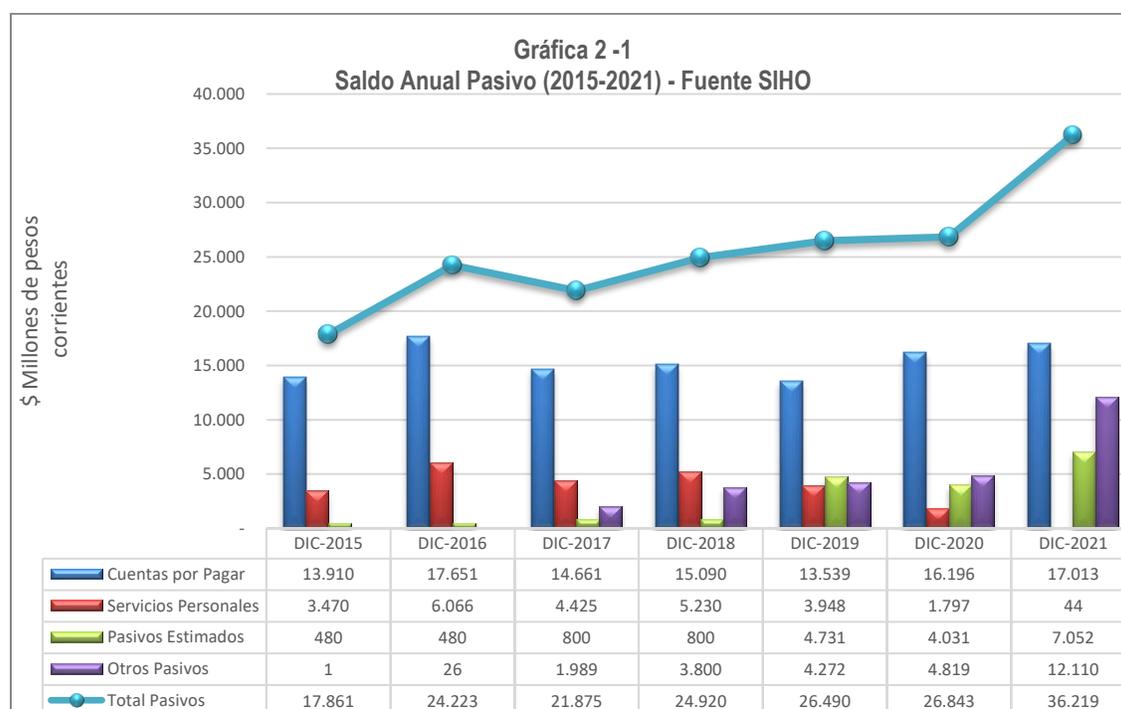
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$25.106,45 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.078,31 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte	Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>23.445,92</b>	<b>2.295,80</b>	<b>1.078,31</b>	<b>25.106,45</b>	<b>22.367,61</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	7.852,67	117,65	73,65	5.383,60	7.779,01
Entidades Públicas y de Seguridad Social	3.560,23	12,00	12,00	4.184,56	3.548,23
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	9.263,45	2.166,15	992,66	9.518,02	8.270,79
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros pasivos</b>	<b>2.769,57</b>	<b>641,59</b>	<b>0,00</b>	<b>6.020,27</b>	<b>2.769,57</b>
Provisiones para contingencias	2.769,57	641,59	0,00	0,00	2.769,57
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En la gráfica anterior se observa incremento de los pasivos del año 2020 al 2021 del 26%, dado por un incremento en cuentas por pagar, pasivos estimados y otros pasivos, de acuerdo a información aportada por la ESE \$ 18.082. millones

corresponden a pasivos exigibles de pagar y representaran salidas de dinero en el futuro y \$ 17,058,518. no corresponden a pasivos exigibles.

La ESE en su informe de monitoreo en la página 14 informa:

*“También es importante aclarar que de los pasivos inicialmente programados que era de más de \$31 mil millones de pesos solo quedan por pagar el valor de \$2.937.387.325 tal cual como se evidencia en la tabla No 5. donde se destaca el concepto de pago de proveedores que representa el 73.74% del total de pasivos adeudados del PSFF.”*

En la página 48 el Departamento señala:

*“Como conclusión del análisis realizado, se determina que los pasivos totales son \$36,218,834,940 de los cuales \$1,078,313,809 corresponden a saldos del pasivo del PSFF y \$35,140,521,131 a nuevos pasivos generados durante la ejecución del PSFF viabilizado de los cuales a su vez existen \$ 18.082.002.717 que son exigibles de pagar y representaran salidas de dinero en el futuro y 17,058,518,414 no corresponden a pasivos exigibles como los anticipos y las consignaciones por identificar.”*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 92% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

### ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	248,247	319,574	129%
Servicios Ambulatorios	106,746	30,187	28%
Hospitalización	162,678	161,923	100%
Quirófanos y Salas de Parto	2,810,194	2,288,768	81%
Apoyo Diagnóstico	817,398	812,927	99%
Apoyo Terapéutico	497,835	683,139	137%
Servicios Conexos a la Salud	8,620	5,456	63%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>4,651,717</b>	<b>4,301,972</b>	<b>92%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	43,137,463,565	40,411,396,559	94%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	9,273.45	9,393.69	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico (137%) seguido de la Unidad de Urgencias (129%), mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios (28%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 94% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo relaciona tabla No.5 de producción – UVR con corte a diciembre 31 del 2021.

El Departamento en su informe de seguimiento en la página 14 refiere:

*“El cumplimiento de la meta de producción de servicios prevista en el PSFF viabilizado y la incidencia de este nivel de producción en los gastos comprometidos por unidad producida. Para esto se analiza la producción de servicios valorada en UVR y los gastos totales de la operación corriente de la ESE sin incluir la inversión y las cuentas por pagar. un cumplimiento promedio de producción en UVR a 31 de diciembre de 2020 del 65.05%, sin embargo, es importante resaltar que en la unidad Funcional de otros servicios conexos a la salud ya tiene un cumplimiento del 903.06% y la unidad funcional de servicios ambulatorios tiene un porcentaje de cumplimiento del 91.10%, y los servicios de hospitalización tiene un cumplimiento del 87.23% y la unidad Funcional de apoyo diagnóstico con un 64.26%.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 1.7. Encargo Fiduciario

Esta Empresa Social del Estado aportó las pruebas de la gestión adelantada para la celebración del Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos, con el fin de dar cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, reglamentado por la Resolución 2396 de 2020 y las Circulares Externas No. 011 del 26 de mayo de 2021, 034 del 23 de noviembre de 2021 y 001 del 20 de enero de 2022, y si bien es cierto al 28 de marzo de 2022, no se había constituido el Encargo Fiduciario, se evidencia que esta situación no es imputable a la respectiva ESE; por lo tanto, no es causal para dar por incumplido el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. En este caso, la ESE deberá hacer llegar en el menor tiempo posible el Contrato de Encargo Fiduciario debidamente perfeccionado y los documentos soporte que considere pertinentes, a través de la Secretaría de Salud Departamental, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La ESE San Vicente de Arauca, anexa los siguientes soportes que permiten ver la trazabilidad de la gestión realizada para la Constitución del Encargo Fiduciario:

*“Oficio del 8 de febrero de 2022, dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público informan solicitud de ampliación a Fiduagraria de la oferta de la prestación de este servicio, teniendo en cuenta que ya se contaba con contrato vigente para la administración de recursos asignados de financiamiento de medidas incluidas en el PSFF aprobado.*

*Correo del 28 de abril del 2022, en donde envían propuesta de servicios Fiduciarios- Encargo fiduciario de Administración de pagos ESE Hospital San Vicente De Arauca.*

*Oficio del 4 de mayo, dirigido a FIDUAGRARIA S. A., de aceptación de propuesta comercial Hospital San Vicente de Arauca.*

*Minuta de contrato de, ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. \_\_\_\_ -2.022 – SANEAMIENTO FISCAL E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, la cual está pendiente de firma, actualmente en revisión.”*

Sobre el particular, en el caso de presentarse demoras en la suscripción del Contrato de Encargo Fiduciario, se debe tener en cuenta lo señalado en la Circular Externa 011 de 2020, que señala *“La Empresa Social del Estado podrá requerir la ampliación del presente plazo mediante comunicación por escrito dirigida a la Dirección General de Apoyo Fiscal, indicando las razones que soportan la solicitud”*.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, no constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

### 1.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	83,4	8%	6,67	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	7,4	40%	2,96	ALTA

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Fuentes del PSFF	8,2	8%	0,65	ALTA
Pago del Pasivo	89,1	30%	26,73	MEDIA
Producción	92,5	9%	8,32	BAJA
Encargo Fiduciario	No	5%	-	ALTA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>45</b>	
<b>Alerta ALTA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

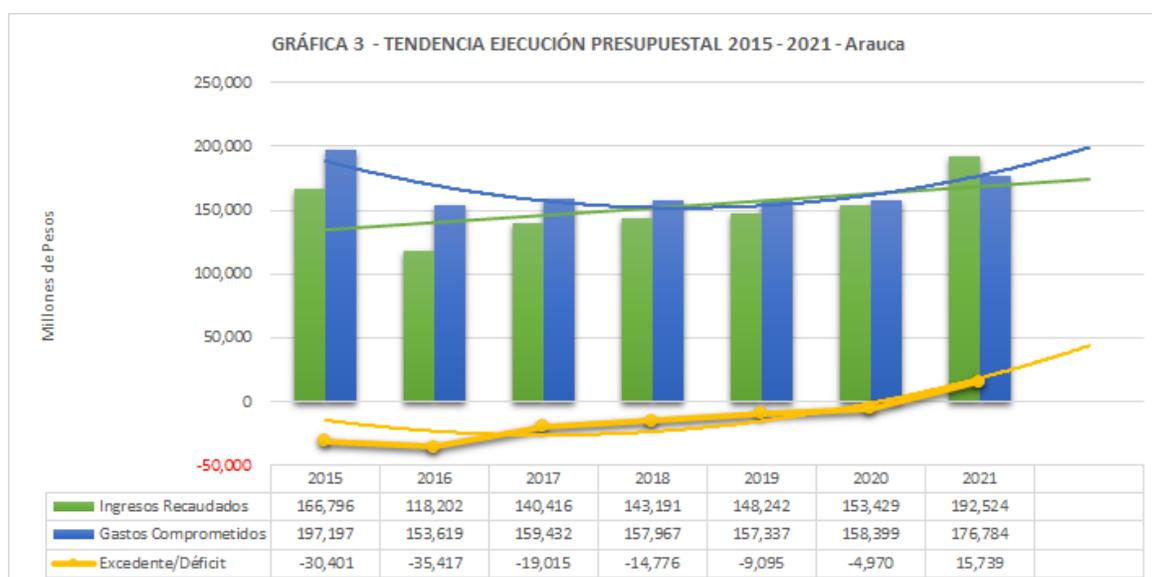
## II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

### 1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$15,739 millones al cierre de la vigencia fiscal 2021, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

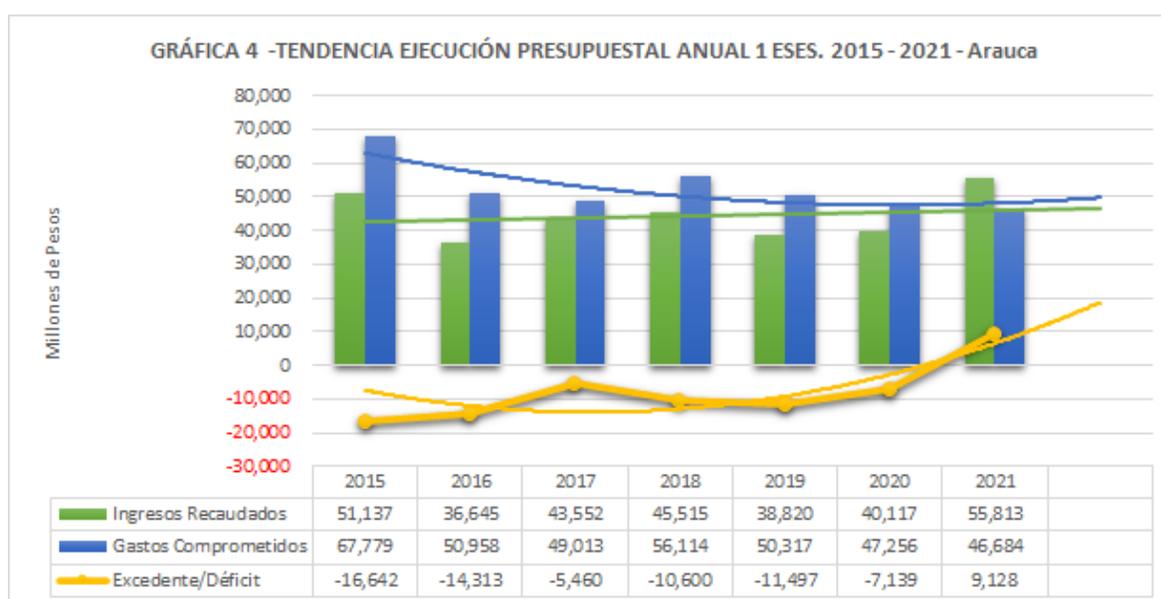
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado en mayor proporción que los gastos comprometidos para el cierre de la vigencia 2021, presentando una tendencia de incremento, así:



Como se observa en la gráfica 3, entre la vigencia 2015 a 2020 los gastos han superado históricamente los ingresos generando un déficit sostenido a lo largo de dicho periodo; sin embargo, para la vigencia 2021, se observa un aumento significativo de los ingresos respecto de la vigencia anterior, superando el nivel de gastos y siendo el mayor nivel de ingresos registrado en los últimos 7 años, lo que finalmente lleva a que se logre revertir la tendencia deficitaria evidenciada entre 2015 a 2020. En este sentido, para el cierre de 2021, se logra obtener un resultado de la ejecución presupuestal para el Departamento superavitaria por un valor de \$15.739 millones, como consecuencia del crecimiento de los ingresos recaudados en mayor proporción que los gastos,

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$ 9.128 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos para la vigencia 2021, con lo cual el superávit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad toda vez que los años anteriores el escenario era deficitario.



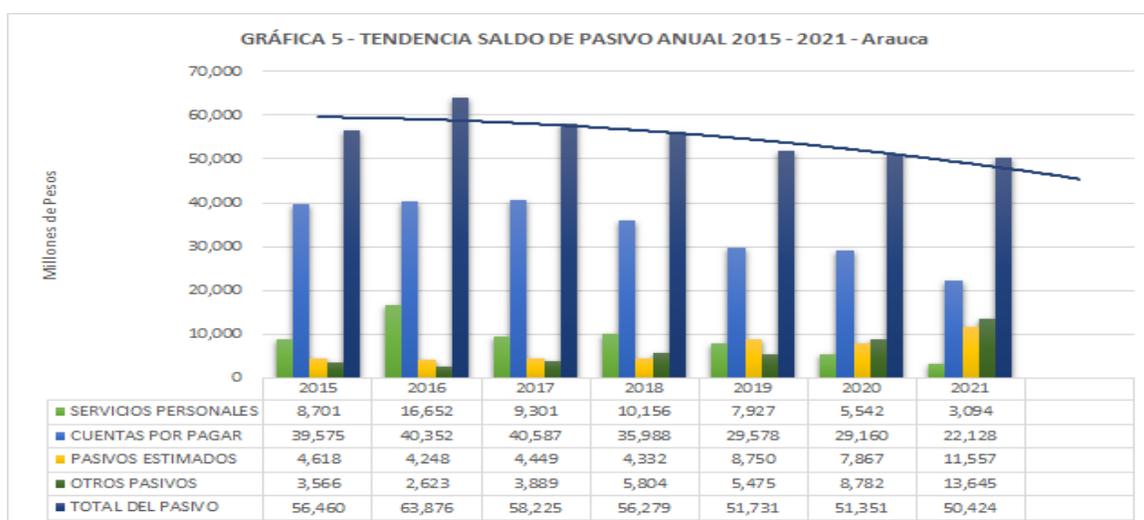
Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, evidenciando incremento en los ingresos recaudados y disminución en los gastos, generando excedentes, resultado favorable frente al comportamiento de los años anteriores.

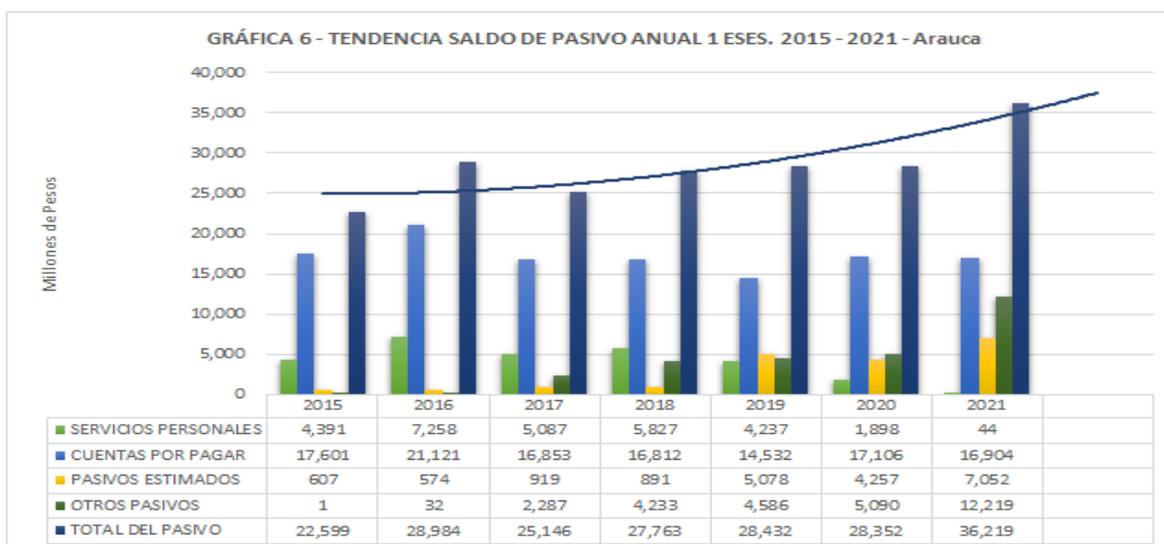
## 2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$50.424 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 46,67%, servicios personales que participan en el 0,12%, pasivos estimados que representan 19,47%, y otros pasivos que participan en 33,74% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$29.167 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, encontrando que los saldos son fluctuantes por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de otros pasivos registra una tendencia al alza, pesando 33 %.

En cuanto a pasivos estimados, se observa tendencia creciente al analizar la totalidad de los periodos observados y con corte a 2021 corresponden al 19% del total de pasivos.

Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, dado al incremento del 12% en sus pasivos generado principalmente por el comportamiento incremental de los Pasivos estimados y Otros pasivos.

### 3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

### III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con/Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	Municipio	Nivel	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE ARAUCA					Conclusión
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					
				2017	2018	2019	2020	2021	
1	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	ARAUCA	2	NA	MEDIA	ALTA	ALTA	ALTA	Modificar Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

## 1. La ESE en Alerta ALTA:

A la ESE Hospital San Vicente de Arauca, debe presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario máximo a 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

La ESE San Vicente de Arauca, aportó las pruebas de la gestión adelantada para la celebración del Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos, evidenciándose que la constitución del mismo no le es imputable. La ESE deberá hacer llegar en el menor tiempo posible el Contrato de Encargo Fiduciario debidamente perfeccionado y los documentos soporte que considere pertinentes, a través de la Secretaría de Salud Departamental de Arauca, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

Durante la ejecución del programa, la ESE debe cumplir de manera permanente con el ofrecimiento de su portafolio de servicios acorde a lo dispuesto en el rol asignado en el Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán ser destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

En el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos deberán ser destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se debe asignar al financiamiento de las medidas.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados, pago de sentencias judiciales registradas y financiamiento de las medidas definidas. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas o inconvenientes para realizar efectivos los pagos de pasivos, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando dichos recursos queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”

## 2. Al Departamento

Deberá verificar que en caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos sean destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

Deberá verificar que en el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos sean destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se asigne al financiamiento de las medidas.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

## DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

### INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Boyacá, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el 201423101510261 del 20 de octubre de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 109 Empresas Sociales del Estado - ESE, de las cuales 10 están para liquidación y fusión, para un total de 99 ESE, 13 de carácter departamental y 86 de carácter municipal. De estas, 10 ESE se encontraban al 31 de Diciembre de 2021 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de Diciembre de 2021, el 10,10% (10 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	NIVEL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
GUATEQUE	2	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA E.S.E.
MARIPI	1	E.S.E. CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO
MIRAFLORES	2	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES
PAZ DE RIO	1	ESE SALUD PAZ DE RIO
PUERTO BOYACÁ	2	ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ
SAN EDUARDO	1	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ
SAN JOSÉ DE PARE	1	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SAN JOSÉ DE PARE
TIPACOQUE	1	U.A.E. CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA
TÓPAGA	1	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO
TURMEQUÉ	1	ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	EL COCUY	ESE HOSPITAL SAN JOSE
2	TUNJA	ESE SANTIAGO DE TUNJA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

1. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
2. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
3. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

## I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

### 1. ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA - GUATEQUE

La ESE Hospital Regional Segundo Nivel De Atención Valle De Tenza del municipio de Guateque - Boyacá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con numero de radicado del 21 de marzo de 2017, con un periodo de duración del 2016 a 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

#### 1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

#### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	30/07/2021	8/09/2021	22/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	30/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022

Tabla 1 - 1

**INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)**

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 3 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>22/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>30/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>30/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>22/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

**RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
Informe de Seguimiento	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

## 1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

**RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF**

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	76%	82%	82%
Racionalización del gasto	81%	85%	86%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	96%	99%	99%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>88,25%</b>	<b>91,50%</b>	<b>91,75%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo entre las págs. 5 – 11, expresan:

### “FORTALECIMIENTO DE INGRESOS

Dentro de estas medidas, el cierre del IV trimestre asciende a un 82.50%, como promedio de las 2 medidas definidas consistentes en mejorar la gestión administrativa de facturación y recaudo y la optimización la contratación de personal especializado estableciendo mecanismos de evaluación y seguimiento a la productividad y a la calidad, en condiciones de equidad.

### RACIONALIZACION DE GASTO

Bajo este indicador, la ESE estableció tres medidas sobre las cuales se determina una ejecución del 81.33%.

La ESE sigue trabajando arduamente en el proceso de maduración de la operatividad de los módulos administrativos fortaleciendo la articulación de los procesos de registros en historia clínica y facturación, que permitirá en mediano plazo llevar el control de los insumos y medicamentos con el módulo de inventarios y farmacia, la correcta articulación con las admisiones e historia clínica, permitiendo hacer el ciclo de mejoramiento continuo en los procesos administrativos y financieros.

#### REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En este criterio, la ESE traza el mayor grupo de medidas en pro de la reingeniería de procesos y en la deficiencia encontrada de acuerdo al diagnóstico previo efectuado en el programa.

El cierre del IV trimestre de la vigencia 2021 se concluye con un 99.27%, correspondiente al avance en la ejecución de las metas y acciones de mejoramiento plasmados en el plan de gestión transitorio así como el avance en el saneamiento de bienes inmuebles, proceso que por su misma dinámica de desarrollo, se ha evidenciado la exigente y demorada tramitología ante entes externos, existiendo la necesidad de replantear las fases de ejecución de esta medida para poder tener el control del indicador de cumplimiento”

La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento en la pág. 125, expresa:

“Cabe aclarar que la información presentada por la institución fue comparada y verificada con la reportada en el Sistema de Gestión de Hospitales Públicos- SIHO y el Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP hasta el último periodo vigente en estos, es decir, se comparó la información presentada hasta diciembre 31 de 2021”.

Es necesario que la ESE en el informe de monitoreo y la entidad territorial departamental en el informe de seguimiento, aclaren porque expresan que han cumplido en un 100% en el saneamiento de pasivo, cuando se puede observar que el pasivo programado a la fecha es de \$11.343 millones, y a han pagado al cierre de la vigencia \$9.331 millones.

Por otro lado, la entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento en la pág. 132, hace mención a lo siguiente:

“La ESE cumplió con el 100% del pago de pasivo del PSFF, aunque para el corte 31-12-2020 había registrado cpx de esa vigencia durante el trimestre1 realizo el pago de estas con un cumplimiento del 84% y se proyecta que a junio 30 ya este cancelado el 100%”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	34.788,01	25.362,56	-9.425,45	22.948,47	10.389,23	12.559,24
Total gastos (compromisos)	20.900,96	25.362,56	4.461,60	22.138,74	22.138,74	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>13.887,05</b>	<b>0,00</b>	<b>-13.887,05</b>	<b>809,73</b>	<b>-11.749,52</b>	<b>12.559,24</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$9.425,45 millones en el total ingresos (recaudos) y en el total gastos (compromisos) de \$4.461,60 millones. Los datos del Informe de Monitoreo presentan una diferencia en el total ingresos (recaudos) de \$12.559,24 millones, sin embargo, el total gastos (compromisos) concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

La ESE en el informe de monitoreo, no analiza esta situación, la cual es muy preocupante ya que es un mal reporte de información o algo está ocurriendo. De igual manera, la entidad territorial departamental tampoco analiza esta situación. Es importante que se analice que está pasando con el reporte de información.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

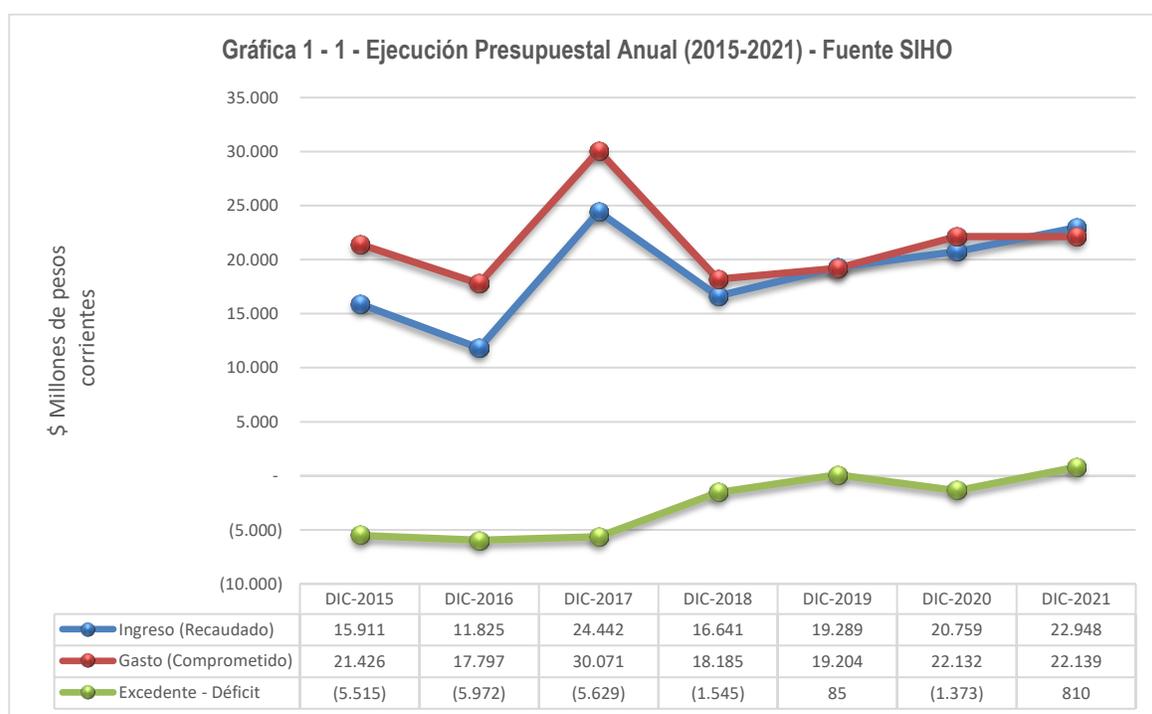
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	34.788,01	22.948,47	66%
Total Gastos	20.900,96	22.138,74	106%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>13.887,05</b>	<b>809,73</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$12.654,37 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$809,73 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE no realiza análisis sobre el ingreso ni el gasto, ni mucho menos sobre el superávit que generado en la vigencia. Es necesario que la ESE en el informe de monitoreo, realice un análisis que permita identificar las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos.

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento entre las pág. 134 – 136, hace referencia a lo siguiente:

*“Los recaudos durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 ascienden a la suma de \$22.948.466.560 los cuales corresponden a un avance de ejecución del 94% respecto a los proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2021, de este resultado se destaca que el recaudo en Venta de servicios de salud alcanza un valor por \$12.559.241.460 correspondiente a un avance del 68% frente al valor total proyectado a recaudar por este rubro, lo que exige a la institución mayor esfuerzo en las actividades tendientes a recaudar y cumplir la meta proyectada para la vigencia.*

*En cuanto a los aportes recibidos por la E.S.E, para este corte se firmó convenio del plan intervenciones colectivas con el Departamento de Boyacá. De los cuales se recaudaron 367.651.538.*

Respecto a los ingresos no corrientes son los correspondientes en este corte a los ingresos provenientes de arrendamientos y otros servicios diferentes a los prestados por salud, adicionalmente se realiza la firma de los convenios de subsidio a oferta de los cuales se recaudaron 830.068.405.

Podemos concluir que los ingresos corrientes presentados por la institución reflejan un porcentaje de cumplimiento del 63% al corte del cuarto trimestre de 2021 respecto al valor total proyectado por este concepto

En cuanto al comportamiento de los gastos comprometidos presentados por la ESE, se concluye que: El comportamiento de los gastos comprometidos para el cuarto trimestre muestra un cumplimiento del 95% respecto a los proyectados en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2021. Adicionalmente se deja claro que el valor fue tomado de la Plataforma SIHO y dado que la estructura difiere con la estructura manejada en CHIP, se agrupo Gastos en el rubro de Gastos Fijos Administrativos y gastos fijos operacionales, con el fin de realizar el análisis de cumplimiento de la ESE. Se observa un gasto por concepto de cuentas por pagar – Rezago vigencias anteriores el cual no se tenía proyectado en el PSFF por los cual se reitera a la ESE realizar esfuerzos en la contención del gasto, ya que de aumentar se incurre en el desbordamiento de los gastos y/o el no cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por la ESE, generando nuevos pasivos

La ESE para el cuarto Trimestre presenta excedente financiero por valor de \$3.193.355.779, lo genera una tendencia al cumplimiento del total de las medidas propuestas, se invita a la institución a continuar con el fuerte trabajo desarrollado para mantener la sostenibilidad financiera a través del tiempo y de esta manera ser una entidad autosostenible, que brinde beneficios permanentes a la comunidad que atiende.”

Es evidente que se presenta una diferencia de más \$2.100 millones en el superávit que expresa la entidad territorial departamental, y el que se encuentra en SIHO. Por lo tanto, es necesario que la entidad territorial departamental en compañía de la ESE, analicen esa situación.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	22.028,85	504,00	2%	21.524,85
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	400,29	488,92	122%	-88,63
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	10.301,58	10.301,58	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>32.730,72</b>	<b>11.294,50</b>	<b>35%</b>	<b>21.436,22</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Es necesario que la ESE y la entidad territorial departamental hagan un análisis porque no usan los excedentes de la operación corriente para financiar el programa de saneamiento fiscal y financiero.

La ESE no realiza ningún análisis sobre las fuentes de financiación en el informe de monitoreo. Es necesario que la ESE realice un capítulo donde identifique las fuentes de financiación y su uso.

En el informe de seguimiento entre las pág. 139 – 140, se relaciona lo siguiente:

"Dentro de las fuentes de financiación destinadas para el PSFF Viabilizado se encuentra:

- El Departamento el cual realizo el giro de los recursos destinados al PSFF en su totalidad mediante la Resolución 00098 del 12 de mayo de 2017, posteriormente la gobernación de Boyacá destino recursos del Ministerio de Salud y Protección Social –FONSAET los cuales fueron girados mediante resolución 000144 del 9 de octubre de 2019 a la FIDUCIA LA PREVISORA como cofinanciación al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo a los lineamientos impartidos por Minsalud y con destino al pago de pasivos generados entre el corte del PSFF y la fecha de viabilización del PSFF, esto quiere decir, pasivos entre julio 2016 a febrero 2017.

- La Empresa Social del estado con Recursos Propios que respaldan las Cesantías retroactivas, las cuales a través del Reporte a la plataforma SIHO el Departamento verifico que estuvieran garantizadas en el Fondo privado,

- Los saldos de las cuentas maestras de los municipios en donde tiene Sede el Hospital Regional Segundo Nivel de Atención de Valle de Tenza, donde se logró que el Municipio de Guateque realizara el giro por valor de \$174.810.490 con destino a pago de cuentas por pagar de la vigencia 2016, sin embargo con los demás 7 municipios se habían presentado inconvenientes con las Alcaldías, debido a cambios en la destinación, frente a esto el Departamento ha defendido la prioridad que establece la Ley 1608 del 2 de enero de 2013, la cual indica que deben destinarse para financiar programas de saneamiento fiscal y financiero de Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio y alto en cumplimiento de la Ley 1438 de 2011; la ESE realizo la gestión correspondiente logrando el giro y recaudo de la totalidad de recursos proyectados dentro del PSFF".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

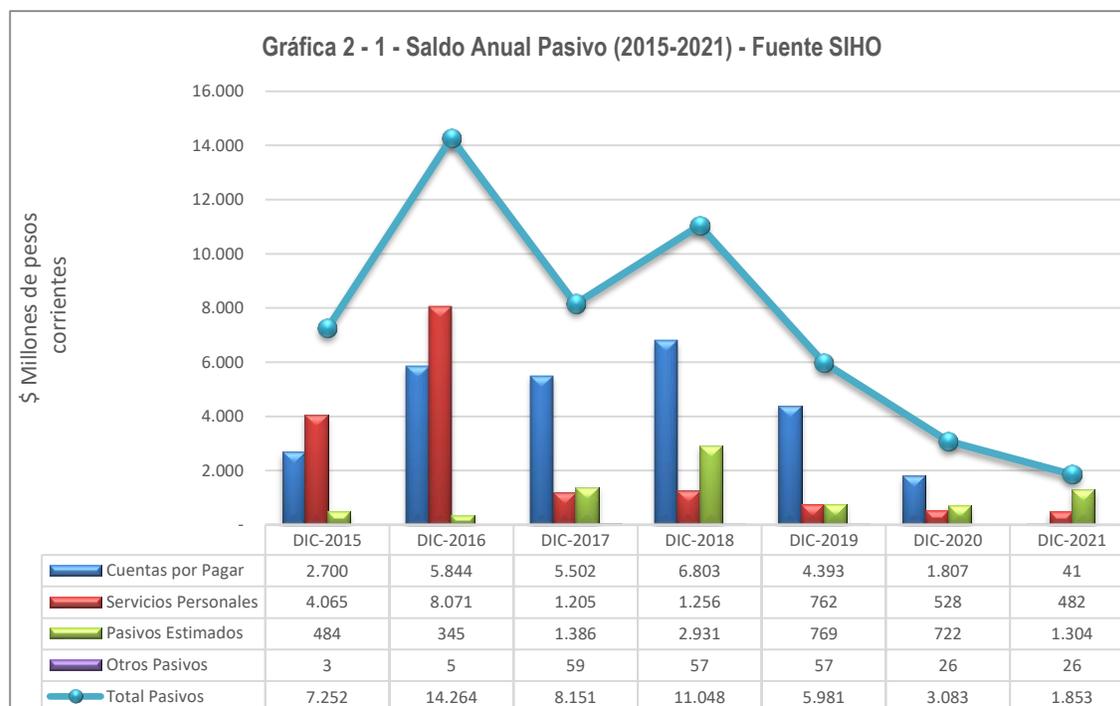
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$11.343,70 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>9.331,05</b>	<b>9.331,05</b>	<b>0,00</b>	<b>11.343,70</b>	<b>9.331,05</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	5.057,60	5.057,60	0,00	5.950,44	5.057,60
Entidades Públicas y de Seguridad Social	446,64	446,64	0,00	504,22	446,64
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	3.741,25	3.741,25	0,00	3.740,04	3.741,25
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	81,47	81,47	0,00	0,00	81,47
Otros pasivos	4,09	4,09	0,00	1.149,00	4,09
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	4,09	4,09	0,00	0,00	4,09

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 42, relaciona lo siguiente:

*“Los recursos recibidos para el pago los pasivos se han ejecutado de la siguiente forma:*

*- **Pago de pasivos** por valor de NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO (\$9.331.050.184) pesos moneda corriente destinadas para el pago del pasivo detallado del Cuadro 17. Presenta una dispersión y ejecución de recursos con un avance de un 100%.*

*- **Fondo de contingencias** por valor de NOVECIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (\$970.330.157) pesos moneda corriente que respalda las posibles obligaciones por concepto de demandas judiciales”.*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento, entre las pág. 140 – 141, expresa:

*“Si bien es cierto que los pasivos reportados en el PSFF ya fueron cancelados en su totalidad también se evidencia que la ESE ha venido generando nuevos pasivos en las diferentes vigencias en donde Los Pasivos por provisiones presentaron un porcentaje de participación frente al total de pasivos con edad mayor a 360 días del 39%, en donde el Departamento de Boyacá a través de asistencia técnica con el grupo jurídico del área de Gestión Hospitalaria – Secretaria de Salud de Boyacá ha venido realizando mesas trimestrales con el fin de identificar, reportar y realizar seguimiento a todos y cada uno de los procesos que se encuentran a nombre del Hospital Regional de Valle de Tenza para así poder estimar el valor de provisiones más cercano a la realidad de la institución, el cual se ve reflejado en este trimestre 2021.*

*En cuanto a los pasivos por cuentas por pagar se evidencia que el valor registrado con edad superior a 360 días no tiene participación en el total de pasivos con corte a marzo de 2021 y las cuentas por pagar con edad menor a 360 días corresponden al 2% del valor total reportado de pasivos, cabe resaltar que en este comportamiento existen factores externos como el no pago o la liquidación de algunas EPS, entre otros, que perjudican el recaudo de la ESE y pueden redundar en el aumento de las cuentas por pagar, pero este valor de las cuentas por pagar corresponde al saldo del 10% del convenio de subsidio a la oferta que se liquida en la vigencia 2022.*

*Para los demás pasivos como Beneficios a los empleados, se aclara que son pasivos normales que la ESE realiza en el ejercicio de su operación corriente y que son cancelados y/o depurados en el mes siguiente a la fecha de corte de presentación de los reportes de información”.*

Se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

La ESE en el informe de monitoreo y la entidad territorial departamental, expresan que la ESE ya saneo los pasivos, pero se puede observar que la ESE en el programa de saneamiento fiscal y financiero, proyecta el pago de pasivos por valor de \$11.343,70 millones, y a la fecha ha pagado \$9.331,05 millones, y tiene \$970 millones para respaldar posible

contingencias, es decir que falta por pagar un pasivo de \$1.042 millones, los cuales no son explicados en ninguno de los informes. Es necesario que analicen esta situación.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$898,04 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$23.120,4 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 91% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1

### ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	141.310	185.233	131%
Servicios Ambulatorios	246.589	194.726	79%
Hospitalización	157.093	137.224	87%
Quirófanos y Salas de Parto	442.878	349.633	79%
Apoyo Diagnóstico	947.857	882.644	93%
Apoyo Terapéutico	81.752	121.800	149%
Servicios Conexos a la Salud	63.876	16.753	26%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>2.081.355</b>	<b>1.888.014</b>	<b>91%</b>
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	20.900.959.705	20.625.036.699	99%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	10.042,00	10.924,20	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 99% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto.

La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 42, resalta:

*“la producción presento en el IV trimestre un comportamiento bajo en el servicio de urgencias debido a los efectos de la pandemia conllevando a que los pacientes asistan en menor proporción.*

*La ESE desarrollo varias estrategias de mercadeo para que los servicios que en su costo de operación representan alto compromiso presupuestal, se optimicen en su producción por lo tanto se están organizando planes de mejoramiento desde los mecanismos de contratación que permitan fortalecer las unidades funcionales menos productivas”.*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 142, expresa:

*“En el Seguimiento del PSFF del 2021 se concluye que las producciones de servicios proyectados por la E.S.E se cumplieron en 2 de las 7 unidades funcionales*

Los valores reportados en la herramienta de Monitoreo de PSFF y SIHO guardan coherencia.

Con respecto al avance de las metas proyectadas en el PSFF los indicadores de producción muestran las acciones realizadas por la E.S.E en el 2021 encaminadas a mejorar el comportamiento de la producción en los diferentes servicios de atención asistencial”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 16 de marzo de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

### 1.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	99,7	8%	7,98	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	34,5	8%	2,76	ALTA
Pago del Pasivo	82,3	30%	24,68	MEDIA
Producción	90,7	9%	8,16	MEDIA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>88</b>	
<b>Alerta MEDIA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

## 2. ESE CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO - MARIPÍ

La ESE Centro De Salud Rafael Salgado del municipio de Maripí - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-001349 del 14 de enero de 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2023, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

## 2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	30/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	30/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	30/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	30/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	30/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	18/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

### RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

## 2.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

### RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	75%	83%	82%
Racionalización del gasto	30%	75%	75%
Reestructuración de la deuda	0%	0%	0%
Reorganización administrativa	42%	76%	81%
Saneamiento de pasivos	0%	32%	95%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>29,40%</b>	<b>53,20%</b>	<b>66,60%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Se le recomienda a la ESE hacer un reporte adecuado de los avances en los informes de monitoreo, ya que fue necesario revisar la herramienta ELABORA, para ajustar los valores de la ejecución esperada al final de la vigencia y a su vez, los

valores de la ejecución acumulada al trimestre de corte. Hay una medida que la ESE categoriza como reestructuración de la deuda, es necesario que cambien de categorización a saneamiento de pasivos, ya que se trata del pago de procesos judiciales en contra de la ESE.

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 9 – 10, expresa lo siguiente:

*“En el último trimestre del 2021 la ESE Rafael Salgado de Maripi se continuo el proceso de depuración y conciliación de cartera con las EPS Comfamiliar Huila, Coosalud EPS, Nueva EPS, Medimas EPS, Famisanar EPS, QBE Seguros y Sanitas EPS.*

*La ESE Rafael Salgado presento recurso de reposición R09-000003 de 28 de diciembre de 2021 solicitando el reconocimiento de la deuda como respuesta a la Resolución No. RCG0565-20210924 de fecha 24 de septiembre de 2021 donde Emdisalud ESS en liquidacion estipula que el valor a reconocer es cero pesos (\$0) por la acreencia D09-000009 presentada el 20 de mayo de 2021 por valor de \$300.558.657.*

*Durante la vigencia fiscal 2021 se ha recaudado la suma de \$1.264.132.791 por concepto de ventas de servicios de salud, de los cuales el 93% corresponden a recaudo de la vigencia por un valor de \$1.176.375.994 y el 7% de recuperación de cartera vigencias anteriores en la suma de \$87.756.*

*El valor reconocido por ventas de servicios de salud de la vigencia 2021 corresponde a la suma de \$1.376.565.250 de los cuales se ha recaudado el 85% que asciende a la suma \$1.176.375.994; superando así la meta propuesta dentro del PSFF (75%) en un 10%”.*

Por otro lado, la entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. corrobora el porcentaje de ejecución acumulada al trimestre de corte

*“De acuerdo con el informe de monitoreo presentado por la ESE CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI el promedio total acumulado a corte diciembre registra el 53%, en el cumplimiento integral de medidas”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.024,67	1.848,76	-175,92	1.852,10	1.857,26	-5,16
Total gastos (compromisos)	2.024,67	1.848,76	-175,92	1.521,18	1.521,18	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>330,92</b>	<b>336,08</b>	<b>-5,16</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$175,92 millones en el total ingresos (recaudos) y en el total gastos (compromisos). Los datos del Informe de Monitoreo presentan una diferencia en el total ingresos (recaudos) de \$5,16 millones, sin embargo, el total gastos (compromisos) concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

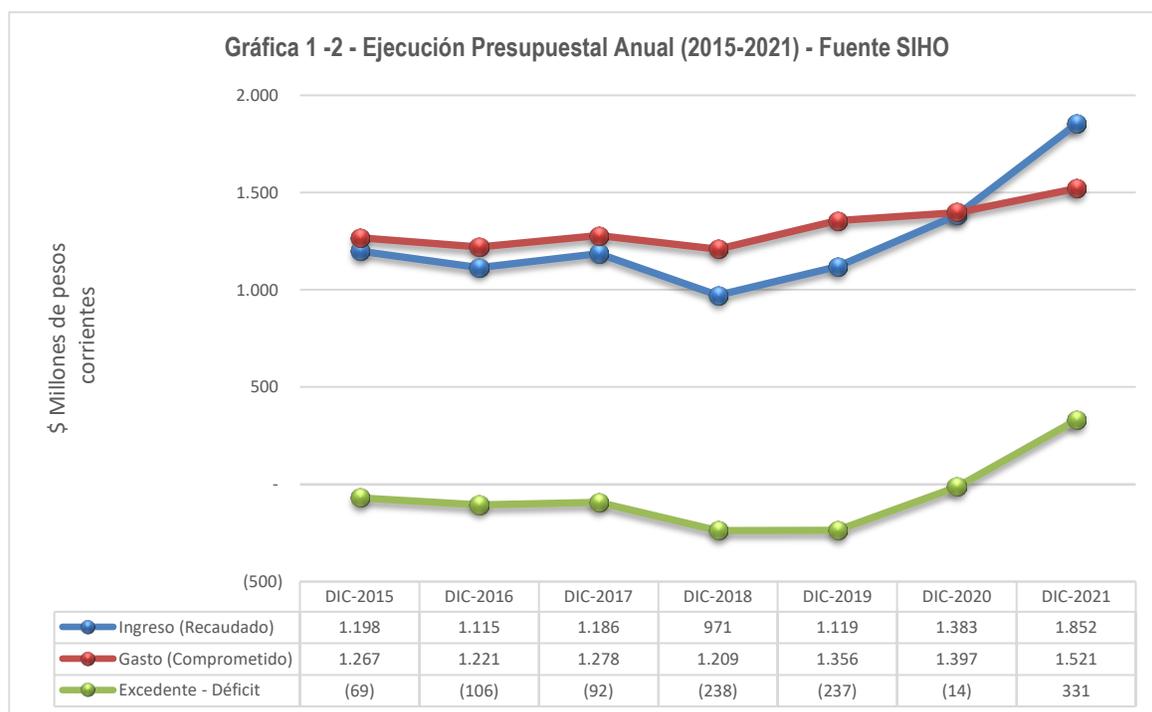
Tabla 4 – 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.024,67	1.852,10	91%
Total Gastos	2.024,67	1.521,18	75%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>330,92</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$558,78 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$330,92 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 11 – 15 expresa lo siguiente:

*“el presupuesto de Ingresos para la vigencia 2021 del PSFF y la ejecución del mismo en cada trimestre para la vigencia 2021, en el tercer trimestre del año 2021 se evidencian unos ingresos de \$150.771.733 de aportes ocasionales del municipio, que hacen referencia a un convenio con el municipio de Maripi para la compra de equipos biomédicos.*

*para la vigencia 2021 en el monitoreo del PSFF se reporta un avance general del 137%, esto quiere decir, que se obtuvo un cumplimiento total en las metas establecidas, el recaudo por venta de servicios de salud se concluye un cumplimiento del 100% y del recaudo de cartera de vigencia anterior se cumple en un 100%, aunque en la tabla se refleja un cumplimiento del 100%, es de aclarar que se recaudó un valor de \$150.771.733, correspondiente a un convenio firmado con el municipio de Maripi; valor que no se había incluido en el programa.*

*Para el tercer trimestre se evidencio un aumento en los gastos, debido a la adquisición de unos equipos biomédicos (equipo de rayos x), que fueron apalancados con los ingresos de los aportes ocasionales del municipio y la diferencia de saldo inicial, valores que no se encontraban proyectados durante la planeación del presupuesto del PSFF.*

*Como resultado general la E.S.E. excedió los gastos presupuestados en el PSFF en un 13%, dichos gastos se encontraron apalancados en los ingresos adicionales que obtuvo la ESE, por aumento del valor de los convenios proyectados como subsidio a la oferta, y pic municipal”.*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en las págs. 27 – 30, hacen mención:

“Los Ingresos que refleja el flujo financiero presentado, guardan coherencia con lo reportado en la plataforma SIHO en el PSFF viabilizado de la ESE Centro De Salud Rafael Salgado De Maripi para el Cuarto trimestre 2021, a excepción de la disponibilidad inicial que no es consistente con la información reportada en CHIP, ya que el valor reportado en SIHO es por 147.031.781 y en CHIP se registra un valor por 96.021.573.

Los recaudos con corte al cuarto trimestre de 2021 ascienden a la suma de \$ 1.857.260.467, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 99.75% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2021; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzo la suma de \$1.181.535.130, lo que corresponde al 100% de la meta planteada. Este resultado supera al valor alcanzado en el tercer trimestre de la vigencia (2021) por el mismo concepto, donde se alcanzó la suma de \$ 833.732.876 , esto nos permite decir que en términos porcentuales se mantiene un equilibrio en la ESE.

En los gastos variables operacionales hubo un incremento en el gasto debido a la adquisición de un equipo de radiología por parte de la ESE, el cual fue apalancado con un aporte del municipio y el excedente del saldo inicial que no se encontraba proyectado en el programa”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	28,78	28,78	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	180,00	0,00	0%	180,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	414,58	0,00	0%	414,58
Recursos destinados por el Municipio	53,05	0,00	0%	53,05
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>676,40</b>	<b>28,78</b>	<b>4%</b>	<b>647,62</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Es necesario que la ESE y la entidad territorial departamental, en los informes de monitoreo y seguimiento, realice los análisis pertinentes a los avances que se ha dado en las fuentes de financiación. Lo anterior, debido a que tanto la ESE como la entidad territorial departamental, solo relacionan el cuadro de las fuentes de financiación sin ningún a análisis. Para subsanar la falta de análisis, fue necesario comunicarse con la entidad territorial departamental para darle alcance a este indicador.

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 31, relaciono lo siguiente:

Tabla 11. Fuentes de Financiación.

Concepto	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre	Conclusiones de seguimiento
Recursos De La ESE	28.776.310	28.776.310	0	La ESE realizó el pago con recursos propios
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	180.000.000	0	180.000.000	Se inicia gestión del proceso de recaudo de los recursos

Recursos destinados por el Departamento/Distrito	414.577.179	0	414.577.179	certificados por el FOSAET y la ALCALDIA Se inicia gestión del proceso de recaudo de los recursos certificados por el FOSAET y la ALCALDIA
Recursos destinados por el Municipio	53.046.213	0	53.046.213	Se inicia gestión del proceso de recaudo de los recursos certificados por el FOSAET y la ALCALDIA
<b>TOTAL FUENTES</b>		<b>676.399.702</b>	<b>28.776.310</b>	

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

## 2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

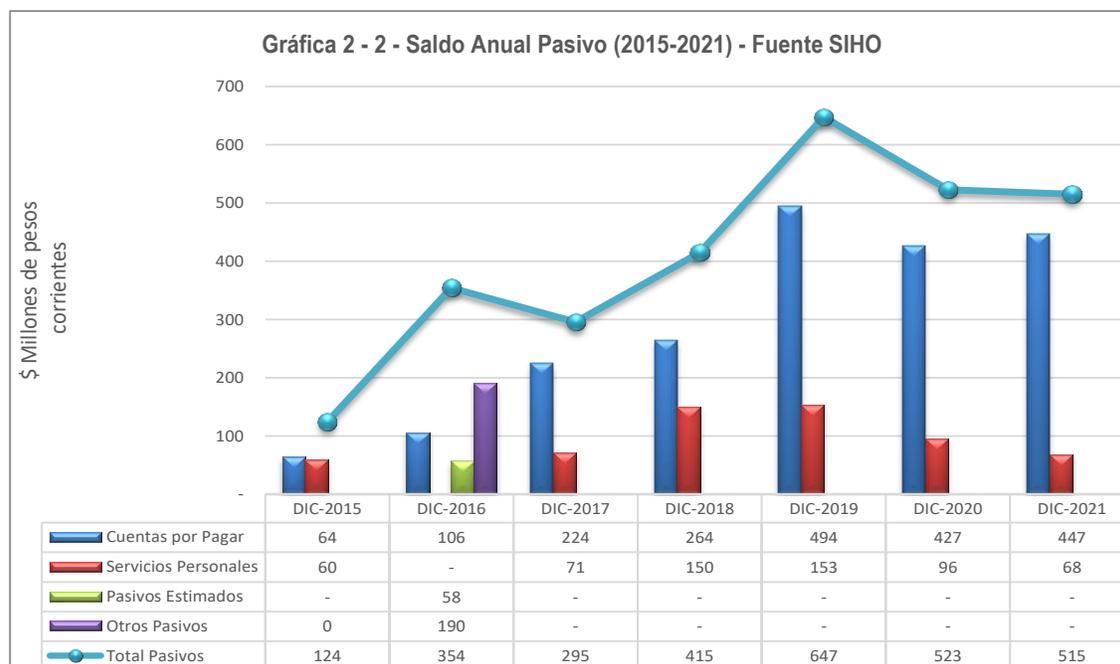
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$676,40 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$457,09 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>676,40</b>	<b>219,31</b>	<b>457,09</b>	<b>676,40</b>	<b>219,31</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	181,17	121,08	60,09	181,17	121,08
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2,61	2,61	0,00	2,61	2,61
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	123,80	55,45	68,34	123,80	55,45
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	368,82	40,17	328,65	368,82	40,17
Provisiones para contingencias	40,19	40,17	0,03	40,19	40,17
Otros	328,62	0,00	328,62	328,62	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La entidad territorial departamental relaciona un cuadro del pago de pasivo que se encuentra en la pág. 31, y adicionalmente hace mención a lo siguiente:

“Con relación a los aportes de los recursos del programa para pago de pasivos según PSFF y a pesar de que a la fecha no se han recibido en la entidad estas fuentes de financiación, la ESE realizó la gestión de cobro de los aportes programados por parte del departamento, FONSAET y municipio de Mariquí, con los cuales se va a realizar el pago del 100% de los pasivos programados en EL PSFF.

En cuanto a los pasivos totales viabilizados en el PSFF, se evidencia en el trimestre un pago del 0% validado con los soportes de pago remitidos por la ESE en el cumplimiento de la medida Saneamiento De Pasivos, quedando un remanente por valor de \$457.087.879 correspondiente a Acreencias laborales + servicios personales indirectos, Proveedores bienes y servicios (No incluye servicios personales indirectos) y otros pasivos. Se inicia gestión del proceso de recaudo de los recursos certificados por el FOSAET y la ALCALDIA; con el fin de iniciar el proceso de los recursos aprobados a la E.S.E para lograr la solidez financiera de la entidad proyectada en el PSFF.

Por su parte, el Departamento de Boyacá en cabeza de la Secretaria de Salud seguirá con el seguimiento estricto para que la ESE continúe en esa senda de cumplimiento de las metas del programa como la ha venido haciendo hasta el momento durante la vigencia 2021. Cabe resaltar que existen múltiples factores externos como el no giro de los recursos por parte del Departamento y la liquidación de algunas EPS, que podrían perjudicar el recaudo de la ESE y con ello, la aparición de nuevos pasivos”.

**Tabla 12. Detalles del Pago de Pasivos.**

<b>Concepto</b>	<b>Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF</b>	<b>Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior</b>	<b>Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa</b>	<b>Conclusiones Seguimiento</b>
<b>PAGO DE PASIVOS</b>	<b>676.399.702</b>		<b>219.311.823</b>	<b>457.087.879</b>
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	181.169.856	121.076.534	60.093.322	La ESE, se encuentra a espera de los recursos del PSFF e iniciar el proceso de pagos
Entidades Públicas y de seguridad Social	2.614.994	2.614.994	-	La ESE, se encuentra a espera de los recursos del PSFF e iniciar el proceso de pagos
Proveedores bienes y servicios (No incluye servicios personales indirectos)	123.796.623	55.454.781	68.341.842	La ESE, se encuentra a espera de los recursos del PSFF e iniciar el proceso de pagos

<i>Obligaciones financieras</i>		-		-	
<i>Otros pasivos</i>		368.818.229	40.165.514	328.652.715	<i>se ha cancelado el 11% correspondiente a provisiones laborales. La ESE, se encuentra a espera de los recursos del PSFF e iniciar el proceso de pagos</i>
<i>Provisiones contingencias</i>	<i>para</i>	40.194.463	40.165.514	28.949	<i>se canceló este valor en el primer trimestre con recursos propios de la ESE</i>
<i>Otros</i>		328.623.766	-	328.623.766	

Sin embargo, es necesario que la ESE en su informe de monitoreo realice un análisis claro, consistente y detallado del pago del pasivo, ya que fue necesario comunicarse con la entidad territorial departamental, la cual por medio del correo electrónico institucional envió la información correspondiente en un archivo en Excel donde esta detallado a que corresponde los \$219 millones.

Es necesario que la ESE gestione los recursos para poder realizar el pago de pasivo programado en el programa. Los recursos fueron programados para la presente vigencia, los cuales no se lograron recaudar.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$361,98 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$1.060,98 la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 145% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2

**ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	6.303	11.436	181%
Servicios Ambulatorios	16.590	27.660	167%
Hospitalización	2.706	1.729	64%
Quirófanos y Salas de Parto	260	195	75%
Apoyo Diagnóstico	17.377	25.598	147%
Apoyo Terapéutico	4.724	3.801	80%
Servicios Conexos a la Salud	1.521	1.295	85%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>49.482</b>	<b>71.714</b>	<b>145%</b>
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.348.273.588	1.495.440.781	111%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	27.247,90	20.852,81	

Tabla 7 – 2

## ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
----------------------	-------------------	--------------------	--------

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 111% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y mayor gasto.

La ESE en el informe de monitoreo en las pág. 16 – 17, expresan lo siguiente:

*“como consecuencia de la reactivación económica y social del municipio dada la disminución de las restricciones de asilamiento para control del COVID-19, que ha permitido además a la ESE realizar brigadas de salud en las veredas, en los centros poblados de Zulia y Santa Rosa e instituciones educativas rurales incrementando la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.*

*En cuanto a los SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD, estos se encuentran dentro de los parámetros cumplimiento del 85%, se fue resolutivos en la ESE por lo cual no se hizo necesario remitir a los pacientes.*

*En cuanto a los servicios de APOYO TERAPÉUTICO, presenta un 80% cumplimiento respecto al esperado para el periodo, El servicio farmacéutico se presta constantemente a pesar de que solo se tiene contrato con dos EAPB, Se continúan implementado los programas de promoción y prevención que ha desarrollado la ESE dentro de las jornadas y brigadas de salud.*

*En cuanto a los servicios de QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO se tiene una tasa del cumplimiento del 75%, en atención a que los casos de maternas son de alto riesgo, motivo por el cual las pacientes son remitidas al ESE hospital Regional de Chiquinquirá”.*

Por otro lado, la entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en las págs. 34 – 35, hace mención:

*“En el Seguimiento del PSFF del cuarto trimestre del 2021 se concluye que las producciones de servicios proyectadas por la E.S.E Centro De Salud Rafael Salgado. Fueron cumplidas por 3 de las 7 unidades funcionales*

*Los valores reportados en la herramienta de Monitoreo de PSFF y SIHO no guardan coherencia en la Unidad Funcional Ambulatoria”*

Es necesario explique qué ocurrió con los valores reportados en la unidad funcional ambulatoria.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 20 de agosto de 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

## 2.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 – 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	79,9	8%	6,39	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	4,3	8%	0,34	ALTA
Pago del Pasivo	32,4	30%	9,73	ALTA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>70</b>	
<b>Alerta ALTA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

### 3. ESE HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES - MIRAFLORES

La ESE Hospital Regional De Miraflores del municipio de Miraflores - Boyacá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2016-035826 del 28 de septiembre de 2016, con un periodo de duración del 2015 al 2020. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2018-046657 el 17 de diciembre de 2018, proyectada hasta 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

#### 3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

#### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	2/08/2021	6/09/2021	17/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	2/08/2021	6/09/2021	17/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	2/08/2021	6/09/2021	17/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	26/07/2021	6/09/2021	17/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	2/08/2021	6/09/2021	17/11/2021	7/03/2022

Tabla 1 - 3

**INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)**

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

**RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

**3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa**

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

**RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF**

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	86%	89%	90%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	80%	84%	89%
Saneamiento de pasivos	65%	80%	85%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>76,92%</b>	<b>84,38%</b>	<b>88,04%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Se observa que la ESE no realiza ningún análisis acerca de la ejecución de las medidas planteadas en el programa de saneamiento fiscal y financiero. Es necesario que la ESE realice los análisis pertinentes en el informe de seguimiento.

La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento entre las páginas 43 – 47, expresa:

*“De acuerdo con el informe de monitoreo presentado por la ESE Hospital Regional de Miraflores, el promedio total acumulado a corte diciembre registra el 89%, en el cumplimiento integral de medidas.*

*Sin embargo, La E.S.E. Hospital Regional de Miraflores evidencia avances, Aunque en algunas medidas no se evidencia soporte en donde se muestra las acciones realizadas en cada una de las medidas o compromisos adquiridos por la E.S.E”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	6.435,92	9.922,83	3.486,91	9.316,22	9.316,22	0,00
Total gastos (compromisos)	6.435,92	9.922,83	3.486,91	8.431,34	8.431,34	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>884,88</b>	<b>884,88</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$3.486,91 millones en el total ingresos (recaudos) y en el total gastos (compromisos) de \$3.389,40 millones. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 8, resalta:

*“A corte del cuarto trimestre 2021, el Hospital Regional de Miraflores adiciono un valor de \$3.419.804.144; \$2.078.595.816 por concepto de recursos destinados para la dotación hospitalaria que no hacen parte inicial del presupuesto de PSFF y \$1.341.208.328 de contingencias judiciales y demás recursos obtenidos a la vigencia fiscal cerrada del año inmediatamente anterior”.*

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

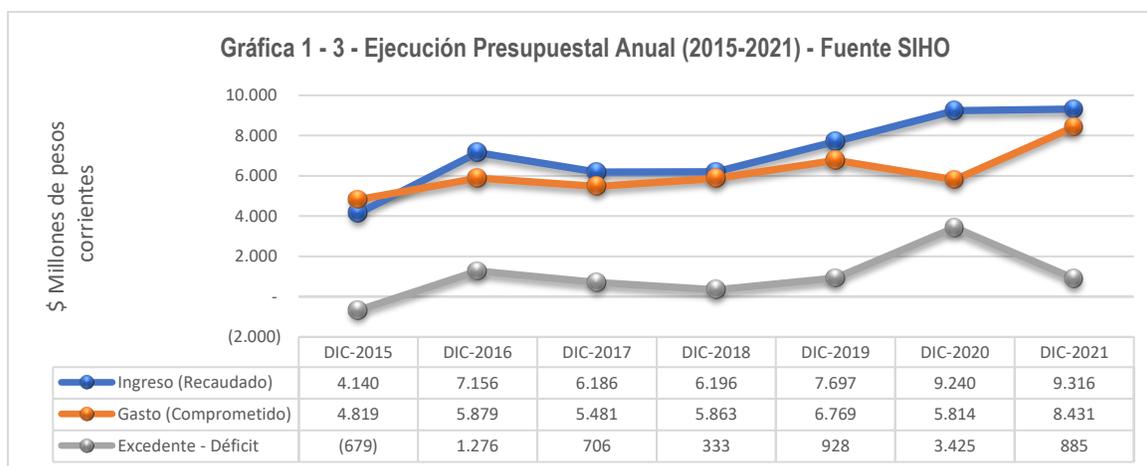
Tabla 4 – 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	6.435,92	9.316,22	145%
Total Gastos	6.435,92	8.431,34	131%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>884,88</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$3,355,35 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$884,88 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En la pág. 8 del informe de monitoreo, la ESE menciona:

*“A corte del cuarto trimestre 2021, el Hospital Regional de Miraflores adicióna un valor de \$3.419.804.144; \$2.078.595.816 por concepto de recursos destinados para la dotación hospitalaria que no hacen parte inicial del presupuesto de PSFF y \$1.341.208.328 de contingencias judiciales y demás recursos obtenidos a la vigencia fiscal cerrada del año inmediatamente anterior. A corte de la información financiera se adicióna el 100% de la disponibilidad inicia*

*Por otra parte, la entidad a corte 31 de diciembre de 2021, la entidad supera el 100% de recaudo de cartera de vigencias anteriores, lo que ha permitido generar a la administración parte de tranquilidad en la liquidez inmediata, para la oportuna toma de decisiones y solventar la operación corriente de la entidad.*

*Al igual que la vigencia fiscal de 2020, durante la vigencia del 2021, el Hospital Regional de Miraflores no recibirá los aportes permanentes del departamento proyectados en el programa. Sin embargo, mediante la ley 1955 de 2019, artículo 233, se realizó la destinación y distribución de recursos del sistema general de participaciones para salud (3 % para subsidio a la oferta), modificando el artículo 47 de la ley 715 de 2001 y se está a la espera de la firma del convenio y la respectiva adición presupuestal. A corte del trimestre se han recibido por ingresos de subsidio a la oferta un valor de \$125.706.896, para dar cumplimiento a lo programado en el convenio suscrito”.*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 48, resalta:

*“En la revisión efectuada a los ingresos recaudados a corte del cuarto trimestre de 2021, se observa participación del 145% sobre el valor proyectado del PSFF para la vigencia 2021. Permitiendo así evidenciar, las gestiones realizadas por el Hospital de Miraflores en el recaudo de cartera de Vigencias Anteriores. El recaudo de vigencia actual presento un 156% de efectividad con base a lo presupuestado”.*

Cabe resaltar, que el presupuesto para el PSFF es de carácter de caja y no por reconocimiento, así, que cualquier modificación a las proyecciones aprobadas en el PSFF los recursos deben reposar en caja/banco antes de efectuar cualquier modificación de adición al presupuesto con el fin de poder controlar los gastos y efectuar la racionalización del costo, logrando así el equilibrio presupuestal.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

### 3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	2.150,72	1.281,37	60%	869,35
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	908,28	908,28	100%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>3.059,00</b>	<b>2.189,65</b>	<b>72%</b>	<b>869,35</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Se puede observar que la ESE lleva generando excedente de la operación corriente desde la vigencia 2017 hasta el año 2020, para un total de \$5.392 millones; y esta vigencia 2021 no fue la excepción, presenta un superávit de \$885 millones, los cuales no se utilizan como fuentes de financiación del programa, al igual que las vigencias anteriores. Dado lo anterior, es necesario que la ESE y la entidad territorial departamental en los próximos informes de seguimiento anual exprese porqué no se han tenido en cuenta.

La evaluación de la vigencia 2021, se realiza teniendo en cuenta una información reportada por entidad territorial departamental en el informe de seguimiento, para poder realizar un análisis conforme a la veracidad de lo reportado en el mismo.

CONCEPTO	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Semestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del semestre	CONCLUSIONES SEGUIMIENTO
Recursos Fonsaet	908.278.823	908.278.823	100%	0	Del valor de \$908.278.823, la asignación según nueva distribución autorizada por el MSPS fue de \$907.914.000(Valor ajustado x ESE según soportes), de los cuales el MSPS ha autorizado a la fecha giro por \$693.521.491, girado x Fiduagraria. Valor restante de \$214 millones asumidos por el Hospital, culminado así la vigencia 2019 con \$0 cuentas x pagar.
Recursos de la ESE	2.150.717.467	1.281.098.852	60%	869.618.615	Culminación segundo trimestre de 2020 con fuente de recursos efectiva
<b>Total, Fuentes</b>	<b>693.521.491,00</b>	<b>693.521.491,00</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento del 100% sobre el total del PSFF viabilizado</b>

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

### 3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

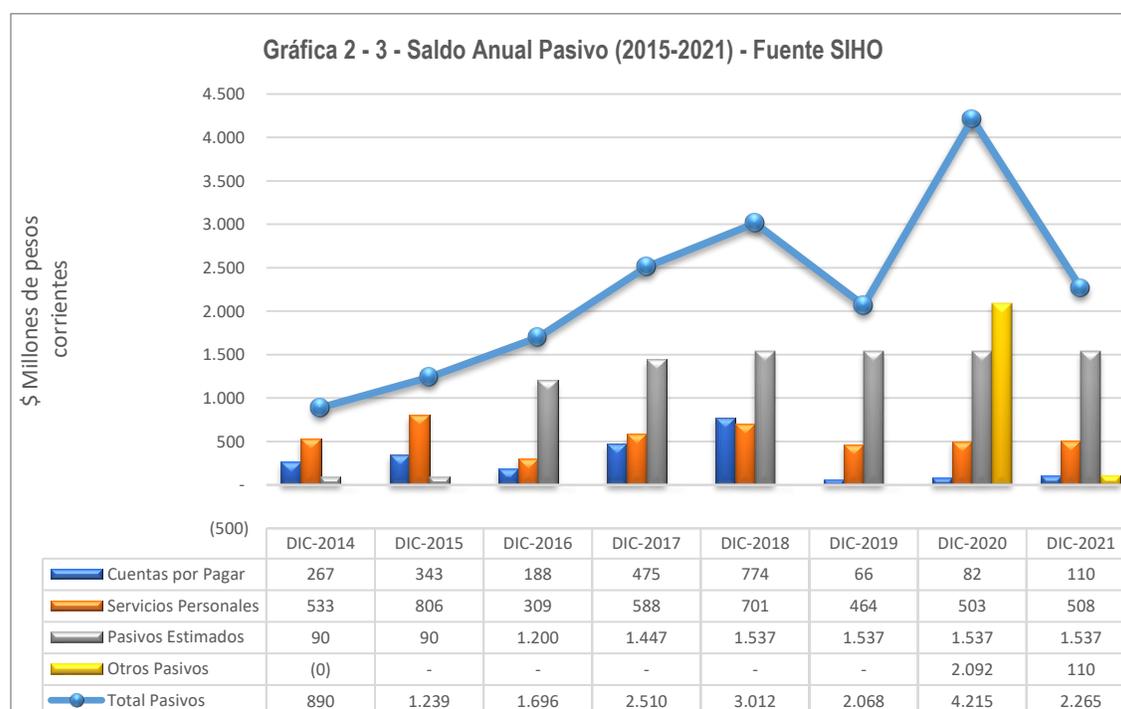
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$2.908,45, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.537,36, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>2.908,45</b>	<b>0,00</b>	<b>1.537,36</b>	<b>2.908,45</b>	<b>1.269,09</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	573,48	0,00	0,00	573,48	573,48
Entidades Públicas y de Seguridad Social	361,18	0,00	0,00	361,18	361,18
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	334,43	0,00	0,00	334,43	334,43
Obligaciones financieras	0,00	0,00		0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00		0,00	0,00
<b>Otros pasivos</b>	<b>1.639,36</b>	<b>0,00</b>	<b>1.537,36</b>	<b>1.639,36</b>	<b>0,00</b>
<i>Provisiones para contingencias</i>	1.537,36	0,00	0,00	1.537,36	0,00
<i>Otros</i>	102,00	0,00	0,00	102,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE entre las pág. 35 – 36, explica:

*“Dentro de la modificación realizada al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el Hospital Regional de Miraflores se contempló que en la vigencia 2019 la entidad recibiría recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud (FONSAET) por valor de \$ 908,278,823.00, sin embargo, una vez depuradas y clasificadas las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Salud en coordinación con el Hospital, se estableció que únicamente eran susceptibles de pago con estos recursos pasivos por el orden de \$ 693,521,491.00; el saldo restante, es decir la suma de \$ 214.757.332 fueron asumidos con recursos propios del Hospital, es por esta razón que el Hospital realiza ajuste de esta cifra en el cuadro de resumen de monitoreo de tal manera que no se refleje déficit en el cumplimiento de recaudo de los recursos del FONSAET porque finalmente la entidad recaudó el 100% de los recursos aprobados quedando a PAZ Y SALVO por concepto de todos los pasivos que se encontraban relacionados.*

*A corte del cuarto trimestre de 2021 el HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES, presenta un saldo en sus estados financieros de acuerdo a sus pasivos de dos mil doscientos sesenta y cuatro millones novecientos ochenta y un mil seiscientos setenta y seis pesos m/cte. (\$2.264.981.676), que corresponden a recaudos a favor de terceros que están pendientes de identificación de su pagador y los rendimientos financieros generados y a la espera de ser reintegrados a su respectivo beneficiario, cheques no cobrados y servicios pendientes por cancelar, beneficios a los empleados de acuerdo a la normatividad vigente, el respectivo reconocimiento de provisiones laborales de los empleados adscritos a la entidad; las correspondientes provisiones para litigios y demandas que presenta la E.S.E; avances y anticipos recibidos por parte de la Gobernación de Boyacá en lo concerniente a convenio de subsidio a la oferta y anticipo de PIC reportado en operaciones recíprocas de la Contaduría General de la Nación. Cabe señalar que, al cierre de la vigencia fiscal 2021, el Hospital liquidó el convenio de Dotación Hospitalaria con la Gobernación de Boyacá, lo que permitió reconocer \$2.092.409.210 al ingreso de la institución que venía reflejándose como un anticipo en la cuenta 2901”.*

La entidad territorial departamental entre las pág. 50 – 51, expresa:

*“La ESE HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES relacionó pasivos distribuidos según la tabla siguiente por valor de \$ 2.908.450.313 a la fecha de inicio del PSFF, para segundo trimestre de la vigencia 2020 el Hospital recibió recursos relacionado con las fuentes de financiación proyectadas, con un porcentaje de la ejecución del 66%.*

*Se aclara que el pasivo exigible De la ESE Hospital de Miraflores, al inicio del PSFF corresponde a la suma \$1.372 millones, ya que se debe descontar la suma de \$1.537 correspondientes al valor estimado de Provisiones judiciales”.*

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$950,6 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$4.480,09 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Es importante aclarar una situación que se evidencia, la cual es la siguiente, la ESE ha pagado el 100% de los pasivos exigibles que se encuentra relacionados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, sin embargo, aún no han sido exigibles los pasivos que se encuentran relacionados en las provisiones para contingencias judiciales lo cuales ascienden a \$1.537 millones.

De igual manera, es necesario que la ESE en el informe de monitoreo y la entidad territorial departamental en el informe de seguimiento, realice un análisis que permita identificar la situación de las diferentes demandas.

Es necesario que la ESE y la entidad territorial departamental en el informe de seguimiento y monitoreo realicen un mejor análisis del comportamiento del pasivo de una manera clara, explícita y concreta.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

### 3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 116% valorado en UVR:

Tabla 7 – 3

#### ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	58.972	37.061	63%
Servicios Ambulatorios	52.802	59.814	113%
Hospitalización	49.540	47.352	96%
Quirófanos y Salas de Parto	98.338	163.308	166%
Apoyo Diagnóstico	241.944	264.783	109%
Apoyo Terapéutico	29.323	43.367	148%
Servicios Conexos a la Salud	3.444	4.700	136%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>534.362</b>	<b>620.385</b>	<b>116%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	6.435.918.269	6.350.672.368	99%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	12.044,11	10.236,67	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Quirófanos y Salas de Parto mientras que el menor avance corresponde a Urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 99% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y menor gasto.

Es necesario que la ESE realice un análisis en el informe de monitoreo acerca de la producción proyectada.

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 52, relaciona lo siguiente:

*“En el Seguimiento del PSFF del cuarto trimestre del 2021 se concluye que las producciones de servicios proyectadas por la E.S.E Hospital Regional de Miraflores. Fueron cumplidas en 5 de las 7 unidades funcionales. Los valores reportados en la herramienta de Monitoreo de PSFF y SIHO, en la Unidad Funcional de urgencias no guardan coherencia. Con respecto al cumplimiento de las metas proyectadas en el PSFF los indicadores de producción muestran la efectividad de las acciones realizadas por la E.S.E en el cuarto trimestre del 2021 con un avance logrado, según el comportamiento de la producción”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 23 de marzo de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

### 3.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 – 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	95,8	8%	7,67	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	71,6	8%	5,73	ALTA
Pago del Pasivo	45,2	30%	13,57	ALTA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>80</b>	
<b>Alerta MEDIA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

## 4. ESE SALUD PAZ DE RIO – PAZ DE RIO

La ESE Salud Paz De Rio del municipio de Paz De Rio - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-059867 del 10 de noviembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 1 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	-	-	-	9/03/2022
CUADRO 2 – MSE	-	-	-	9/03/2022
CUADRO 3 – MSE	-	-	-	15/03/2022
CUADRO 4 – MSE	-	-	-	9/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	-	-	-	15/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 1 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

## RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	-	-	-	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	-	-	-	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	-	-	-	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	-	-	-	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	-	-	-	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	-	-	-	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	-	-	-	29/03/2022
Informe de Seguimiento	-	-	-	29/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

La ESE reporta correctamente el informe de monitoreo del cuarto trimestre dado a que fue viabilizado el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 10 de noviembre de 2021.

#### 4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4

## RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	1%	100%	1%
Racionalización del gasto	30%	49%	38%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	29%	13%	30%
Saneamiento de pasivos	5%	12%	15%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>16,15%</b>	<b>43,50%</b>	<b>20,78%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo desde la pág. 3 hasta la 10, analizada una de las medidas implementadas.

La información reportada no era coherente, por lo tanto, fue necesario ajustar la información teniendo como base lo suministrado por la entidad territorial departamental en el informe de seguimiento, en la pág. 200:

Tabla 159. Porcentaje De Avance por Categorías Según Informe De Seguimiento de la Secretaria De Salud a 31 de diciembre de 2021

#### PORCENTAJE DE AVANCE POR CATEGORÍAS

#### SEGÚN INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD

31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### FORTALECIMIENTO DE INGRESOS

Porcentaje de cumplimiento (%)

#### RACIONALIZACIÓN DEL GASTO

Porcentaje de cumplimiento (%)

#### REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Porcentaje de cumplimiento (%)

1  
MEDIDAS

100%

2

MEDIDAS

49%

5

MEDIDAS

13%

**SANEAMIENTO DE PASIVOS**

1

MEDIDA

Porcentaje de cumplimiento (%)

12%

% CUMPLIMIENTO INTEGRAL

45%

Se recomiendo que deben mejorar el reporte de información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

**4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa**

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	750,77	788,70	37,93	716,54	716,54	0,00
Total gastos (compromisos)	810,98	788,70	-22,28	724,31	724,31	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>-60,22</b>	<b>0,00</b>	<b>60,22</b>	<b>-7,77</b>	<b>-7,77</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$37,93 millones en el total ingresos (recaudos) y \$22,28 millones en el total gastos (compromisos). Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	750,77	716,54	95%
Total Gastos	810,98	724,31	89%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>-60,22</b>	<b>-7,77</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

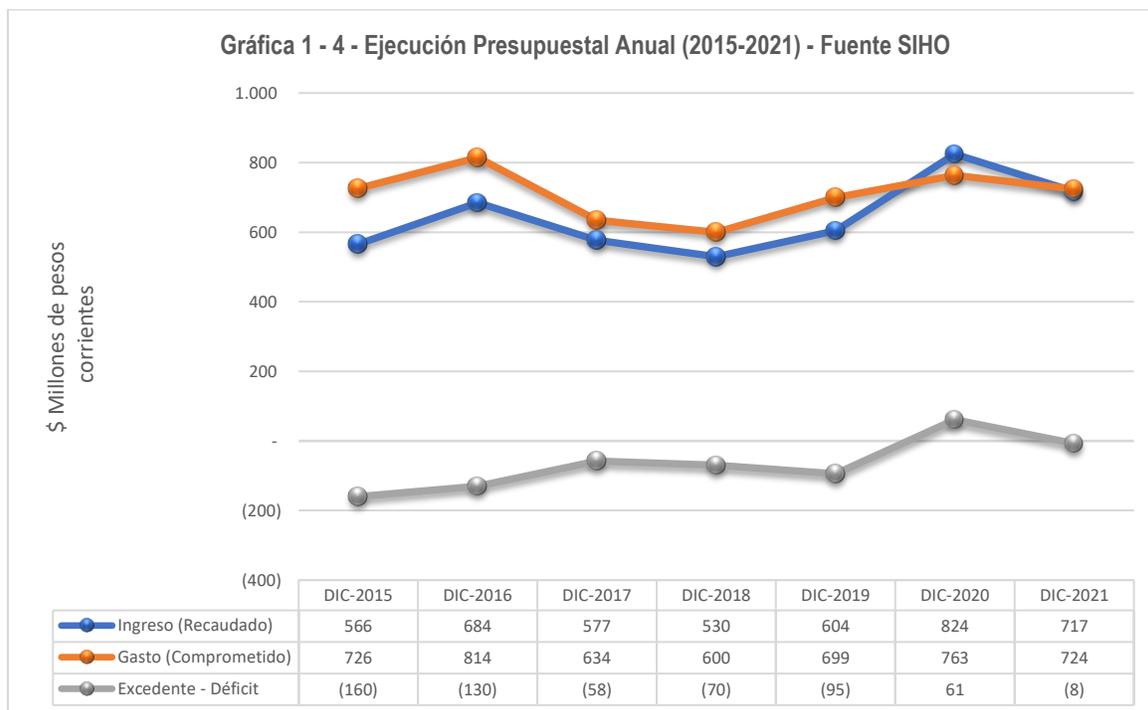
Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$131,39 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$7,77 millones.

Sin embargo, la entidad territorial departamental en la pág. 204, señala que la ESE presenta superávit.

*“La relación de recaudos vs compromisos correspondiente al cuarto trimestre de 2021 presenta un superávit de 220 millones, teniendo en cuenta que la meta no establecía algún valor. Si bien es cierto el ejercicio de la operación corriente fue positivo, es necesario hacer seguimiento sobre los ingresos de la ESE aunado a medidas de racionalización del gasto que garanticen su operatividad a través del tiempo”*

Situación se debe aclarar, y tener coherencia con la información reportada en SIHO.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en la pág. 16 del informe de monitoreo, hace mención a lo siguiente:

*“se evidencia un saldo negativo correspondiente al Balance Ingresos- Gastos PSFF por la suma de \$19.984.014,00, esto obedece a que la E.S.E con ingresos corrientes de la vigencia, realizo pago de pasivos por la suma de \$12.174.060 y por otra parte comprometió el 10% del convenio Interadministrativo No 2088 de 2021 subsidio a la oferta, por la suma de \$9.331.595, para ser cancelados en la vigencia 2022, la diferencia entre lo comprometido y el déficit de la operación es por la suma de \$1.557.641, quedo como disponibilidad final en bancos.”*

Por otro lado, la entidad territorial departamental, en las pág. 201 - 204, expresa:

*“Los recaudos con corte al cuarto trimestre de 2021 ascienden a la suma de \$716 millones, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 88.35% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2021; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzo la suma de \$431 millones, que corresponde al 80.55% de la meta planteada.*

*Los otros ingresos corrientes señalados por la ESE corresponden a otros ingresos según la ejecución presupuestal de SIHO con corte a diciembre de 2021.*

*El recaudo de la Venta de Servicios de Salud- VSS del trimestre está compuesto mayoritariamente en los regimenes subsidiado y contributivo siendo la primera la más representativa con un 47,5% seguido del 29% para el régimen contributivo. En cuanto a los porcentajes de avance en el cumplimiento de la meta éstos representaron un 87% y 53% respectivamente.*

*La recuperación de cartera alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 100%, un comportamiento excelente para ser el cuarto trimestre del año y su recaudo es un 2% inferior si se compara con el mismo periodo de 2020 que paso de \$141.454.277 en el cuarto trimestre de 2020 a \$139.148.195 en el cuarto trimestre de 2021. Este comportamiento merece una mayor atención por parte de la ESE con miras al mejoramiento en el nivel de recaudo de los ingresos de la ESE.*

*Se recuerda que la Secretaría de Salud de Boyacá realiza el acompañamiento en las mesas de conciliación en virtud de la Circular 030 en donde la ESE Salud Paz de Río puede lograr llegar a acuerdos de pagos; igualmente la Secretaría de Salud de Boyacá mediante el reporte de SIHO le exige a la ESE realizar el deterioro de cartera según lo establecido en la Política Contable incluida en las Normas internacionales de información financiera –NIIF.*

*Los compromisos con corte al cuarto trimestre de 2021 ascendieron a la suma de \$495.971.417 y su ejecución corresponde al 61% de la meta planteada para el 2021. Este comportamiento del gasto debe exaltarse y se reitera que la ESE realice seguimiento minucioso*

sobre este concepto y seguir implementando las acciones que propendan por la racionalización del gasto y fortalecimiento de los ingresos, con miras a garantizar la operatividad de la ESE y evitar la aparición de nuevos pasivos en el año 2021 y siguientes vigencias. Es importante aclarar que de las fuentes de financiamiento contempladas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero Viabilizado para atender los pasivos certificados a diciembre de 2020 (\$143.483.403,00) no han sido recaudadas aún”

Cabe resaltar, que el presupuesto para el PSFF es de carácter de caja y no por reconocimiento, así, que cualquier modificación a las proyecciones aprobadas en el PSFF los recursos deben reposar en caja/banco antes de efectuar cualquier modificación de adición al presupuesto con el fin de poder controlar los gastos y efectuar la racionalización del costo, logrando así el equilibrio presupuestal.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Para la presente vigencia la ESE no proyectó recaudar fuentes de financiación. Es necesario que la entidad territorial departamental revise las proyecciones, ya que en el documento expresa que la ESE tenía programado recaudar fuentes de financiación para la vigencia 2021. En el programa se puede observar que la ESE tiene proyectado recaudo de fuentes de financiación para la vigencia 2022, por lo tanto, se puede considerar que la ESE cumplió con lo planteado en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

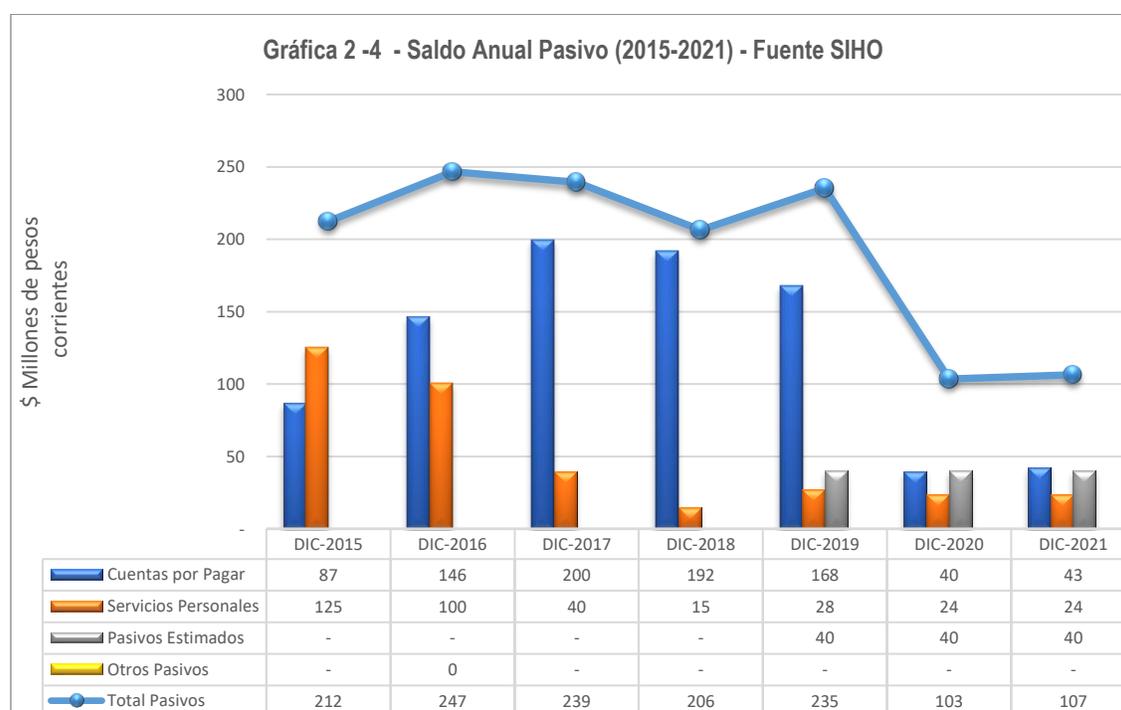
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$0, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$91,31 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>103,48</b>	<b>12,17</b>	<b>91,31</b>	<b>0,00</b>	<b>12,17</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	30,99	11,00	19,99	0,00	11,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	32,49	1,17	31,32	0,00	1,17
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	40,00	0,00	40,00	0,00	0,00
Provisiones para contingencias	40,00	0,00	40,00	0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 19, expresa lo siguiente:

*“La Entidad realizó pago con ingresos corrientes de la vigencia por la suma de \$12.174.060, correspondiente a pago de prestaciones sociales de los médicos S.S.O de la vigencia 2020 y al proveedor Company Medioboy correspondiente a insumos y medicamentos”.*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento, en la pág. 206, hace mención al pago hecho por la ESE:

*“La ESE como soporte anexo a la medida No. 8 Pago de pasivos, con corte a 31 de diciembre de 2021, anexa dos comprobantes de egresos y dos liquidaciones de cesantías y factores salariales donde se evidencia pagos por valor de \$12.174.060; este comportamiento*

significa una disminución del pasivo del escenario del PSFF viabilizado y por tanto, un saldo pendiente por cancelar por valor de de \$131.309.343 que corresponde a acreencias laborales, proveedores y otros pasivos principalmente

En cuanto a los pasivos totales viabilizados en el PSFF, se evidencia un pago del 12% validado con los soportes de pago remitidos por la ESE en el cumplimiento de la medida Saneamiento De Pasivos, quedando un remanente por valor de \$131.309.343 que corresponden a acreencias laborales, proveedores y otros pasivos. Este comportamiento ha sido el resultado de la sumatoria de las acciones diseñadas y ejecutadas por la ESE, en el marco Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Por su parte, el Departamento de Boyacá en cabeza de la Secretaria de Salud seguirá con el seguimiento estricto para que la ESE continúe en esa senda de cumplimiento de las metas del programa como la ha venido haciendo hasta el momento durante la vigencia 2021. Cabe resaltar que existen múltiples factores externos como la no gobernación a liquidación de algunas EPS, que podrían perjudicar el recaudo de la ESE y con ello, la aparición de nuevos pasivos.

Los pasivos por provisiones se estimaron en 40 millones de pesos, sin embargo el Departamento de Boyacá a través de asistencia técnica con el grupo jurídico del área de Gestión Hospitalaria – Secretaria de Salud de Boyacá ha venido realizando mesas trimestrales con el fin de identificar, reportar y realizar seguimiento a todos y cada uno de los procesos que se encuentran a nombre de la ESE Salud Paz de Rio para así poder estimar el valor de provisiones cercano a la realidad de la institución.”.

Es importante tener presente que la ESE no ha programado pago de pasivo para la vigencia 2021, sin embargo, pago \$12 millones.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan, ya que se observa que se ha generado nuevo pasivo, pasando de \$103 millones a \$107 millones, sin embargo, se debe resaltar que es el primer año del programa, y ese incremento no es significativo.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$99, 49 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$5.524.12 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

#### 4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 122% valorado en UVR:

Tabla 7 – 4

**ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias			0%
Servicios Ambulatorios	18.838	21.889	116%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	28.806	45.006	156%
Apoyo Terapéutico	3.395	602	18%
Servicios Conexos a la Salud	4.501	479	11%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>55.541</b>	<b>67.976</b>	<b>122%</b>
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	810.981.548	724.311.383	89%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.601,62	10.655,35	

Tabla 7 – 4

## ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
----------------------	-------------------	--------------------	--------

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Diagnóstico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 89% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

La ESE en la pág. 19 del informe de monitoreo, expresa:

*“En lo relacionado a laboratorio clínico el indicador nos arroja un mayor porcentaje al 100%, esto obedece a que, en el 2021, se realizaron toma de pruebas COVID-19 y se realizaron jornadas de toma de laboratorio para pacientes crónicos, lo cual nos llevó a tener una mayor productividad; para la toma de citologías nos faltó un 18.41% para lograr cumplir con la proyección, para la vigencia 2022 se continuara trabajando y mejorando con la inducción a la demanda.*

*Total Apoyo Terapéutico: El cumplimiento entre la meta anual en UVR y el avance en UVR, nos arroja un cumplimiento del 18%, esto obedece a lo relacionado con suministro de medicamentos, actualmente la ESE tiene contratado el servicio con la EAPB Nueva EPS, quienes tienen tercerizado el servicio con Discolmedica, se realizó el registro de los medicamentos e insumos que fueron entregados mediante el servicio de consulta prioritaria.*

*Total Servicios Conexos a la Salud: El cumplimiento entre la meta anual en UVR y el avance en UVR, nos arrojó un indicador bajo correspondiente a un 11%, para mejorar este indicador por parte de la E.S.E buscara estrategias para llegar a un cumplimiento con la meta proyectada para la vigencia 2022”*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 209, menciona:

*“En el Seguimiento del PSFF del cuarto trimestre del 2021 se concluye que las producciones de servicios proyectadas por la ESE Salud Paz de Río fueron cumplidas por 2 de las 4 unidades funcionales*

*Los valores reportados en la herramienta de Monitoreo de PSFF y SIHO guardan coherencia en todas las unidades funcionales”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

#### 4.7. Encargo Fiduciario

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante comunicación No. 2-2022-006083 del 14 de febrero de 2022, concedió plazo para la presentación de la suscripción del Contrato de Encargo Fiduciario, hasta la fecha de presentación del Informe de Seguimiento PSFF ESE del primer trimestre de 2022, de acuerdo con lo establecido Circular Externa 011 de 2020, que señala *“La Empresa Social del Estado podrá requerir la ampliación del presente plazo mediante comunicación por escrito dirigida a la Dirección General de Apoyo Fiscal, indicando las razones que soportan la solicitud”*.

#### 4.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	98,9	40%	39,57	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA

Tabla 8 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Producción	100,0	10%	10,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>99</b>	
<b>Alerta BAJA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del programa.

## 5. ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ - PUERTO BOYACÁ

La ESE Empresa Social Del Estado Hospital José Cayetano Vásquez del municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante el oficio con número de radicado 2-2019-025323 el 15 de julio de 2019, con un periodo de duración de cuatro años del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 5

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	22/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	4/03/2022
CUADRO 2 - MSE	22/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	4/03/2022
CUADRO 3 - MSE	22/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	4/03/2022
CUADRO 4 - MSE	22/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	4/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	19/08/2021	7/09/2021	19/11/2021	4/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

**Tabla 1A - 5**  
**RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRONICA

## 5.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

**Tabla 2 - 5**  
**RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF**

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	45%	74%	74%
Racionalización del gasto	47%	67%	67%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	46%	80%	80%
Saneamiento de pasivos	90%	92%	95%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>57,00%</b>	<b>78,25%</b>	<b>79,00%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En la evaluación anual de la vigencia 2020 se le realizó la siguiente observación a la entidad territorial departamental y a la ESE:

“Es necesario que la ESE en el informe de monitoreo y la entidad territorial en el informe de seguimiento realice un análisis acerca de las medidas, no es únicamente relacionar un cuadro con el avance de las medidas”.

De igual manera, para la vigencia 2021, se le recomienda a la entidad territorial departamental y a la ESE, que realicen un análisis que permita evidenciar en general los pro y los contra que se dieron al implementar las medidas del programa.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	18.740,79	30.405,97	11.665,18	47.039,52	47.039,52	0,00
Total gastos (compromisos)	17.902,66	30.405,97	12.503,31	29.108,97	29.108,97	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>838,13</b>	<b>0,00</b>	<b>-838,13</b>	<b>17.930,56</b>	<b>17.930,56</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado, presenta una diferencia de \$11.665,18 millones en total ingresos (recaudos), y de \$12.503,81 millones en total gastos (compromisos); se recomienda a la ESE y al Departamento, respetar los techos de lo aprobado en el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

En cuanto el total ingresos (recaudos) del presupuesto definitivo SIHO, se evidencia que esta 62,24% por encima de los proyectado en el PSFF, al igual total gastos (compromisos) esta 69,84% por encima de los proyectado. Dicha situación, no es aclarada en los informes de monitoreo ni seguimiento, es importante analizarla y expresar porque no se respetaron los techos presupuestales viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 67, expresa:

*“Los recaudos con corte al cuarto trimestre de 2021 ascienden a la suma de \$30.372 millones, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 100% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2021; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzo la suma de \$21.336 millones, que corresponde al más del 100% de la meta planteada. Este resultado es superior al valor alcanzado para el cuarto trimestre de la vigencia inmediatamente anterior (2020) por el mismo concepto, donde se alcanzó la suma de \$11.423 millones”.*

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

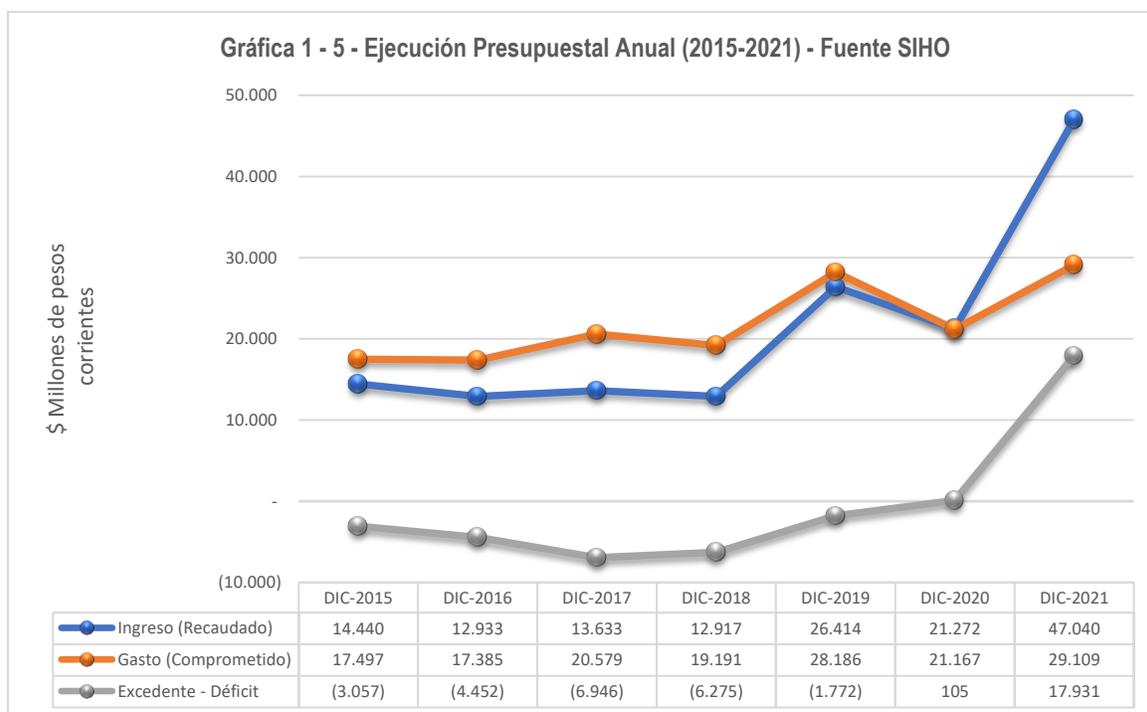
Tabla 4 - 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes				
CONCEPTO	Año 2021			
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP	
Total Ingresos	18.740,79	47.039,52	251%	
Total Gastos	17.902,66	29.108,97	163%	
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>838,13</b>	<b>17.930,56</b>		

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria por \$35.223,42 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria por \$17.930,56 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 12, explica porque motivo presenta un superávit tan alto:

*“Es importante aclarar que dentro de los ingresos recaudados de la vigencia 2021 tenemos que los Aportes de la Nación son de gran relevancia mencionar puesto que ascienden a la suma total de \$ 16.571.278.367 los cuales no se tenían presupuestados ni contemplados*

*dentro del escenario financiero viabilizado, estos aportes corresponden a la financiación del proyecto gestionado por la gerencia de la E.S.E. para la construcción y ampliación de los servicios asistenciales, recursos aportados por valor de \$ 15.830.851.782; además de esto también se tienen los recursos aportados por valor de \$ 200.000.000 para la compra de una ambulancia medicalizada y los recursos provenientes de la disponibilidad de camas UCI/UCIN por valor de \$ 540.426.585, todos estos recursos aportados por el Ministerio de Salud y Protección Social”.*

Por consiguiente, la entidad territorial departamental en la pág. 70, expresa:

*“La relación de recaudos vs compromisos correspondiente al cuarto trimestre de 2021 presenta un superávit de 4.160 millones, representando un 496% de la meta establecida. Se exalta la gestión adelantada por la ESE en el cumplimiento de la medida, sin embargo se reitera que la excelente gestión sobre los ingresos debe ir acompañada de un seguimiento oportuno y eficaz a las medidas de racionalización del gasto, con miras a garantizar su operatividad a través del tiempo”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.031,25	0,00	0%	1.031,25

Tabla 5 - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	378,71	0,00	0%	378,71
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	10.368,17	10.368,17	100%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00		0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>11.778,13</b>	<b>10.368,17</b>	<b>88%</b>	<b>1.409,96</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Si la ESE está obteniendo superávit de la operación corriente, es necesario que se tenga en cuenta los excedentes como parte de la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 71, relaciona lo siguiente:

*“La Empresa Social del Estado con recursos propios estableció en el PSFF Viabilizado como meta Superávit por \$838 millones para la vigencia 2021, sin embargo, su cumplimiento para esta vigencia casi se quintuplica sobre la meta. Por otro lado, la ESE ha cancelado cuentas por pagar por la suma de \$ 11.463.857.699 con corte al último trimestre de 2021. En este punto es importante señalar que el comportamiento de pago por este concepto no ha variado para el cuarto trimestre de 2021, en virtud que su saldo obedece a provisión de litigios y demandas por la suma de \$981.401.971*

▮ *Saldos de las cuentas maestras del municipio de Puerto Boyacá, respecto a este, se han presentado inconvenientes con la Alcaldía y no ha sido posible obtener el giro de recursos quedando a su vez pendiente, a la fecha, la adición correspondiente. El Departamento de Boyacá, mediante oficios, ha aclarado las dudas presentadas en el proceso de giro, pero su desembolso no se efectuó en el cuarto trimestre.*

▮ *El Departamento de Boyacá mediante asignación de recursos de Excedentes de Lotto en línea por valor de \$10.368.167.537, realizó el giro en los meses de Octubre a Diciembre de 2019 a la cuenta de Fondo de inversión Colectiva de alta liquidez creada por el Hospital José Cayetano Vásquez en conjunto con la Secretaría de Hacienda del Departamento de Boyacá para la administración de los recursos, es importante precisar que algunos pasivos contemplados en el PSFF con corte a diciembre de 2018, fueron cancelados con recursos propios de la ESE, convirtiéndolos en objeto de compensación con pasivos adquiridos hasta Agosto de 2019”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

## 5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$11.679,13 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$981,40 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 5

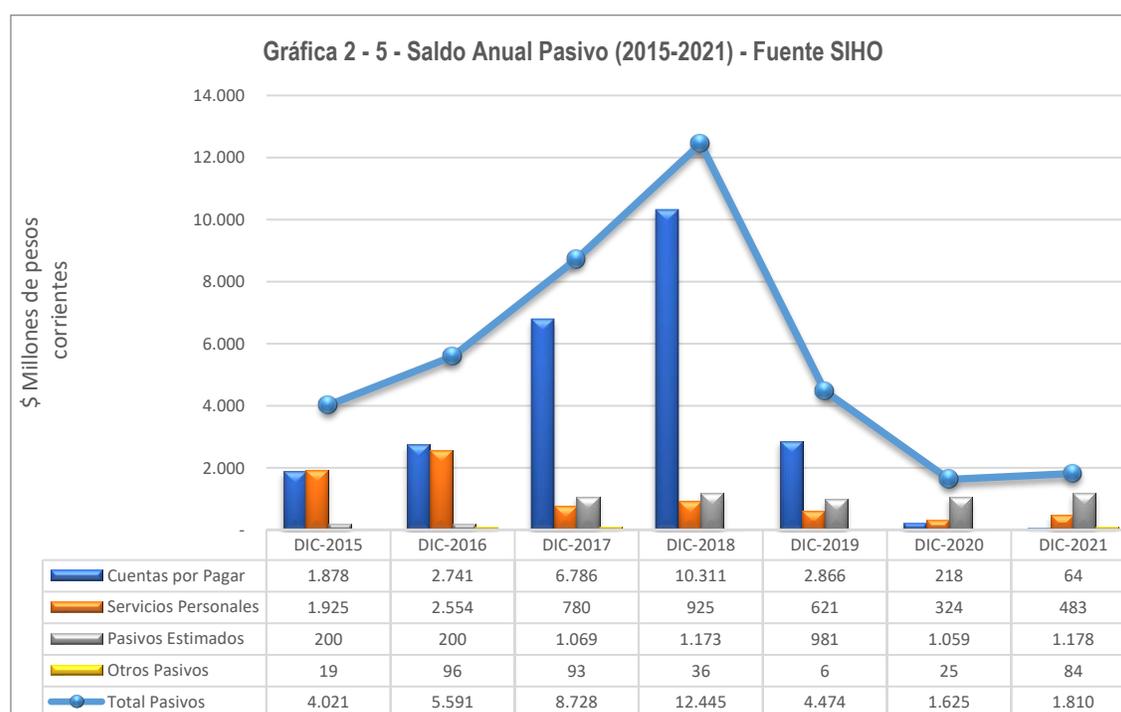
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>12.445,26</b>	<b>11.463,86</b>	<b>981,40</b>	<b>11.679,13</b>	<b>11.463,86</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	4.868,96	4.868,96	0,00	4.864,68	4.868,96

Tabla 6 - 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.148,34	2.148,34	0,00	2.149,39	2.148,34
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	3.339,66	3.339,66	0,00	3.167,76	3.339,66
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	29,70	29,70	0,00	29,70	29,70
<b>Otros pasivos</b>	<b>2.058,61</b>	<b>1.077,21</b>	<b>981,40</b>	<b>1.467,61</b>	<b>1.077,21</b>
Provisiones para contingencias	1.173,00	191,60	981,40	0,00	191,60
Otros	885,61	885,61	0,00	0,00	885,61

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág.18, expresa:

*“Es importante precisar que a corte 31 de Diciembre de 2021 el pasivo del programa pendiente por pagar asciende a la suma de \$ 981.401.971 y de igual manera es de gran importancia precisar que a la fecha de corte de este informe la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá no ha cumplido con la financiación del Programa de Saneamiento por la suma de \$ 378.711.491”.*

Por otro lado, la entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en las pág. 73-73, expresan lo siguiente:

*“La ESE como soporte anexo a la medida No. 1 pago de pasivos anexa certificación contable con corte a 31 de diciembre de 2019 donde indica que de los recursos entregados por la Gobernación de Boyacá se realizaron pagos por valor de \$ 11.463.857.699, con una disminución del pasivo por ajuste quedando saldo por cancelar de \$ 981.401.971 de vigencias anteriores y que corresponden a la de contingencias de procesos jurídicos.*

Respecto al aporte del Departamento de Boyacá este realizó el desembolso en los meses de Octubre a Diciembre de los recursos Excedentes de Lotto en línea por valor de (\$10.368.167.537) a la cuenta de Fondo de inversión Colectiva de alta liquidez creada por el Hospital José Cayetano Vásquez en conjunto con la Secretaria de Hacienda del Departamento de Boyacá para la administración de los recursos para pago de pasivos según PSFF y pasivos objeto de compensación adquiridos hasta el mes de Agosto de 2019 por la ESE. A pesar de las reiteradas solicitudes en los informes de seguimiento de la vigencia 2021, acerca de la verificación y entrega de los soportes que relacionan de forma detalla el pago de pasivos realizados durante el año (evidencia del cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero) por valor de \$14.503.866.940, éstos no fueron remitidos.

En cuanto a los pasivos totales viabilizados en el PSFF, se evidencia un pago del 0% validado con los soportes de pago remitidos por la ESE en el cumplimiento de la medida Saneamiento De Pasivos, quedando un remanente por valor de \$980.401.917 correspondiente a provisiones para contingencias de procesos jurídicos. Este comportamiento ha sido el resultado de la sumatoria de las acciones diseñadas y ejecutadas por la ESE, en el marco Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Este propósito también pudo ser materializado con la consolidación de las fuentes de financiación contempladas allí a excepción de los recursos del Municipio de Puerto Boyacá.

Por su parte, el Departamento de Boyacá en cabeza de la Secretaria de Salud seguirá con el seguimiento estricto para que la ESE continúe en esa senda de cumplimiento de las metas del programa como la ha venido haciendo hasta el momento durante la vigencia 2021. Cabe resaltar que existen múltiples factores externos como la no gobernación a liquidación de algunas EPS, que podrían perjudicar el recaudo de la ESE y con ello, la aparición de nuevos pasivos.

Los pasivos por provisiones se mantienen en el mismo nivel con respecto al trimestre anterior, sin embargo el Departamento de Boyacá a través de asistencia técnica con el grupo jurídico del área de Gestión Hospitalaria – Secretaria de Salud de Boyacá ha venido realizando mesas trimestrales con el fin de identificar, reportar y realizar seguimiento a todos y cada uno de los procesos que se encuentran a nombre del Hospital José Cayetano Vásquez para así poder estimar el valor de provisiones cercano a la realidad de la institución”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$18.011,28 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$24.520,48 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 211% valorado en UVR:

Tabla 7 - 5

**ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	323.579	504.963	156%
Servicios Ambulatorios	193.213	189.875	98%
Hospitalización	68.767	437.549	636%
Quirófanos y Salas de Parto	756.974	971.955	128%
Apoyo Diagnóstico	560.541	1.037.531	185%
Apoyo Terapéutico	53.140	1.016.965	1914%
Servicios Conexos a la Salud	19.160	9.379	49%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>1.975.373</b>	<b>4.168.216</b>	<b>211%</b>
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	17.064.531.762	28.645.744.382	168%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	8.638,64	6.872,42	

Tabla 7 - 5

## ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
----------------------	-------------------	--------------------	--------

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 168% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo en la pág. 19, la ESE hace mención a lo siguiente:

*“Dentro de la unidad funcional de hospitalización se incluyen los días de estancia de pacientes en la UCI y UCIN, aportando este servicio un gran incremento en la producción de UVR para la unidad funcional.*

*En la unidad de apoyo terapéutico tenemos que el servicio farmacéutico aportando un gran incremento en la producción de UVR para la unidad funcional”.*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 75, expresa:

*“En el Seguimiento del PSFF del cuarto trimestre del 2021 se concluye que el avance producciones de servicios proyectadas por la ESE Hospital Jose Cayetano Vasquez. Fueron cumplidas en porcentaje de ejecución por 5 de las 7 unidades funcionales Los valores reportados en la herramienta de Monitoreo de PSFF y SIHO guardan coherencia”.*

En la pág. 81 el informe de seguimiento la entidad territorial departamento, realiza un análisis de la unidad con mayor avance, donde resalta:

*“El comportamiento de producción del centro de costo de esta unidad funcional esta soportado en:*

▮ *Banco de sangre metas proyectadas: Fueron ejecutadas en el 126%. esta actividad está relacionada con la complejidad de las atenciones de urgencias. Se le recomienda a la E.S.E verificación de la pertinencia de las transfusiones y el correcto manejo de las unidades de sangre para evitar la pérdida de las bolsas de transfusión y aumento del gasto.*

▮ *Farmacia o insumo hospitalario: portafolio de servicios con UVR con ejecución del 2347% de lo proyectado. Es un indicador de interpretación inversa, por lo tanto, se requiere una revisión del aumento de las UVR. Determinando si es por consumo real o si es incorrecto el cargue de la información de medicamentos formulados y los entregados.*

▮ *Se solicita a la E.S.E que realizar auditoria de la pertinencia de la formulación de medicamentos y crear cultura del uso racional tanto ambulatorio como hospitalario.*

▮ *Verificación del uso de medicamentos de alto costo y la pertinencia.*

▮ *Rehabilitación y terapias: portafolio de servicios con UVR cumplidas en el servicio de Fisioterapia y terapia respiratoria.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 5.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital José Cayetano Vásquez cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 4 de marzo de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

## 5.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	99,1	8%	7,92	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	88,0	8%	7,04	MEDIA
Pago del Pasivo	98,2	30%	29,45	BAJA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>98</b>	

Alerta BAJA

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

## 6. ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ - SAN EDUARDO

La ESE Centro De Salud Jaime Diaz Pérez del municipio de San Eduardo - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-008191 del 19 de febrero de 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2023, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 6

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>29/07/2021</u>	<u>10/09/2021</u>	<u>10/11/2021</u>	<u>3/03/2022</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>29/07/2021</u>	<u>9/09/2021</u>	<u>10/11/2021</u>	<u>3/03/2022</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>29/07/2021</u>	<u>15/09/2021</u>	<u>10/11/2021</u>	<u>3/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>29/07/2021</u>	<u>13/09/2021</u>	<u>10/11/2021</u>	<u>3/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>29/07/2021</u>	<u>15/09/2021</u>	<u>10/11/2021</u>	<u>3/03/2022</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 6  
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

## 6.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	7%	35%	45%
Racionalización del gasto	5%	23%	75%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	11%	45%	56%
Saneamiento de pasivos	0%	0%	100%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>5,75%</b>	<b>25,75%</b>	<b>69,00%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su informe de monitoreo en la pág. 9, expresa lo siguiente:

*“Por categoría de la medida, en fortalecimiento de los ingresos se actualizó el sistema de facturación Rocky normatividad vigente para evitar glosas, radicación de cuentas a las EPS oportuna, conciliación y depuración de cartera con Coosalud y Nueva EPS llegando con esto a un cumplimiento parcial en el cuarto trimestre del 45%; la meta al finalizar el año era de 45% por lo que se cumplió para la vigencia con lo programado.*

*En racionalización del gasto, se realizó mesa de trabajo con las EAPB, se socializó con el personal de la ESE las metas a cumplir y procesos de 202, para obtener un cumplimiento del 70%. Para la vigencia se encontraba programado 75%.*

*Frente a reorganización administrativa y las medidas programadas se realizó mantenimiento a la infraestructura en 5 servicios (vacunación, farmacia, enfermería, psicología, esterilización), y mejoramiento del techo, se tiene contrato con jurídico, se programaron los recursos del ahorro para contingencia y se han realizado actividades de educación sobre estilos de vida saludable en la población con un avance al corte del cuarto trimestre del año 2021 del 43.54%. Para el año 2021 la meta programada fue del 56.43%.*

*En el saneamiento de pasivos para el IV trimestre hay un avance del 10%. Aunque la medida no ha podido ser solventada ya que está programado que los pasivos se pagaran con los recursos certificados por el Departamento de Boyacá, por lo cual en materia de esta medida únicamente se avanzó solicitándole mediante oficio a la secretaria de salud, diera a conocer el proceso a seguir para obtener dichos recursos y poder solventar dicha media. Se realizó envío de oficio E085 de 2021 al secretario Departamental de salud, sin embargo, no se obtuvo respuesta del mismo.*

*La medida de reestructuración de la deuda no se programó dentro del programa de saneamiento fiscal y financiero.”*

Fue necesario tomar la información suministrada por la entidad territorial departamental.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 6

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	473,52	697,12	223,60	650,03	643,60	6,43
Total gastos (compromisos)	452,89	697,12	244,24	439,33	414,42	24,91
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>20,64</b>	<b>0,00</b>	<b>-20,64</b>	<b>210,70</b>	<b>229,18</b>	<b>-18,48</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$223,60 millones en el total ingresos (recaudos) y \$244,24 millones en el total gastos (compromisos). Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

La ESE en la pág. 13 del informe de monitoreo, hace alusión a lo siguiente:

*“Los gastos se realizan de acuerdo a lo programado dentro del PSFF, así mismo se realizan adiciones de acuerdo a presupuestos que no se tienen contemplados, lo que genera un superávit favorable para la Institución. que el gasto administrativo fijo corresponde al 26%, ya que el personal administrativo realiza labores asistenciales y el gasto operacional fijo corresponde al 74% incluye personal área asistencial de planta y contratista, aportes parafiscales. Durante el cuarto trimestre de 2021, el gasto fue de 96.78%, con el pago oportuno a proveedores”.*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 89, expresa:

*“Los Ingresos que refleja el flujo financiero presentado, tienen una diferencia no significativa con lo reportado en la plataforma SIHO en el PSFF viabilizado de la ESE Hospital José Cayetano Vásquez para el cuarto trimestre 2021”*

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

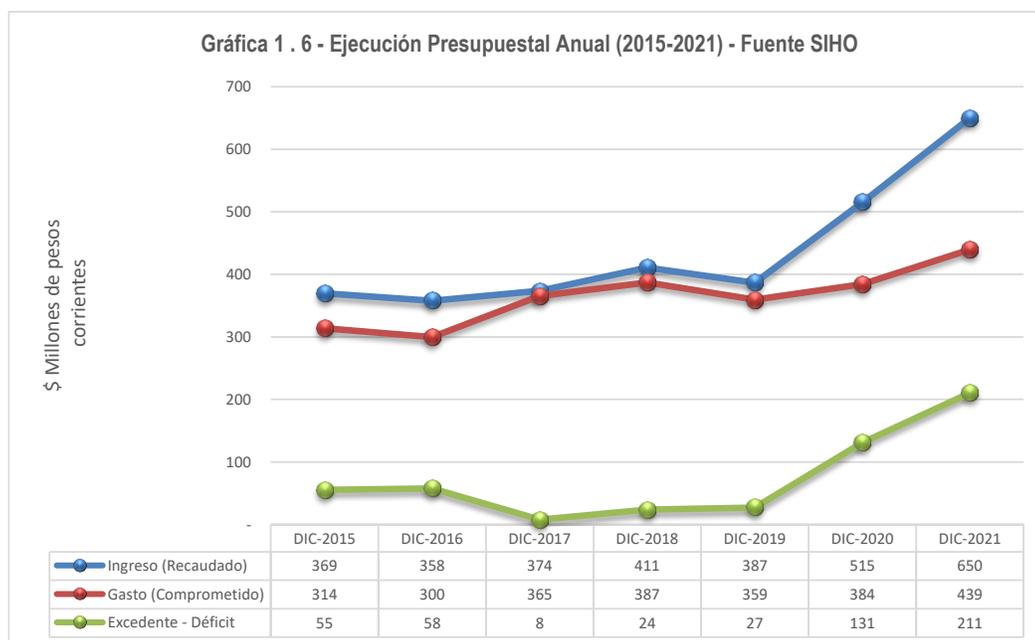
Tabla 4 – 6

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	473,52	650,03	137%
Total Gastos	452,89	439,33	97%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>20,64</b>	<b>210,70</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$20,64 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$210,70 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en las pág. 90 – 93, expresa:

*“Los recaudos con corte al cuarto trimestre de 2021 ascienden a la suma de \$663.845.870, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 100% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2021; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzo la suma de \$387.745.885, lo que corresponde al 100% de la meta planteada. Este resultado es superior al valor alcanzado para el cuarto trimestre de la vigencia inmediatamente anterior (2020) por el mismo concepto, donde se alcanzó la suma de \$361.830.576.*

*El recaudo de la Venta de Servicios de Salud- VSS del trimestre está compuesto mayoritariamente en los regímenes subsidiado y contributivo siendo la primera la más representativa con un 74% seguido del 0.5% para la segunda. En cuanto a los porcentajes de avance en el cumplimiento de la meta éstos representaron más de 100%.*

*Es de gran importancia aclarar que dentro de las proyecciones de recaudo se tiene el concepto de Aportes Permanentes del Departamento la suma de \$ 69.963.850, cifra que para el cuarto trimestre se superó a más del 100%.*

*La recuperación de cartera alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 94.29%, teniendo en cuenta que es el cuarto trimestre del año lo cual muestra la gestión realizada por la ESE, es decir, que este comportamiento obedece a la situación económica del país y de las E.P.S e I.P.S por lo cual las gestiones de cobro efectuadas por la ESE no han sido eficiente y deben seguir para incrementar el recaudo en razón a que el recaudo tuvo una disminución del 16% en relación al recaudo efectuado en 2020.*

*Los compromisos con corte al cuarto trimestre de 2021 ascendieron a la suma de (\$315.007.701), y su ejecución corresponde al 74% de la meta planteada para el 2021. Se evidencia en este corte que la ESE ha realizado un gran esfuerzo en la racionalización del gasto y fortalecimiento de sus procesos, esta es una tendencia que puede llevar a garantizar la operatividad de la ESE y evitar la aparición de nuevos pasivos en el año 2021 y siguientes vigencias.*

*Es importante aclarar que de las fuentes de financiamiento contempladas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero Viabilizado para atender los pasivos certificados se encuentra en trámite debido a que se debe realizar el proceso de solicitud de recursos certificados ante el Departamento de Boyacá”.*

Es importante que la entidad territorial departamental y la ESE revise la información reportada, debido a que, en el informe de monitoreo, presentan un superávit de la operación corriente de \$348,88 millones. Información, que no es coherente con lo que reportan en SIHO, donde se evidencia un excedente de \$210, 7 millones.

Cabe resaltar, que el presupuesto para el PSFF es de carácter de caja y no por reconocimiento, así, que cualquier modificación a las proyecciones aprobadas en el PSFF los recursos deben reposar en caja/banco antes de efectuar cualquier modificación de adición al presupuesto con el fin de poder controlar los gastos y efectuar la racionalización del costo, logrando así el equilibrio presupuestal.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	24,67	0,00	0%	24,67
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	18,81	0,00	0%	18,81
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00		0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>43,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>	<b>43,48</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Es necesario que la ESE en el informe de monitoreo realice análisis sobre las fuentes de financiación del programa.

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 94, expresa lo siguiente:

*“La Empresa Social del Estado con recursos propios provenientes del superávit fiscal de 2021 estableció en el PSFF Viabilizado como meta Superávit por \$24.670.819 para la vigencia 2021, sin embargo, esto no se ha cumplido ya que hasta ahora tenemos el corte del cuarto trimestre, aunque teniendo en cuenta la ejecución de este corte podrían apropiar recursos debido al superávit alto que se está presentando.*

*El Departamento de Boyacá mediante asignación de recursos por valor de \$18.813.622, según certificación expedida el día 15 de octubre de 2020, los cuales serán desembolsados una vez se realice la apertura del encargo fiduciario para el manejo de los recursos y se surta el trámite correspondiente para el desembolso de recursos.*

*Es necesario recalcar que los cuadros diligenciados en la herramienta no muestran la totalidad de la información, pero desde el equipo de la Secretaría de Salud complementamos la información”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$18,48 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$18,48 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 6

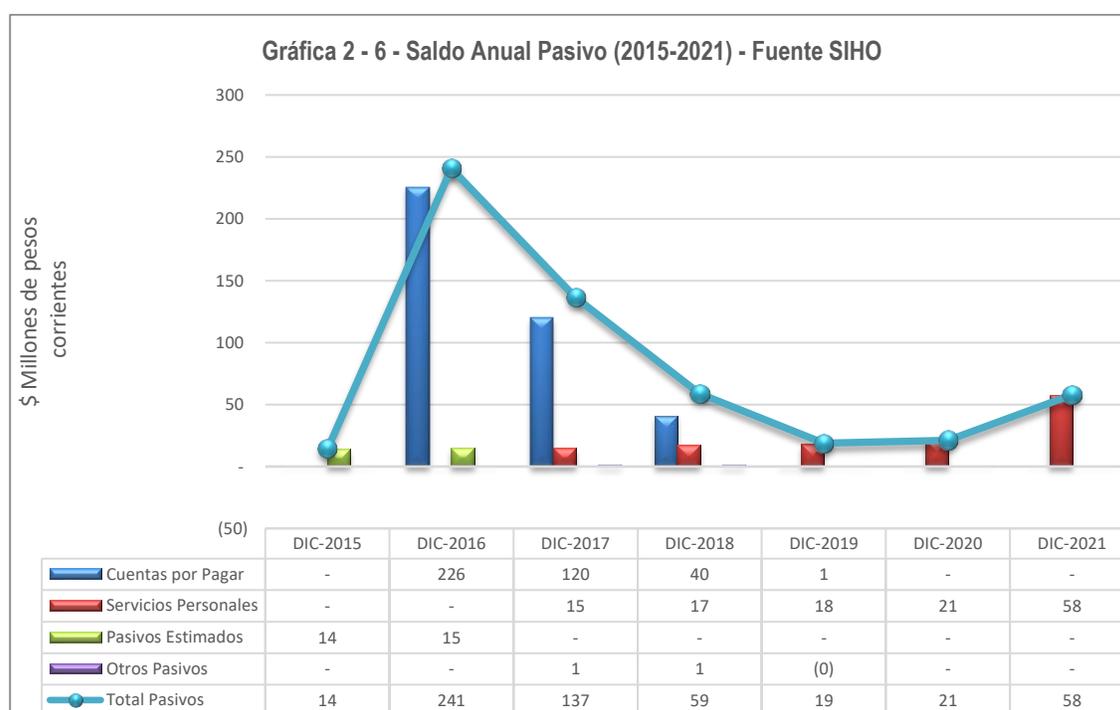
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	18,48	0,00	18,48	18,48	0,00

Tabla 6 - 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	18,19	0,00	18,19	18,19	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)				0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	0,30	0,00	0,30	0,30	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	0,30	0,00	0,30	0,30	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 19, expresa:

*“Teniendo en cuenta el anterior cuadro, para el corte del informe no se han realizado pagos, siendo los pasivos los mismos al inicio del programa, ya que se tiene destinado realizar los pagos programados con dinero certificado por el Departamento el cual no ha ingresado a la institución”.*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en las págs. 95-96, resalta:

*“La ESE como soporte anexo a la medida pago de pasivos no anexo certificación contable con corte a 31 de diciembre de 2020 donde indique el comportamiento de los pasivos las aclaraciones realizadas es que estos serán cancelados con el giro de los recursos asignados mediante la resolución expedida por el Departamento.*

Respecto al aporte del Departamento de Boyacá está sujeto a la apertura del encargo fiduciario que ya fue realizado, pero está pendiente realizar los procesos para el desembolso de los recursos.

Se ha indicado a la ESE Centro de Salud Jaime Díaz Pérez de San Eduardo, los procesos y los documentos que debe anexar para solicitar el trámite de desembolso de los recursos ante el departamento de Boyacá.

En cuanto a los pasivos totales viabilizados en el PSFF, se evidencia un pago del 2% validado con los soportes de pago remitidos por la ESE en el cumplimiento de la medida Saneamiento De Pasivos, este 2% corresponde al pago de retención en la fuente, ya que por su exigibilidad ante la administración tributaria se tuvo que realizar, el saldo está pendiente debido a que los recursos certificados por el Departamento y que son destinados al pago de las obligaciones certificadas para el financiamiento del PSFF no ha sido desembolsado. El comportamiento del pasivo es ascendente debido a que el saldo a 31 de diciembre de 2021 era inferior al saldo de este corte, esta situación se debe a que para el corte estos pasivos incluyen las provisiones de beneficios a empleados y el impuesto pendiente de pago al corte.

Por su parte, el Departamento de Boyacá en cabeza de la secretaria de Salud seguirá con el seguimiento estricto para que la ESE realice el trámite correspondiente para el desembolso de recursos y para que realice el pago de pasivos de forma rápida para que esta situación no siga incrementando las obligaciones de la ESE”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Se observa que se está generando nuevos pasivos, por lo tanto, la ESE debe evaluar esta situación.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$216,64 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$94,51 la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 84% valorado en UVR:

Tabla 7 - 6

**ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias			0%
Servicios Ambulatorios	13.954	10.829	78%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	2.550	1.691	66%
Apoyo Terapéutico	2.063	3.111	151%
Servicios Conexos a la Salud	1.356	1.100	81%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>19.922</b>	<b>16.732</b>	<b>84%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	428.216.778	439.331.390	103%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	21.494,55	26.257,74	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Diagnóstico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 103% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 14 – 15, expresa:

*“El acumulado anual en UVR para la vigencia a corte IV trimestre de 2021 fue de 16.731, frente a la UVR programada en el PSFF para la vigencia 2021 es de 19.922.11 correspondiente al 83%”.*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 100, resalta:

*“Apoyo Terapéutico:*

*Porcentaje de cumplimiento: 151%*

*El comportamiento de producción del centro de costo de esta unidad funcional esta soportado en:*

*▣ Servicio Farmacéutico: ejecución de la meta programada para el 2021 por encima de lo proyectado. Es un indicador de interpretación inversa, por lo tanto, se requiere una revisión del uso de este servicio. Determinando si es por consumo real o por inconsistencias en el cargue de la información de medicamentos formulados y los entregados. Así como verificación de la frecuencia de entrega en pacientes crónicos”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 6.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

## 6.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	37,3	8%	2,99	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	-	ALTA
Pago del Pasivo	0,0	30%	-	ALTA
Producción	84,0	9%	7,56	MEDIA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>55,55</b>	
<b>Alerta ALTA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el

PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

## 7. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE

La ESE Empresa Social Del Estado Centro De Salud San José De Pare del municipio de San José De Pare - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante el oficio con número de radicado 2-2019-028788 del 2 de agosto de 2019, con un periodo de duración de cuatro años del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril de 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 7

#### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	<u>20/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>18/11/2021</u>	<u>8/03/2022</u>
CUADRO 2 – MSE	<u>20/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>18/11/2021</u>	<u>8/03/2022</u>
CUADRO 3 – MSE	<u>20/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>18/11/2021</u>	<u>8/03/2022</u>
CUADRO 4 – MSE	<u>20/07/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>18/11/2021</u>	<u>8/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>2/08/2021</u>	<u>8/09/2021</u>	<u>18/11/2021</u>	<u>16/03/2022</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 7

#### RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>
Informe de Seguimiento	<u>3/09/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>3/12/2021</u>	<u>29/03/2022</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

## 7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	40%	60%	60%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	58%	65%	72%
Saneamiento de pasivos	91%	91%	100%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>63,00%</b>	<b>72,00%</b>	<b>77,33%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Es necesario que la ESE en el informe de monitoreo y la entidad territorial departamental en el informe de seguimiento, realice los análisis pertinentes acerca de la ejecución de las medidas. Para poder realizar este indicador de una manera objetiva y correcta fue necesario apoyarse de la herramienta del programa viabilizado.

El reporte de la información de monitoreo tuvo algunos errores en la ejecución acumulada del saneamiento. Sin embargo, se procedió a corregir manualmente para no afectar la alerta del indicador de medidas.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	865,60	1.352,56	486,96	1.113,65	369,27	744,37
Total gastos (compromisos)	865,60	1.352,56	486,96	1.221,32	1.221,32	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-107,67</b>	<b>-852,05</b>	<b>744,37</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado, presenta una diferencia de \$486,96 millones en total ingresos (recaudos) y en total gastos (compromisos); se recomienda a la ESE y al Departamento, respetar los techos de lo aprobado en el PSFF. De los datos del Informe de Monitoreo solo concuerda el total gastos (compromisos) con lo registrado en el sistema de información hospitalaria – SIHO;

se recomienda a la ESE que reporte adecuadamente la información de monitoreo debido a que se evidencia que el total ingresos (recaudados) no es lógico.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

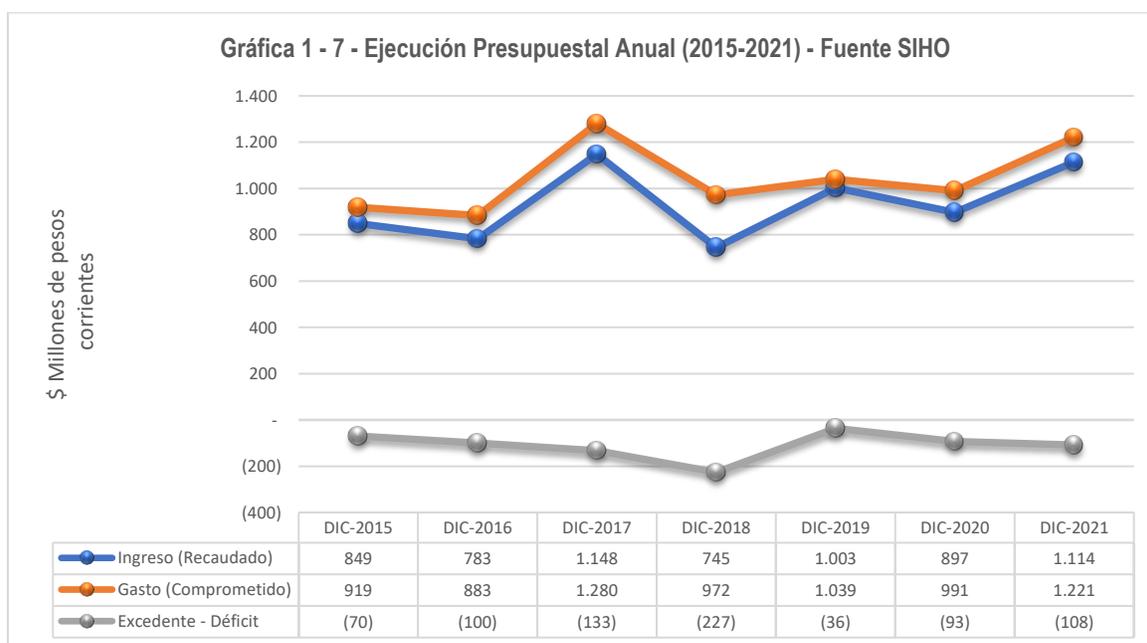
Tabla 4 – 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	865,60	1.113,65	129%
Total Gastos	865,60	1.221,32	141%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>-107,67</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria por \$140,40 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria por \$107,67 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en su informe de monitoreo no analiza la situación que se viene presentando desde el 2019, donde se ve que viene presentando un incremento en el pasivo, pasando de un déficit de \$36 millones en la vigencia mencionada a \$108 millones al año 2021, lo que representa un incremento de 200% del déficit de la operación corriente.

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento, la pág. 159, expresa:

*“En la revisión efectuada a los ingresos recaudados a corte del cuarto trimestre de 2021, se observa participación del 45% sobre el valor proyectado del PSFF para la vigencia 2021. Permitiendo así evidenciar, las gestiones realizadas por el Centro de salud san jose de Pare en el recaudo de cartera de Vigencias Anteriores. El recaudo de vigencia actual presento un 100% de efectividad con base a lo presupuestado”.*

Lo anterior debe ser analizado por la ESE y la entidad territorial departamental, con urgencia.

Cabe resaltar, que el presupuesto para el PSFF es de carácter de caja y no por reconocimiento, así, que cualquier modificación a las proyecciones aprobadas en el PSFF los recursos deben reposar en caja/banco antes de efectuar cualquier modificación de adición al presupuesto con el fin de poder controlar los gastos y efectuar la racionalización del costo, logrando así el equilibrio presupuestal

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	17,28	17,28	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	240,40	222,75	93%	17,64
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>257,68</b>	<b>240,04</b>	<b>93%</b>	<b>17,64</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el informe de monitoreo no analiza las fuentes de financiación, es necesario que lo haga.

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 161, expresa:

*“La E.S.E con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social – FONSAET según Resolución 4522 de 2017, inicialmente se aprobó la suma de \$240.395.808 para el financiamiento de pago de medidas y pasivos, pero se aprobaron finalmente la suma de \$222.753.445, la diferencia por valor de \$ 17.642.363 fue descontada y obedeció a que los recursos de FONSAET no cubren los pasivos correspondientes a proveedores. La ESE recaudo \$ 17.283.888 con un cumplimiento acumulado del trimestre del 93% logrando lo proyectado de la medida”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

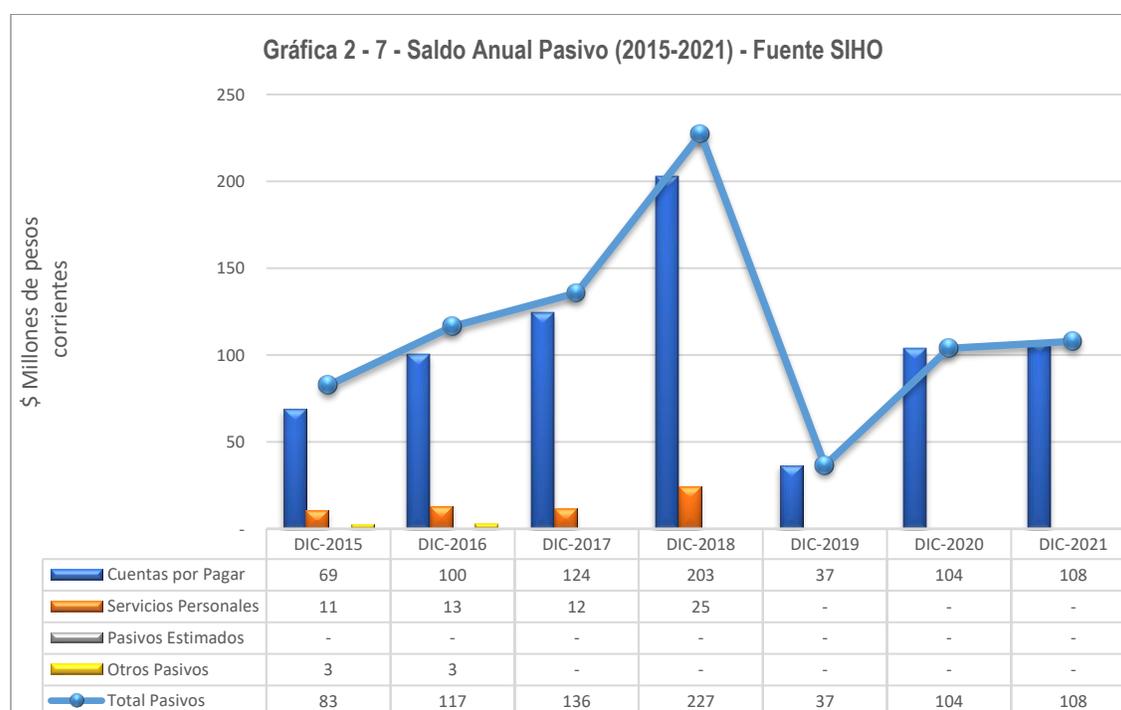
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$227,38 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$25,75 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>227,38</b>	<b>201,63</b>	<b>25,75</b>	<b>227,38</b>	<b>201,63</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	107,97	92,52	15,46	107,97	92,52
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2,56	2,56	0,00	2,56	2,56
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	116,85	106,56	10,29	116,85	106,56
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos				0,00	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE y la entidad territorial departamental, no realizan ningún análisis en el informe de seguimiento ni en el informe de monitoreo. Es necesario que se realice un análisis que permita entender porque se están generando nuevos pasivos y adicionalmente porque se da ese incremento desde la vigencia 2019 a la vigencia 2021, el cual representa un aumento de 191,8%.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$258.703 pesos, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$580,5 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 94% valorado en UVR:

Tabla 7 – 7

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias			0%
Servicios Ambulatorios	28.311	20.485	72%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	15.321	20.142	131%
Apoyo Terapéutico	4.687	3.630	77%
Servicios Conexos a la Salud	1.703	2.590	152%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>50.021</b>	<b>46.848</b>	<b>94%</b>
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	865.599.695	1.117.822.166	129%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.304,78	23.860,82	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 129% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

Es necesario que la ESE en el informe de monitoreo realice un análisis de la producción proyectada.

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento, en la pág. 163, expresa:

*“La E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE PARE, Boyacá pertenece a la Subred 3: Ricaurte y según documento Red, presta servicios de salud de Baja complejidad Gestión del Riesgo Ambulatorio.*

*Se realizó análisis de la productividad revisando el portafolio de servicios que se encuentra en el REPS, programación de actividades de acuerdo a los servicios habilitados y el comportamiento en producción acumulado para lograr el cumplimiento de las proyecciones.*

*Teniendo como referente el plan de producción definido en el Programa de Saneamiento Fiscal Y Financiero, se realiza monitoreo tomando los servicios trazadores y su comportamiento durante el cuarto trimestre del 2021 y el consolidado anual.*

*El cumplimiento consolidado de todos los servicios prestados hasta el cuarto trimestre del 2021 reporta una producción equivalente 94%”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 7.7. Encargo Fiduciario

Esta Empresa Social del Estado aportó las pruebas de la gestión adelantada para la celebración del Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos, con el fin de dar cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, reglamentado por la Resolución 2396 de 2020 y las Circulares Externas No. 011 del 26 de mayo de 2021, 034 del 23 de noviembre de 2021 y 001 del 20 de enero de 2022, con oficio N° 2-2022-045653 del 10 de junio de 2022, informó que contaba con un contrato de encargo fiduciario con FIDUCOLDEX para la administración de los recursos FONSAET, pero esta fiduciaria mediante derecho de petición informó a la ESE sobre la liquidación del encargo, precisando que la ESE Centro de Salud San José de Pare no estaba de acuerdo con esta liquidación a fin de que en ella se manejen los recursos de la ESE, y si bien es cierto al 28 de marzo de 2022, no se había constituido el Encargo Fiduciario, se evidencia que esta situación no es imputable a la respectiva ESE; por lo tanto, no es causal para dar por incumplido el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. En este caso, la ESE deberá hacer llegar en el menor tiempo posible el Contrato de Encargo Fiduciario debidamente perfeccionado y los documentos soporte que considere pertinentes, a través de la Secretaría de Salud Departamental, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Sobre el particular, en el caso de presentarse demoras en la suscripción del Contrato de Encargo Fiduciario, se debe tener en cuenta lo señalado en la Circular Externa 011 de 2020, que señala *“La Empresa Social del Estado podrá requerir la ampliación del presente plazo mediante comunicación por escrito dirigida a la Dirección General de Apoyo Fiscal, indicando las razones que soportan la solicitud”*.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, no constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

### 7.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 – 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	93,1	8%	7,45	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	91,2	40%	36,47	MEDIA
Fuentes del PSFF	93,2	8%	7,45	BAJA
Pago del Pasivo	88,7	30%	26,60	MEDIA
Producción	93,7	9%	8,43	BAJA
Encargo Fiduciario	No	5%	-	ALTA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>86</b>	
<b>Alerta MEDIA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

## 8. ESE CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA - TIPACOQUE

La ESE Centro De Salud Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-056739 del 25 de octubre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 1 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 8

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	-	-	-	<u>14/03/2022</u>
CUADRO 2 - MSE	-	-	-	<u>14/03/2022</u>
CUADRO 3 - MSE	-	-	-	<u>15/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	-	-	-	<u>15/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	-	-	-	<u>18/03/2022</u>
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 1 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 8

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	-	-	-	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	-	-	-	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	-	-	-	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	-	-	-	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	-	-	-	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	-	-	-	<u>29/03/2022</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	-	-	-	<u>29/03/2022</u>
Informe de Seguimiento	-	-	-	<u>29/03/2022</u>
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

La ESE reporta correctamente el informe de monitoreo del cuarto trimestre dado a que fue viabilizado el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 25 de octubre de 2021.

### 8.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 8

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	20%	38%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	8%	15%
Saneamiento de pasivos	0%	100%	80%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>0,00%</b>	<b>42,67%</b>	<b>44,33%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Fue necesario utilizar la información suministrada por la entidad territorial departamental en la pág. 186, para realizar el reporte de resultado de la matriz de medidas programa de saneamiento fiscal y financiero. De igual manera, expresa:

*“Teniendo en cuenta la información reportada por la ESE en el Cuadro 1 del Monitoreo, la Secretaria de Salud del Departamento encontró que el porcentaje de avance estipulado por la Empresa Social Del Estado Centro De Salud Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque guarda concordancia con los soportes y resultados presentados en varias de las medidas, de igual manera se refleja un trabajo acorde en cada una de las medidas implementadas dentro del PSFF, hay que tener en cuenta que la ESE solamente fue viabilizada en el mes de noviembre de 2021”.*

La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 4, hace mención a lo siguiente:

*“Dentro del PSFF viabilizado, se contempló el desarrollo y ejecución de 16 medidas, donde la participación por componente, se concentran principalmente en la Reorganización administrativa (63%), Fortalecimiento de ingresos (31%) y Saneamiento de Pasivos con un (6%) cada una.*

*Con base en el informe de monitoreo presentado por la Empresa Social del Estado Santa Rita de Casia con corte a Diciembre de 2021, presenta el análisis de cumplimiento y ejecución de las medidas proyectadas en el momento de elaboración, las cuales presentan un atraso debido a que solo hasta el mes de Diciembre de 2021 fue viabilizado”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 8

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	985,23	806,82	-178,41	786,14	944,55	-158,40
Total gastos (compromisos)	876,51	806,82	-69,69	656,77	560,64	96,13
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>108,72</b>	<b>0,00</b>	<b>-108,72</b>	<b>129,38</b>	<b>383,91</b>	<b>-254,53</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$178,41 millones en el total ingresos (recaudos) y \$69,69 millones en el total gastos (compromisos). Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

La ESE en el informe de monitoreo en las pág. 10 – 11, resalta:

*“El presupuesto de ingresos se realizó la nivelación para cumplir con el equilibrio presupuestal entre el valor del gasto y el ingreso realizando una disminución entre las proyecciones y el presupuesto aprobado.*

*El presupuesto aprobado corresponde al viabilizado en el PSFF dentro de las proyecciones construidas.*

*La ESE para el IV trimestre de la vigencia, presenta la presente ejecución presupuestal de gastos conforme al Presupuesto aprobado por el CONFIS”.*

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

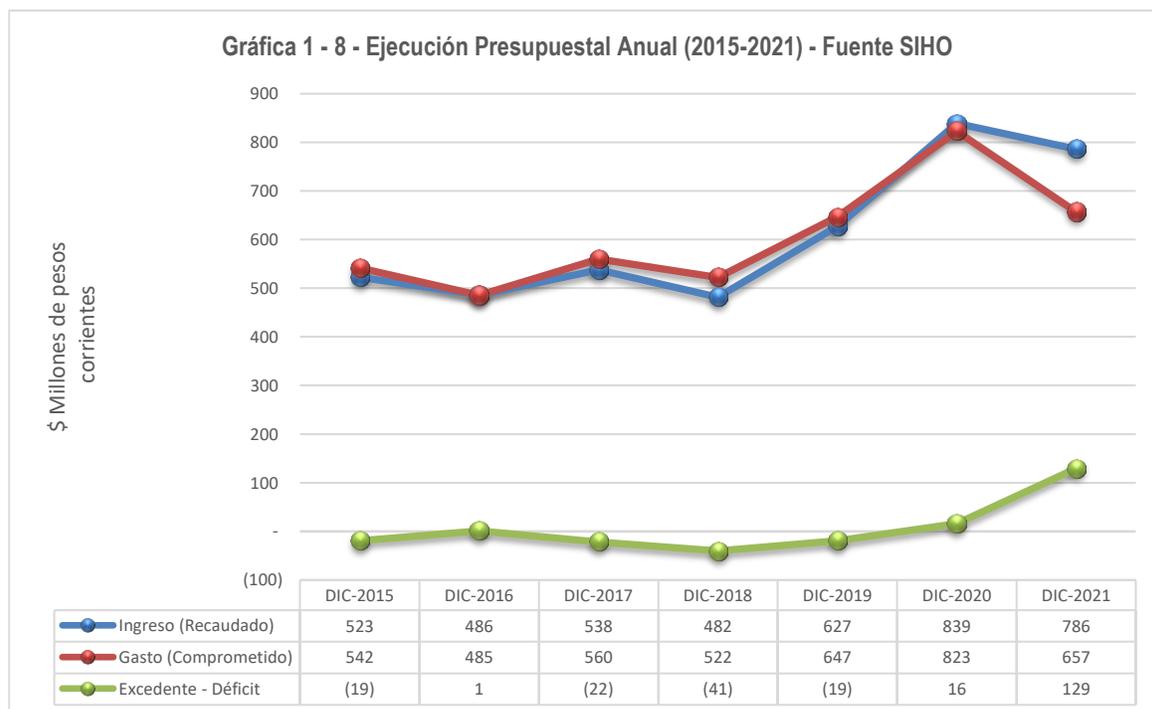
Tabla 4 - 8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes				
CONCEPTO	Año 2021			
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP	
Total Ingresos	985,23	786,14	80%	
Total Gastos	876,51	656,77	75%	
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>108,72</b>	<b>129,38</b>		

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$263,48 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$129,38 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en las pág. 187 – 189. Expresa:

*“Dado que la información reportada no guarda coherencia con la plataforma SIHO, Se realizo análisis sobre la información obtenida de SIHO donde se muestra que el recaudo efectivo de la vigencia viene aumentando en forma positiva en el comportamiento del IV trimestre 2021, adicionalmente se toma como fuente de información la ejecución presupuestal de ingresos.*

*Con relación al recaudo de cartera de vigencias anteriores, la ESE obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, Siendo muy significativo este recaudo para la ESE lo que permite evidenciar el mejoramiento de las acciones de cobro de la cartera de la entidad.*

La venta de servicios de salud para la Empresa Social Del Estado Centro De Salud Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque Como se puede observar alcanza un valor mayor al 100% de cumplimiento respecto al valor proyectado para la vigencia 2021, la ESE realizó gestión de facturación de los servicios prestados y cobro de los mismos ante las EAPB manteniendo el flujo de recursos en la entidad y de igual manera se realizó la gestión de recaudó de vigencias anteriores. Estos recursos permitieron a la entidad dar cumplimiento a las obligaciones de la vigencia tanto de 2020 como de 2021, de igual manera la ESE recibió recursos por subsidio a la oferta, lo que permitió apalancar los compromisos que habían sido adquiridos logrando así el pago de las cuentas y quedando solamente por pagar lo correspondiente al giro de recursos del 10% de subsidio a oferta, la ESE asumió el pago de las cuentas con recursos propios.

Los valores reflejados en los gastos no guardan coherencia con la plataforma SIHO, no es posible realizar un análisis real de la información, al hacer el comparativo con plataforma CHIP, este tiene una estructura de gastos diferente y por lo tanto no se pueden verificar de los avances por parte de la ESE”.

Es importante aclarar que el excedente que suministra la ESE y la entidad territorial departamental no es coherente ni consistente con el reportado en SIHO, es necesario que se revise esa situación para que puedan realizar un reporte adecuado en el monitoreo. De igual manera, la entidad territorial departamental, menciona esa situación en la pág. 189 del informe de seguimiento:

“La ESE para el cuarto Trimestre y dado que es el primer seguimiento la ESE presenta un Superávit financiero por valor de \$236.523.706, la información se tomó directamente del monitoreo enviado por la entidad ya que la información del REPS no es consistente con los datos de SIHO, se requiere que la ESE sea cuidadosa y objetiva en el momento de subir información, ya que a pesar de las dificultades y de las sugerencias de para el cargue de la información no se realizó de manera adecuada”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	80,00	0,00	0%	80,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	176,59	0,00	0%	176,59
Recursos destinados por el Municipio	70,83	0,00	0%	70,83
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>327,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>	<b>327,42</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 9, expresa:

“Actualmente la ESE no ha recibido los dineros para la financiación lo que ha conllevado a que varias medidas estén en stanbay mientras se realiza el respectivo desembolso”

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 190, hace mención a lo siguiente:

“La Entidad viene realizando los procesos de contratación y gestiones pertinentes para la respectiva suscripción del contrato para encargo fiduciario de administración y Pagos de los recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que se encuentren inmersas en el desarrollo de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

La ese solicito autorización de la junta para realizar el contrato con Fiduprevisora a través del acta de junta directiva n°02 con fecha de 03 de marzo de 2022, donde fiduprevisora expidió una "certificación unidad de vinculados de fiduprevisora s.a. para la Empresa Social Del Estado Centro De Salud Santa Rita De Casia"

Según la explicación dada el informe de seguimiento, no se le ha girado recursos a la ESE debido a que acaba de constituir el encargo fiduciario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

### 8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

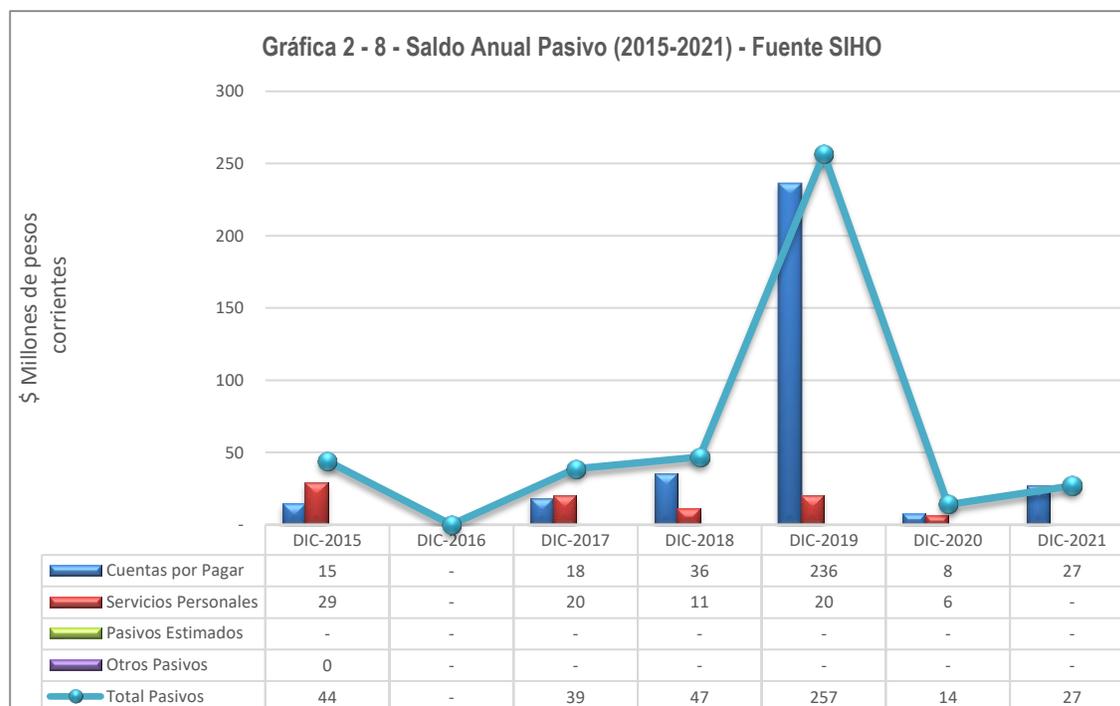
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$14,01 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>14,01</b>	<b>14,01</b>	<b>0,00</b>	<b>14,01</b>	<b>14,01</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	14,01	14,01	0,00	14,01	14,01
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)				0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
<b>Otros pasivos</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en las pág. 9, expresa:

*“Al finalizar la vigencia 2020 la ESE concluyo con unos pasivos por valor de \$14.013.769 por concepto de retención en la fuente del mes de diciembre de 2020, honorarios, servicios y beneficios a los empleados obligaciones adquiridas durante la vigencia 2020 toda vez que la ESE con recursos propios cancelo las obligaciones de vigencias anteriores, estos pasivos quedaron constituidos mediante acto administrativo a 31 de diciembre de 2020.*

*Las obligaciones constituidas a 31 de diciembre de 2020 fueron canceladas durante la vigencia 2021 con recursos recaudados por prestación de ventas de servicios de salud y con recursos provenientes a través de la gestión realizada en el cobro de cartera de vigencias anteriores por valor de \$ 42.010.549 por concepto de ventas de servicios de salud.*

*A 31 de diciembre de 2021 los Estados financieros revelan unos pasivos por valor de \$26.914.427 por concepto de bienes en la adquisición de medicamentos y materiales médico quirúrgico y honorarios del profesional de psicología pasivos que a la fecha se encuentran vigentes a la espera del flujo de recursos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.*

*Durante las vigencias 2019 a la fecha La ESE Centro de Salud Santa Rita de Casia se ha caracterizado por el constante seguimiento a la facturación radicada, al cobro de cartera buscando mantener el flujo de recursos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y suplir las necesidades de que tiene la ESE”.*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 90, hace mención a lo siguiente:

*“la ESE efectuó el pago de la totalidad de los pasivos con recursos propios durante la vigencia por un valor de \$ 14'013.769.*

*Los pasivos registrados al cierre de la vigencia están cubiertos con el 10% de la liquidación del Contratos de subsidio a la oferta suscritos con la Gobernación de Boyacá”.*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Se observa que está generando nuevos pasivos, es necesario que la ESE evalúe estrategias para que subsanar ese incremento de pasivo.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$156,29 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$224,86 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 90% valorado en UVR:

Tabla 7 - 8

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias			0%
Servicios Ambulatorios	14.623	18.715	128%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	6.716	304	5%
Apoyo Terapéutico	7.928	5.007	63%
Servicios Conexos a la Salud	1.630	3.877	238%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>30.897</b>	<b>27.903</b>	<b>90%</b>
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	608.785.585	647.092.796	106%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.703,81	23.190,83	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Diagnóstico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 106% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 13, expresa:

*“Frente a las UVR proyectadas en el programa, viene siendo afectada por factores externos como la declaratoria de la emergencia sanitaria que afectó la prestación de los servicios, así como la decisión de la Supersalud en liquidar a COMPARTA SALUD EPS”.*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 191, hace mención de lo siguiente:

*“En el Seguimiento del PSFF del 2021 se concluye que las producciones de servicios proyectados por la E.S.E Centro de Salud Santa Rita de Casia Fueron cumplidas por 2 de las 4 unidades funcionales. Los valores reportados en la herramienta de Monitoreo de PSFF y SIHO guardan coherencia”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 8.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 24 de marzo de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

### 8.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	96,2	8%	7,70	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	-	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	90,3	9%	8,13	MEDIA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>90</b>	
<b>Alerta MEDIA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

## 9. ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO - TÓPAGA

La ESE Centro De Salud San Judas Tadeo del municipio de Tópaga - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-061236 del 18 de noviembre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 9.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 1 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 9

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	-	-	-	5/03/2022
CUADRO 2 - MSE	-	-	-	5/03/2022
CUADRO 3 - MSE	-	-	-	17/03/2022
CUADRO 4 - MSE	-	-	-	5/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	-	-	-	17/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 1 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

**Tabla 1A - 9**  
**RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	-	-	-	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	-	-	-	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	-	-	-	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	-	-	-	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	-	-	-	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	-	-	-	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	-	-	-	29/03/2022
Informe de Seguimiento	-	-	-	29/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

La ESE reporta correctamente el informe de monitoreo del cuarto trimestre dado a que fue viabilizado el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 21 de noviembre de 2021.

### 9.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

**Tabla 2 - 9**  
**RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF**

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	22%	17%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	25%	33%
Saneamiento de pasivos	0%	8%	100%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>0,00%</b>	<b>18,33%</b>	<b>50,00%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Es necesario que la ESE realice los análisis pertinentes a la ejecución de las medidas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

La entidad territorial departamental en el informe en la pág. 172, expresa:

*“De acuerdo con el informe de monitoreo presentado por la ESE Centro de Salud San Judas Tadeo de Tópaga, el promedio total acumulado a corte Diciembre 31, registra el 18%, en el cumplimiento integral de medidas”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 9.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 9

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	773,24	913,16	139,92	863,06	863,06	0,00
Total gastos (compromisos)	792,13	913,16	121,02	872,66	872,66	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>-18,89</b>	<b>0,00</b>	<b>18,89</b>	<b>-9,60</b>	<b>-9,60</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$139,92 millones en el total ingresos (recaudos) y \$121,02 millones en el total gastos (compromisos). Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 49 - 52, explica:

*“Las diferencias más representativas entre el presupuesto proyectado y el ejecutado se encuentran en los rubros de ingresos no corrientes por aportes del departamento y el distrito para la compra de una ambulancia de ingreso ocasional que no se tenía presupuestado, seguido por el rubro de otras ventas de servicios de salud ya que hubo un mayor uso de los servicios prestados por el centro de salud*

*Para esta vigencia el total de nuestros gastos comprometidos suman \$ 872.660.691, entre gastos administrativos y operativos con una participación de %26.41 y un %71.47 respectivamente, nuestro rubro más representativo el de gasto de funcionamiento de la parte operativa, nuestras diferencias más representativas la encontramos en servicios personales asociados a la nómina de la parte administrativa, se había proyectado un mayor valor puesto el personal estaba por nómina y se hace un nuevo modelo de contratación por medio de una cooperativa asignándose este rubro para personal indirecto de la parte operativa. También se encuentra una variación en el rubro de gastos de inversión esto obedece a unos aportes que realizados por el departamento y el distrito para la compra de una ambulancia”.*

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

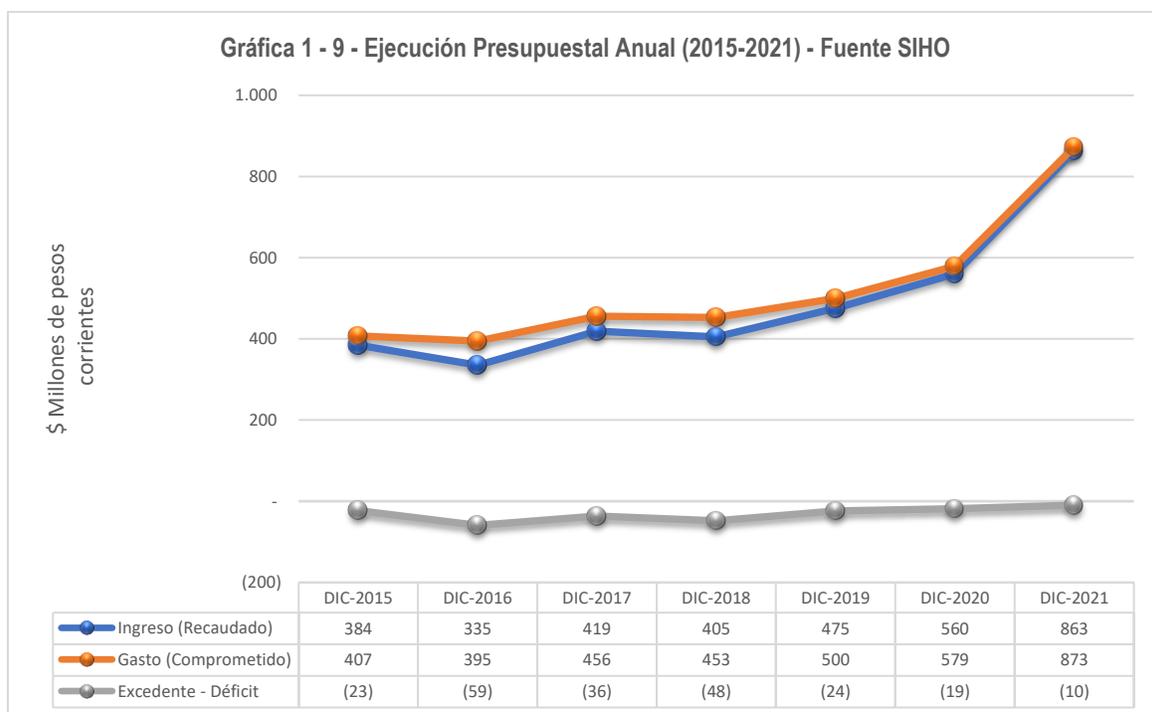
Tabla 4 - 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	773,24	863,06	112%
Total Gastos	792,13	872,66	110%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>-18,89</b>	<b>-9,60</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitario en \$70,37 millones y recaudo menos obligaciones es deficitario en 9,69 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 44, expresa:

*“Al realizar el comparativo en el recaudo de venta de servicios de salud entre la vigencia 2021 y 2020 se puede ver que hubo un incremento del 10.43% pero al realizar el análisis en el régimen subsidiado vemos que para el año 2021 disminuyó ya que la ESE no contaba que la EPS Comparta entrara en liquidación y quedara con cartera muy alta.*

*Respecto a recaudo de cartera la entidad ha venido realizando mesas de conciliación con las diferentes EAPB con el fin de lograr recaudo de vigencias anteriores; durante la vigencia 2021 se tuvo recaudo por la suma \$31.023.317 con la EPS Comparta donde en el mes de abril se realizó liquidación de contratos desde la vigencia 2014 hasta vigencia 2019 quedando un saldo a favor.*

*Una vez la ESE San Judas Tadeo realizó su estudio de costos en comparación de los beneficios y perjuicios de acuerdo al gasto y la morbilidad de la población que deja ver la demanda de los tratamientos en los cursos de vida adultez y vejez que para el caso de las aseguradoras contratadas con la entidad representa el 15% de la población total objeto de la prestación de los servicios a la que se le debe garantizar entre 3 y 6 medicamentos hecho que sin duda incrementa el gasto y no se compadece con la UPC reconocida que apenas corresponde a 2%.*

*Según los resultados arrojados la ESE toma la determinación de retirar del convenio la entrega de medicamentos de manera directa y asegura a través de la misma EPS continuar con la entrega de medicamentos, pero esta vez con la dispensación por la cual la ESE percibe unos recursos como reconocimiento de dicha entrega”.*

Cabe resaltar, que el presupuesto para el PSFF es de carácter de caja y no por reconocimiento, así, que cualquier modificación a las proyecciones aprobadas en el PSFF los recursos deben reposar en caja/banco antes de efectuar cualquier modificación de adición al presupuesto con el fin de poder controlar los gastos y efectuar la racionalización del costo, logrando así el equilibrio presupuestal.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 9.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes

Tabla 5 - 9

Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	162,40	0,00	0%	162,40
Recursos destinados por el Municipio	61,32	0,00	0%	61,32
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>223,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>	<b>223,72</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Es necesario que la ESE realice los análisis referentes al recaudo de las fuentes de financiación del programa de saneamiento fiscal y financiero.

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág.175, expresa:

“Centro de salud de Tópaga, revisado la información reportada por la entidad y de acuerdo al presente seguimiento en cuanto a el cumplimiento de las fuentes de financiación aún no han sido giradas a la empresa, teniendo en cuenta que la entidad enviará solicitudes para presentar propuestas de servicios de encargos fiduciarios para la administración de los recursos del programa”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 9.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

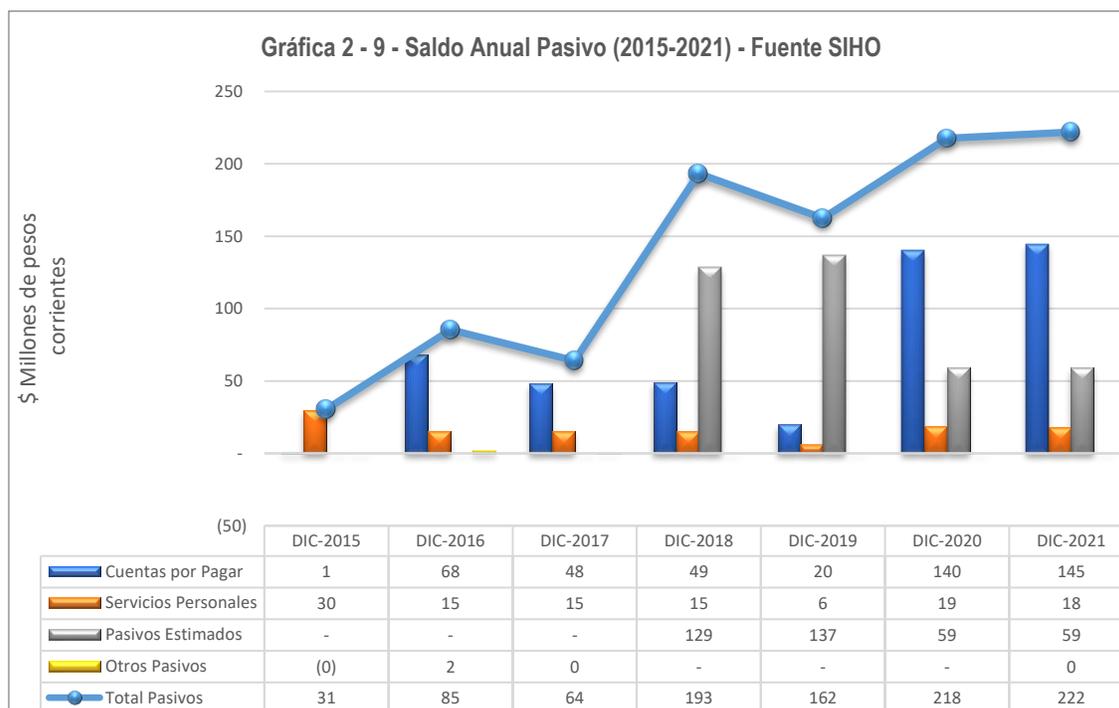
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$217,72 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$196,21 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 9

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>217,72</b>	<b>21,51</b>	<b>196,21</b>	<b>217,72</b>	<b>21,51</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	18,71	17,68	1,03	18,71	17,68
Entidades Públicas y de Seguridad Social	3,83	3,83	0,00	3,83	3,83
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)				0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	195,19	0,00	195,19	195,19	0,00
Provisiones para contingencias	59,10	0,00	59,10	59,10	0,00
Otros	136,09	0,00	136,09	136,09	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 59, hace mención a lo siguiente:

*“La ESE Centro de Salud San Judas Tadeo Para el proceso de reconocimiento de pasivos por valor de \$217.720.288 en donde se certifican ayudas económicas por \$ 80.000.000 (Ochenta millones de pesos M/cte.) proviene del Ministerio de Salud según los recursos asignados en la resolución 3370 del 2019, \$ 82.397.311 (Ochenta y dos millones trescientos noventa y siete mil trescientos once pesos M/cte.) asignados de recursos propios del departamento de Boyacá, \$ 61.322.977 (Sesenta y un millones trescientos veinte dos mil novecientos setenta y siete pesos M/cte.) de recursos del Municipio de Tópaga , con el fin de cubrir la totalidad de pasivos y el costo de la medida planteada en el PSFF para el pago de los mismos. Se tomarán prioritariamente de la siguiente manera: Pasivos de impuestos retenidos por valor de \$ 3.826.778, en segundo lugar, Pasivos laborales por valor de \$ 18.705.644, en tercer lugar, está la demanda que cursan en contra de la ESE por valor de \$ 136.088.473 y en cuarto lugar una provisión por valor de \$ 59.099.393 de una segunda demanda en contra de la ESE que en primera instancia salió a favor de la ESE y con poca probabilidad de perdida en segunda instancia. De los cuales se han cancelado los impuestos retenidos por un valor de \$ 3.826.778 y \$ 17.680.622 de beneficios a empleados con recursos de la ESE”.*

Sin embargo, la entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en las págs. 175-176, expresan:

*“Respecto al aporte de los recursos del programa para pago de pasivos según PSFF y a pesar de que a la fecha no se han recibido en la entidad estas fuentes de financiación, la ESE para el próximo trimestre inicia el proceso para el desembolso de los recursos. Se solicita a la ESE, para el informe de monitoreo, que se verifiquen los soportes que relacionan de forma detallada el pago de pasivos realizados durante el periodo como evidencia del cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. En cuanto a los pasivos totales viabilizados en el PSFF, se evidencia un pago del 0% validado con los soportes de pago remitidos por la ESE en el cumplimiento de la medida Saneamiento De Pasivos, sin embargo, la ESE con recursos propios a realizado acciones que contribuyen a la disminución de sus pasivos y una vez cuenten con los recursos en la fiducia inician el saneamiento de obligaciones”.*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Se observa que se está generando nuevo pasivo, esta situación debe ser evaluada por la ESE y la entidad territorial departamental.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$16,82 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos

frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$174,96 la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 9.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 81% valorado en UVR:

Tabla 7 – 9

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias			0%
Servicios Ambulatorios	11.692	14.179	121%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	16.930	9.625	57%
Apoyo Terapéutico	1.997	60	3%
Servicios Conexos a la Salud	356	1.152	324%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>30.974</b>	<b>25.016</b>	<b>81%</b>
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	549.707.292	854.169.157	155%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.747,18	34.145,13	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 155% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

La entidad territorial departamental en la pág. 177 - 178 expresa:

*“En el Seguimiento del PSFF del cuarto trimestre del 2021 se concluye que las producciones de servicios proyectados por la E.S.E Centro De Salud San Judas Tadeo De Tópaga. Fueron cumplidas por 2 de las 4 unidades funcionales Los valores reportados en la herramienta de Monitoreo de PSFF y SIHO guardan coherencia El comportamiento de producción de los centros de costo de esta unidad funcional esta soportado en: Consulta de medicina general electivas: Porcentaje de cumplimiento en un 128%. para un total de 4.283 consultas. Actividades de promoción y prevención: el portafolios de servicios de Vacunación, superaron las metas proyectadas para el 2021, registrando ejecuciones del 479%. Los 4 portafolios restantes no cumplieron la meta proyectada. Se recomienda a la E.S.E verificación de las metas de PYP teniendo en cuenta el cubrimiento de las actividades de acuerdo a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS). Resolución 3280 del 2018. Otras actividades de apoyo ejecución del 17% con registro de las actividades realizadas en el pic de talleres colectivos y de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales. Se recomienda a la E.S.E teniendo en cuenta las actividades que se proyectaron en este portafolio se verifique que se estén incluyendo en el informe de monitoreo. Actividades de salud oral: promediando todas las actividades tuvieron cumplimiento del 170%”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 9.7. Encargo Fiduciario

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante comunicación No. 2-2022-006083 del 14 de febrero de 2022, concedió plazo para la presentación de la suscripción del Contrato de Encargo Fiduciario, hasta la fecha de presentación del Informe de Seguimiento PSFF ESE del primer trimestre de 2022, de acuerdo con lo establecido Circular Externa 011 de 2020, que señala “La Empresa Social del Estado podrá requerir la ampliación del presente plazo mediante comunicación por escrito dirigida a la Dirección General de Apoyo Fiscal, indicando las razones que soportan la solicitud”.

### 9.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 9

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	36,7	10%	3,67	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	98,9	40%	39,56	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	9,9	30%	2,96	ALTA
Producción	80,8	10%	8,08	MEDIA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>54</b>	
<b>Alerta ALTA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

## 10. ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO - TURMEQUÉ

La ESE Hospital Baudilio Acero del municipio de Turmequé - Boyacá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-009533 del 26 de febrero del 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2026, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 10.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 10

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre

CUADRO 1 - MSE	28/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	28/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	28/07/2021	8/09/2021	24/11/2021	17/03/2022
CUADRO 4 - MSE	28/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	28/07/2021	8/09/2021	24/11/2021	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

**Tabla 1A - 10**  
**RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	3/09/2021	30/09/2021	3/12/2021	29/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

## 10.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

**Tabla 2 - 10**  
**RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF**

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	44%	24%
Racionalización del gasto	50%	40%	17%
Reestructuración de la deuda	0%	0%	0%
Reorganización administrativa	41%	20%	51%
Saneamiento de pasivos	0%	32%	50%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>18,20%</b>	<b>27,20%</b>	<b>28,40%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Es necesario que la ESE revise las medidas del programa de saneamiento fiscal y financiero, debido a que se observa que la medida categorizada como reestructuración a la deuda, es la misma medida de saneamiento pasivos. Se recomienda analizar esa situación.

El análisis de este indicador tiene como base la información que se encuentra en la herramienta "evalua" del Programa y la ejecución reportada por la entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 107:

### **PORCENTAJE DE AVANCE POR CATEGORÍAS SEGÚN INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD 30 DE DICIEMBRE 2021**

#### **FORTALECIMIENTO DE INGRESOS**

Porcentaje de cumplimiento (%)

#### **RACIONALIZACIÓN DEL GASTO**

6  
MEDIDAS

44%

2

Porcentaje de cumplimiento (%)	MEDIDAS
<b>REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>40%</b>
	1
Porcentaje de cumplimiento (%)	MEDIDAS
<b>REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>20%</b>
	1
Porcentaje de cumplimiento (%)	MEDIDAS
<b>SANEAMIENTO DE PASIVOS</b>	<b>20%</b>
	1
Porcentaje de cumplimiento (%)	MEDIDAS
<b>% CUMPLIMIENTO INTEGRAL</b>	<b>32%</b>
	<b>31%</b>

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 10.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 10

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.890,03	3.040,82	150,79	1.510,32	1.510,32	0,00
Total gastos (compromisos)	2.890,03	3.040,82	150,79	2.585,49	2.585,49	0,00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.075,16</b>	<b>-1.075,16</b>	<b>0,00</b>

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$150,79 millones en el total ingresos (recaudos) y en el total gastos (compromisos). Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Es preocupante la situación de la ESE, supera el techo del programa de saneamiento fiscal y financiero, adicionalmente solo recauda el 50% de ingresos del presupuesto definitivo (SIHO), presenta un déficit de la operación corriente de \$1.075,16. Es necesario que la ESE y la entidad territorial departamental realice un análisis que permita entender lo que ocurre, y a su vez deben buscar estrategias que permitan cumplir con lo proyectado en el programa.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

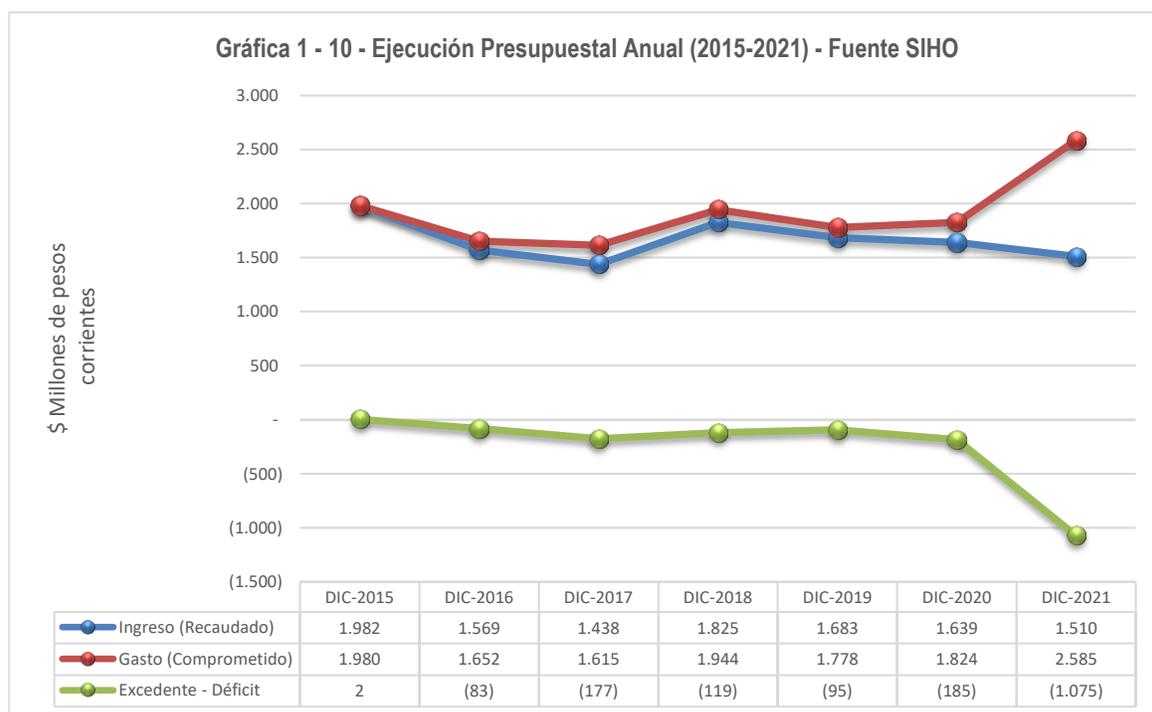
Tabla 4 - 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.890,03	1.510,32	52%
Total Gastos	2.890,03	2.585,49	89%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.075,16</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria en \$917,69 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$1.075,16 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 25, expresa:

“La facturación por concepto de venta de servicios realizada durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, asciende a la suma de \$1.352.082.616 de los cuales se ha recaudado la suma de \$1.210.616.295, esto corresponde al 89.54% del total facturado, lo que evidencia una mejora en el proceso de facturación y una estabilidad en esta.

De las ventas de servicio de salud correspondientes al régimen subsidiado, se ha logrado recaudar durante los cuatro trimestres la suma de \$983.942.346 de un total facturado por este mismo concepto por valor de \$1.095.629.910, lo que representaría un porcentaje de 89.80%, durante los meses de mayo, junio y julio la EPS Comparta no realizó el giro completo de los recursos correspondientes a la liquidación mensual, por lo tanto, la entidad dejó de recaudar aproximadamente 75 millones de pesos.

Para el rubro de Plan de Intervenciones Colectivas, se tiene a la fecha una facturación por valor de \$132.011.785 tanto para PIC Municipal como Departamental, con respecto al recaudo, se alcanzó la suma de \$96.130.535 correspondiente a PIC Municipal, mientras que con el convenio firmado con la Gobernación se recaudó la suma de \$14.352.500 quedando una cuenta por cobrar por valor de \$21.528.750”.

La entidad territorial departamental en el informe de seguimientos en las págs. 109-111, hace mención a lo siguiente:

“El total de ingresos recaudados con corte al Cuarto trimestre de 2021 ascienden a la suma de \$1.510 millones, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 98% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2021; de este resultado se destaca el recaudo en la Venta de Servicios de Salud en el cual se facturo la suma de \$1.210 millones, cumpliendo con el 94% de la meta planteada, del cual se resalta la venta en el régimen subsidiado por valor de \$983 millones.

La ESE presenta para este Cuarto trimestre un recaudo de cartera de vigencias anteriores del 72% de acuerdo a la programado; Se solicita mayor gestión de cartera ya que la ESE cuenta con una cartera radicada por valor de \$545 millones de los cuales \$388 millones son de difícil cobro y con un valor deteriorado de \$297 millones.

Con lo anterior se demuestra que las gestiones de cobro efectuadas por la ESE no han presentado el comportamiento deseado, para esto la Secretaria de Salud de Boyacá ha realizado acompañamiento en las mesas de conciliación en virtud de la Circular 030, sin embargo, estas no están llevando a cabo el reconocimiento y pago de los servicios de salud de conformidad con la normatividad legal vigente e incurriendo en prácticas indebidas, obligando a la E.S.E. a operar en condiciones de desequilibrio frente al recaudo, limitando la capacidad operativa y financiera de la entidad y obligándolos a realizar reducción de costos, situación que se acrecienta dada la liquidación en curso de las diferentes EPS y el no giro de las ERP de acuerdo a lo planificado por la E.S.E.;

En lo referente al comportamiento de las ventas del servicio de salud para el Cuarto trimestre de 2021 se observa un cumplimiento del 94% de acuerdo a lo programado en el PSFF, donde la venta de servicios por el régimen subsidiado es la más representativa con un 97% del total recaudado, mientras que el régimen contributivo tan solo representa un 9%.

Durante el presente trimestre, se recaudo por concepto PIC la suma de \$100.052.207, el cual equivale al 100% de los convenios firmados por la entidad y 100% de la meta planteada de recaudo por este concepto dentro de esta vigencia.

Respecto al rubro correspondiente a otras VSS (ARL, Prepagada, Pólizas, Particulares), este no fue programado dentro del presupuesto de Ingresos de la entidad y a la fecha lleva un recaudo por valor de \$100.052.207 que equivale al 8% del total recaudado por ventas de servicios de salud, lo cual es positivo para el alcance de la meta del flujo financiero programado para esta vigencia.

En cuanto al comportamiento de los gastos comprometidos para Cuarto trimestre muestra un cumplimiento del 142% respecto a los proyectados en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2021, adicionalmente se deja claro que el valor fue tomado de la Plataforma CHIP dado que la estructura difiere con la manejada en la plataforma SIHO; para su análisis se agrupo los Gastos en el rubro de Gastos Fijos Administrativos y gastos fijos operacionales, con el fin de realizar el análisis de cumplimiento de la ESE. Teniendo en cuenta lo anterior se deduce que sus valores totales entre plataformas deben ser igual, pero la información suministrada NO ES CONSECUENTE YA QUE LO REPORTADO EN LA PLATAFORMA SIHO REGISTRA UN TOTAL DE GASTOS COMPROMETIDOS POR VALOR DE \$2.585.486.947 Y PAGADO \$1.462.454.405; DE ESTA FORMA EL PRESUPUESTO DE GASTOS PROGRAMADO PARA ESTA VIGENCIA, SE ENCUENTRA COMPROMETIDO EL 142% DE ACUERDO A LO PROYECTADO, LO CUAL PREOCUPANTE PARA EL EQUILIBRIO FINANCIERO DE LA ESE.

Del total de los gastos comprometidos de acuerdo a la plataforma CHIP, no se registran gastos fijos administrativos ni gastos fijos variables administrativos; los gastos fijos operacionales ocupan el 31%, los gastos variables operacionales el 20% y de cuentas por pagar el 49% teniendo en cuenta que se realizo el reconocimiento de todas las cuentas por pagar de vigencias anteriores por valor de \$1.047.791.745; Del presupuesto de gastos programado para esta vigencia, a 31 de diciembre de 2021 la entidad ejecuto el 98%, sin embargo, el recaudo de operación corriente no fue suficiente para cubrir el gasto comprometido, razón por la cual para la vigencia 2021 se generaron cuentas por pagar por valor de \$75.240.797.

Se reitera a la ESE realizar esfuerzos en la contención del gasto, ya que de aumentar se incurre en el desbordamiento de los gastos y/o el no cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por la ESE, generando nuevos pasivos.

La ESE para Cuarto trimestre vigencia 2021 presente un déficit por valor de \$1.041.759.708, por lo cual se solicita mayor gestión de Cartera y austeridad en el gasto, ya que sus ingresos recaudados no alcanzan a cubrir sus gastos comprometidos".

Cabe resaltar, que el presupuesto para el PSFF es de carácter de caja y no por reconocimiento, así, que cualquier modificación a las proyecciones aprobadas en el PSFF los recursos deben reposar en caja/banco antes de efectuar cualquier modificación de adición al presupuesto con el fin de poder controlar los gastos y efectuar la racionalización del costo, logrando así el equilibrio presupuestal.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 10.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 10

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	0,00		0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	318,37	0,00	0%	318,37
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	1.030,00	0,00	0%	1.030,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00		0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>1.348,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>	<b>1.348,37</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La entidad territorial departamental en la pág. 114 del informe de seguimiento, expresa:

*“La ESE se encuentra en trámite para el desembolso de los recursos que se tienen como fuente de financiación para el pago de pasivos y apalancamiento a la ESE; de recursos FONSAET se espera el desembolso por la resolución 3370/2019 \$218.370.000 y por la Resolución 4522/2017 \$100.000.000 para un total de \$318.370.000. Se espera de recursos del Departamento de Boyacá el valor de \$1.030.000.000 Para un total de \$1.348.370.000. Es importante mencionar que la ESE logro el 25 de enero de 2022 el desembolso de recursos por parte del Departamento de Boyacá por valor de \$899.574.169 para pago por pasivos, lo cual se debe ver reflejado en el primer seguimiento del 2022.*

*El Hospital a la fecha a cancelado \$209.905.428 con recursos propios, más un reajuste por duplicidad en registros de \$112.178.115, mas una disminución por intereses en procesos jurídicos de \$216.878.682. lo cual equivale a una disminución en el total de los pasivos del 32%; los pasivos contemplados en el PSFF viabilizado ascendían a la suma de \$1.642.824.562.*

*El grado de cumplimiento en el pago de pasivos, verificando y validando que se sigan los lineamientos fijados por el MHCP en cuanto a la priorización en el pago de los mismos.*

*La ESE Hospital Baudilio Acero de Turmequé en el momento de la viabilización del PSFF relacionó pasivos por valor de \$1.642.824.511, de los cuales a la fecha ha realizado pagos por valor de \$209.905.428 con recursos propios de acuerdo a los comprobantes de egreso presentados, más un reajuste por duplicidad en registros de \$112.178.115, mas una disminución por intereses en procesos jurídicos de \$216.878.682; logrando una disminución al total de los pasivos contemplados en el PSFF del 32%”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 10.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

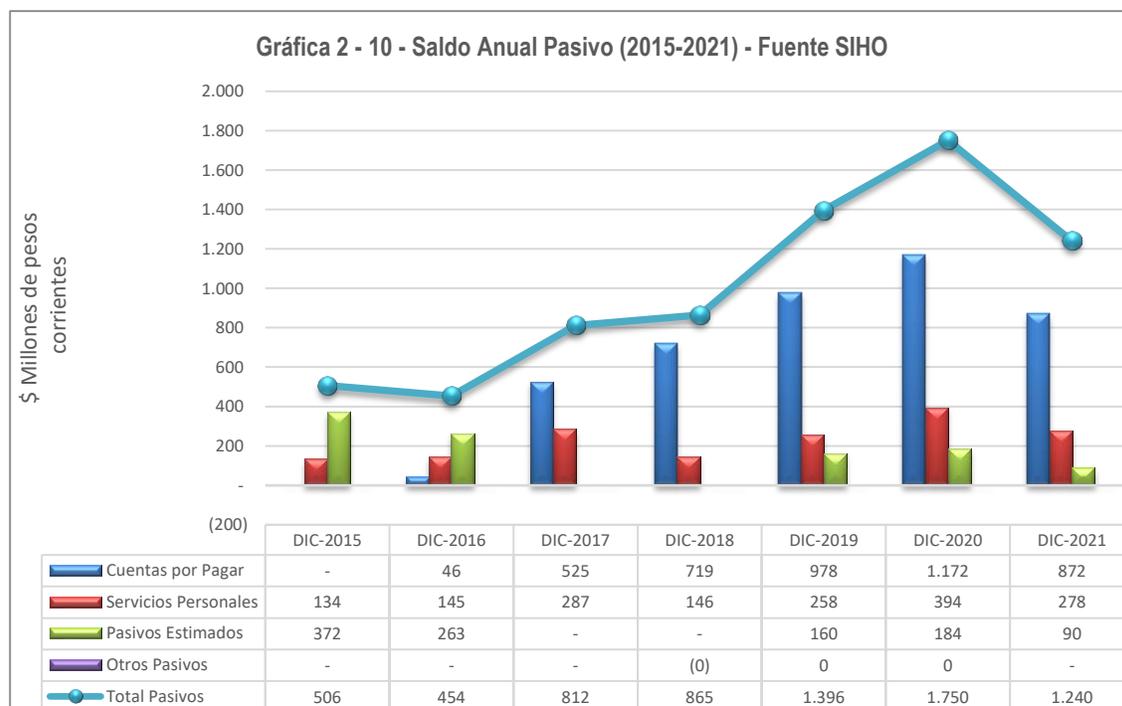
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$1.642,82 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.348,37 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 10

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>1.642,82</b>	<b>538,96</b>	<b>1.103,86</b>	<b>1.348,37</b>	<b>538,96</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	582,94	276,76	306,18	582,94	276,76
Entidades Públicas y de Seguridad Social	9,02	9,02	0,00	9,02	9,02
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	84,95	24,47	60,48	85,17	24,47
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
<b>Otros pasivos</b>	<b>965,91</b>	<b>228,71</b>	<b>737,20</b>	<b>671,23</b>	<b>228,71</b>
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	965,91	228,71	737,20	671,23	228,71

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 47, expresa:

*“Del total de los pasivos que ascienden a la suma de \$1.642.824.511, la entidad debe asumir la suma de \$294.454.511, de los cuales a 31 de diciembre de 2020 realizó el pago de \$209.905.428, quedando un saldo pendiente por pagar por valor de \$84,549,083.*

*Del aporte realizado por FONSAET y por la Gobernación de Boyacá, se espera cubrir la suma de \$1.348.370.000, pasivos que al corte de este informe no han sido cancelados pues se está realizando la solicitud ante estas dos entidades, de los recursos asignados por cada una.*

*Se realizaron ajustes a los pasivos presentados dentro del programan de saneamiento fiscal y financiero, puesto que una vez se empezó el proceso para reunir todos los soportes correspondientes a cada una de las deudas de la entidad, se evidencio que el software contable venia presentando una falla, la cual, generaba la duplicación de los pasivos correspondientes a cuentas por pagar de vigencias anteriores, es decir, una vez se registraba la cuenta por pagar para ser cancelada, el sistema no tomaba el saldo inicial de este tercero si no que creaba nuevamente el pasivo, aumentando la deuda y dejando un saldo inexistente; los pasivos ajustados fueron los siguientes: Adriana Ximena Galindo Sandoval por valor de \$7.351.017 suma correspondiente a nomina del mes de noviembre de 2019*

*Cesantías por valor de \$28.485.184, aporte pagado en su momento y no descontado de la provisión existente, creando un pasivo irreal. Intereses a las cesantías por valor de \$8.804.931, igual que las cesantías, fueron aportes que se habían pagado y no descontado de la provisión existente.*

*Vacaciones por valor de \$7.242.905*

*Prima de Vacaciones por valor de \$5.120.162*

*Prima de servicios por valor de \$14.217.988*

*Prima de navidad por valor de \$14.083.672*

*Bonificaciones por valor de \$8.766.200*

*Centro de diagnóstico avanzado por la suma de \$5.461.825, con este tercero se encontró que se le había realizado el pago y el sistema volvió a crear el pasivo.*

*Cooperativa de organismos de salud de Boyacá COOSBOY por valor de \$12.644.231, igualmente, se les realizo el pago por este valor y el sistema no lo dio de baja.*

*Además, se logró una conciliación con la contraparte de una demanda en contra de la entidad, disminuyendo los intereses y el valor a pagar en la suma de \$216.878.682”*

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en las págs. 114-115, hace mención:

*“SE CANCELO \$209.905.428 (RECURSOS PROPIOS), MAS REAJUSTE POR DUPLICIDAD EN REGISTROS \$112.178.115, MAS UNA DISMINUCIÓN POR INTERESES EN PROCESOS JURIDICOS DE \$216.878.682. LO CUAL EQUIVALE A UNA DISMINUCIÓN EN TOTAL DE LOS PASIVOS DEL 32%*

SE ENCUENTRA EN TRAMITE EL DESEMBOLSO DE: FONSAET \$318.370.000 Y RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE \$1.030.000.000

TOTAL PASIVOS CONTEMPLADOS EN EL PSFF VIABILIZADO ASCIENDE A \$1.642.824.562

A 31 de Diciembre de 2021 la ESE presenta pasivos por valor de \$1.240.009.585 lo que indica una disminución del 30% de acuerdo a los pasivos registrados en el trimestre inmediatamente anterior”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$10,8 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$545,2 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 10.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 71% valorado en UVR:

Tabla 7 - 10

### ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	24.706	17.565	71%
Servicios Ambulatorios	25.461	18.060	71%
Hospitalización	4.092	1.622	40%
Quirófanos y Salas de Parto	455	585	129%
Apoyo Diagnóstico	24.122	17.884	74%
Apoyo Terapéutico	5.147	2.393	46%
Servicios Conexos a la Salud	1.264	2.140	169%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>85.247</b>	<b>60.248</b>	<b>71%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.541.664.932	1.511.621.765	98%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.084,60	25.090,02	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que los menores avance corresponde a Urgencias y Servicios Ambulatorias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 98% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

La ESE en la pág. 46 del informe de monitoreo, expresa:

“Realizando un análisis del comportamiento de la producción acumulada a 31 de diciembre de 2021 y de acuerdo con la programación de metas de producción definidas en el cuadro 32 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se espera contar con una producción de mínimo 85.247,38 UVR al finalizar el año, para lo cual se evidencia a la fecha alcanzó un 71.2% con un total de 60.670,03 UVR, lo que puede denotar que la ESE no supero las metas programadas para la vigencia de la programación por servicio de producción,

sin embargo, considerando que las UVR producidas en el año 2020 fueron de 43.800,67 y a cierre de la vigencia 2021 se calculó una producción de 60.670, se calcula que la ESE superó en un 38,5% la producción 2020, lo que indica que la meta de la medida No. 3 como tal fue superada de una manera importante”.

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 116, hace mención a lo siguiente:

*“En el Seguimiento del PSFF del cuarto trimestre del 2021 se concluye que el avance producciones de servicios proyectadas por la E.S.E Hospital Baudilio Acero. Fueron cumplidas por 2 de las 7 unidades funcionales  
Los valores reportados en la herramienta de Monitoreo de PSFF no coinciden con lo reportado en el chip y en el SIHO en algunos portafolios de la Unidad Funcional de urgencias, Ambulatoria, Unidad Funcional Hospitalización, Unidad Funcional Servicios Conexos a la Salud.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 10.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 2 de agosto de 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

### 10.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 10

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	95,8	8%	7,66	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	58,4	40%	23,37	ALTA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	-	ALTA
Pago del Pasivo	40,0	30%	11,99	ALTA
Producción	70,7	9%	6,36	ALTA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>54</b>	<b>ALTA</b>

Alerta ALTA

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

## II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

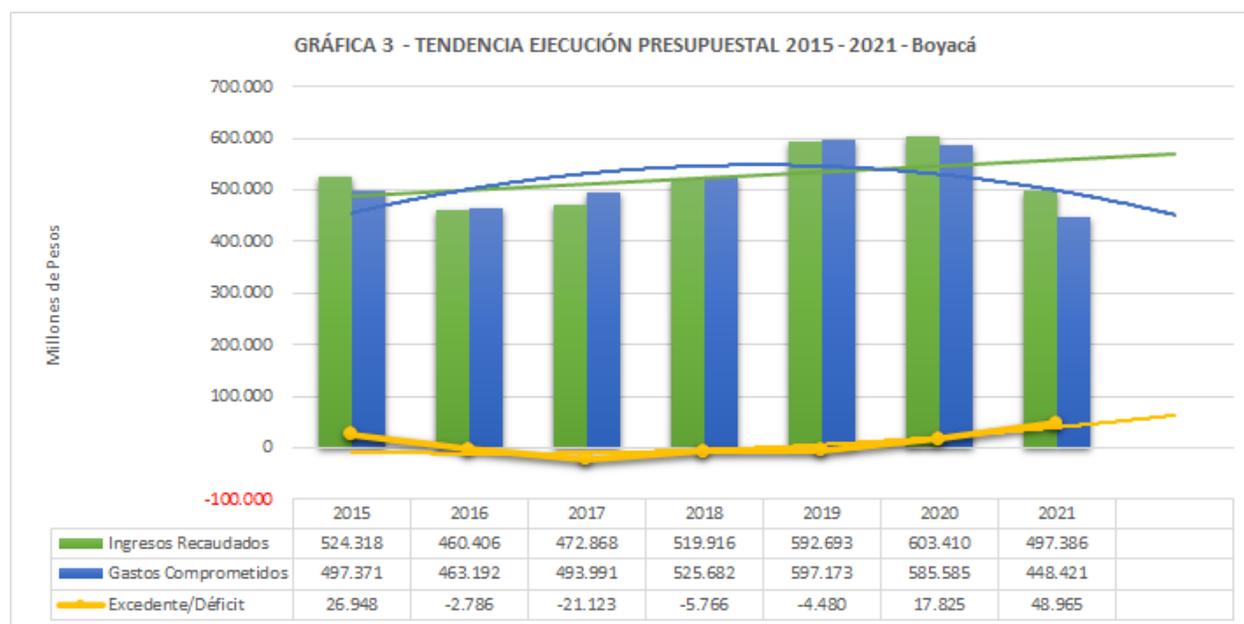
Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete

(7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

## 1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$48.966 millones al cierre de la vigencia fiscal 2021, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

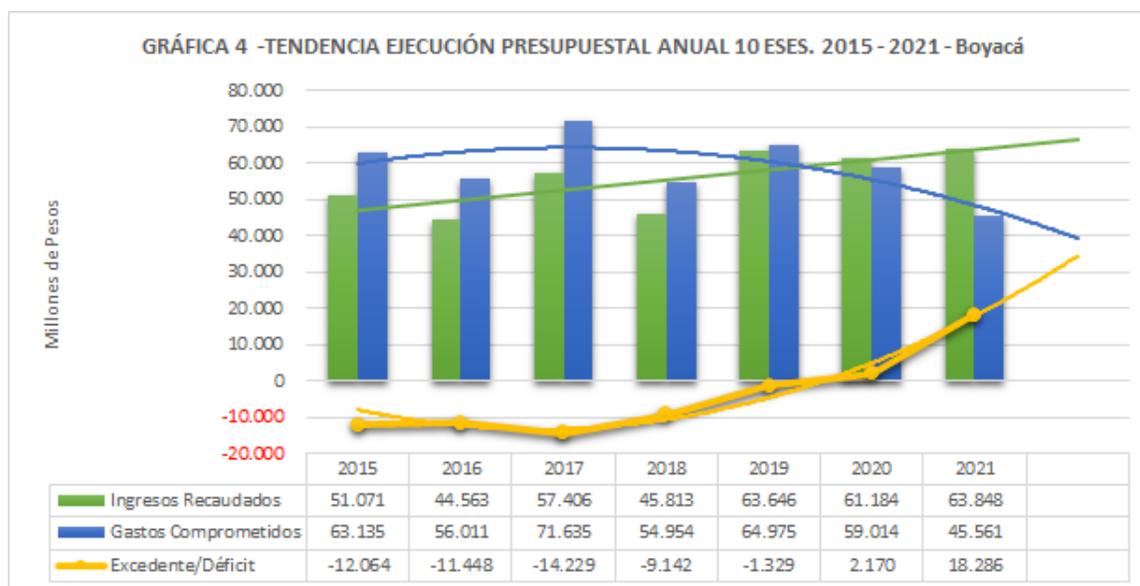
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha disminuido y los gastos comprometidos se han disminuido en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento en el superávit, así:



Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido menor que la disminución de los gastos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado respecto al año inmediatamente anterior, donde podemos evidenciar que los ingresos recaudados disminuyeron en 17,47% y los gastos comprometidos disminuyeron en 23,42%, permitiendo que la vigencia 2021 genere un superávit de \$48,965 millones, lo cual representa un incremento en el superávit de 174,69% frente a la vigencia 2020. Lo anterior genera una posibilidad de equilibrio en los resultados de sostenibilidad de la Red.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$18.286 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha presentado un incremento de 4,35% y los gastos comprometidos una disminución de 22,79%, frente a la vigencia 2020, lo que ha generado un superávit de \$18.286 millones en la vigencia 2021. Se puede observar que desde la vigencia 2020 se ha generado superávit, y para la presenta vigencia de análisis se presentó un incremento exponencial de 742,67%, situación que debe ser analizada y explicada por la entidad territorial departamental. Sin embargo, aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad de varias ESE conforme a la evaluación individual realizada anteriormente.



Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en la página 217, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

*“El recaudo acumulado para el cuarto trimestre de 2021 de las ESE con PSFF en ejecución se sitúa en \$43.579.802.301, alcanzando un porcentaje promedio de cumplimiento del 43%, gracias al apoyo de los recursos del Gobierno Nacional según la Resolución 753 del 14 de mayo de 2020, como fortalecimiento para la prestación de servicios, contrarrestando de alguna manera la emergencia sanitaria – COVID 19, por otro lado, el promedio del porcentaje de avance en el rubro de venta de servicios de salud en las ESE con PSFF se sitúa en promedio en el 39,57%, porcentaje bajo y que se ve afectado debido a que para el cuarto trimestre, la afectación de esta emergencia ha afectado el normal funcionamiento de las actividades en todos los campos de la economía. En el recaudo en la venta de servicios igualmente, las ESE están a la espera del pago por parte de las EPS en liquidación e incluidas dentro de la masa acreedora y en espera de respuesta de pago por parte de la EPS EMDISALUD, COMPARTA las cuales ya no operan en el Departamento, pero a la fecha no ha saneado la cartera con la Empresas Sociales del Estado.*

*En cuanto a los gastos comprometidos se sitúan en \$38.636.517.706, siendo superior los ingresos; sin embargo, se requiere más esfuerzo por parte de las entidades en la gestión de recaudo tanto de vigencia actual y de vigencias anteriores”*

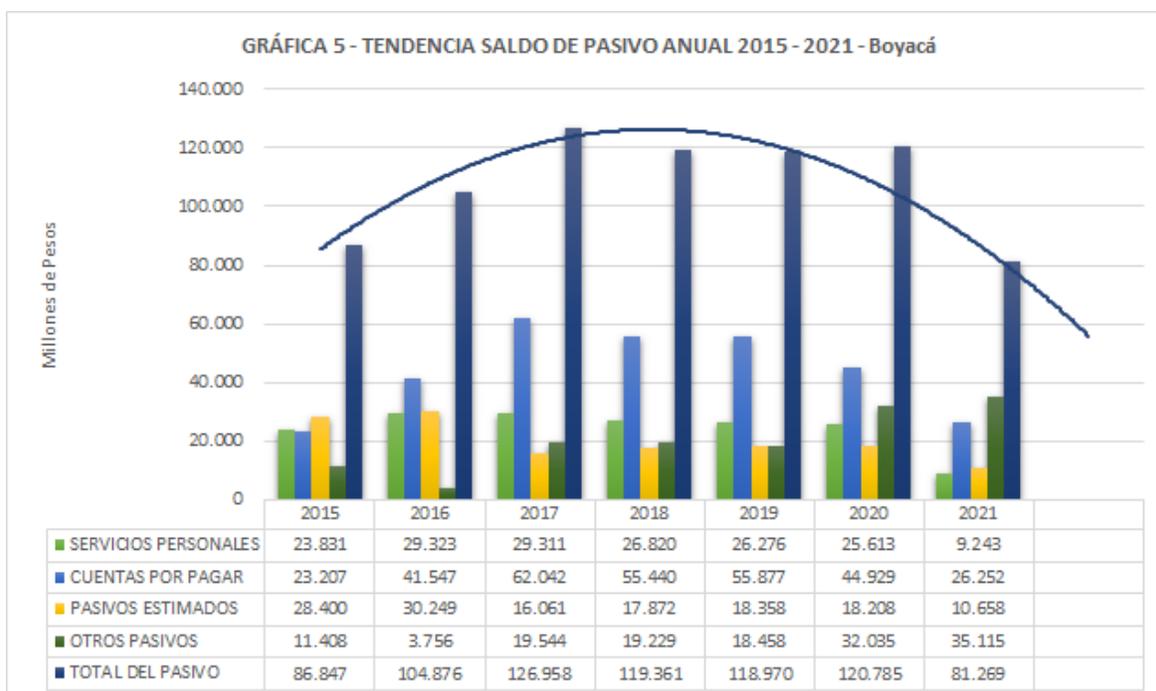
El departamento debió realizar un análisis robusto y extenso, que permitiera comprender que estrategias y/o medidas permitieron un incremento en el superávit de 742,67% frente a la vigencia 2020, el cual se observa que se da a la austeridad del gasto comprometido que representa una disminución del 22,79%. Es necesario que el departamento evalúe las situaciones que han permitido ese comportamiento exponencial del excedente de la operación corriente.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, en especial la última vigencia, atribuido a la disminución en el gasto comprometido, permitiendo obtener superávit en la vigencia 2020 y en la vigencia 2021, siendo esta última representativa, ya que generó un superávit de \$18.286 millones, luego de que desde el 2015 a 2019, solo se obtenía como resultado un déficit. De igual manera, se observa que la entidad territorial Departamental ha transferido recursos a algunas de las ESE para realizar dotaciones hospitalarias, las cuales aparecen como ingresos y aún no han sido causadas en el gasto, situación que debe ser monitoreada.

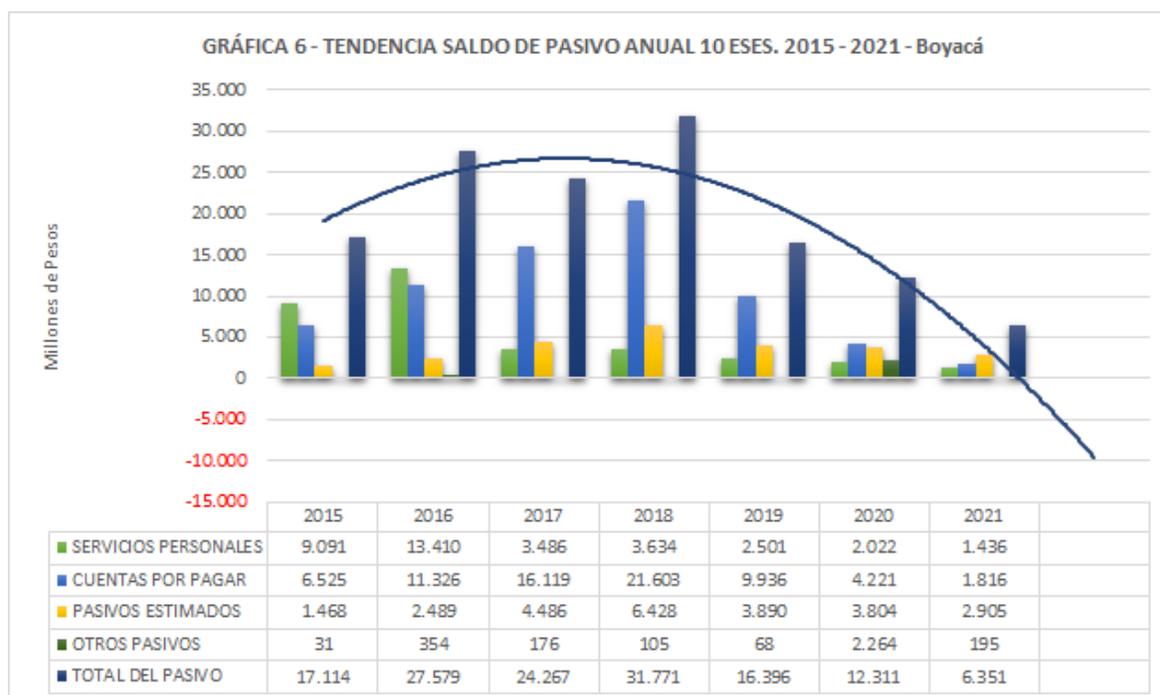
## 2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$81.269 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 28,59%, servicios personales que participan en el 22,62%, pasivos estimados que representan 45,73%, y otros pasivos que participan en 3,07% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$3.446 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el periodo observado. En

segundo término, los servicios personales y otros pasivos disminuyeron en 28,98% y 91,38%, respectivamente. Los otros pasivos, tuvieron un incremento atípico en la vigencia 2019, sin embargo, se observa que, en la presente vigencia de análisis, dichos pasivos retornan a su comportamiento histórico.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en la página 218, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

*“Es importante aclarar que dentro de los pasivos de las instituciones, existen rubros propios de la operación corriente de las entidades, como es el caso de los beneficios a los empleados, e ingresos recibidos por anticipado, rubros que son depurados en el mes siguiente al cierre del ejercicio; también es importante aclarar que el comportamiento del pasivo se ve afectado por la parte jurídica, ya que, con base a los procesos que actualmente se encuentran activos en lo Reportado en el aplicativo SIHO del Ministerio de Salud según decreto 2193 de 2004 (Tabla de seguimiento), se destinan recursos en las Provisiones para posibles contingencias judiciales que se encuentran en riesgo de pérdida Posible y Probable, es decir un grado alto de pérdida”.*

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que en el año 2018 el pasivo asciende a \$31.771 millones y en la vigencia 2021 es de \$6.351 millones, lo que representa una disminución de 80,01%. Es importante que se tenga presente que en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por cada ESE en el CHIP, las ESE tiene un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente, que puede contribuir a la puntualidad en el pago de sus compromisos.

### **3. Análisis y Problemática Común**

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones en las págs. 228 y 229, denominado como “El análisis y valoración de los principales problemas identificados, junto con las posibles soluciones”; donde se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

*“La ejecución de los PSFF generan un impacto en el mejoramiento institucional de las ESE que conforman o estructuran la red pública del Departamento, toda vez que permite el fortalecimiento de la oferta de servicios a través de la organización de portafolios, mejoramiento y ajustes a infraestructura e inversión en tecnología; de igual forma al seguimiento y control del gasto, consecución de recursos y saneamiento de pasivos donde se les permite visualizar en el mediano plazo el restablecimiento de la solidez financiera, sin embargo existen factores externos en el Sector de Salud que atrasan el correcto funcionamiento de las Entidades tales como los cambios en la normatividad, la liquidación de EPS con mayor participación de usuarios en el Departamento, el no pago a tiempo de los acuerdos de pago y la falta de coherencia en el cruce de la facturación y de información en general entre ESE y EPS; como consecuencia de esto se retrasan los pagos afectando el recaudo por la venta de servicios de salud e incrementado los pasivos y las cuentas por pagar, pues las ESE deben garantizar la prestación del servicio en total funcionamiento independientemente del reconocimiento o no de la deuda por parte de las Entidades Responsables de Pago.*

*Para mitigar lo anterior, el Departamento de Boyacá ha desarrollado y se encuentran en proceso de ejecución una serie de acciones por parte de la DTSP en pro de fortalecer la prestación de servicios para todas la subredes del departamento, brindando acompañamiento en la implementación de la Política de Seguridad del Paciente, dando como resultado que a la fecha cuenta con acto administrativo de adopción, desarrollando una serie de actividades propuestas en el PAMEC enfocadas netamente al mejoramiento en calidad de atención, se resalta que se ha profundizado el seguimiento a las actividades PAMEC en las instituciones que cuentan con PSFF viabilizado en pro de dar cumplimiento a lo propuesto en las diferentes entidades, igualmente se ha brindado acompañamiento en la circular 030 para encontrar acuerdos de pago.*

*Respecto a este último punto se aclara que el Departamento ha realizado varias reuniones con el Superintendente Nacional de Salud explicando los mayores problemas presentados al interior de la RED y exponiendo las consecuencias del NO pago por parte de las EPS, resultado de esto se generó una Sanción a la EPS Emdisalud, por ser la mayor acreedora de las EPS con presencia en el Departamento.*

*Por último y no menos importante, se resalta que el Departamento viene trabajando en la actualización del documento RED, el cual permitirá que la Red Pública del Departamento de Boyacá se articule de acuerdo a las necesidades actuales que afronta la prestación de servicios de salud y se genere una solución desde los actores principales que en esta intervienen, para esto se han realizado varias mesas de trabajo entre Empresas Sociales del Estado, Secretaria de Salud Departamental y Ministerio de Salud y Protección Social y se está a la espera de la revisión y aprobación por parte del último estamento*

Se solicita que las ESES presenten el informe de monitoreo junto con sus soportes en los plazos establecidos con el Ministerio de Hacienda y crédito público, ya que normalmente están cargado la información en los plazos establecido, pero no nos llegan ESE mismo día a la secretaria de salud o están llegando de forma incompleta.

Se recuerda a todas las ESES con PSFF viabilizada que es obligatorio realizar la apertura de la cuenta fiduciaria para el manejo completo de sus recursos.

Se recomienda a las ESES revisar sus escenarios financieros y metas propuestas en el PSFF viabilizado para lograr a cabalidad su cumplimiento y la sostenibilidad financiera de la ESE.

El seguimiento al cumplimiento de las metas de producción en la ejecución del PSFF debe realizarse de manera constante, registrando todas las actividades y reportando esta información de manera completa en todos los portafolios

Se recomienda a las E.S.E Integrar al PSFF como herramienta institucional para mejorar la producción, calidad y satisfacción de los usuarios. Realizando seguimiento a cada una de las unidades funcionales para generar planes de mejora continuos.

El promedio consolidado de las 10 E.S.E. en cada una de las 7 unidades funcionales, que prestaron servicios, durante el 2021 reportaron una ejecución superior al 100% de lo proyectado, apalancadas por E.S.E con altos porcentajes de ejecución”.

Se recomienda al Departamento que realice un análisis conforme a la vigencia de análisis, dado que se observa que es el mismo análisis de la vigencia 2020.

### III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	Municipio	Nivel	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE BOYACA					Conclusión
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					
				2017	2018	2019	2020	2021	
1	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	GUATEQUE	2	ALTA	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del programa
2	E.S.E. CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO	MARIPÍ	1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	Viabilizado 2021
3	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES	MIRAFLORES	2	ALTA	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del programa
4	ESE SALUD PAZ DE RIO	PAZ DE RIO	1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	BAJA	Continuar ejecución del programa
5	ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	PUERTO BOYACÁ	2	N.A.	N.A.	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del programa
6	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	SAN EDUARDO	1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	Viabilizado 2021
7	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SAN JOSÉ DE PARE	SAN JOSÉ DE PARE	1	N.A.	N.A.	BAJA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del programa
8	U.A.E. CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA	TIPACOQUE	1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	MEDIA	Viabilizado 2021
9	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO	TÓPAGA	1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	Viabilizado 2021

Tabla 9

N.	ESE	Municipio	Nivel	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ					Conclusión
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					
				2017	2018	2019	2020	2021	
10	ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO	TURMEQUÉ	1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	Viabilizado 2021

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

### 1. Las ESE en Alerta ALTA:

Teniendo en cuenta que a las ESE Centro de Salud Rafael Salgado, ESE Centro de Salud Jaime Díaz Pérez, ESE Centro de Salud San Judas Tadeo y ESE Hospital Baudilio Acero, fueron viabilizados los PSFF en el 2021, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

### 2. A las ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Teniendo en cuenta que a la ESE U.A.E. Centro de Salud Santa Rita de Casia le fue viabilizado el PSFF en el 2021, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

La ESE Centro de Salud de San José de Pará aportó las pruebas de la gestión adelantada para la celebración del Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos, evidenciándose que la constitución del mismo no le es imputable. La ESE deberá hacer llegar en el menor tiempo posible el Contrato de Encargo Fiduciario debidamente perfeccionado y los documentos soporte que considere pertinentes, a través de la Secretaría de Salud Departamental, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 3. A las ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

### 4. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento,

el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

En el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la elaboración del Programa), estos deberán ser destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se debe asignar al financiamiento de las medidas.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumírselos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”

Se recomienda a la ESE efectuar la revisión y ajuste a las medidas propuestas, con el fin de poder medir el desempeño en comparación con las metas y los planes; muestra donde existen desviaciones negativas y al poner en marcha acciones para corregirlas, ayuda a seguir el logro de los planes. Cabe resaltar, que dichas medidas deben estar alineadas al Plan de Acción Anual bajo los lineamientos de MIPG versión 2, articulando los productos estratégicos y operativos de las diferentes dependencias de la Entidad con los procesos institucionales, objetivos, políticas y dimensiones del modelo, de conformidad al Decreto 1499 de 2017, las entidades inicien la revisión de sus procesos de planeación, gestión, evaluación, entre otros, a la luz del Marco General y del Manual Operativo del modelo y, puedan identificar oportunidades de mejora.

Se le sugiere a la ESE analizar donde está la falla en el incumplimiento de las medidas, con el fin de implementar las acciones correctivas necesarias que subsanen y/o neutralice el efecto negativo o las limitaciones para el pleno cumplimiento del PSFF, así mismo, realizar mesa de trabajo con la Entidad Territorial para determinar la necesidad o no de replantear las medidas propuestas para lograr el fortalecimiento institucional y restablecer la solidez económica y financiera de la entidad y que perduren en el tiempo, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio de salud.

Se recomienda la implementación de acciones administrativas y operativas que permitan determinar la veracidad de los saldos presentados en los estados contables o estados financieros relacionados con los bienes, derechos y obligaciones y la existencia de documentos soporte idóneos, antes de llegar a las instancias de la Procuraduría o Superintendencia Nacional de Salud según sea el caso para el reconocimiento y legalización de la deuda para su pago, para lo cual se sugiere realizar algunas actividades tales como:

- a. Depuración de la cuenta de anticipos (contrato terminado, saldo por depurar, por cruzar con proveedores o falta de documento soporte para su amortización). Inventario de Anticipos no ejecutados para elaborar cuenta de cobro.
- b. Inventario de transacciones pendientes de descargar (cesiones, cruce de cuentas, acuerdo de transacciones, giros directos, pagos, glosas, pagos con títulos judiciales), debidamente firmado y certificado.
- c. Circularización a cada uno de los proveedores
- d. Registro contable de las inconsistencias detectadas en la conciliación con los proveedores con los soportes, acta de conciliación y demás documentos que evidencian las diferencias.

Se recomienda se revise el presupuesto de gastos comprometidos en este sentido que se debe tener como criterio la austeridad presupuestal, con el fin de cumplir con las metas establecidas de lograr como mínimo el punto de equilibrio presupuestal en la operación corriente.

Con respecto a la producción de servicios en UVR, se recomienda evaluar las dificultades presentadas para el cumplimiento de las metas e implementar estrategias con el fin de conseguir el logro de la meta anual propuesta y las ESE que han logrado su meta se les sugiere continuar aplicando las prácticas establecidas para tal fin.

## **5. Al Departamento**

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

Deberá verificar que en el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos sean destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se asigne al financiamiento de las medidas.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones

en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

## DEPARTAMENTO DE CALDAS

### INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Caldas, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823100164521 del 14 de febrero de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 29 Empresas Sociales del Estado - ESE, 14 de carácter departamental y 15 de carácter municipal. De estas, 4 ESE se encontraban al 31 de diciembre de 2021 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2021, el 13,79% (4 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	NIVEL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
FILADELFIA	1	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO - FILADELFIA
MARULANDA	1	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE MARULANDA
RISARALDA	1	HOSPITAL SAN RAFAEL
SAMANÁ	1	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAMANÁ

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	FILADELFIA	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO - FILADELFIA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados

departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

1. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
2. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
3. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

## I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

### 1. ESE HOSPITAL SAN BERNARDO - FILADELFIA

La ESE Hospital San Bernardo del municipio de Filadelfia - Caldas, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado No. 2-2018-013584 del 4 de mayo de 2018, con un periodo de duración del 2018 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

#### 1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1  
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	28/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 – MSE	28/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 – MSE	28/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 – MSE	28/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	28/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

**Tabla 1A - 1**  
**RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
Informe de Seguimiento	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022

Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en Sede Electrónica

## 1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

**Tabla 2 - 1**  
**RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF**

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su propuesta de la matriz de medidas estableció como meta para 2021 haber cumplido las seis (6) medidas propuestas en el PSFF, una (1) de la categoría de racionalización del gasto, dos (2) de fortalecimiento de los ingresos, dos (2) de reorganización administrativa y una (1) de saneamiento de pasivos; las cuales de conformidad con la información suministrada tanto de monitoreo como de seguimiento alcanzaron a cumplir las metas esperadas en esta vigencia.

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 2 y 3:

*Medida 1 Reorganización administrativa Medida 1 La adquisición de un software integrado que articule presupuesto, la contabilidad, nomina, tesorería y cartera de la entidad. Problema: Software que no articula el presupuesto, la contabilidad, nomina, tesorería y cartera de la entidad. Observación de la DTSC: Cumplida 100%, se anexa certificado de funcionamiento e implementación del software.*

*Medida 2 Fortalecimiento de los Ingresos Auditoría al número de pacientes pagados por captación según LMA y los registros en base de datos. Problema: Disminución de los recursos girados por parte de las EPS a la entidad por atenciones del régimen subsidiado. Observación de la DTSC: Para el cierre de la vigencia 2018 se había cumplido la medida en un 100%, se toma como cumplimiento al primer trimestre de 2021 en 100%, se anexa como soporte el certificado Se anexa certificación de seguimiento LMA. Se verifico con los soportes, cumpliendo con la medida al 100%, al cierre del cuarto trimestre, año 2021.*

*Medida 3 Racionalización del Gasto Seguimiento mensual por parte de la enfermera jefe al cumplimiento de las metas de P y P. Problema: Baja Productividad del recurso humano en la Prestación de los Servicios de Salud. Observación de la DTSC Se cumple con esta medida, se anexa certificado de la Enfermera Jefe. Cumple con la medida al 100% de acuerdo con los soportes presentados por la ESE. Se anexa certificado de realización y cumplimiento de actividades de P y P.*

*Medida 4 Fortalecimiento de los Ingresos. Implementar un programa de auditoría interna para evaluar la calidad de los datos. Problema Inconsistencia de la información reportada a los entes de control y la generada al interior de la entidad. Observación de la DTSC: Se cumple con esta medida, se anexa la certificación de calidad de la información, cumpliendo con la medida al 100%.*

*Medida 5 Saneamiento de Pasivos Iniciar el proceso de titularización de los predios a nombre de la E.S.E. Problema Los terrenos de la sede principal y centro de salud de la ESE no se encuentran titularizados a nombre de esta. Observación de la DTSC: La medida se cumple, toda vez que el predio referido estaba a nombre de la Beneficencia del Municipio de Filadelfia, y la ESE logro sanear el predio, a través de escritura pública, se anexa certificación de tradición a favor del Hospital. Medida cumplida al 100% Medida 6 Reorganización Administrativa Desarrollo e implementación de protocolo de seguridad informática de la institución. Problema: Ausencia de protocolos para la seguridad informática de la entidad. Observación de la DTSC: Se cumple con esta medida, se anexa certificación correspondiente en la que se evidencia los protocolos establecidos de mitigación del riesgo de pérdida de información Medida cumplida al 100%.”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2,460.51	2,309.66	-150.85	2,133.00	2,133.00	0.00
Total gastos (compromisos)	1,990.99	2,309.66	318.67	2,113.52	2,113.52	0.00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>469.52</b>	<b>0.00</b>	<b>-469.52</b>	<b>19.49</b>	<b>19.49</b>	<b>0.00</b>

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$150,85 millones menos en los ingresos corresponde principalmente a la cuenta por concepto de Ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud (Excluye aportes para el PSFF) por valor de \$168,8 millones y a la disponibilidad inicial por valor de \$50,5 millones, sumando el incumplimiento del 16% del recaudo de venta de servicios de salud a lo proyectado y a los aportes para el PSFF por valor de \$346,2 millones.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un incremento de \$318,67 millones, es decir, no coincide con el presupuesto del PSFF, dicho aumento se debe a los gastos de operación corriente en un 1% y del 270% en los gastos por concepto de Gastos de Inversión (Costo de Medidas PSFF), por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 4, 5 y 6:

*“Disponibilidad inicial En los presupuestos aprobados en el PSFF no se proyectó la disponibilidad inicial pues el programa no lo permite, sin embargo, para el año 2021 se inició la vigencia con una disponibilidad inicial de \$ 50.532.811. A cuarto trimestre de 2021 se tuvo un porcentaje de recaudo por este ítem del 100%.*

*Total Ingresos Corrientes La meta presupuestada para el año 2021 corresponde a \$ 2.144.301.714, de los cuales se recaudaron a cuarto trimestre \$ 1.822.056.772 cumpliéndose con lo programado en el 93.09% a cuarto trimestre de 2021.*

*Venta de servicios de salud Como el programa formulado y viabilizado debía presentar equilibrio única y exclusivamente por venta de servicios de salud, la totalidad de los ingresos corrientes fue programada desde la venta de servicios de salud, ya que al momento de la formulación no se contaban con certificados de documentos que soportaran ayudas económicas para el programa, de ahí que no se proyectaran otros ingresos. Como se proyectó en venta de servicios de salud la totalidad de ingresos corrientes para el año 2021, la meta corresponde a \$ 1.957.377.082, a cuarto trimestre se han recaudado \$ 1.653.285.077 que equivalen al 84.46%.*

*El recaudo del régimen subsidiado se encuentra en el 88.54% de cumplimiento para el cuarto trimestre de 2021, esta situación está relacionada con el giro realizado por las EPS, pues es inferior a facturación radicada, situación que se presenta para las EPS COOSALUD Y NUEVA EPS, al respecto la entidad realiza circularización de cartera constantemente. Ligado a esto, es importante aclarar que durante el primer trimestre de 2021 es difícil el recaudo con las diferentes entidades del régimen ya que los giros de las mismas se normalizan de marzo en adelante. Para el régimen contributivo se encuentra un recaudo del 80.27%, y otras ventas de servicios de salud 95.45%.*

*Otros ingresos corrientes Se encuentran los recursos girados por el municipio, de subsidio de la oferta por un valor de \$ 168.771.695.*

*Recaudo cartera Como meta se programó para el año 2021 \$ 156.924.632 (Vigencias Anteriores) y se recaudaron a cuarto trimestre de 2021 \$ 258.042.498 para un cumplimiento del 164.44% sobre la meta programada, esta situación obedece a las acciones de cobros permanentes de cartera realizadas por la E.S.E.”.*

*“Relacionado con la meta de gastos en el PSFF para el año 2021 \$ 1.953.991.443 se ejecutaron a cuarto trimestre de 2021 \$ 2.113.517.420, es decir una ejecución del 108.16%, esto se debió a las adiciones contra el recaudo que permitieron realizar más compromisos de acuerdo al recaudo.*

*Es importante aclarar que para la formulación del PSFF que fue viabilizado; para esa época no se contaba con un sistema de costos hospitalarios y para hacer la distribución del gasto entre administrativos, fijos, variables y operativos fijos, y variables, se realizó un prorrateo de 80% para gastos operativos y 20% para gastos administrativos, sin embargo actualmente el comportamiento de los gastos administrativos y operativos es diferente y se encuentra en el 40% para administrativos y 60% para operativos, esto hace que existan ítems por encima del 100% con compromisos, pues se tenía contemplado que los gastos administrativos en el prorrateo correspondieran al 20% pero actualmente se encuentran mayores a 30%. El incremento en gastos de servicios personales indirectos se asoció a que los contratistas fueron vinculados por empleos temporales con todas las garantías prestacionales.*

*Para los gastos de inversión se encuentra una ejecución \$ 136.972.969, frente a lo proyectado, esto relacionado con un compromiso de 40 millones de pesos que fue suscrito para cofinanciar un proyecto para la adquisición de una ambulancia y el restante corresponde a la compra de equipos biomédicos con los recursos dados por la DTSC para el fortalecimiento de la atención en salud, por esto se excede el valor frente a lo proyectado. De igual manera, es importante precisar que los compromisos se aumentan, toda vez que tanto los insumos como el talento humano, se incrementaron debido a la necesidad de mitigar el contagio en la pandemia Covid – 19, flagelo este que afecta el mundo.”*

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

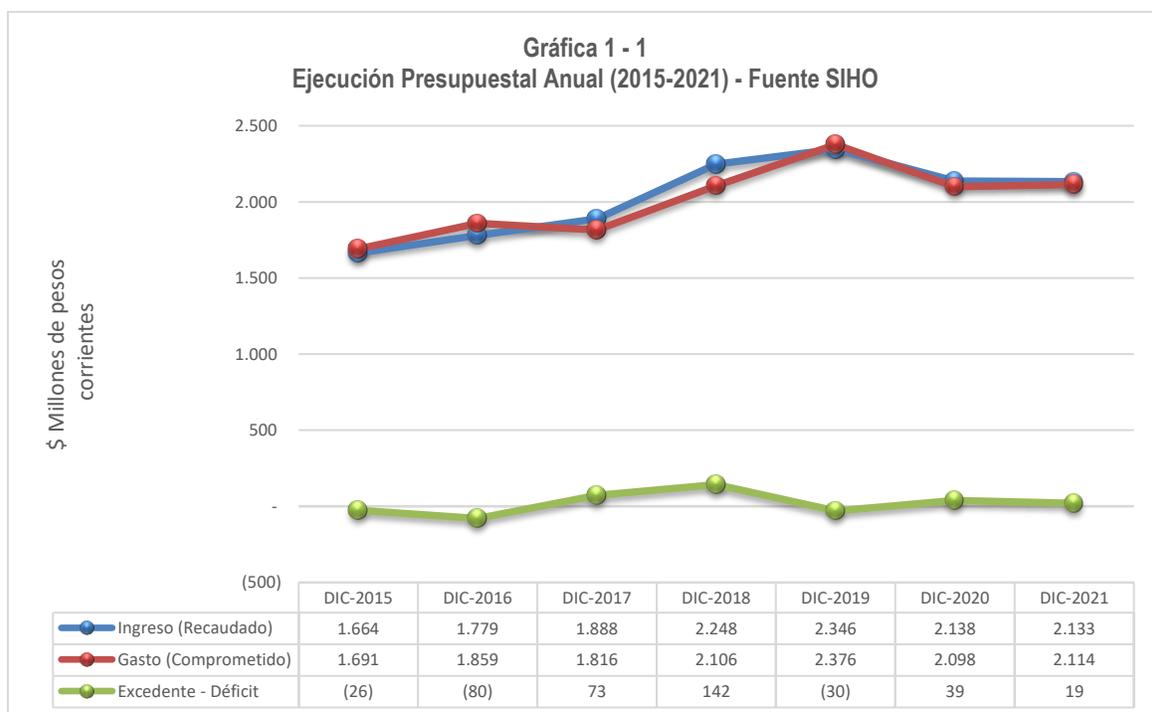
Tabla 4 – 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2,460.51	2,133.00	87%
Total Gastos	1,990.99	2,113.52	106%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>469.52</b>	<b>19.49</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$522,51 millones) y recaudo menos obligaciones es superavitaria (\$19,49 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



Se observa que a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación en el ingreso de crecimiento del 2018 al 2017 del 19,07%; del 2019 al 2018 del 4,36%; una disminución del 2020 al 2019 del 8,87% y para el periodo del 2021 al 2020 se mantiene el comportamiento del periodo anterior, con una disminución del 0,23% , el comportamiento del gasto fue diferente debido a que se observa un incremento del 0,08% con relación a la vigencia anterior; dando como resultado un superávit presupuestal de \$19 millones en la vigencia 2021, por cuanto el porcentaje de decrecimiento de los ingresos fue inferior al crecimiento de los gastos.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 10 y 12:

*“En la formulación del programa de saneamiento viabilizado en el año anterior, en el cuadro 17 de pasivos, se encontraban registradas las cesantías retroactivas por un valor de alrededor de 276 millones de pesos, situación que hacía que los ingresos para el PSFF contemplaran este valor sin ser un verdadero pasivo, de ahí que se tuvieron que generar excedentes para apalancarlo, como se ha descrito; frente a esto se registran los valores de cesantías retroactivas para dicho fin, valor que tampoco es un pasivo por tanto lo registrado se incluye en los valores de ingresos para el PSFF, se aclara que este saldo se encuentra en el activo del hospital en la cuenta 1902 y en el pasivo en la cuenta respectiva según lineamientos de la CGN y la Supersalud por intermedio de la Dirección Territorial de Salud.*

*En lo certificado se incluyen \$ 184.315.137 como ingresos para el PSFF a cuarto trimestre de 2021 que apalancan el valor registrado por cesantías retroactivas en el pasivo de la E.S.E. Nuevamente se hace énfasis en que lo programado para el PSFF corresponde a cesantías retroactivas que no son un pasivo y el valor disminuyó ya que se retiraron excedentes financieros.*

*De otra parte, la entidad genero excedentes por \$ 19.487.306 que sumados al valor de cesantías retroactivas que están el fondo porvenir suman \$ 203.803.443 como ingresos para el programa”.*

*“La ESE en su estado de resultados integral (Contable) presenta una utilidad DE \$363.732.050, cifra que impacta en un 35% comparativamente con relación a la vigencia 2020 de manera positiva pasando de \$268.837.454 en la vigencia 2020 a \$363.732.050 al cierre de la vigencia 2021.*

*Lo anterior impacta en su mayor parte en el reconocimiento de la facturación la cual fue mayor en un 16% y en el apoyo de parte del Municipio con los convenios de PIC Y OFERTA en un 41%”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.192,07	668,17	56%	523,89
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>1.192,07</b>	<b>668,17</b>	<b>56%</b>	<b>523,89</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de Monitoreo y Seguimiento

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 8:

*“En la formulación del programa de saneamiento viabilizado en el año anterior, en el cuadro 17 de pasivos, se encontraban registradas las cesantías retroactivas por un valor de alrededor de 276 millones de pesos, situación que hacía que los ingresos para el PSFF contemplaran este valor sin ser un verdadero pasivo, de ahí que se tuvieron que generar excedentes para apalancarlo, como se ha descrito; frente a esto se registran los valores de cesantías retroactivas para dicho fin, valor que tampoco es un pasivo por tanto lo registrado se incluye en los valores de ingresos para el PSFF, se aclara que este saldo se encuentra en el activo del hospital en la cuenta 1902 y en el pasivo en la cuenta respectiva según lineamientos de la CGN y la Supersalud por intermedio de la Dirección Territorial de Salud”.*

La ESE recaudó el 56% de lo programado, es decir, \$668,17 millones, de los cuales financiaría una deuda cierta y exigible registrada en el PSFF viabilizado por valor de \$35 millones y \$148 millones de Otros Pasivos, con los cuales cubrió en su totalidad los pasivos del PSFF.

En el informe de Concepto Técnico de Viabilidad emitido por la DAF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 24:

*“La ESE proyecta excedentes de operación corriente en la proyección por 652 millones, las cesantías se encuentran en certificadas por porvenir. Con contingencias estimadas en 148 millones. El pasivo a diciembre 31 de 2017 asciende a 279 millones de los cuales corresponde a cesantías respaldadas en porvenir 266 millones. La ejecución presupuestal 2017 deja un superávit de 67 millones.”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

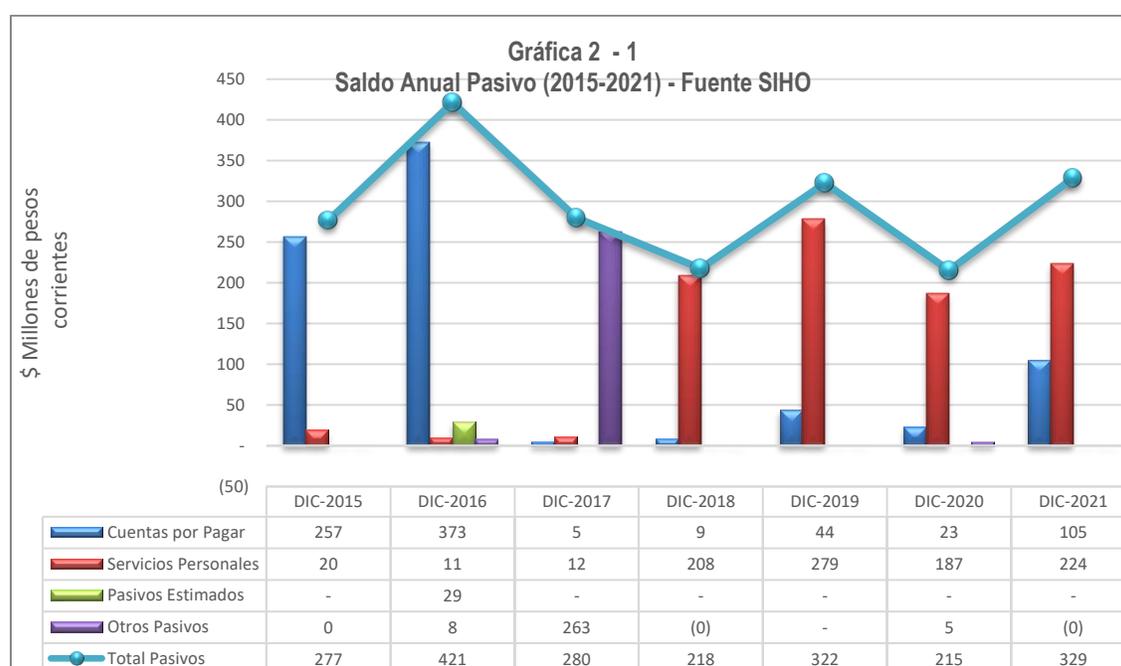
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$183 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>183.00</b>	<b>397.41</b>	<b>0.00</b>	<b>183.00</b>	<b>183.00</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	0.00	301.34	0.00	0.00	0.00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0.00	3.34	0.00	0.00	0.00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	35.00	78.98	0.00	35.00	35.00
Obligaciones financieras	0.00	0.66	0.00	0.00	0.00
Demás acreedores externos	0.00			0.00	0.00
Otros pasivos	148.00	13.09	0.00	148.00	148.00
Provisiones para contingencias	0.00			0.00	0.00
Otros	148.00	13.09	0.00	0.00	148.00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



De la gráfica se destaca la tendencia al alza del pasivo al pasar de \$215 millones a \$329 millones del 2020 al 2021, teniendo la mayor incidencia las cuentas por pagar que crecieron en un 356,52% en relación a la vigencia anterior, seguida del concepto de Servicios Personales que se ilustra en la misma tendencia de aumento del 2021 al 2020 con el 19,79%.

Cabe resaltar que, en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, muestra un saldo de \$223,83 millones en la cuenta de pasivo denominada Servicios Personales y está compuesta por la cuenta de Cesantías Retroactivas que representan el 82% del total de dicho rubro por \$184,32 millones, de los cuales se encuentran financiadas en su totalidad en el fondo de Cesantías de conformidad a lo registrado en la cuenta del activo 1.9.02 Plan de Activos Para Beneficios a los Empleados a Largo Plazo, evidenciándose la financiación al 100%.

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 8:

*“El pasivo que se registró en el programa de saneamiento fiscal a junio 30 de 2017, corresponde a un valor de \$ 397.419.927, de estos las cesantías retroactivas ocupan un valor \$ 257.124.933, como se explicó en el documento viabilizado, este valor no es un pasivo, pues el dinero para cubrir esta obligación se encuentra en el fondo de cesantías porvenir y FNA y que además se anexa certificado. El pasivo restante fue pagado en la vigencia 2017 y en el primer semestre de 2018. Es de anotar y de carácter especial que el pasivo de las cesantías retroactivas se cruza exactamente con la cuenta 19 del activo. (Se cruzan cuenta por cobrar con la cuenta por pagar). Lo anterior se registra conforme a las directrices contables de la CGN, Ministerio y DTSC, para este tipo de hechos financieros.*

*“El pasivo a cuarto trimestre de 2021 asciende a \$ 328.748.321 de los cuales \$ 104.916.604 corresponden a cuentas por pagar, el saldo en bancos a diciembre 31 apalanca las cuentas x pagar”.*

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 12:

*“El pasivo de la Entidad comparativamente presenta un incremento con la vigencia 2020 que corresponde al 53%, hecho que se genera por la causación de sus cuentas por objeto de la adquisición de bienes y servicios al cierre de la vigencia 2021 al cierre de la vigencia 2021; las cuales se cancelaran durante el primer trimestre de 2022.”.*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$114,47 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$358,01 millones, la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 93% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1

**ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	26,044	23,710	91%
Servicios Ambulatorios	41,080	42,037	102%
Hospitalización	3,920	1,031	26%
Quirófanos y Salas de Parto	1,820	780	43%
Apoyo Diagnóstico	53,115	43,241	81%
Apoyo Terapéutico	1,043	3,716	356%
Servicios Conexos a la Salud	3,152	5,913	188%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>130,174</b>	<b>120,427</b>	<b>93%</b>
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1,953,991,443	1,976,724,450	101%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15,010.59	16,414.23	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con el 356% seguido de la unidad Servicios Conexos a la Salud con el 188%, mientras que el menor avance corresponde a la unidad de Hospitalización con el 26%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 101% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 9:

*“Los servicios de hospitalización son los que más bajo porcentaje de cumplimiento presentan frente a la meta establecida 26%, seguidos por partos 43%, en apoyo terapéutico se cumplió con el 100%, así como servicios conexos a la salud y servicios ambulatorios.*

*“Como acciones de mejora para aumentar la producción a la ESE, a partir del segundo trimestre del año avante, se están realizando las siguientes acciones de fortalecimiento: - Fortalecimiento de las atenciones domiciliarias desde el rastreo de covid19, donde de una vez se realizará la demanda inducida a los programas y se realizarán las atenciones pertinentes durante el rastreo. - Fortalecimiento de las atenciones extramurales a través de jornadas de salud y brigadas de salud. - Atención extramural sectorizada en la unidad móvil del hospital. - Aplicación de las actividades estipuladas en la ruta de mantenimiento de la salud según la resolución 3280.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 1.7. Encargo Fiduciario

A la ESE Hospital San Bernardo - Filadelfia no le aplica el artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, toda vez, que finalizó Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 31 de diciembre de 2021.

### 1.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 – 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100.0	10%	10.00	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	100.0	40%	40.00	BAJA
Fuentes del PSFF	59.4	10%	5.94	ALTA
Pago del Pasivo	100.0	30%	30.00	BAJA
Producción	92.5	10%	9.25	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>95</b>	<b>BAJA</b>
<b>Alerta BAJA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

## 2. ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE MARULANDA

La ESE Hospital Departamental San José de Marulanda del municipio de Marulanda - Caldas, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado No. 2-2018-013584 del 4 de mayo de 2018, con un periodo de duración del 2018 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

#### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	12/07/2021	2/09/2021	19/11/2021	2/03/2022
CUADRO 2 - MSE	12/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	2/03/2022
CUADRO 3 - MSE	14/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	2/03/2022
CUADRO 4 - MSE	12/07/2021	2/09/2021	19/11/2021	2/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	27/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	2/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

#### RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
Informe de Seguimiento	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022

Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en Sede Electrónica

### 2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	100%	100%
Racionalización del gasto	82%	96%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos			
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>41.00%</b>	<b>98.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su propuesta de la matriz de medidas estableció como meta para 2021 alcanzar el cumplimiento de tres (3) de las medidas propuestas en el PSFF, una (1) de la categoría de racionalización del gasto y dos (2) de fortalecimiento de los ingresos, las cuales de conformidad con la información suministrada tanto de monitoreo como de seguimiento alcanzaron a cumplir las metas esperadas en esta vigencia.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 22 y 23:

**“Medida #1 Fortalecimiento de los ingresos. Medida 1 Gestionar el apoyo económico y administrativo continuo, para el fortalecimiento de los estándares de habilitación.**

*Problema: La venta de servicios es insuficiente para garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento de los estándares de habilitación y calidad.*

*Causa: falta de recursos económicos para fortalecimiento de estándares de dotación, infraestructura y recurso humano. Observación de la DTSC La ESE ya creó el encargo fiduciario y se encuentra en proceso de creación del convenio para poder realizar el giro de los recursos, en el cuarto trimestre de 2021 no avanza en esta meta.*

**Medida #2 Racionalización del gasto Medida 2. Aprovechar el compromiso de la entidad nacional y departamental para adquirir recursos para el pago del software integral para el fortalecimiento de procesos internos y lograr la operatividad en condiciones de eficiencia y racionalización del gasto.**

*Problema: Falta un instrumento óptimo que mejore la eficiencia control de gastos en procesos misionales, financieros y de gestión.*

*Causa: Faltan recursos para un software integral acorde a las necesidades que mejoren procesos y control de gastos.*

*Observación de la DTSC La medida se cumple en un 96%, la ESE manifiesta que aún se encuentran en proceso de verificación y realizando correcciones. Se adjuntan soportes.*

**Medida #3 Fortalecimiento de ingresos. Medida 3. Establecer estrategias para mejorar los procesos de contratación y venta de servicios en los regímenes contributivo y especial.**

*Problema: Falta definir estrategias para el aumento de venta de servicios por evento para los regímenes contributivo y especial.*

*Causa: No tiene programación de estrategias óptimas de canalización de los usuarios al servicio de salud.*

*Observación de la DTSC La ESE cumple con esta medida al 100% durante el trimestre, anexas soportes.”*

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 4, 5, 14 y 19:

**“PRIMERA MEDIDA: GESTIONAR EL APOYO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO CONTINUO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y CALIDAD.**

*El 09 de septiembre de 2021, la entidad logra perfeccionar el encargo fiduciario con la Fiduprevisora S.A., donde se suscribe el contrato de encargo fiduciario Nro. 3-1-100581; se inician operaciones de ejecución a partir del 27 de octubre de 2021, cuando la Dirección*

Territorial de Salud de Caldas realiza el giro de los aportes por valor de \$320.000.000; a partir de este momento se inicia el proceso de ejecución del encargo fiduciario.

A Diciembre de 2021, la entidad logró ejecutar todos los recursos que se recibieron como aportes del departamento por un valor de \$320.000.000, lo que nos permitió lograr el equilibrio financiero durante el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**SEGUNDA MEDIDA:** Aprovechar el compromiso de la entidad nacional y departamental para adquirir recursos para el pago del software integral para el fortalecimiento de procesos internos y lograr la operatividad en condiciones de eficiencia y racionalización del gasto.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021, logramos consolidar el funcionamiento del software y ya se están realizando los procesos de registros clínicos, agendamientos, reportes y consolidación de la atención de los usuarios que asisten a los servicios de consulta externa – medicina general, urgencias, odontología, laboratorio, servicios de PE y DT, entre otros.

**TERCERA MEDIDA:** Establecer estrategias para mejorar los procesos de contratación y venta de servicios en los regímenes contributivo y especial.

En cumplimiento de esta medida se tienen evidencias relacionadas con el plan de acción y las acciones de canalización realizadas en los dos centros de atención de la ESE: Hospital San José Marulanda y Centro de Salud Montebonito, estas acciones lograron impactar positivamente los valores registrados por concepto de reconocimientos tanto en el régimen contributivo, como en el régimen especial, alcanzamos un porcentaje de avance acumulado del 100%.”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1,137.56	1,160.10	22.54	1,134.35	1,134.35	0.00
Total gastos (compromisos)	1,063.95	1,159.60	95.65	1,095.11	1,095.11	0.00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>73.61</b>	<b>0.50</b>	<b>-73.11</b>	<b>39.24</b>	<b>39.24</b>	<b>0.00</b>

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$22,54 millones corresponde a principalmente a la disponibilidad inicial por valor de \$95,89 millones, sumando el incumplimiento del 16% del recaudo de venta de servicios de salud a lo proyectado.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un incremento de \$95,65 millones, en lo concerniente a gastos de operación corriente éstos superan en un 9% a las metas del PSFF y corresponde principalmente a la cuenta de Gastos de Inversión (Costo de Medidas PSFF) por valor de \$22,78 millones y a las Cuentas por Pagar Presupuestales de vigencias anteriores por valor de \$34,51 millones que no se tenía proyectado en el PSFF, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

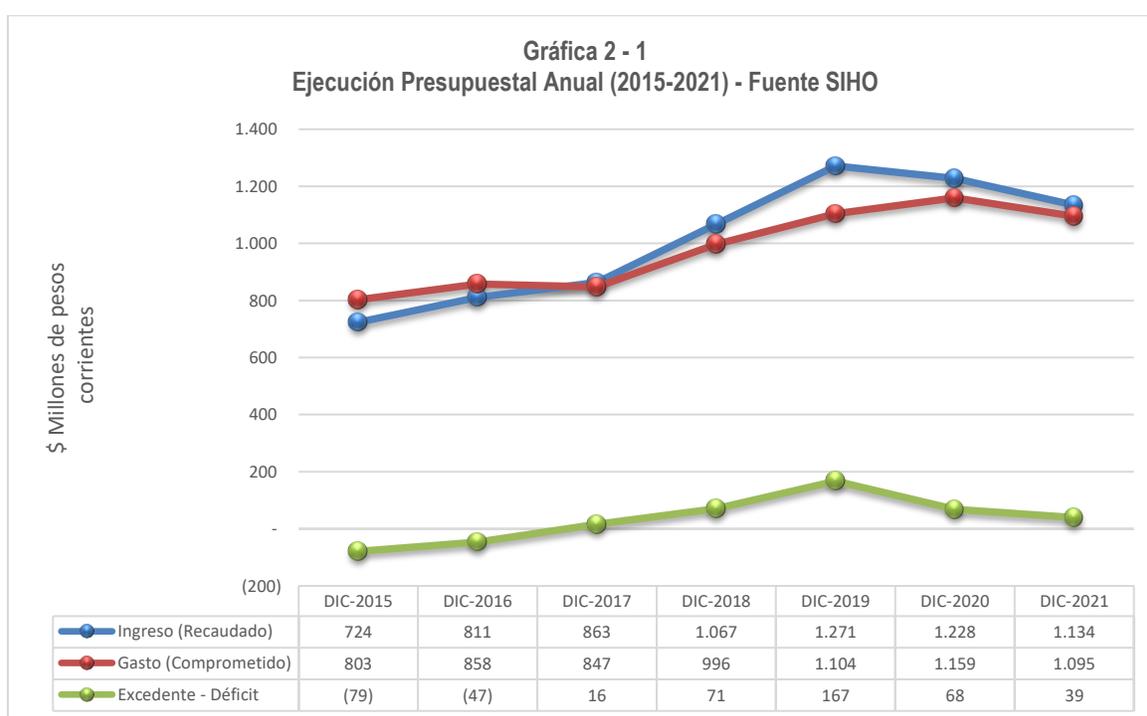
Tabla 4 – 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1,137.56	1,134.35	100%
Total Gastos	1,063.95	1,095.11	103%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>73.61</b>	<b>39.24</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$79,83 millones) y recaudo menos obligaciones es superavitaria (\$39,24 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



Como se observa en la gráfica anterior, con la ejecución del PSFF la ESE cambió la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación en el ingreso de crecimiento del 2015 al 2017 del 23,64% y del 2019 al 2018 del 19,12%, una disminución del 2020 al 2019 del 3,38%, presentándose la misma tendencia a la baja para el 2021 al 2020 del 7,35%; el comportamiento del gasto mantiene la misma orientación al decrecimiento del 5,52% con relación a la vigencia anterior; sin embargo, presenta un superávit presupuestal de \$39 millones en la vigencia 2021.

La ESE ha presentado excedentes presupuestales desde las vigencias 2017 al 2021, sin embargo, al analizar la operación corriente recaudo (sin CXC / Disponibilidad Inicial / Aportes PSFF) Vs los compromisos del gasto (sin CXP y Gastos de Inversión) se evidencia que en los últimos tres años presentan déficit presupuestal, por lo que se recomienda a la Empresa Social del Estado fortalecer la gestión de facturación, la política de administración y cobranza de cartera, así como, implementar políticas de racionalización del gasto, con el objeto de lograr el equilibrio y/o superávit presupuestal de la operación corriente.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 24, 29 y 55:

“Comparando los conceptos del ingreso relacionados con recaudos, cifras registradas al 31 de Diciembre de las vigencias 2020 y 2021, podemos observar que se tiene un registro de aumento positivo en los rubros de régimen contributivo, pic municipal, Otros Eventos (ARL, Prepagada, Pólizas, Particulares cuotas de recuperación (copagos), Otras Entidades (Magisterio, Fuerzas Militares, Universidades, ECOPETROL), Otras ventas de servicios de salud por este concepto del ingreso se registra todo el movimiento relacionado con vacunación covid-19.

Se observa un comportamiento de disminución en los conceptos de recaudo referentes a régimen subsidiado; esto debido a lo que ya se ha explicado referente a la disminución de la población afiliada al régimen subsidiado y el impacto en los ingresos provenientes del Ministerio a través del giro directo. En lo relacionado con los conceptos del Pic Departamental, podemos observar una reducción comparativa entre las vigencias, debido a que durante el año 2021 disminuyeron los recursos para contratar por parte de la DTSC, por ejemplo, en esta vigencia no se suscribieron contratos para el tema de salud mental.

Los aportes del departamento presentaron una reducción ya que en la vigencia 2020, nos asignaron recursos para realizar inversiones relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura física en el Centro de Salud Montebonito y también para la adquisición de una planta de generación eléctrica.”

“En el análisis comparativo de los resultados registrados en el cuarto trimestre de las vigencias 2020 y 2021 podemos observar que el componente general del total de gastos presenta una disminución del -5.55%, se registra una disminución en valores absolutos de \$ -64.361.910; los rubros que impactaron este resultado fueron: gastos de operación comercial con una reducción del -6.99%, y los gastos de inversión con una reducción del -87.08%; en los conceptos del gasto que registraron aumento se tienen las transferencias corrientes, cuyo aumento se debió al reconocimiento y giro de un saldo dejado de ejecutar de un convenio asignada por la DTSC para compra de equipos biomédicos, cuyo excedente por no ejecución se reembolsó a la territorial; los conceptos relacionados con gastos de personal.”

“Como se diagnosticó en el PSFF viabilizado, la entidad quedó categorizada en riesgo medio, debido a que la venta de servicios de la ESE es insuficiente para cubrir los gastos de la entidad; por lo cual requiere de la asignación permanente de recursos por parte del ente territorial durante todo el escenario propuesto para la ejecución del PSFF.”

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 25 y 26:

“Facturación relacionada con el proceso de tomas muestras covid-19: según las áreas de facturación de las dos sedes que integran la ESE (Hospital San José de Marulanda y Centro de Salud Montebonito) se registra un valor total facturado por valor de \$ 81.922.773. Ingresos: según los reportes y revisión realizada en la plataforma del adress, han girado por este concepto un valor de \$10.855.721.

Al finalizar la vigencia fiscal 2021, podemos observar un resultado consistente en superávit por un valor de \$39.244.679; esto debido a que se ha generado un adecuado flujo de caja, ya los giros por parte del ente territorial recibido para financiar el ejercicio corriente de la entidad para la vigencia 2021.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

## 2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	220,06	306,00	139%	-85,94
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>220,06</b>	<b>306,00</b>	<b>139%</b>	<b>-85,94</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de Monitoreo y Seguimiento

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 25:

*Los recursos destinados por el departamento proyectados para la vigencia 2021 son de \$360.000.000, con corte a diciembre de 2021, se obtuvo recaudo por \$320.000.000, los cuales fueron girados por el departamento.”.*

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 23:

*“Los recaudos por concepto de aportes del departamento registran un porcentaje de ejecución del 131%, en este rubro se registraron los recaudos por concepto de aportes del departamento por un valor de \$320.000.000 y los aportes de aportes patronales por un valor de \$ 100.384.065.”.*

Con lo anteriormente expuesto, se puede evidenciar que el departamento no efectuó contribución como fuentes de financiación al PSFF de la ESE, sino como aportes permanentes para la operación corriente.

En el informe de monitoreo la ESE no efectúa análisis del componente de Fuentes de Financiación, pero por otro lado, hay que tener en cuenta que la entidad en las vigencias del 2018 al 2021 ha tenido excedente presupuestal, por lo que se puede deducir que si cumplieron con la meta programada para la fuente de financiación del PSFF para el fortalecimiento institucional toda vez, que el pasivo registrado al inicio del PSSF fue cancelado en su totalidad desde diciembre de 2018, esto se debe en gran medida al apoyo financiero por parte de la Gobernación de Caldas a través de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, de conformidad al informe de seguimiento del departamento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

## 2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$0, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

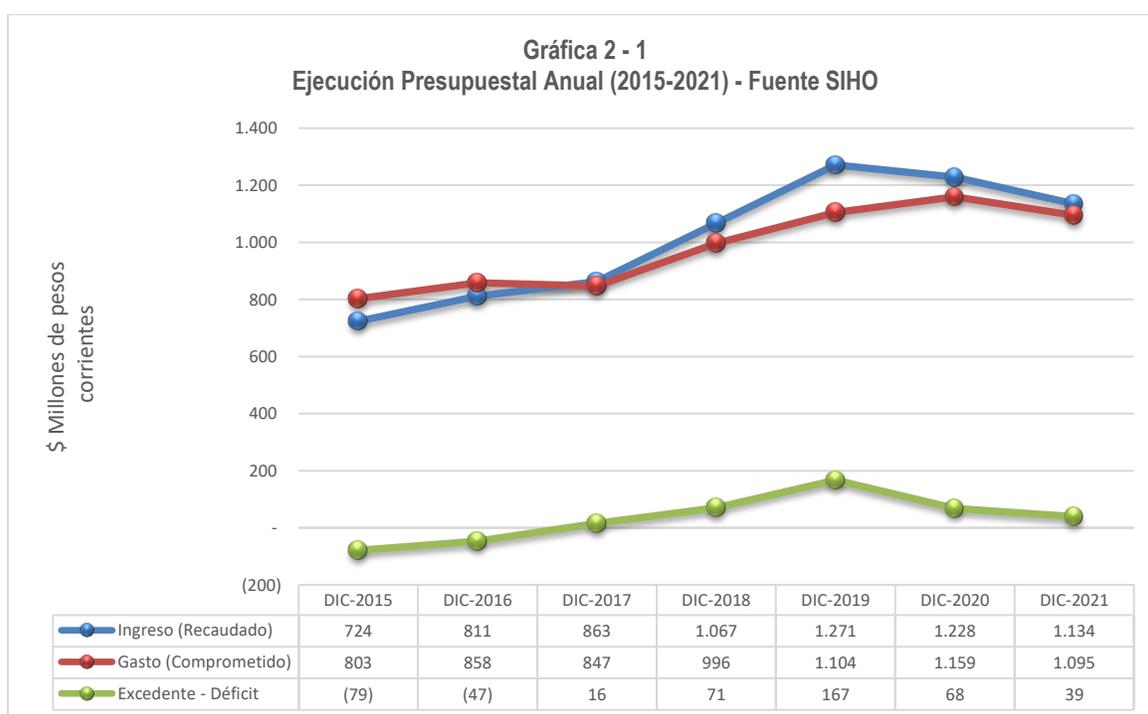
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte	Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>202,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>202,68</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	28,28	0,00	0,00	0,00	28,28
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	10,82	0,00	0,00	0,00	10,82

Tabla 6 – 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte	Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	163,58			0,00	163,58
Provisiones para contingencias	163,58	0,00	0,00	0,00	163,58
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de Monitoreo y Seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 25 y 26:

*“El pasivo registrado en el PSFF se encuentra cancelado en su totalidad desde diciembre de 2018”.*

*“El pasivo reportado en CHIP a diciembre de 2021 asciende a \$ 100.162.394 de los cuales \$72.543.087 corresponden a cesantías retroactivas cuyo saldo se encuentra en el fondo de cesantías”.*

*“Los pasivos del programa fueron cancelados en su totalidad en el 2018, los pasivos a diciembre 2021, con valor de \$ 100 millones, que corresponde en su mayoría a deudas laborales por concepto de aportes y cesantías, de la presente vigencia, lo que permite evidenciar que no se ha creado nuevo pasivo que genera un impacto significativo y que pueda poner en riesgo el equilibrio presupuestal, por tal motivo presenta un buen manejo.”.*

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 45:

"En el cuadro comparativo del pasivo con corte a diciembre de 2021 vs. diciembre 2020, se observa un decremento del 12%, situación dada debido a que:

1. Solo quedo por pagar: los Descuentos de Nomina, la retención en la fuente y los saldos a favor de terceros, los cuales se cancelan durante los primeros días del mes de enero de 2021.
2. Se reflejan las causaciones mensuales de las prestaciones de los empleados
3. Se aclara nuevamente que en el grupo 2512 (beneficios a empleados LP), se refleja los valores correspondientes a las cesantías retroactivas. "

Podemos observar en la gráfica 2 – 2 y en el Balance General que la ESE ha generado nuevos pasivos corrientes por valor de \$100 millones de los cuales el 3% corresponde a Cuentas por Pagar y el 97% es por Beneficios a Empleados; los beneficios a empleados corresponden a pasivos por concepto de cesantías e intereses sobre cesantías que por norma se deben de pagar en la siguiente vigencia fiscal (consignarlos en las Administradoras de Fondos de Cesantías).

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$43 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$101 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

## 2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 140% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

**ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	3,873	5,365	139%
Servicios Ambulatorios	14,877	23,635	159%
Hospitalización	226	451	200%
Quirófanos y Salas de Parto	325	260	80%
Apoyo Diagnóstico	14,285	18,022	126%
Apoyo Terapéutico	590	4,158	705%
Servicios Conexos a la Salud	5,530	3,597	65%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>39,706</b>	<b>55,488</b>	<b>140%</b>

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1,063,948,715	1,037,811,605	98%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	26,795.67	18,703.35	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con el 705%, seguida de la unidad de Hospitalización con el 200% mientras que el menor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud con el 65%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 98% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 26:

*“La ESE supera la meta proyectada para en producción afectando positivamente la UVR proyectada por el PSFF en un 39%, toda vez que se aumentó la demanda de los servicios ambulatorios”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

## 2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital Departamental San José de Marulanda cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 09 de septiembre del 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

## 2.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	98,0	8%	7,84	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>100</b>	<b>BAJA</b>

**Alerta BAJA**

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

## 3. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - RISARALDA

La ESE Hospital San Rafael del municipio de Risaralda - Caldas, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-025322 del 1 de julio de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Caldas, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	28/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	5/03/2022
CUADRO 2 - MSE	28/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	5/03/2022
CUADRO 3 - MSE	28/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	5/03/2022
CUADRO 4 - MSE	28/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	5/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	28/07/2021	3/09/2021	19/11/2021	5/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
Informe de Seguimiento	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en Sede Electrónica				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

### 3.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 15 y 16:

**“Medida 1**

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

*Infraestructura que no cumple con los requisitos de habilitación.*

*Categoría de la medida: Reorganización Administrativa: gestión de recursos económicos ante el Ministerio de Salud, Gobernación de Caldas y Dirección Territorial de Salud para ejecución de proyectos de infraestructura.*

*Observación de la DTSC: La medida se cumple al 100%, se anexa soporte.*

**Medida 2**

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

*Categoría de la medida: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E: como medida propuesta se establece el seguimiento al cumplimiento de metas de promoción y prevención. Esta medida se cumplió a cabalidad y en un 100% desde diciembre de 2019, tal como se dispuso en el programa viabilizado.*

*La ESE continua con el seguimiento de los resultados y metas de promoción y prevención, como se observa en los soportes enviados.*

*Observación de la DTSC: La ESE cumple con la medida al 100%.*

**Medida 3**

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

*Falta de resolutivez para la atención del parto en el primer nivel.*

*Categoría de la medida: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E: como medida propuesta se establece el desarrollo, estandarización e implementación del programa de atención del parto en la E.S.E.*

*La ESE realiza auditorías a las remisiones de gestantes en trabajo de parto.*

*Observación de la DTSC: La medida se cumple al 100% y anexan soportes.*

**Medida 4**

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

*Ausencia de un plan de desarrollo institucional.*

*Categoría de la medida: Reorganización Administrativa: como medida elaborar el plan de desarrollo institucional para 4 años.*

*Observación de la DTSC: La ESE cumple con la medida al 100%, se hizo el plan de desarrollo, se socializo y está aprobado por la junta.*

**Medida 5**

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

*Ausencia de un sistema de información integrado.*

*Categoría de la medida: Reorganización Administrativa: adquisición de un software integrado.*

*Observación de la DTSC: La ESE cumple con la medida al 100%. Para el cuarto trimestre de 2021 se suscribió contrato de adquisición del software, se adjunta evidencia del contrato.”*

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 5, 6 y 7:

**“Medida 1**

*[...] con el fin de acceder a recursos para acometer las obras de infraestructura requeridas por la entidad, además de cumplir con esa tarea (gestionar), logró desde entonces (Cuarto Trimestre del 2020), con recursos propios, ejecutar las obras de infraestructuras mínimas necesarias para cumplimiento de los estándares del Sistema Único de Habilitación para la prestación de servicios de salud en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. Es decir, se alcanzó la meta perseguida.*

**Medida 3**

[...]La meta establecida para el año 2019 correspondió al 50% la cual se cumplió según lo programado. Para el año 2020 se programó el restante 50%, cumpliéndose en dicho periodo con lo proyectado.

Desde el año 2019 se estandarizó e implementó el programa de atención del parto y desde entonces se realiza auditoría a las remisiones de gestantes en trabajo de parto.

#### Medida 5

Enterados por el grupo de análisis financiero de la DTSC, de la posibilidad de acceder a unos recursos del FONSAET asignados a entidades territoriales departamentales y distritales, de que trata la Resolución 5929 de 2014 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para ayudar a las ESE en PSFF, logramos en esa distribución, \$120.334.069, que se destinaron para la adquisición del nuevo software organizacional. Se suscribió contrato número 0109 de 2021 con CNT sistemas para la adquisición del software mencionado.”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2,809.21	3,307.73	498.52	3,517.77	3,517.77	0.00
Total gastos (compromisos)	2,698.08	3,307.23	609.15	2,866.67	2,866.67	0.00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>111.13</b>	<b>0.50</b>	<b>-110.63</b>	<b>651.10</b>	<b>651.10</b>	<b>0.00</b>

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$498,52 millones en el ingreso corresponde principalmente a la disponibilidad inicial con \$379,18 millones; seguida por el incremento del 28% del recaudo de recuperación de cartera frente al PSFF.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un incremento de \$609,15 millones, toda vez que los Gastos de Inversión (Costo de Medidas PSFF), éstos superan en un 103% a las metas del PSFF y las Cuentas por Pagar Presupuestales de vigencias anteriores que no se encontraban proyectadas; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

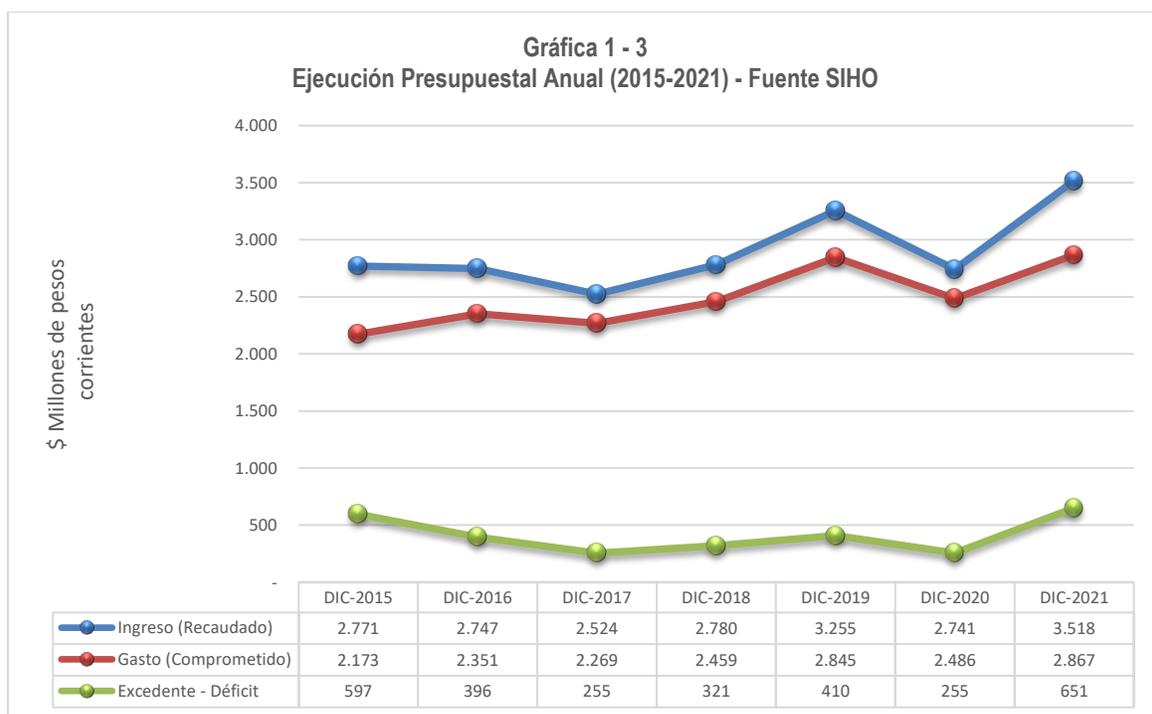
Tabla 4 – 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) – Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2,809.21	3,517.77	125%
Total Gastos	2,698.08	2,866.67	106%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>111.13</b>	<b>651.10</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$1.032,68 millones) y recaudo menos obligaciones es superavitaria (\$651,10 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



Como se observa en la gráfica anterior, a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación en el ingreso de crecimiento del 2015 al 2017 del 10,14% y del 2019 al 2018 del 17,09%, una disminución del 2020 al 2019 del 15,79%; respecto al comportamiento del gasto fue diferente debido a que se observa una disminución del 12,62% con relación a la vigencia anterior; y un incremento del 2021 al 2020 del 155,29% dando como resultado un superávit presupuestal de \$651 millones en la vigencia 2021, toda vez, que el porcentaje de crecimiento de los ingresos fue superior al incremento de los gastos.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 7, 8, 12 y 13:

**“Ingresos**

*El total de los ingresos recaudados (Incluyendo disponibilidad inicial), con corte al 31 de diciembre del 2021, corresponde a \$3.517.769.001, cifra equivalente al 130,24% de lo presupuestado para toda la vigencia en el PSFF: \$2.700.931.418, es decir, hemos superado con creces el 100% proyectado para el cuarto trimestre del año.*

*Esta situación se encuentra en parte, ligada al valor de la disponibilidad inicial de la vigencia 2021: \$379.187.871, que no se tenía presupuestada en el PSFF y al recaudo de la “Cartera Rezago de Vigencia Anterior”, que presenta un cumplimiento del 127,64% (\$341.968.486 vs \$267.897.030 programado para todo el 2021).*

*Frente a lo programado en el PSFF \$2.589.800.552, a diciembre 31 de 2021 se comprometieron \$ 2.866.673.096, es decir, el 110,69%. El mayor valor ejecutado se respalda en las adiciones presupuestales de recursos de oferta, la adición de recursos para la adquisición del software CNT sistemas y adición para gastos de funcionamiento.*

*Los Gastos Fijos Administrativos se ejecutaron en el 97,31%. Los Gastos Variables Administrativos, en el 99,62%.*

*Los Gastos Fijos Operacionales, se han ejecutado en el 100% y los Variables Operacionales en el 99,84%.*

*En el PSFF para el año 2021, no se tenía proyección de cuentas por pagar, no obstante, durante el primer trimestre de 2021 se realizaron pagos de la vigencia anterior por valor de \$123.856.970, que correspondían al giro de cesantías e intereses de cesantías y al pago de unos equipos biomédicos incluidos en un contrato celebrado con la DTSC en las últimas semanas de 2020 (Dotación).”*

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 18 y 19:

“La meta programada en venta de servicios de salud para la vigencia 2021 es de \$2.242.280.313. De este valor, al finalizar el cuarto trimestre de 2021, se recaudaron \$2.356.901.005, esto es, el 105.11%, cumpliéndose la meta programada en el PSFF para el año 2021.

Frente a lo programado en el PSFF \$2.589.800.552, a diciembre 31 de 2021 se comprometieron \$ 2.866.673.096, es decir, el 110.69%. El mayor valor ejecutado se respalda en las adiciones presupuestales de recursos de oferta, la adición de recursos para la adquisición del software CNT sistemas y adición para gastos de funcionamiento.

A cuarto trimestre la entidad presenta excedentes por \$651.095.905. Comportamiento que refleja la adecuada gestión y el correcto y racional manejo del gasto.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

### 3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	502,08	494,58	99%	7,50
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>502,08</b>	<b>494,58</b>	<b>99%</b>	<b>7,50</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de Monitoreo y Seguimiento

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 19:

“Las fuentes de financiación para el programa fueron con recursos propios de la ESE, los pasivos del PSFF fueron cancelados en su totalidad.”

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 24:

“En el cuarto trimestre de 2021 en la ESE se generaron excedentes para el PSFF, por un valor de \$ 221.059.410 que equivalen al 204% de lo proyectado, dentro de este valor se encuentra \$ 100.781.242 recursos generados como excedentes para el pago de sentencia y \$ 120.278.568.

A diciembre de 2021, las medidas que se han ejecutado no representan gastos económicos, pues en el programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado, a las medidas 1, 2, 3 y 4, se les estimó un valor económico de cero pesos y la medida 5 (\$ 120.278.568) se ejecutó en el cuarto trimestre por el valor relacionado.”

La ESE no puede tomar como fuente de financiación para el PSFF los recursos recibidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – Recursos FONSAET (Art.7 Ley1608/13) por valor de \$120,28 millones, con los cuales financiaron la medida No.5, teniendo en cuenta el literal 4 de la Guía Metodología para la Elaboración y/o Modificación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero y de Fortalecimiento Institucional de las Empresas Social del Estado **“4. Reglas a**

**Considerar en la Construcción del Escenario Financiero del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero,”** en el aparte No. 9 dice:

*“En caso de que la ESE, llegare a obtener nuevos recursos por parte de las entidades territoriales y del orden nacional, estos no requerirán una modificación al Programa y deberán ser destinados para el costo de medidas, pago de pasivos y fondo de contingencia; sin embargo, si alguna de estas entidades requiere que dichos recursos aparezca dentro de los ingresos de fuentes de financiación del Programa, deberá presentar modificación ante este Ministerio conforme las pautas establecida en esta guía de elaboración.”*

En el contexto anterior, teniendo en cuenta que al corte del 31 de diciembre de 2021 el Departamento de Caldas a través de la Dirección Territorial de Salud de Caldas no presentó en la Sede Electrónica del MHCP, documento de modificación del PSFF viabilizado a la ESE Hospital San Rafael de Risaralda.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

### 3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

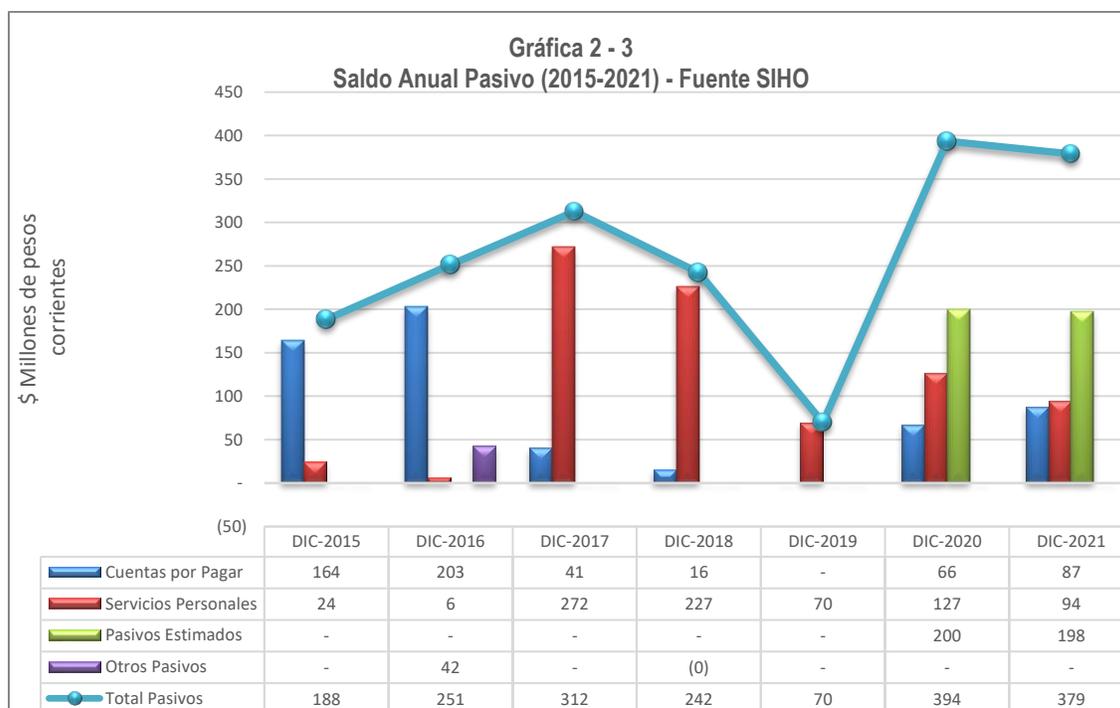
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$480,82, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$461,95 lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte	Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>583,21</b>	<b>461,95</b>	<b>461,95</b>	<b>480,82</b>	<b>121,26</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	2,89	0,00	0,00	0,00	2,89
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	12,89	0,00	0,00	0,00	12,89
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros pasivos</b>	<b>567,43</b>	<b>461,95</b>	<b>461,95</b>	<b>480,82</b>	<b>105,48</b>
<i>Provisiones para contingencias</i>	340,87	240,87	240,87	259,74	100,00
<i>Otros</i>	226,56	221,08	221,08	221,08	5,48

Fuente: PSFF ESE - Informes de Monitoreo y Seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



De la gráfica anterior se destaca la tendencia a la baja del pasivo al pasar de \$394 millones del 2020 a \$379 millones en el 2021, teniendo la mayor incidencia las cuentas por pagar que crecieron en un 31,82% en relación a la vigencia anterior, seguida por Servicios Personales que se ilustra una tendencia de disminución de 2021 al 2020 con el 23,62%.

Cabe resaltar que, en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en CHIP, muestra un saldo de \$94 millones en la cuenta de pasivo- servicios personales y está compuesta por la cuenta de cesantías retroactivas que representa el 85% por valor de \$80,17 millones, de los cuales se encuentran financiadas en el fondo de Cesantías la suma de \$69,95 millones de conformidad al registro en la cuenta del activo 1.9.02 Plan de Activos Para Beneficios a los Empleados a Largo Plazo, presentándose una desfinanciación de \$10,22 millones, por lo que se le solicita tanto a la ESE como al Departamento que en los próximos informes de monitoreo y de seguimiento, analicen y aclaren dicha situación.

De otra parte, se evidencia un decrecimiento en los pasivos estimados en 0,01% de pasar de \$200 millones del 2020 a \$198 millones en el 2021, por lo que se recomienda establecer o fortalecer estrategias de prevención del daño antijurídico para la entidad con el fin de disminuir las probabilidades de ser demandados, especialmente en la articulación entre las dependencias en las respuestas oportunas y de fondo a los requerimientos internos y externos, así como, el análisis jurídico respecto de la contratación de bienes y servicios, evaluar si ésta, se rige por un plan anual de adquisiciones de bienes y servicios, y si se ajusta al manual de contratación (que este cuente con la debida estructuración de los documentos previos contar con el debido sustento técnico, jurídico y financiero) y al plan de desarrollo institucional, igualmente, las políticas e instrumentos de administración de talento humano considerando los diferentes tipos de vinculación existentes en la ESE evaluando el riesgo asociado, entre otros.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 21 y 28:

*“Son las obligaciones o deudas que posee el hospital a diciembre de 2021. Ascenden a \$378.725.988, es decir, \$14.824.914, (3.8%) menos que a diciembre de 2020, representados principalmente en una disminución de las cuentas de beneficio a empleados a corto plazo la cual presento una disminución en valores absolutos de \$43.331.041, esto es un 34.1% menos frente a diciembre de 2021[...].”*

*“El pasivo que se aprobó en el programa de saneamiento fiscal es el de diciembre 31 de 2018, por un valor de \$242.341.920. De estos, \$221.084.495 correspondían a las cesantías retroactivas, que como repetidamente se ha dicho, no era realmente un pasivo, pues los recursos para cubrir esa obligación se encontraban en el fondo de cesantías PROTECCIÓN. El pasivo restante de \$21.257.425 que fue incluido en el PSFF, fue cancelado desde el 2019.*

Las obligaciones o deudas que posee el hospital a diciembre de 2021 ascienden a \$378.725.988, es decir, \$14.824.914, (3.8%) menos que a diciembre de 2020, representados principalmente en una disminución de la cuenta "Beneficio a Empleados" a corto plazo, la cual presentó una disminución en valores absolutos de \$43.331.041, esto es un 34.1% menos frente a diciembre de 2021.

La provisión realizada para litigios y demandas en la vigencia, fue de \$272.557.800. A diciembre de 2021, se cancelaron \$100.000.000, pues ya se tenía fallo en segunda instancia, en contra del Hospital."

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 19:

"La ESE a la fecha del presente informe ya canceló todos los pasivos registrados en el PSFF, cabe recordar que, del pasivo aprobado en el programa de saneamiento fiscal, con corte a diciembre 31 de 2018 presentaba un valor de \$242.341.920, de los cuales \$221.084.495, correspondían a las cesantías retroactivas, las cuales se encontraban consignadas en los respectivos fondos.

El pasivo reportado en CHIP a diciembre de 2021 asciende a \$ 378.725988 de los cuales \$ 69.693.932 corresponden a cesantías retroactivas cuyo saldo se encuentra en el fondo de cesantías y \$ 197.557.800 provisiones litigios y demandas civiles que fueron reconocidos en la contabilidad para el pago de la demanda en contra de la ESE".

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$721,96 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud registra saldo corriente por valor cercano de \$476,23 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

### 3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 103% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

**ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	18,875	21,164	112%
Servicios Ambulatorios	55,363	62,643	113%
Hospitalización	5,883	3,426	58%
Quirófanos y Salas de Parto	3,116	2,470	79%
Apoyo Diagnóstico	48,913	45,302	93%
Apoyo Terapéutico	18,220	18,266	100%
Servicios Conexos a la Salud	3,038	4,502	148%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>153,408</b>	<b>157,773</b>	<b>103%</b>
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2,589,800,552	2,523,399,379	97%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16,881.73	15,993.90	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud con el 148%, seguido de la unidad de Servicios Ambulatorios con el 113%, mientras que el menor avance corresponde a la unidad de Hospitalización con el 58%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 97% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 27:

*“En el formulario del 2193 no se reportan las remisiones ni las formulas despachadas, de ahí la diferencia en la producción de UVR del Decreto 2193 de 2004 con la herramienta utilizada. En el servicio farmacéutico las UVR producidas a septiembre de 2021 corresponden a 13,874.75 y para el servicio de ambulancias corresponden a 2,906.58 a septiembre de 2021 la diferencia con lo reportado en 2193 corresponde a 16,781.33 UVR.*

*En los llamados “Otros Servicios Conexos a la Salud”, se incluyen las actividades PIC, cuyo inicio se dio para el tercer trimestre del 2021. A diciembre de 2021 se ejecutó el 81% de lo programado.”.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital San Rafael cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 31 de enero del 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

### 3.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	98,5	8%	7,9	BAJA
Pago del Pasivo	25,2	30%	7,6	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,0	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>77,5</b>	
<b>Alerta MEDIA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el

pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

#### 4. ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAMANÁ

La ESE Hospital San José de Samaná del municipio de Samaná - Caldas, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-025322 del 01 de 07 del 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Caldas, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

##### 4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

#### INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	22/07/2021	1/09/2021	18/11/2021	4/03/2022
CUADRO 2 - MSE	22/07/2021	1/09/2021	18/11/2021	4/03/2022
CUADRO 3 - MSE	22/07/2021	1/09/2021	18/11/2021	4/03/2022
CUADRO 4 - MSE	22/07/2021	1/09/2021	18/11/2021	4/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	22/07/2021	1/09/2021	18/11/2021	4/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

#### RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022
Informe de Seguimiento	23/09/2021	12/10/2021	09/12/2021	16/04/2022

Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en Sede Electrónica

## 4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	95%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	32%	70%	66%
Saneamiento de pasivos	75%	100%	100%
Otros			
<b>Resultado Promedio de las Medidas</b>	<b>76.75%</b>	<b>91.25%</b>	<b>91.50%</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su propuesta de la matriz de medidas estableció como meta para alcanzar el cumplimiento de las siete (7) medidas propuestas en el PSFF para la vigencia 2022, de las cuales propuso una (1) de la categoría de racionalización del gasto; una (1) de fortalecimiento de los ingresos; cuatro (4) para reorganización administrativa y una (1) para saneamiento de pasivo, las cuales de conformidad con la información suministrada tanto de monitoreo como de seguimiento alcanzaron a cumplir las siguientes metas en esta vigencia.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas de la 4 a la 10:

*“La ESE Hospital San José de Samaná implementó 7 medidas en el marco del Programa De Saneamiento Fiscal y Financiero, de las cuales a la fecha del presente informe se le ha dado alcance a 5 de ellas.”*

*MEDIDA No.1: Reorganización de equipo PE y DT con liderazgo y coberturas establecidas que permitan el logro como mínimo del 80% de las actividades.*

*Actividad continua del grupo de PE Y DT teniendo en cuenta directrices de la DTSC, se evidencia realización de barrido en veredas con las actividades del PAI, de acuerdo al cronograma de trabajo de lo cual se verifica diligenciamiento de formatos y registro fotográfico.*

*MEDIDA 2 Conformar equipo primario de planeación (Comité). Contratar asesor externo que lideré y ejecuté el modelo de gestión.*

*Se evidencia actividad del Comité de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, den del cual se hace revisión y ajuste de manual de procesos, informe seguimiento planes de mejoramiento, se da atención a informes emitido por la contraloría de caldas, seguimiento a planes de acción y de gestión de la gerencia.*

*MEDIDA 3: Formalizar la posesión de los predios mediante la titularización que nos permita realizar proyectos de inversión sin riesgo de sanciones y multas.*

*Avance con determinación de valor de los predios, según gestión jurídica legal evidenciada en compromisos para firma de escritura pública de transferencia a título gratuito a la E.S.E según titularización, sin embargo, no se presenta avance relevante, aun se continua con las gestiones para lograr la formalización de los predios a nombre del hospital.*

*MEDIDA 4: Cumplimiento integralidad de información de la E.S.E- Asistencial y Financiera.*

*Se avanza con el Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos suscrito con la FIDUCIARIA POPULAR S.A., suscrito el día 30 de septiembre de 2021, denominado ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO E.S.E HOSPITAL. Aun no se logra el desembolso de los recursos.*

*MEDIDA No. 5: Compra de Equipos de cómputo, Adecuaciones locativas, Implementación de normativa sobre Archivo.*

*Avance durante la vigencia en la implementación de la gestión archivística, con la expedición de las TRD, clasificación y de retención documental. Pendiente las adecuaciones locativas.*

*El mejoramiento de la infraestructura se tiene considerada para la vigencia 2022.*

*MEDIDA No.6: Incumplimiento injustificado en gastos de operación. Causa: Falta de determinación de personal requerido prestación de servicios oferta - demanda, Falta de Software integrado (costo).*

*Respecto de los servicios personales se observa un incremento del 1.64% en los periodos comparados, sin embargo, dicho valor está por debajo del incremento salarial establecido mediante el Decreto 980 de agosto 22 de 2021, el cual correspondió al 2.61%, lo anterior tiene su explicación en el hecho de que durante la vigencia 2021 se alcanzaron a pensionar 5 funcionarios de la planta de personal en donde no se provee ningún cargo y muy por el contrario se tomó la decisión de suprimirlos.*

*En los Insumos, se registró un incremento acumulado del 32.40% en donde sobresalen los rubros correspondientes a material médico quirúrgico, lo cual tiene su explicación en una mayor adquisición de elementos que contribuyan a mitigar los efectos de la pandemia producida por el COVID-19.*

*MEDIDA No. 7: Pasivos sin Respaldo Efectivo. - Causa: Se adquirieron compromisos superiores a los recaudos generando cuentas por pagar en la vigencia*

*El saldo de los pasivos con corte a 31 de diciembre de 2021 corresponde a la suma de \$575.497.012, que todos los pasivos fueron cancelados en la totalidad quedando solamente un saldo por concepto de prestaciones sociales en suma de \$210,1 millones, sin embargo, se anota que él cuenta en el fondo de cesantías la suma de \$350,1 millones con lo cual se garantiza el pago de las prestaciones sometidas al programa de saneamiento fiscal y financiero.”*

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 10:

*“Medida 1 Fortalecimiento de los ingresos. Observación de la DTSC Medida cumplida al 100%, se contrata personal encargado exclusivamente de este equipo, con esta medida ha mejorado la situación financiera de la ESE ya que gracias a esta labor ha disminuido el valor de las glosas definitivas. Se anexan actas de socialización.*

*Medida 2 Reorganización Administrativa. Observación de la DTSC La medida se cumple al 100%, Se evidencia actividad del Comité de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniéndose un control y seguimiento de las actividades requeridas por cada componente del Modelo y del proceso de planeación de la E.S.E.*

*Medida 3 Reorganización Administrativa. Observación de la DTSC Avance al 40%, La ESE solicita a la DTS y al Ministerio para definir el titular del Predio, en las escrituras figura como propietario Servicio de Salud de Caldas, por lo tanto, esta medida para el cumplimiento no depende totalmente de la gestión de la ESE por las dificultades para definir el propietario, en el cuarto trimestre del 2021 no se avanza en esta medida.*

*Medida 4 Reorganización Administrativa. Observación de la DTSC A la fecha no se presenta avance directo para la adquisición, sin embargo, ya que se está en gestión de creación de encargo fiduciario el cual para el siguiente trimestre quedara constituido y continuar con el proceso.*

*Medida 5 Reorganización Administrativa. Observación de la DTSC Avance en el 100% con la Adquisición de Equipos para la implementación de un sistema organizado electrónico de archivos. Se ejecuta el contrato de gestión archivística por lo cual se cuenta con las herramientas requeridas dentro del proceso de organización e implementación del Sistema de Archivo. Se aprueba mediante acta de comité: Las Tablas de Valoración, de clasificación, y de Retención Documental, las cuales serán enviadas para su aprobación en el segundo trimestre del 2022.*

*Medida 6 Racionalización del Gasto. Observación de la DTSC La ESE presenta soporte comparativo del cuarto trimestre de los gastos de las vigencias 2020 vs 2021, se refleja el aumento del gasto de personal indirecto, por un mayor aumento de contratistas en el área asistencial, correspondiente a médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería y personal para la ejecución del PIC.*

*Medida 7 Saneamiento de Pasivos. Observación de la DTSC La ESE presenta certificación de contador público en donde relaciona la variación de los pasivos con corte a diciembre 31 de 2021 en donde se evidencia que se tiene cubierta la provisión para cesantías retroactivas por un valor en fondos de 350 millones adicionalmente se cuenta con disponibilidad de efectivo a diciembre 31 de 2021 por valor de 187 millones.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

### 4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4,851.40	8,231.98	3,380.58	8,024.62	8,024.62	0.00
Total gastos (compromisos)	4,696.96	8,231.98	3,535.02	8,078.32	8,078.32	0.00
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>154.44</b>	<b>0.00</b>	<b>-154.44</b>	<b>-53.70</b>	<b>-53.70</b>	<b>0.00</b>

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$3.380,58 millones en los ingresos corresponde principalmente al incremento del concepto relacionado a Ingresos por Aportes No Ligados a la Venta de Servicios de Salud por valor de \$2.415,73 millones, seguido de los Ingresos No Corrientes por valor de \$113,74 millones y la disponibilidad inicial que superó los \$314,13 millones para una variación total de los ingresos de un 69,68% por encima de lo proyectado.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un incremento de \$3.535,02 millones, en lo concerniente a gastos de operación corriente éstos superan en un 17% a las metas del PSFF. Se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

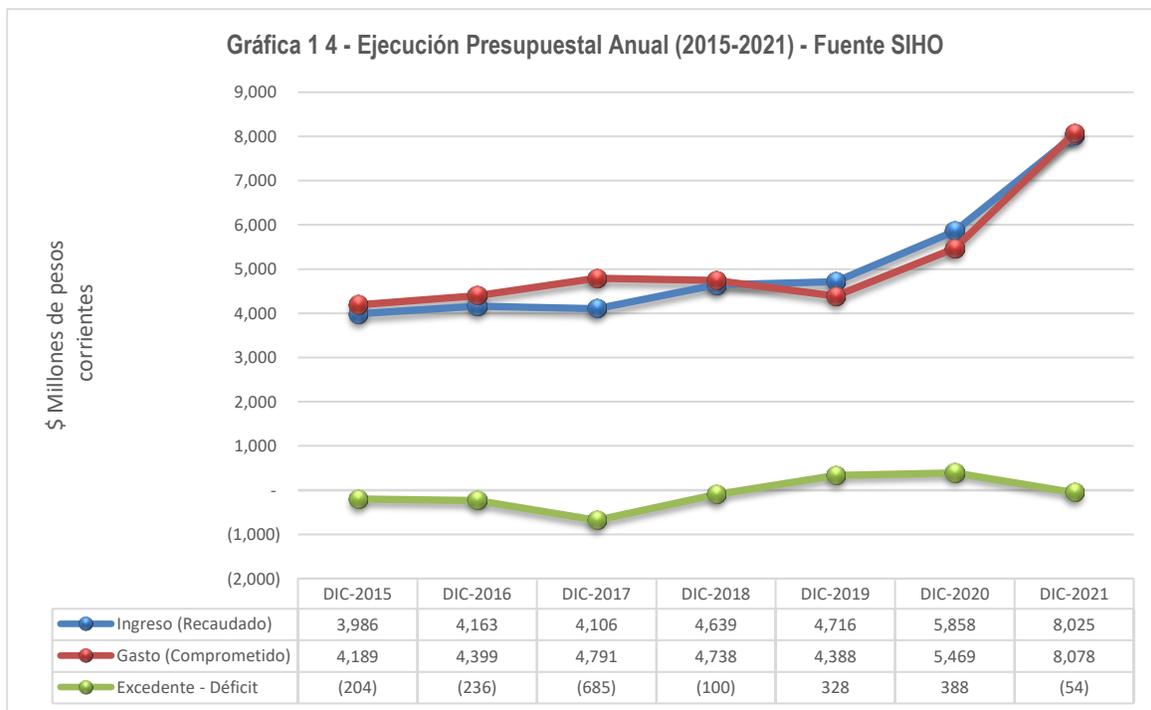
Tabla 4 - 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4,851.40	8,024.62	165%
Total Gastos	4,696.96	8,078.32	172%
<b>Superávit (+) o Déficit (-) Total</b>	<b>154.44</b>	<b>-53.70</b>	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$446,86 millones) y recaudo menos obligaciones es superavitaria (\$1.786,70 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



Se observa con la ejecución del PSFF la ESE modificó la tendencia deficitaria observada entre 2015 y 2018 hacia el equilibrio presupuestal, presentándose a partir de la vigencia 2019 y hasta 2020, una ejecución superavitaria. El ingreso viene con un comportamiento incremental del 2015 al 2017 del 12,98%; del 2019 al 2018 del 1,66%, del 2020 al 2019 del 24,22% y del 2021 al 2020 del 37%; sin embargo, el gasto presenta un incremento del 47,71% en 2021 respecto a la vigencia anterior; dando como resultado un déficit presupuestal de \$54 millones al cierre de 2021.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 12, 13 y 14:

*“De acuerdo a la ejecución con corte al cuarto trimestre del 2021 podemos observar un recaudo total del 171.69%, es decir un 71.69% por encima de lo inicialmente programado, dicho fenómeno se presentó en gran medida gracias a la firma del convenio 150.25.4.0271 suscrito entre la D.T.S.C, el Municipio de Samaná y la E.S.E. Hospital San José de Samaná y cuyo objeto corresponde “Aunar esfuerzos entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas y la ESE Hospital San José de Samaná con el propósito de realizar la ampliación y remodelación de la infraestructura para la prestación de servicios de salud en el Centro de Salud del Corregimiento de San Diego del Municipio de Samaná” cuyo valor, según los estudios y diseños previamente contratados corresponde a la suma de \$2.569.912.714 los cuales fueron financiados de la siguiente manera:*

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS 1.969.912.714  
 MUNICIPIO DE SAMANA 400.000.000  
 HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA 200.000.000  
 TOTAL CONVENIO ..... 2.569.912.714

*Otro ítem que se destaca es la disponibilidad inicial el cual alcanzó un total de \$314.130.414 que corresponde al 3.91% sobre el total presupuestado.*

*Todos los gastos mostraron un comportamiento por encima de lo inicialmente proyectado, lo cual tiene su explicación en el hecho de que en el diseño de la herramienta elaborada por parte del Min Hacienda las comparaciones de los valores comprometidos siempre se hacen contra el PRESUPUESTO INICIAL, sin considerar las adiciones presupuestales que se logran realizar a través de la vigencia, es así como para la presente vigencia se han adicionado recursos por el orden de \$3'712.420.180 los cuales en la medida que se van comprometiendo afectan negativamente el resultado del PSFF ya que los valores comprometidos estarán muy por encima de lo presupuestado inicialmente.*

*La ESE no cumplió con el flujo financiero proyectado, toda vez que a diciembre del año 2021 debió dar un superávit de \$ 154.000.000 y la ejecución fue de una pérdida de \$ 53.000.000.*

Frente a los gastos obligados la ESE genera un excedente de \$ 1.786.695.092. estas grandes diferencias tienen que ver a los ingresos que ya fueron recaudados por concepto de la financiación para la construcción del centro de salud San Diego y que durante la presente vigencia se logró contratar (comprometer) dicha construcción, pero solo se obligó un anticipo equivalente al 30% del valor contratado”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

#### 4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	796,58	796,21	100%	0,37
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
<b>Total de Fuentes de Financiación PSFF</b>	<b>796,58</b>	<b>796,21</b>	<b>100%</b>	<b>0,37</b>

Fuente: PSFF ESE - Informes de Monitoreo y Seguimiento

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 18:

“Para la vigencia 2021, de acuerdo al flujo financiero proyectado, se tiene destinado a favor del PSFF un total de \$177.401.111 provenientes de la operación corriente, lo cuales se tiene previsto destinarlos de la siguiente manera:

IMPLEMENTACION DE MEDIDAS .....	\$ 80.000.000 (Software)
PAGO DE PASIVOS .....	\$ 97.401.111
TOTAL .....	\$177.401.111”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

#### 4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

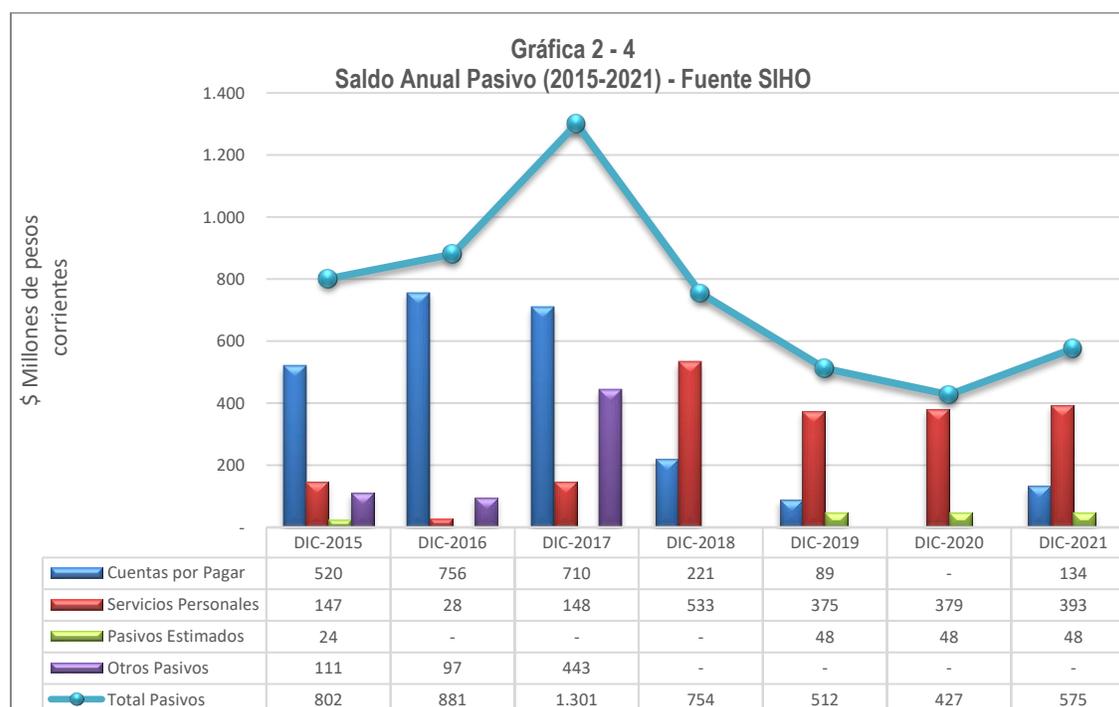
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$691,28, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$210,11, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte	Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa
<b>Pago de Pasivos</b>	<b>802,61</b>	<b>544,15</b>	<b>210,11</b>	<b>691,28</b>	<b>544,15</b>
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	539,19	225,54	210,11	427,86	329,08
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	121,18	0,00	0,00	121,18	121,18
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	4,93	0,00	0,00	4,93	4,93
<b>Otros pasivos</b>	<b>137,32</b>	<b>48,35</b>	<b>48,35</b>	<b>137,32</b>	<b>88,96</b>
Provisiones para contingencias	48,35	48,35	48,35	48,35	0,00
Otros	88,96	0,00	0,00	88,96	88,96

Fuente: PSFF ESE - Informes de Monitoreo y Seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



De la gráfica se destaca la tendencia al alza del pasivo al pasar de \$427 millones del 2020 a \$575 millones en el 2021, teniendo la mayor incidencia las cuentas por pagar por valor de \$134 millones debido que en la vigencia anterior no presentaba saldo por pagar, en segundo lugar, se observa Servicios Personales que se ilustra un crecimiento de 2021 al 2020 con el 3,69%.

Cabe resaltar que, en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, muestra un saldo de \$393,39 millones en la cuenta de pasivo- servicios personales y está compuesta por la cuenta de cesantías retroactivas que representa el 80% por valor de \$314,61 millones, de los cuales se encuentran financiadas en el fondo de Cesantías la suma de \$350,14 millones de conformidad al registro en la cuenta del activo 1.9.02 Plan de Activos Para Beneficios a los Empleados a Largo Plazo, presentándose una diferencia de \$35,53 millones, por lo que se le solicita tanto a la ESE como al Departamento que en los próximos informes de monitoreo y de seguimiento, analicen y aclaren dicha situación.

De otra parte, se evidencia que los pasivos estimados se mantienen constantes en las últimas tres vigencias, por lo que se recomienda establecer o fortalecer estrategias de prevención del daño antijurídico para la entidad con el fin de disminuir las probabilidades de ser demandados, especialmente en la articulación entre las dependencias en las respuestas oportunas y de fondo a los requerimientos internos y externos, así como, el análisis jurídico respecto de la contratación de bienes y servicios, evaluar si ésta, se rige por un plan anual de adquisiciones de bienes y servicios, y si se ajusta al manual de contratación (que este cuente con la debida estructuración de los documentos previos contar con el debido sustento técnico, jurídico y financiero) y al plan de desarrollo institucional, igualmente, las políticas e instrumentos de administración de talento humano considerando los diferentes tipos de vinculación existentes en la ESE evaluando el riesgo asociado, entre otros.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 14:

*“El pasivo reportado en CHIP a diciembre de 2021 asciende a \$ 575.497.012 de los cuales \$ 322.168.929 corresponden a cesantías retroactivas cuyo saldo se encuentra en el fondo de cesantías y \$ 48.350.992 provisiones pasivo no corriente litigios y demandas civiles que fueron reconocidos en la contabilidad para el pago de la demanda en contra de la ESE.”.*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$2.024,84 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$506,52 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

#### 4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 106% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

**ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	41,810	34,745	83%
Servicios Ambulatorios	114,269	98,409	86%
Hospitalización	25,305	16,400	65%
Quirófanos y Salas de Parto	4,485	3,510	78%
Apoyo Diagnóstico	100,347	137,336	137%
Apoyo Terapéutico	29,737	40,653	137%
Servicios Conexos a la Salud	7,741	10,799	140%
<b>PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR</b>	<b>323,694</b>	<b>341,851</b>	<b>106%</b>

Tabla 7 - 4

## ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4,519,560,000	5,293,748,535	117%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13,962.46	15,485.54	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud con el 140%, seguida de las unidades de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico con el 137% cada una, mientras que el menor avance corresponde a la unidad de Hospitalización con el 65%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 117% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 15:

*“La ESE cumple con lo proyectado en producción con un porcentaje de ejecución del 105.60%, superando el porcentaje esperado en varios servicios.”*

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 33:

*“El cumplimiento total de la producción en UVR es del 105.60% del 100% esperado para la vigencia, el cual se considera óptimo debido al cumplimiento de la meta, aun así, se deben continuar con la ejecución de estrategias y actividades que permitan mayor captación de demanda inducida para servicios de promoción y mantenimiento de la salud y en odontología general, que son los servicios que más se han visto afectados por la emergencia sanitaria.*

*Se continúan estrategias para fortalecer la atención en los centros de salud, por lo cual, se inició la remodelación de toda la infraestructura del centro de salud de San Diego, permitiendo brindar atención más segura y cumpliendo con estándares de habilitación, igualmente, se realizó la contratación de una enfermera jefe para cada centro de salud durante la vigencia 2022, para así lograr mejora en las actividades durante esta nueva vigencia.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

#### 4.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital San José de Samaná cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 28 del 02 del 2022.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 33:

*“Después de muchas dificultades en relación con la constitución del encargo Fiduciario de administración y pagos, por fin se logró contratar con la FIDUCIARIA POPULAR S.A. con fecha 30 de Septiembre de 2021, sin embargo, no se logró iniciar la operación de dicho encargo durante la vigencia 2021 ya que como consta en diversos soportes que se adjuntan en medio magnético al presente informe, la Directora de negocios Fiduciarios, Tania Florez Tovar, entre otros, nos envía certificación del 4 de Noviembre de 2021 en donde manifiesta que para la administración de los recursos, se encuentra pendiente que el Banco Agrario confirme la apertura de 4 cuentas de ahorros con el fin de recibir los recursos de las cuentas:*

- SUBCUENTA 2: recursos provenientes de SALUD PUBLICA
- SUBCUENTA 3: recursos provenientes de VENTA DE SERVICIOS DE SALUD
- SUBCUENTA 4: recursos provenientes de EXCEDENTES CUENTAS MAESTRAS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO
- SUBCUENTA 5: recursos provenientes de VACUNACION COVID-19”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

#### 4.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	99.7	8%	7.98	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	99.3	40%	39.73	BAJA
Fuentes del PSFF	100.0	8%	8.00	BAJA
Pago del Pasivo	78.7	30%	23.61	MEDIA
Producción	100.0	9%	9.00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5.00	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>93</b>	
<b>Alerta BAJA</b>				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

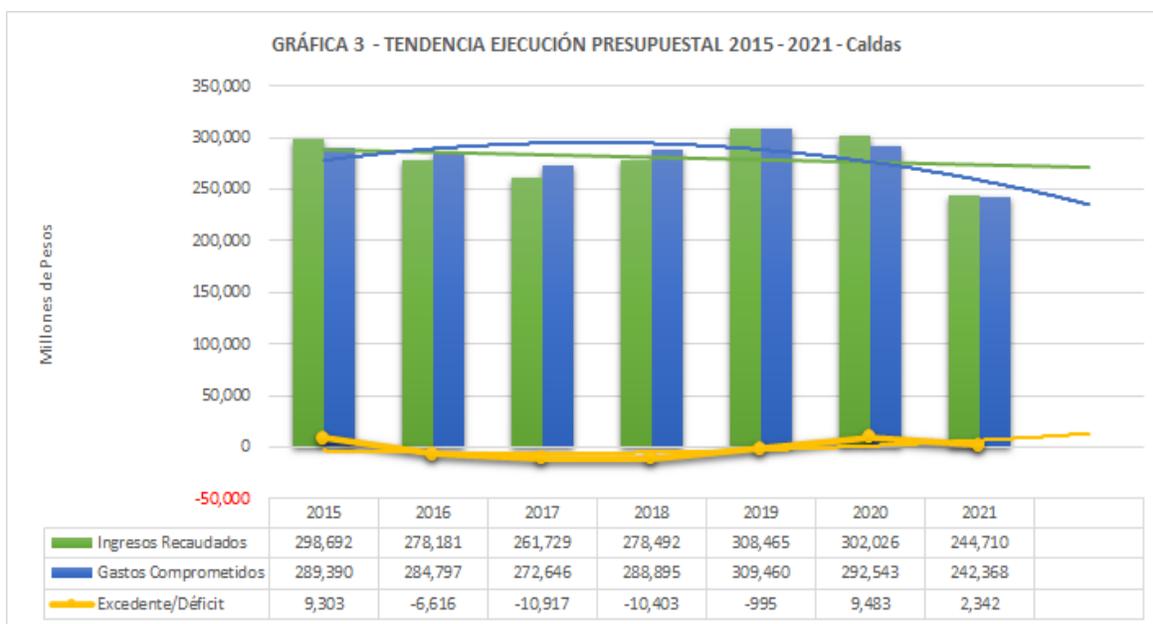
## II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

### 1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$2.342 millones al cierre de la vigencia fiscal 2021, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

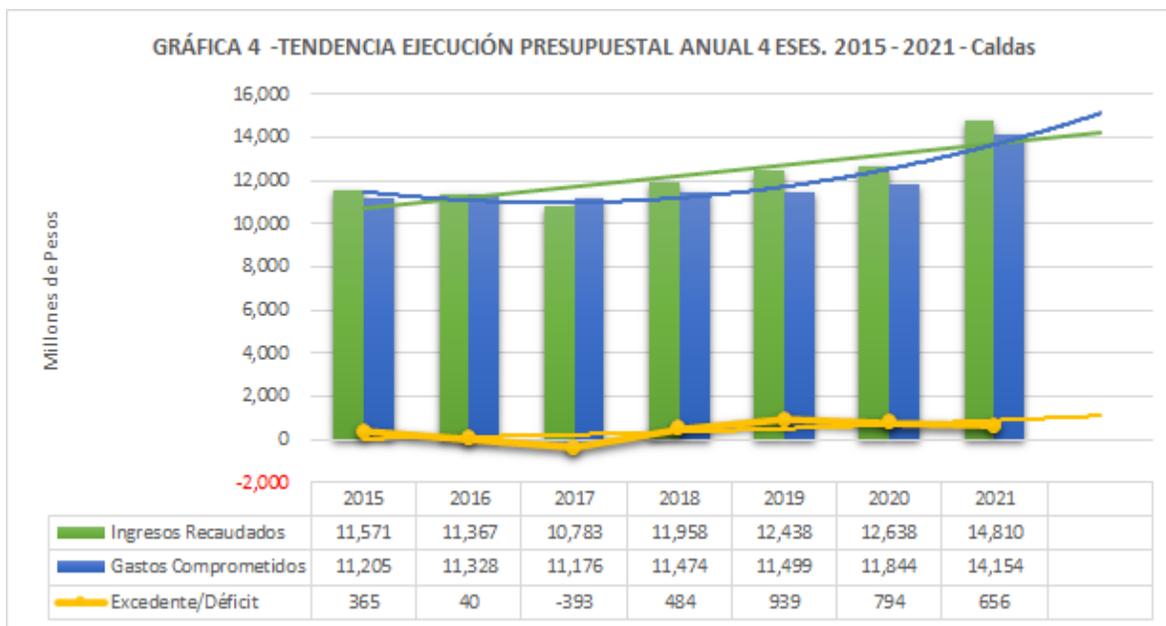
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de los ingresos se ha venido incrementado y los gastos comprometidos se han aumentado para las vigencias 2018 y 2019 mientras que para el periodo 2020 a 2021 lograron un equilibrio presupuestal, a pesar de la disminución tanto de los ingresos y los gastos, las proporciones en que éstos lo hicieron lograron generar un escenario superavitario tanto al cierre de 2020 como para la vigencia 2021, presentándose una tendencia al equilibrio presupuestal, así:



Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido mayor que el decrecimiento de los gastos, con lo cual el superávit agregado ha disminuido en el 75,30% con respecto a la vigencia anterior, donde podemos evidenciar que los ingresos recaudados disminuyeron en 18,98% y los gastos comprometidos decrecieron en 17,15%, permitiendo que el superávit presentara una disminución de 75,30%, esto genera una posibilidad de equilibrio en los resultados de sostenibilidad de la Red.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$656 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado generado en cada vigencia ha disminuido paulatinamente en el periodo analizado, sin embargo, aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad, lo anterior, teniendo en cuenta la tendencia de crecimiento de los gastos observada entre 2020 y 2021.



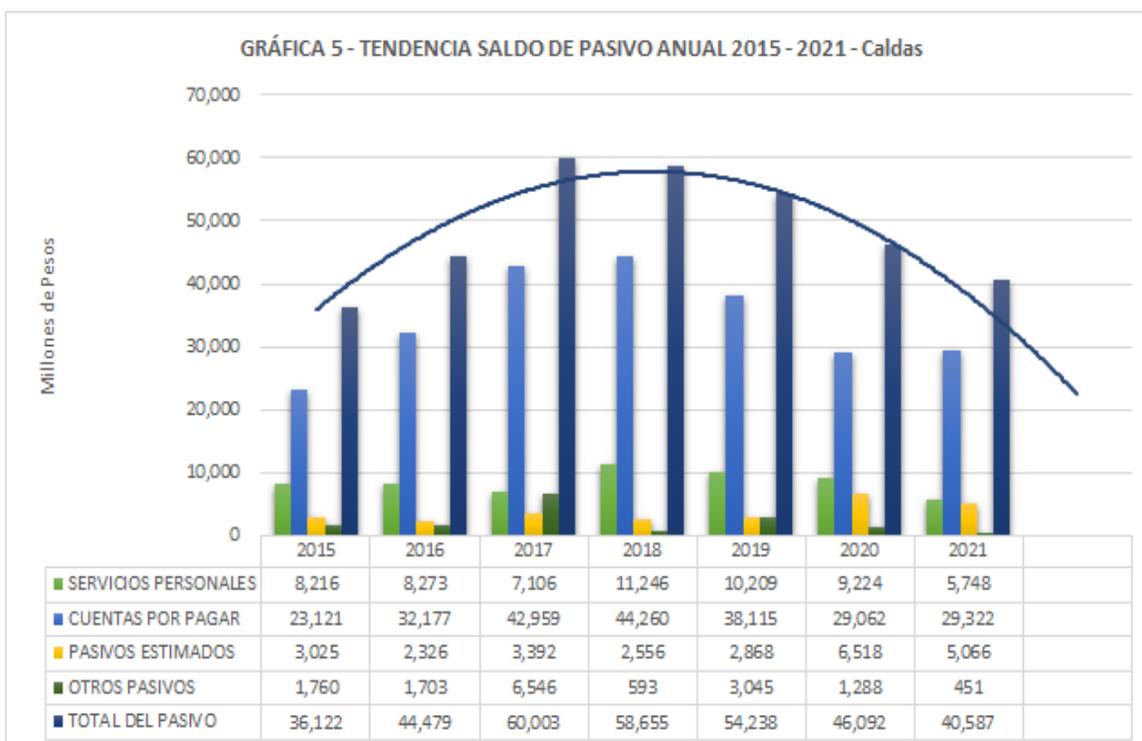
Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar parcialmente la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, en especial las tres últimas vigencias, atribuido a las ESE que lograron incrementar el ingreso recaudado y disminuir el gasto comprometido, permitiendo obtener superávit en 2019 al 2021, esto se ve reflejado en tendencia del resultado de la ejecución presupuestal, donde pasaron de un déficit de \$393 millones en el 2017 a un superávit de \$939 millones en la vigencia 2019, desde entonces se ha mantenido dicha tendencia.

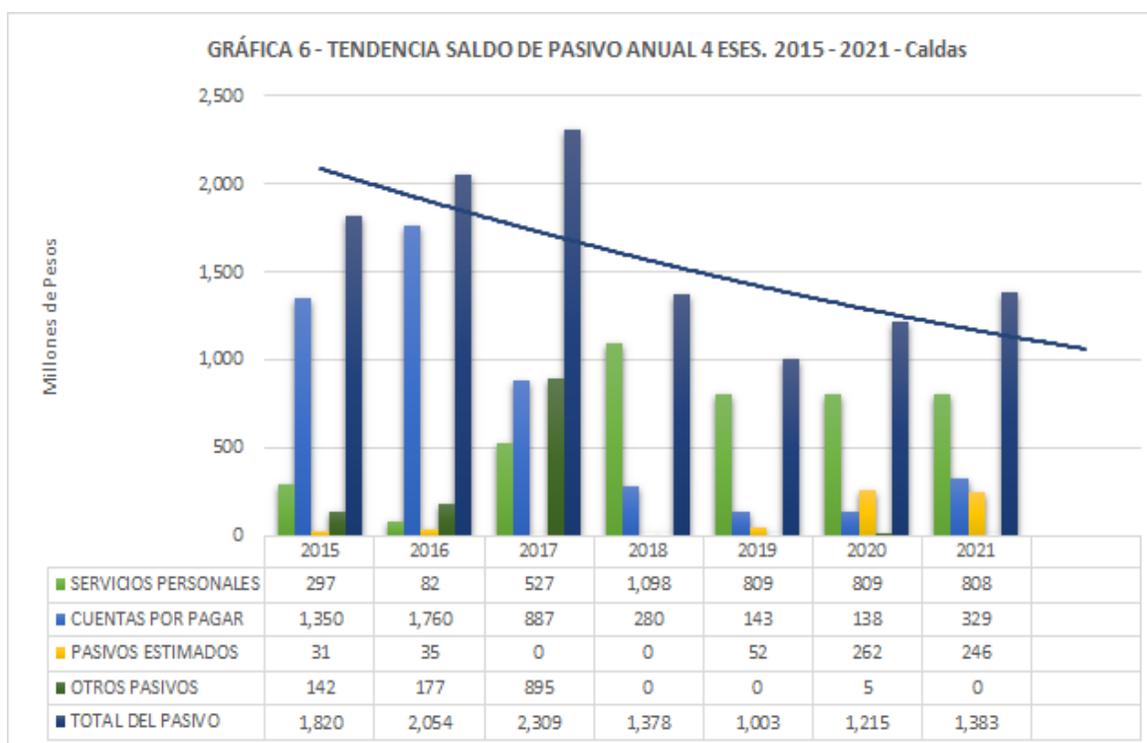
## 2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$40.587 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 23,77%, servicios personales que participan en el

58.45%, pasivos estimados que representan 17,78%, y otros pasivos que participan en 0,00% del total de los pasivos debido a que no presentan saldo.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$1.137 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento del 138,41%, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia constante en las últimas tres vigencias, pesando 79,68% en el año 2018 con el saldo más alto del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que disminuyó en un 6,11% con respecto a la vigencia anterior.

Respecto del comportamiento observado para los pasivos estimados a nivel agregado, es necesario precisar lo señalado por la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA, en la página número 28 del informe de monitoreo, informa:

*“La provisión realizada para litigios y demandas en la vigencia, fue de \$272.557.800. A diciembre de 2021, se cancelaron \$100.000.000, pues ya se tenía fallo en segunda instancia, en contra del Hospital.”*

Adicionalmente, en la página 14 del informe de seguimiento del departamento de la ESE Hospital San José de Samaná, se extrae:

*“El pasivo reportado en CHIP a diciembre de 2021 asciende a \$ 575.497.012 de los cuales \$ 322.168.929 corresponden a cesantías retroactivas cuyo saldo se encuentra en el fondo de cesantías y \$ 48.350.992 provisiones pasivo no corriente litigios y demandas civiles que fueron reconocidos en la contabilidad para el pago de la demanda en contra de la ESE.”*

Por su parte, en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que se ha mantenido el valor de los pasivos en comparación a la vigencia anterior, siempre y cuando no se hagan efectivos los pasivos estimados, dado que estos son la gran variante del incremento del pasivo, y si estos se hacen realidad pues modificarían la estabilidad financiera de las ESE y de la RED, es por eso que se recomienda establecer o fortalecer estrategias de prevención del daño antijurídico en las entidades con el fin de disminuir las probabilidades de ser demandados y su defensa judicial.

### **3. Análisis y Problemática Común**

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

En el informe de seguimiento el departamento dentro del análisis realizado se extrae lo siguiente de las páginas 9,15, 21 y 32:

#### **ESE HOSPITAL SAN BERNARDO DE FILADELFIA**

- Las medidas propuestas en el PSFF se cumplen al 100%, se evidencio con soportes.
- Si cumple con PSFF, a pesar de que no alcanzo el superávit presupuestal anual del PSFF que era de \$ 160.000.000, su resultado fue positivo, más si tenemos en cuenta que está siendo afectada la prestación del servicio por emergencia sanitaria, se debe resaltar que la ESE tuvo presupuestos anuales con superávit, durante el transcurso de la ejecución del PSFF y que los resultados emitidos por el ministerio de hacienda y crédito público, fue siempre catalogado en alerta baja. Lo que permite concluir que la ESE logro el objetivo propuesto y aprobado por el ministerio de hacienda y crédito público, al conseguir su equilibrio financiero en los 4 años en los que estuvo dentro del programa.
- El pasivo de la Entidad comparativamente presenta un incremento contra la vigencia 2020 que corresponde al 53%, hecho que se genera por la causación de las cuentas por pagar por \$ 104.000.000, objeto de la adquisición de bienes y servicios al cierre de la vigencia 2021, las cuales se cancelaran durante el primer trimestre de 2022.

- En UVR se recomienda a la ESE continuar con los esfuerzos para mejorar los indicadores de producción, aunque estuvieron elevados se debió cumplir el 100%, sin embargo, se debe resaltar el impacto de la emergencia sanitaria, que al momento de construir el PSFF, no se tenía considerado el covid-19.
- No se observa un avance de parte de la ESE, para la constitución la fiducia. La ESE manifiesta que el valor de la administración de la fiducia es muy costoso para el presupuesto de la ESE, y adicionalmente la ESE termina el programa de saneamiento fiscal y financiero el 31 de diciembre de 2021.

#### HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA

1. La ESE de las tres medidas programadas cumple al 100% con dos, quedando pendiente solo la medida de armonización del software, sin embargo, debe resaltarse que tiene una ejecución del 96%.
2. La ESE cumple con la meta proyectada y comprometida en los ingresos superando la meta en un 6%, lo que le permitió cubrir el mayor valor de gastos ejecutados, lo que favoreció de manera directa el resultado de la operación corriente presupuestal de manera positiva, superando la meta en un 418%.
3. Los pasivos del programa fueron cancelados en su totalidad en el 2018, los pasivos a diciembre 2021, con valor de \$ 100 millones, que corresponde en su mayoría a deudas laborales por concepto de aportes y cesantías, de la presente vigencia, lo que permite evidenciar que no se ha creado nuevo pasivo que genera un impacto significativo y que pueda poner en riesgo el equilibrio presupuestal, por tal motivo presenta un buen manejo.
4. La ESE supera la meta proyectada para en producción afectando positivamente la UVR proyectada por el PSFF en un 39%, toda vez que se aumentó la demanda de los servicios ambulatorios.

#### HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA

1. Se cumplen 5 medidas al 100%, cumpliendo con lo presupuestado en PSFF.
2. La ESE a 31 de diciembre de 2021 presenta un excedente de \$ 651.095.905, la ESE cumple la meta esperada.
3. Este comportamiento financiero, da cumplimiento a el objetivo del PSFF, como buscar el equilibrio y sostenibilidad financiera, se debe continuar con este buen manejo.
4. Se alcanza un cumplimiento del 103% en la producción, la meta se cumple

#### ESE SAN JOSE DE SAMANA

- En relación con las medidas la ESE presenta avance en las medidas 1,2 y 3 de las 7, se recomienda a la ESE continuar con las gestiones para dar cumplimiento a la totalidad de las medidas.
- La ESE no cumplió con el flujo financiero proyectado, toda vez que ha diciembre del año 2021 debió dar superávit de \$ 154 millones y la ejecución fue una pérdida de \$ 53 millones.
- El pasivo del PSFF corresponde a cesantías retroactivas, las cuales se encuentran cubiertas en los fondos.
- La ESE cumple con lo proyectado en producción con un porcentaje de ejecución del 105%.
- Para el próximo trimestre se recomienda hacer un informe detallado de las pruebas prass y de vacunación covid-19.

### III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	Municipio	Nivel	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE CALDAS					Conclusión
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					
				2017	2018	2019	2020	2021	
1	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO - FILADELFIA	FILADELFIA	1	NA	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA	Finalizó – Cumplió
2	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE MARULANDA	MARULANDA	1	NA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
3	HOSPITAL SAN RAFAEL	RISARALDA	1	NA	NA	BAJA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
4	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAMANÁ	SAMANÁ	1	NA	NA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

### 1. A las ESE en Alerta MEDIA

La ESE San Rafael de Risaralda deberá evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

### 2. A las ESE en Alerta BAJA

La Empresa Social del Estado Hospital San Bernardo – Filadelfia proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

A la ESE Hospital Departamental San José de Marulanda y a la ESE Hospital San José de Samaná, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

### 3. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

Durante la ejecución del programa, la ESE debe cumplir de manera permanente con el ofrecimiento de su portafolio de servicios acorde a lo dispuesto en el rol asignado en el Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán ser destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

En el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la elaboración del Programa), estos deberán ser destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se debe asignar al financiamiento de las medidas.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados, pago de sentencias judiciales registradas y financiamiento de las medidas definidas. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumírselos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas o inconvenientes para realizar efectivos los pagos de pasivos, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando dichos recursos queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

#### 4. Al Departamento

Deberá verificar que en caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos sean destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

Deberá verificar que en el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos sean destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se asigne al financiamiento de las medidas.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución

2396 del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.